

**Boletín Oficial
de la
Diócesis de Córdoba**

VOL. CXLIV

**Abril-Junio
2002**

OBISPADO DE CÓRDOBA
C/. Amador de los Ríos, 1- Teléfono 957.49.64.74
Año CXLI - Depósito Legal: CO 17 - 1958
Imprime: Impresiones Guadajoz s.l.l.

ÍNDICE

I. SANTO PADRE

1. Cartas apostólicas

Misericordia Dei (2 de mayo de 2002). Pág. 9.

2. Cartas y discursos (selección)

- 2.1. A los participantes en la reunión interdicasterial con los Cardenales de Estados Unidos (23 de abril de 2002). Pág. 21.
- 2.2. A los participantes en el X Simposio de los Obispos europeos (25 de abril de 2002). Pág. 25.
- 2.3. Mensaje a los jóvenes de la F.U.C.I. (26 de abril de 2002). Pág. 29.
- 2.4. A la Asamblea general de la Acción Católica Italiana (26 de abril de 2002). Pág. 33.
- 2.5. A las Asociaciones Cristianas Trabajadores Italianos - ACLI (27 de abril de 2002). Pág. 37.
- 2.6. A los participantes en un encuentro organizado por el Movimiento Cursillos de Cristiandad (4 de mayo de 2002). Pág. 41.
- 2.7. A la Conferencia Episcopal de las Antillas en visita “ad limina”(7 de mayo de 2002). Pág. 43.
- 2.8. Mensaje al Card. Crescenzo Sepe y a los participantes en la Asamblea general de las Obras misionales pontificias (16 de mayo de 2002). Pág. 49.
- 2.9. A los Hermanos de las Escuelas Cristianas (18 de mayo de 2002). Pág. 53.
- 2.10. Mensaje a la Congregación de los Religiosos de San Vicente de Paúl (20 de mayo de 2002). Pág. 57.
- 2.11. Peregrinación al Monasterio de San Juan de Rila (25 de mayo de 2002). Pág. 61.
- 2.12. Encuentro con los jóvenes en la catedral de Plovdiv (26 de mayo de 2002). Pág. 65.

- 2.13. Firma de la Declaración de Venecia por parte del Santo Padre y del Patriarca Ecuménico Su Santidad Bartolomé I (10 de junio de 2002). Pág. 71.
- 2.14. Mensaje a la Cumbre mundial sobre la alimentación organizada por la F.A.O. (10 de junio de 2002). Pág. 75.

3. Mensajes

Jornada Mundial de las Misiones 2002. Pág. 81.

II. SANTA SEDE

1. Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos

Directorio sobre la piedad popular y la liturgia. Principios y orientaciones (9 de abril de 2002). Pág. 89.

2. Congregación para los Institutos de Vida Consagrada y las Sociedades de Vida Apostólica

Instrucción: Caminar desde Cristo: Un renovado compromiso de la vida consagrada en el tercer milenio. Pág. 245.

III. VIDA DE LA DIÓCESIS

1. Obispo Diocesano

- 1.1 Prioridad Pastoral para 2002. Pág. 303.
- 1.2 Homilía en la Misa de Oración por la paz. 07-04-02. Pág. 315.
- 1.3 Invitación al Encuentro Diocesano. 20-04-02. Pág. 319.
- 1.4 Palabras del Obispo en la clausura del Encuentro Diocesano de Pentecostés. 18-05-02. Pág. 321.
- 1.5 Homilía de Pentecostés. 18-05-02. Pág. 325.
- 1.6 Homilía del Corpus Christi. 02-06-02. Pág. 331.
- 1.7 Ordenación de Presbíteros. 29-06-02. Pág. 337.
- 1.8 Ministerio Pastoral del Obispo. Pág. 345.

2. Secretaría General

- 2.1. Nombramientos. Pág. 353.
- 2.2. Decretos de Erección y Confirmación canónica de Hermandades. Pág. 357.
- 2.3. Decreto de erección, Estatutos y Acta de la constitución del Patronato de la Fundación Pía Autónoma "Persona, Familia y Vida". 16-04-02. Pág. 359.
- 2.4. Circular sobre nuevos impresos. 03-05-02. Pág. 373.
- 2.5. Decreto de constitución de la "Casa Diocesana de Espiritualidad San Antonio" como obra diocesana con gestión y administración propias y normas básicas de funcionamiento. 30-05-02. Pág. 375.
- 2.6. Decreto de suspensión de elecciones de la Hermandad de la Misericordia. 30-05-02. Pág. 381.
- 2.7. Circular sobre material para la Visita Pastoral. 03-06-02. Pág. 383.
- 2.8. Ordenaciones sacerdotales de Salesianos. 03-06-02. Pág. 385.
- 2.9. Circular sobre la celebración del matrimonio en una Iglesia no parroquial. 21-06-02. Pág. 387.
- 2.10. Ordenaciones sacerdotales. 01-07-02. Pág. 389.
- 2.11. Calendario de la Diócesis previsto para VII-IX-02. Pág. 391.

IV. DEFUNCIONES. Pág. 395.

Santo Padre

Misericordia Dei

Carta Apostólica

CARTA APOSTÓLICA
EN FORMA DE «MOTU PROPRIO»

MISERICORDIA DEI

SOBRE ALGUNOS ASPECTOS
DE LA CELEBRACIÓN
DEL SACRAMENTO DE LA PENITENCIA

Por la misericordia de Dios, Padre que reconcilia, el Verbo se encarnó en el vientre purísimo de la Santísima Virgen María para salvar «a su pueblo de sus pecados» (*Mt* 1,21) y abrirle «el camino de la salvación». (1) San Juan Bautista confirma esta misión indicando a Jesús como «el Cordero de Dios, que quita el pecado del mundo» (*Jn* 1,29). Toda la obra y predicación del Precursor es una llamada enérgica y ardiente a la penitencia y a la conversión, cuyo signo es el bautismo administrado en las aguas del Jordán. El mismo Jesús se somete a aquel rito penitencial (cf. *Mt* 3, 13-17), no porque haya pecado, sino porque «se deja contar entre los pecadores; es ya “el cordero de Dios que quita el pecado del mundo” (*Jn* 1,29); anticipa ya el “bautismo” de su muerte sangrienta». (2) La salvación es, pues y ante todo, redención del pecado como impedimento para la amistad con Dios, y liberación del estado de esclavitud en la que se encuentra al hombre que ha cedido a la tentación del Maligno y ha perdido la libertad de los hijos de Dios (cf. *Rm* 8,21).

La misión confiada por Cristo a los Apóstoles es el anuncio del Reino de Dios y la predicación del Evangelio con vistas a la conversión (cf. *Mc* 16,15; *Mt* 28,18-20). La tarde del día mismo de su Resurrección, cuando es inminente el comienzo de la misión apostólica, Jesús da a los Apóstoles, por la fuerza del Espíritu Santo, el poder de reconciliar con Dios y con la Iglesia a los pecadores arrepentidos: «Recibid el Espíritu Santo. A quienes perdonéis los pecados, les quedan perdonados; a quienes se los retengáis, les quedan retenidos» (*Jn* 20, 22-23). (3)

A lo largo de la historia y en la praxis constante de la Iglesia, el «ministerio de la reconciliación» (2 Co 5,18), concedida mediante los sacramentos del Bautismo y de la Penitencia, se ha sentido siempre como una tarea pastoral muy relevante, realizada por obediencia al mandato de Jesús como parte esencial del ministerio sacerdotal. La celebración del sacramento de la Penitencia ha tenido en el curso de los siglos un desarrollo que ha asumido diversas formas expresivas, conservando siempre, sin embargo, la misma estructura fundamental, que comprende necesariamente, además de la intervención del ministro – solamente un Obispo o un presbítero, que juzga y absuelve, atiende y cura en el nombre de Cristo –, los actos del penitente: la contrición, la confesión y la satisfacción.

En la Carta apostólica *Novo millennio ineunte* he escrito: «Deseo pedir, además, una renovada valentía pastoral para que la pedagogía cotidiana de la comunidad cristiana sepa proponer de manera convincente y eficaz la práctica del *Sacramento de la Reconciliación*. Como se recordará, en 1984 intervine sobre este tema con la Exhortación postsinodal *Reconciliatio et paenitentia*, que recogía los frutos de la reflexión de una Asamblea general del Sínodo de los Obispos, dedicada a esta problemática. Entonces invitaba a esforzarse por todos los medios para afrontar la crisis del “sentido del pecado” [...]. Cuando el mencionado Sínodo afrontó el problema, era patente a todos la crisis del Sacramento, especialmente en algunas regiones del mundo. Los motivos que lo originan no se han desvanecido en este breve lapso de tiempo. Pero el Año jubilar, que se ha caracterizado particularmente por el recurso a la Penitencia sacramental nos ha ofrecido un mensaje alentador, que no se ha de desperdiciar: si muchos, entre ellos tantos jóvenes, se han acercado con fruto a este sacramento, probablemente es necesario que los Pastores tengan mayor confianza, creatividad y perseverancia en presentarlo y valorizarlo». (4)

Con estas palabras pretendía y pretendo dar ánimos y, al mismo tiempo, dirigir una insistente invitación a mis hermanos Obispos –y, a través de ellos, a todos los presbíteros– a reforzar solícitamente el sacramento de la Reconciliación, incluso como exigencia de auténtica caridad y verdadera justicia pastoral, (5) recordándoles que todo fiel, con las debidas disposiciones interiores, tiene derecho a recibir personalmente la gracia sacramental.

A fin de que el discernimiento sobre las disposiciones de los penitentes en orden a la absolución o no, y a la imposición de la penitencia oportu-

na por parte del ministro del Sacramento, hace falta que el fiel, además de la conciencia de los pecados cometidos, del dolor por ellos y de la voluntad de no recaer más, (6) confiese sus pecados. En este sentido, el Concilio de Trento declaró que es necesario «de derecho divino confesar todos y cada uno de los pecados mortales». (7) La Iglesia ha visto siempre un nexo esencial entre el juicio confiado a los sacerdotes en este Sacramento y la necesidad de que los penitentes manifiesten sus propios pecados, (8) excepto en caso de imposibilidad. Por lo tanto, la confesión completa de los pecados graves, siendo por institución divina parte constitutiva del Sacramento, en modo alguno puede quedar confiada al libre juicio de los Pastores (dispensa, interpretación, costumbres locales, etc.). La Autoridad eclesiástica competente sólo específica – en las relativas normas disciplinares – los criterios para distinguir la imposibilidad real de confesar los pecados, respecto a otras situaciones en las que la imposibilidad es únicamente aparente o, en todo caso, superable.

En las circunstancias pastorales actuales, atendiendo a las expresas preocupaciones de numerosos hermanos en el Episcopado, considero conveniente volver a recordar algunas leyes canónicas vigentes sobre la celebración de este sacramento, precisando algún aspecto del mismo, para favorecer – en espíritu de comunión con la responsabilidad propia de todo el Episcopado (9) – su mejor administración. Se trata de hacer efectiva y de tutelar una celebración cada vez más fiel, y por tanto más fructífera, del don confiado a la Iglesia por el Señor Jesús después de la resurrección (cf. *Jn* 20,19-23). Todo esto resulta especialmente necesario, dado que en algunas regiones se observa la tendencia al abandono de la confesión personal, junto con el recurso abusivo a la «absolución general» o «colectiva», de tal modo que ésta no aparece como medio extraordinario en situaciones completamente excepcionales. Basándose en una ampliación arbitraria del requisito de la *grave necesidad*, (10) se pierde de vista en la práctica la fidelidad a la configuración divina del Sacramento y, concretamente, la necesidad de la confesión individual, con daños graves para la vida espiritual de los fieles y la santidad de la Iglesia.

Así pues, tras haber oído el parecer de la Congregación para la Doctrina de la fe, la Congregación para el Culto divino y la disciplina de los sacramentos y el Consejo Pontificio para los Textos legislativos, además de las consideraciones de los venerables Hermanos Cardenales que presiden los Dicasterios de la Curia Romana, reiterando la doctrina católica sobre el sacramento de la Penitencia y la Reconciliación expuesta sintéticamente en

el Catecismo de la Iglesia Católica, (11) consciente de mi responsabilidad pastoral y con plena conciencia de la necesidad y eficacia siempre actual de este Sacramento, dispongo cuanto sigue:

1. Los Ordinarios han de recordar a todos los ministros del sacramento de la Penitencia que la ley universal de la Iglesia ha reiterado, en aplicación de la doctrina católica sobre este punto, que:

a) «La confesión individual e íntegra y la absolución constituyen el único modo ordinario con el que un fiel consciente de que está en pecado grave se reconcilia con Dios y con la Iglesia; sólo la imposibilidad física o moral excusa de esa confesión, en cuyo caso la reconciliación se puede conseguir también por otros medios». (12)

b) Por tanto, «todos los que, por su oficio, tienen encomendada la cura de almas, están obligados a proveer que se oiga en confesión a los fieles que les están encomendados y que lo pidan razonablemente; y que se les dé la oportunidad de acercarse a la confesión individual, en días y horas determinadas que les resulten asequibles». (13)

Además, todos los sacerdotes que tienen la facultad de administrar el sacramento de la Penitencia, muéstrense siempre y totalmente dispuestos a administrarlo cada vez que los fieles lo soliciten razonablemente. (14) La falta de disponibilidad para acoger a las ovejas descarriadas, e incluso para ir en su búsqueda y poder devolverlas al redil, sería un signo doloroso de falta de sentido pastoral en quien, por la ordenación sacerdotal, tiene que llevar en sí la imagen del Buen Pastor.

2. Los Ordinarios del lugar, así como los párrocos y los rectores de iglesias y santuarios, deben verificar periódicamente que se den de hecho las máximas facilidades posibles para la confesión de los fieles. En particular, se recomienda la presencia visible de los confesores en los lugares de culto durante los horarios previstos, la adecuación de estos horarios a la situación real de los penitentes y la especial disponibilidad para confesar antes de las Misas y también, para atender a las necesidades de los fieles, durante la celebración de la Santa Misa, si hay otros sacerdotes disponibles. (15)

3. Dado que «el fiel está obligado a confesar según su especie y número todos los pecados graves cometidos después del Bautismo y aún no per-

donados por la potestad de las llaves de la Iglesia ni acusados en la confesión individual, de los cuales tenga conciencia después de un examen diligente», (16) se reprueba cualquier uso que restrinja la confesión a una acusación genérica o limitada a sólo uno o más pecados considerados más significativos. Por otro lado, teniendo en cuenta la vocación de todos los fieles a la santidad, se les recomienda confesar también los pecados veniales. (17)

4. La absolución a más de un penitente a la vez, sin confesión individual previa, prevista en el can. 961 del Código de Derecho Canónico, ha ser entendida y aplicada rectamente a la luz y en el contexto de las normas precedentemente enunciadas. En efecto, dicha absolución «tiene un carácter de excepcionalidad» (18) y no puede impartirse «con carácter general a no ser que:

1º amenace un *peligro de muerte*, y el sacerdote o los sacerdotes no tengan tiempo para oír la confesión de cada penitente;

2º haya una *grave necesidad*, es decir, cuando, teniendo en cuenta el número de los penitentes, no hay bastantes confesores para oír debidamente la confesión de cada uno dentro de un tiempo razonable, de manera que los penitentes, sin culpa por su parte, se verían privados durante notable tiempo de la gracia sacramental o de la sagrada comunión; pero no se considera suficiente necesidad cuando no se puede disponer de confesores a causa sólo de una gran concurrencia de penitentes, como puede suceder en una gran fiesta o peregrinación». (19)

Sobre el caso de *grave necesidad*, se precisa cuanto sigue:

a) Se trata de situaciones que, objetivamente, son excepcionales, como las que pueden producirse en territorios de misión o en comunidades de fieles aisladas, donde el sacerdote sólo puede pasar una o pocas veces al año, o cuando lo permitan las circunstancias bélicas, metereológicas u otras parecidas.

b) Las dos condiciones establecidas en el canon para que se dé la grave necesidad son inseparables, por lo que nunca es suficiente la sola imposibilidad de confesar «como conviene» a las personas dentro de «un tiempo razonable» debido a la escasez de sacerdotes; dicha imposibilidad ha de estar unida al hecho de que, de otro modo, los penitentes se verían privados por un «notable tiempo», sin culpa suya, de la gracia sacramental. Así pues, se debe tener presente el conjunto de las circunstancias de los peni-

tentes y de la diócesis, por lo que se refiere a su organización pastoral y la posibilidad de acceso de los fieles al sacramento de la Penitencia.

c) La primera condición, la imposibilidad de «oír debidamente la confesión» «dentro de un tiempo razonable», hace referencia sólo al tiempo razonable requerido para administrar válida y dignamente el sacramento, sin que sea relevante a este respecto un coloquio pastoral más prolongado, que puede ser pospuesto a circunstancias más favorables. Este tiempo razonable y conveniente para oír las confesiones, dependerá de las posibilidades reales del confesor o confesores y de los penitentes mismos.

d) Sobre la segunda condición, se ha de valorar, según un juicio prudencial, cuánto deba ser el tiempo de privación de la gracia sacramental para que se verifique una verdadera imposibilidad según el can. 960, cuando no hay peligro inminente de muerte. Este juicio no es prudencial si altera el sentido de la imposibilidad física o moral, como ocurriría, por ejemplo, si se considerara que un tiempo inferior a un mes implicaría permanecer «un tiempo razonable» con dicha privación.

e) No es admisible crear, o permitir que se creen, situaciones de aparente *grave necesidad*, derivadas de la insuficiente administración ordinaria del Sacramento por no observar las normas antes recordadas (20) y, menos aún, por la opción de los penitentes en favor de la absolución colectiva, como si se tratara de una posibilidad normal y equivalente a las dos formas ordinarias descritas en el Ritual.

f) Una gran concurrencia de penitentes no constituye, por sí sola, suficiente necesidad, no sólo en una fiesta solemne o peregrinación, y ni siquiera por turismo u otras razones parecidas, debidas a la creciente movilidad de las personas.

5. Juzgar si se dan las condiciones requeridas según el can. 961, § 1, 2º, no corresponde al confesor, sino al Obispo diocesano, «el cual, teniendo en cuenta los criterios acordados con los demás miembros de la Conferencia Episcopal, puede determinar los casos en que se verifica esa necesidad». (21) Estos criterios pastorales deben ser expresión del deseo de buscar la plena fidelidad, en las circunstancias del respectivo territorio, a los criterios de fondo expuestos en la disciplina universal de la Iglesia, los cuales, por lo demás, se fundan en las exigencias que se derivan del sacramento mismo de la Penitencia en su divina institución.

6. Siendo de importancia fundamental, en una materia tan esencial para la vida de la Iglesia, la total armonía entre los diversos Episcopados del mundo, las Conferencias Episcopales, según lo dispuesto en el can. 455, §2 del C.I.C., enviarán cuanto antes a la Congregación para el Culto divino y la disciplina de los sacramentos el texto de las normas que piensan emanar o actualizar, a la luz del presente *Motu proprio*, sobre la aplicación del can. 961 del C.I.C. Esto favorecerá una mayor comunión entre los Obispos de toda la Iglesia, impulsando por doquier a los fieles a acercarse con provecho a las fuentes de la misericordia divina, siempre rebosantes en el sacramento de la Reconciliación.

Desde esta perspectiva de comunión será también oportuno que los Obispos diocesanos informen a las respectivas Conferencias Episcopales acerca de si se dan o no, en el ámbito de su jurisdicción, casos de *grave necesidad*. Será además deber de las Conferencias Episcopales informar a la mencionada Congregación acerca de la situación de hecho existente en su territorio y sobre los eventuales cambios que después se produzcan.

7. Por lo que se refiere a las disposiciones personales de los penitentes, se recuerda que:

a) «Para que un fiel reciba validamente la absolución sacramental dada a varios a la vez, se requiere no sólo que esté debidamente dispuesto, sino que se proponga a la vez hacer en su debido tiempo confesión individual de todos los pecados graves que en las presentes circunstancias no ha podido confesar de ese modo». (22)

b) En la medida de lo posible, incluso en el caso de inminente peligro de muerte, se exhorte antes a los fieles «a que cada uno haga un acto de contrición». (23)

c) Está claro que no pueden recibir validamente la absolución los penitentes que viven habitualmente en estado de pecado grave y no tienen intención de cambiar su situación.

8. Quedando a salvo la obligación de «confesar fielmente sus pecados graves al menos una vez al año», (24) «aquel a quien se le perdonan los pecados graves con una absolución general, debe acercarse a la confesión individual lo antes posible, en cuanto tenga ocasión, antes de recibir otra absolución general, de no interponerse una causa justa». (25)

9. Sobre el *lugar* y la *sede* para la celebración del Sacramento, téngase presente que:

a) «El lugar propio para oír confesiones es una iglesia u oratorio», (26) siendo claro que razones de orden pastoral pueden justificar la celebración del sacramento en lugares diversos; (27)

b) las normas sobre la sede para la confesión son dadas por las respectivas Conferencias Episcopales, las cuales han de garantizar que esté situada en «lugar patente» y esté «provista de rejillas» de modo que puedan utilizarlas los fieles y los confesores mismos que lo deseen. (28)

Todo lo que he establecido con la presente Carta apostólica en forma de *Motu proprio*, ordeno que tenga valor pleno y permanente, y se observe a partir de este día, sin que obste cualquier otra disposición en contra. Lo que he establecido con esta Carta tiene valor también, por su naturaleza, para las venerables Iglesias Orientales Católicas, en conformidad con los respectivos cánones de su propio Código.

Dado en Roma, junto a San Pedro, el 7 de abril, Domingo de la octava de Pascua o de la Divina Misericordia, en el año del Señor 2002, vigésimo cuarto de mi Pontificado.

Joannes Paulus PP. II

Notas:

(1)*Misal Romano*, Prefacio del Adviento I.

(2)*Catecismo de la Iglesia Católica*, 536.

(3)Cf. Conc. Ecum. de Trento, sess. XIV, *De sacramento paenitentiae*, can. 3: DS 1703.

(4)N. 37: AAS 93 (2001) 292.

(5)Cf. CIC, cann.213 y 843, § I.

(6)Cf. Conc. Ecum. de Trento, sess. XIV, *Doctrina de sacramento paenitentiae*, cap. 4: DS 1676.

(7)*Ibíd.*, can. 7: DS 1707.

(8)Cf. *ibíd.*, cap. 5: DS 1679; Conc. Ecum. de Florencia, *Decr. pro Armeniis* (22 noviembre 1439): DS 1323.

(9)Cf. can. 392; Conc. Ecum. Vatic. II, Const. dogm. *Lumen gentium*, sobre la Iglesia, 23.27; *Decr. Christus Dominus*, sobre la función pastoral de los obispos, 16.

(10)Cf. can. 961, § 1, 2º.

(11)Cf. nn. 980-987; 1114-1134; 1420-1498.

(12)Can. 960.

(13)Can. 986, § 1.

(14)Cf. Conc. Ecum. Vatic. II, *Decr. Presbyterorum Ordinis*, sobre el ministerio y vida de los presbíteros, 13; *Ordo Paenitentiae, editio typica*, 1974, *Praenotanda*, 10,b.

(15)Cf. Congregación para el Culto divino y la disciplina de los sacramentos, *Responsa ad dubia proposita: «Notitiae»*, 37 (2001) 259-260.

(16)Can. 988, § 1.

(17)Cf. can. 988, § 2; Exhort. ap. postsinodal *Reconciliatio et paenitentia* (2 diciembre 1984), 32: AAS 77 (1985) 267; *Catecismo de la Iglesia Católica*, 1458.

(18)Exhort. ap. postsinodal *Reconciliatio et paenitentia* (2 diciembre 1984), 32: AAS 77 (1985) 267.

(19)Can. 961, § 1.

(20)Cf. *supra* nn. 1 y 2.

(21)Can. 961, § 2.

(22)Can. 962, § 1.

(23)Can. 962, § 2.

(24)Can. 989.

(25)Can. 963.

(26)Can. 964, § 1.

(27)Cf. can. 964, 3.

(28)Consejo pontificio para la Interpretación de los textos legislativos, *Responsa ad propositum dubium: de loco excipiendi sacramentales confessiones* (7 julio 1998): AAS 90 (1998) 711.

Santo Padre

- 2.1. A los participantes en la reunión interdicasterial con los Cardenales de Estados Unidos
- 2.2. A los participantes en el X Simposio de los Obispos europeos
- 2.3. Mensaje a los jóvenes de la F.U.C.I.
- 2.4. A la Asamblea general de la Acción Católica Italiana
- 2.5. A las Asociaciones Cristianas Trabajadores Italianos - ACLI
- 2.6. A los participantes en un encuentro organizado por el Movimiento Cursillos de Cristiandad
- 2.7. A la Conferencia Episcopal de las Antillas en visita “ad limina”
- 2.8. Mensaje al Card. Crescenzo Sepe y a los participantes en la Asamblea general de las Obras misionales pontificias
- 2.9. A los Hermanos de las Escuelas Cristianas
- 2.10. Mensaje a la Congregación de los Religiosos de San Vicente de Paúl
- 2.11. Peregrinación al Monasterio de San Juan de Rila
- 2.12.. Encuentro con los jóvenes en la catedral de Plovdiv
- 2.13. Firma de la Declaración de Venecia por parte del Santo Padre y del Patriarca Ecuménico Su Santidad Bartolomé I
- 2.14. Mensaje a la Cumbre mundial sobre la alimentación organizada por la F.A.O.

Cartas y Discursos
(selección)

DISCURSO DEL SANTO PADRE JUAN PABLO II EN LA REUNIÓN INTERDICASTERIAL CON LOS CARDENALES DE ESTADOS UNIDOS

Martes 23 de abril de 2002

Queridos hermanos:

1. Permitidme aseguraros ante todo que aprecio mucho los esfuerzos que estáis haciendo por mantener a la Santa Sede, y a mí personalmente, al corriente de la compleja y difícil situación que se ha creado en vuestro país durante los últimos meses. Espero que vuestro debate aquí dé mucho fruto para el bien del pueblo católico de Estados Unidos. Habéis venido a la casa del Sucesor de Pedro, que tiene la misión de confirmar a sus hermanos en el episcopado en la fe y en el amor, y unirlos en torno a Cristo al servicio del pueblo de Dios. La puerta de esta casa está siempre abierta para vosotros, y mucho más cuando vuestras comunidades tienen dificultades.

Como a vosotros, también a mí me ha dolido profundamente que algunos sacerdotes y religiosos, cuya vocación es ayudar a las personas a vivir una vida santa a los ojos de Dios, hayan causado tanto sufrimiento y escándalo a los jóvenes. Debido a ese gran daño provocado por algunos sacerdotes y religiosos, a la Iglesia misma se la ve con sospecha, y muchos se sienten ofendidos por el modo como perciben que han actuado los responsables de la Iglesia a este respecto. Desde todos los puntos de vista, el abuso que ha causado esta crisis es inmoral y, con razón, la sociedad lo considera un crimen; es también un pecado horrible a los ojos de Dios. A las víctimas y a sus familias, dondequiera que se encuentren, les expreso mi profundo sentimiento de solidaridad y mi preocupación.

2. Es verdad que una falta generalizada de conocimiento de la naturaleza del problema y a veces también los consejos de expertos médicos han llevado a los obispos a tomar decisiones que, como han mostrado los sucesos posteriores, estaban equivocadas. Os estáis esforzando ahora por establecer criterios más fiables para garantizar que no se repitan esos errores. Al mismo tiempo, aun reconociendo que esos criterios son indispensables, no podemos olvidar la fuerza de la conversión cristiana, la decisión radical de alejarse del pecado y volver a Dios, que llega a las profundidades del alma humana y puede obrar un cambio extraordinario.

No debemos olvidar tampoco el inmenso bien espiritual, humano y social, que ha hecho y sigue haciendo aún la gran mayoría de los sacerdotes y los religiosos en Estados Unidos. La Iglesia católica en vuestro país ha promovido siempre con gran vigor y generosidad los valores humanos y cristianos, de un modo que ha ayudado a consolidar en el pueblo americano todo lo que es noble.

Una gran obra de arte, aunque tenga alguna mancha, sigue siendo bella; esta es una verdad que cualquier crítico intelectualmente honrado reconocerá. A las comunidades católicas en Estados Unidos, a sus pastores y miembros, a los religiosos y religiosas, a los profesores de las universidades y las escuelas católicas, a los misioneros americanos en todo el mundo, va la más sincera gratitud de toda la Iglesia católica y la gratitud personal del Obispo de Roma.

3. Los abusos de menores son un síntoma grave de una crisis que no sólo afecta a la Iglesia, sino también a la sociedad entera. Se trata de una crisis profundamente arraigada de moralidad sexual, incluso de relaciones humanas, y sus principales víctimas son la familia y los jóvenes. La Iglesia, tratando el problema de esos abusos con claridad y determinación, ayudará a la sociedad a comprender y afrontar la crisis en su seno.

A los fieles católicos, y a toda la sociedad, les debe quedar absolutamente claro que a los obispos y los superiores les preocupa, sobre todo, el bien espiritual de las almas. La gente debe saber que en el sacerdocio y en la vida religiosa no hay lugar para quienes dañan a los jóvenes. Debe saber que los obispos y los sacerdotes están totalmente comprometidos en favor de la plenitud de la verdad católica en materia de moral sexual, una verdad esencial tanto para la renovación del sacerdocio y del episcopado como para la renovación del matrimonio y de la vida familiar.

4. Debemos confiar en que este tiempo de prueba lleve a la purificación de toda la comunidad católica, una purificación necesaria y urgente para que la Iglesia predique con más eficacia el Evangelio de Jesucristo con toda su fuerza liberadora. Ahora debemos hacer que donde ha abundado el pecado, sobreabunde la gracia (cf. *Rm* 5, 20). Tanto dolor y tanto disgusto deben llevar a un sacerdocio más santo, a un episcopado más santo y a una Iglesia más santa.

Sólo Dios es fuente de santidad. A él sobre todo debemos dirigirnos para implorar el perdón, la salvación y la gracia de afrontar este desafío con valentía intransigente y armonía de propósitos.

Como el buen Pastor del evangelio del domingo pasado, los pastores deben dirigirse a sus sacerdotes y a la gente como hombres que inspiren profunda confianza, para guiarlos a fuentes tranquilas (cf. *Sal 22, 2*).

Pido al Señor que conceda a los obispos de Estados Unidos la fuerza de fundamentar su respuesta a la crisis actual sobre los sólidos cimientos de la fe y la auténtica caridad pastoral por las víctimas, así como por los sacerdotes y toda la comunidad católica en su país. Y pido a los católicos que estén cerca de sus sacerdotes y obispos, y los apoyen con sus oraciones en este difícil momento.

¡Que la paz de Cristo resucitado esté con vosotros!

**DISCURSO DEL PAPA JUAN PABLO II
A LOS PARTICIPANTES EN EL X SIMPOSIO
ORGANIZADO POR EL CONSEJO DE LAS CONFERENCIAS
EPISCOPALES DE EUROPA**

Jueves 25 de abril de 2002

Venerados hermanos en el episcopado:

1. Me alegra acogeros con ocasión de vuestro décimo simposio, y os doy a cada uno mi cordial bienvenida. En particular, saludo al presidente del Consejo de las Conferencias episcopales de Europa, monseñor Amédée Grab, al que agradezco los sentimientos de profunda comunión con el Sucesor de Pedro, que ha querido expresarme en nombre de todos vosotros.

Como ya he recordado en otras ocasiones, la misión eclesial de las Conferencias episcopales de Europa constituye un fruto providencial del concilio Vaticano II, y representa un don especial de comunión para nuestro tiempo. Durante los decenios pasados, estos encuentros han brindado la posibilidad de intensificar entre las diversas comunidades católicas de Europa las relaciones de caridad evangélica, que las convierten en auténticas casas y escuelas de comunión.

Al encontrarme con vosotros, pienso en los diversos simposios en los que Dios me concedió participar como arzobispo de Cracovia. Recuerdo en especial el de 1975, cuando tuve el honor de ser uno de los relatores.

En cada encuentro se afrontaron aspectos y proyectos de la nueva evangelización, gran empresa apostólica que implica a todo el pueblo cristiano.

2. De particular importancia es el tema elegido para este décimo simposio: "Jóvenes de Europa en el cambio. Laboratorio de la fe".

Todo pastor sabe que su primera responsabilidad consiste en ayudar a los fieles a encontrarse con Cristo. Un encuentro que, durante los dos milenios transcurridos, ha transformado la vida de personas y de generaciones

enteras de Europa. ¿Cómo no sentir con fuerza la responsabilidad de salvaguardar estas raíces cristianas?

En realidad, son precisamente los jóvenes quienes piden que el Evangelio se siembre hoy de modo nuevo en su corazón. Nos repiten, a veces de modo exigente, que esperan la “buena nueva”. Sí, amadísimos hermanos, sentimos la urgencia de presentar a las nuevas generaciones como único Redentor del hombre a Jesús, que, al ser Dios, quiso entrar por amor en las heridas de la historia hasta experimentar el abandono de la cruz.

Frente al vacío de valores y a los profundos interrogantes existenciales que interpelan a la sociedad actual, debemos proclamar y testimoniar que Cristo asumió los interrogantes, las expectativas e, incluso, los dramas de la humanidad de todos los tiempos. Con su resurrección, hizo posible la realización plena del deseo de vida y de eternidad que embarga el corazón de todo hombre y, especialmente, el de los jóvenes.

Europa tiene urgencia de encontrar a este Dios, que ama a los hombres y se hace presente en toda prueba y dificultad humana. Para que esto suceda, es indispensable que los creyentes estén dispuestos a testimoniar la fe con su vida. Así crecerán comunidades eclesiales maduras, preparadas y dispuestas a utilizar todos los medios para la nueva evangelización.

3. Amadísimos jóvenes, os saludo con afecto. Creo que es muy significativo que vosotros, esperanza de la Iglesia y de Europa, estéis presentes en este simposio. Os interesa mucho porque, en el actual marco social, la Iglesia os mira con singular atención. Espera de vosotros el don de una existencia plenamente fiel a Cristo y a su mensaje de salvación.

En este tiempo litúrgico resplandeciente por la luz del Resucitado, os deseo que él os dé su paz. Que sea para cada uno de vosotros Maestro, como lo fue para los discípulos de Emaús. Y vosotros, queridos jóvenes, seguidlo confiadamente con entusiasmo y perseverancia. No permitáis que sea marginado. El Evangelio es indispensable para renovar la cultura; es indispensable para construir un futuro de verdadera paz en Europa y en el mundo. A vosotros, queridos jóvenes, os corresponde dar esta contribución. Por tanto, no dudéis en responder “sí” a Dios que os llama.

4. Saludo asimismo a los delegados de las otras Iglesias y comunidades eclesiales presentes. Se percibe cada vez más claramente que la reconci-

liación entre los cristianos es decisiva para la credibilidad del anuncio del Evangelio y para la construcción de Europa. Desde este punto de vista, la *Charta oecumenica* para Europa, firmada en Estrasburgo en abril de 2001, constituye un paso notable para el incremento de la colaboración entre Iglesias y comunidades cristianas. Ruego a Dios que se avance por este camino cada vez con mayor confianza y determinación.

Saludo y expreso mis mejores deseos también a los responsables de los organismos episcopales de África, Asia y América, que participan en los trabajos. Gracias a vuestra presencia, queridos hermanos, se ensancha la perspectiva eclesial y Europa toma mayor conciencia de su responsabilidad con respecto a otras tierras y poblaciones para construir la anhelada solidaridad universal. Espero que cada uno contribuya al éxito del simposio.

5. Amadísimos hermanos y hermanas, durante estos días y en cada instante de vuestra existencia, el Señor, con la fuerza del Espíritu Santo, os colme de sus dones de amor, de alegría y de paz. Os acompañe María, Madre de la Iglesia, y os proteja el evangelista san Marcos, cuya fiesta celebramos precisamente hoy.

A la vez que aseguro a todos mi recuerdo en la oración, os bendigo de corazón a vosotros y a las comunidades eclesiales a las que pertenecéis.

MENSAJE DE SU SANTIDAD JUAN PABLO II A LA FEDERACIÓN DE UNIVERSITARIOS CATÓLICOS ITALIANOS

Amadísimos jóvenes de la FUCI:

1. Me ha alegrado saber que vuestra Federación se dispone a celebrar su asamblea nacional, dedicada a un tema muy interesante y actual para la Iglesia y la sociedad: *Solidaridad en la red de las interdependencias*. Al dirigir a los participantes y a todos los socios mi afectuoso saludo, quiero aseguraros mi cercanía espiritual y desearos pleno éxito en esta cita tan importante para la vida de vuestra asociación.

Me complace acompañar los trabajos que realizáis durante estos días con algunas reflexiones, que me interesan particularmente, y que quisiera confiar a vuestra mente y a vuestro corazón vigilantes y generosos.

Sois jóvenes católicos universitarios. Vosotros, alumnos y alumnas, personas sensibles y valientes, habéis descubierto la belleza de una vida iluminada por la fe en el Señor Jesús y vivida en comunión plena con la Iglesia. ¡No os avergoncéis jamás del Evangelio! No os dejéis vencer por el miedo de profesar con santo orgullo la alegría de vuestra pertenencia a la comunidad eclesial. No confundáis el diálogo con una acogida acrítica de las opiniones dominantes; siguiendo la exhortación del apóstol san Pablo, “examinadlo todo y quedaos con lo bueno” (1 Ts 5, 21).

En este servicio a la verdad, no debe faltar la ayuda valiosa de una formación sólida y esmerada, alimentada constantemente por la meditación de la palabra de Dios, apoyada y sostenida por los que os acompañan en el camino de fe y verificada puntualmente conforme a criterios adecuados para discernir la auténtica identidad eclesial de una asociación como la vuestra, que desea estar en plena y constante sintonía con los pastores de la Iglesia.

2. El ámbito específico de la vida y la actividad de la FUCI es la universidad. Por tanto, tenéis la misión de ser “levadura, sal y luz” del Evangelio en los ambientes de la investigación científica y de la cualificación

profesional. Para hacerlo, es preciso ante todo cultivar una intensa vida espiritual, alimentada por la escucha de la palabra de Dios, por la oración asidua y por la participación en la liturgia de la Iglesia. Además del empeño en el estudio y las actividades de la asociación, no debe faltar jamás la conciencia de ser, sobre todo, contemplativos del misterio de Dios.

Que vuestro nítido y gozoso testimonio cristiano, vivido en comunión cordial con cuantos comparten el ideal evangélico también en otras asociaciones eclesiales, ayude a todos a encontrarse con la persona de Jesús. Sólo él puede dar sentido a la vida y ofrecer salvación plena y segura al corazón sediento de libertad y de verdadera felicidad. Los auténticos valores humanos únicamente pueden lograr su realización integral en una cultura inspirada cristianamente.

En cuanto al lenguaje con el que conviene anunciar la buena nueva del Señor Jesús, debe inspirarse en la sinceridad auténtica y dócil de los verdaderos testigos de la fe. Así, podrá evitar tanto los tonos de la polémica amarga como los riesgos de una especie de “complejo de inferioridad” que, por desgracia, se infiltra a veces en la conciencia de algunos católicos. Por tanto, os exhorto a hacer vuestro, con adhesión convencida y ferviente, el “proyecto cultural” de la Iglesia en Italia, dando generosamente la valiosa contribución de una mediación inteligente, fiel y creativa.

3. Sé que, con ocasión de esta asamblea nacional, os proponéis reflexionar en un tema particularmente urgente y delicado: la progresiva intensificación de las relaciones entre los pueblos, fenómeno que hoy se suele llamar “globalización”. A este respecto, deseo recordar aquí algunos principios fundamentales, que pueden ayudar a orientar este fenómeno en la justa dirección.

La creciente interdependencia entre los pueblos, a la vez que requiere el rechazo del terrorismo y de la violencia como camino para restablecer las condiciones esenciales de justicia y de libertad, exige sobre todo una fuerte solidaridad moral, cultural y económica, así como una organización política de la sociedad internacional que garantice los derechos de todos los pueblos.

La solución al problema del subdesarrollo y a las situaciones dramáticas en que viven y mueren millones de personas es fundamentalmente de índole ética, y a ella deben corresponder opciones económicas y políticas

coherentes. La contribución primera y decisiva para un desarrollo verdaderamente digno del hombre ha de ser el apoyo a programas de educación cultural. Como reafirmé en la encíclica *Redemptoris missio*, el auténtico progreso de la sociedad deriva principalmente “de la formación de las conciencias, de la madurez de la mentalidad y de las costumbres. Es el hombre el protagonista del desarrollo, no el dinero ni la técnica” (n. 58).

Ciertamente, hay que promover también la reforma del comercio internacional y del sistema financiero mundial, pero cada uno está llamado a asumir compromisos precisos según sus propias posibilidades, modificando, si fuera necesario, su estilo de vida, para que se llegue a un desarrollo justo y solidario, cuyos beneficios se pongan a disposición de todos.

En efecto, como subrayé en otra ocasión, cooperar al desarrollo de los pueblos “es un imperativo para todos y cada uno de los hombres y mujeres, para las sociedades y las naciones” (*Sollicitudo rei socialis*, 32).

4. Amadísimos jóvenes, proseguid en vuestro compromiso eclesial, cultural y asociativo, imitando el ejemplo de vida y testimonio cristiano de tantos miembros de la FUCI que os han precedido en el signo de la fe y en la adhesión generosa a los valores y a los ideales de la Federación.

Os encomiendo a vosotros y los trabajos de esta asamblea a la protección materna de la Virgen María, Sede de la sabiduría, y, asegurándoos mi cercanía con la oración y con el afecto, os bendigo de corazón a vosotros, así como a vuestros consiliarios, familiares y amigos.

Vaticano, 26 de abril de 2002

Joannes Paulus PP. II

DISCURSO DEL SANTO PADRE JUAN PABLO II A LOS PARTICIPANTES EN LA XI ASAMBLEA DE LA ACCIÓN CATÓLICA ITALIANA

Viernes 26 de abril de 2002

Amadísimos muchachos, jóvenes y adultos de la Acción católica:

1. Me alegra particularmente acogeros en esta audiencia especial con ocasión de vuestra XI asamblea nacional. La relación entre la Acción católica y el Papa es muy estrecha, y con el tiempo se ha consolidado. En efecto, desde su inicio, vuestra asociación ha tenido en la persona y en la enseñanza del “Padre blanco” un importante punto de referencia para sus programas y su acción. Este vínculo se podría definir como una sólida amistad, que se expresa en algunos encuentros significativos: todos los años, por Navidad, los muchachos de la Acción católica vienen a felicitarme, mientras que cada trienio nos volvemos a ver con ocasión de vuestra asamblea nacional. Es lo que está sucediendo esta mañana, en estas primeras horas de vuestra XI asamblea nacional.

Saludo de modo especial al cardenal Camillo Ruini, presidente de la Conferencia episcopal italiana, y a los obispos que os han acompañado, a la presidenta nacional, señora Paola Bignardi, al consiliario eclesiástico general, monseñor Francesco Lambiasi, y a los demás consiliarios y responsables. Extiendo mi saludo a cada uno de vosotros, que participáis en la asamblea, y a todos los miembros.

2. En esta circunstancia, ante todo deseo daros las gracias por vuestro amor a la Iglesia, que la fe os hace sentir como vuestra familia. Gracias por vuestro compromiso en la vida ordinaria de las comunidades parroquiales. Sé que “estáis presentes”, aunque vuestra presencia prefiere los modos discretos de actuar en medio del pueblo de Dios con el servicio humilde y diario.

Vuestro servicio eclesial no ha de reducirse jamás a mero activismo; debe ser signo concreto de la compasión con la que el Señor se inclina ante los sufrimientos de los pobres y pide a cada uno que abra su corazón a los dramas de cuantos se encuentran en dificultad.

Seguid construyendo en el seno del pueblo de Dios vínculos de comunión y de diálogo: en los consejos pastorales y en las relaciones con los sacerdotes y con los demás grupos y movimientos. Si mostráis de modo afable y sereno el rostro maduro de un laicado abierto y emprendedor, será muy apreciado vuestro servicio.

Para este fin es importante forjar verdaderas conciencias cristianas, mediante una formación dirigida a jóvenes y adultos, a muchachos y ancianos, a familias y adolescentes. En este marco, me complace expresar mi aprecio en particular por todos los que en la Acción católica desempeñan el servicio educativo, comprometiéndose a acompañar a las personas con la enseñanza y la escucha, con la comprensión y el apoyo de la exhortación y del ejemplo. En la historia de la Juventud femenina se tenía como lema: “El ideal vale más que la vida”. Especialmente vosotros, queridos formadores, mostrad a los más jóvenes la belleza de una existencia que también hoy está dispuesta a sacrificarse por el ideal que Cristo propone en el Evangelio.

3. Permitidme aprovechar esta feliz ocasión para daros algunas consignas, que considero importantes.

Ante todo, quisiera deciros que *la Iglesia no puede prescindir de la Acción católica*. La Iglesia necesita un grupo de laicos que, fieles a su vocación y congregados en torno a los legítimos pastores, estén dispuestos a compartir, junto con ellos, la labor diaria de la evangelización en todos los ambientes.

Como os han escrito recientemente vuestros obispos, “el vínculo directo y orgánico de la Acción católica con la diócesis y con su obispo, el asumir la misión de la Iglesia y sentirse “dedicados” a la propia Iglesia y a la totalidad de su misión; hacer propios el camino, las opciones pastorales y la espiritualidad de la Iglesia diocesana: todo esto hace que la Acción católica no sea una asociación eclesial cualquiera, sino un don de Dios y un recurso para el incremento de la comunión eclesial” (*Carta del Consejo permanente de la Conferencia episcopal italiana a la Presidencia nacional de la Acción católica italiana*, 12 de marzo de 2002).

La Iglesia necesita la Acción católica, porque necesita laicos dispuestos a dedicar su existencia al apostolado y a entablar, sobre todo con la comunidad diocesana, un vínculo que deje una huella profunda en su vida y en su camino espiritual. Necesita laicos cuya experiencia manifieste, de manera concreta y diaria, la grandeza y la alegría de la vida cristiana; laicos

que sepan ver en el bautismo la raíz de su dignidad, en la comunidad cristiana a su familia, con la cual han de compartir la fe, y en el pastor al padre que guía y sostiene el camino de los hermanos; laicos que no reduzcan la fe a un hecho privado, y no duden en llevar la levadura del Evangelio al entramado de las relaciones humanas y a las instituciones, al territorio y a los nuevos lugares de la globalización, para construir la civilización del amor.

4. Precisamente porque la Iglesia necesita una *Acción católica viva, fuerte y hermosa*, quiero repetiros a cada uno: *Duc in altum!*

¡Duc in altum, Acción católica! Ten la valentía del futuro. Que tu historia, marcada por el ejemplo luminoso de santos y beatos, brille también hoy por la fidelidad a la Iglesia y a las exigencias de nuestro tiempo, con la libertad propia de quien se deja guiar por el soplo del Espíritu y tiende con fuerza a los grandes ideales.

Duc in altum! Sé en el mundo presencia profética, promoviendo las dimensiones de la vida a menudo olvidadas y, por eso, más urgentes aún, como la interioridad y el silencio, la responsabilidad y la educación, la gratuidad y el servicio, la sobriedad y la fraternidad, la esperanza en el futuro y el amor a la vida. Trabaja eficazmente para que la sociedad de hoy recupere el verdadero sentido del hombre y de su dignidad, el valor de la vida y la familia, de la paz y la solidaridad, de la justicia y la misericordia.

Duc in altum! Ten la humilde audacia de fijar tu mirada en Jesús para recomenzar desde él tu auténtica renovación. Así te resultará más fácil distinguir lo que es necesario de lo que es fruto del tiempo, y vivirás la anhelada renovación como una aventura del Espíritu, que te capacitará para recorrer también los arduos senderos del desierto y de la purificación, de modo que experimentes la belleza de la vida nueva, que Dios da sin cesar a cuantos confían en él.

Acción católica, ¡no tengas miedo! Perteneces a la Iglesia y te ama el Señor, que guía siempre tus pasos hacia la novedad jamás descontada y jamás superada del Evangelio.

Cuanto formáis parte de esta gloriosa asociación sabed que el Papa os sostiene y acompaña con la oración en este itinerario y, a la vez que os invita cordialmente a perseverar en los compromisos asumidos, os bendice de corazón a todos.

DISCURSO DEL SANTO PADRE JUAN PABLO II A LAS ASOCIACIONES CRISTIANAS DE TRABAJADORES ITALIANOS

Sábado 27 de abril de 2002

*Amadísimos hermanos y hermanas
de las Asociaciones cristianas de trabajadores italianos:*

1. Me alegra encontrarme con vosotros de nuevo, con ocasión de la conferencia organizativa y programática de vuestra asociación. Os dirijo a todos un saludo cordial, y en particular al presidente, señor Luigi Bobba, al que agradezco las nobles palabras con las que ha querido ilustrar el significado de este encuentro.

Ante los nuevos escenarios y las rápidas transformaciones de la sociedad, queréis renovar vuestro compromiso de asumir a fondo la tarea antigua, y siempre nueva, de *evangelizar el trabajo y la vida social*. Y queréis hacerlo con una actitud de *apertura confiada al futuro*.

Así, aceptáis la invitación que coronó el jubileo: “Caminemos con esperanza. Nuestro paso debe hacerse más ágil al recorrer los senderos del mundo” (*Novo millennio ineunte*, 58).

Por eso vosotros, responsables y miembros de las ACLI, estáis llamados hoy a ser nuevamente las “abejas obreras” de la doctrina social de la Iglesia, camino real para responder a los grandes desafíos de la edad contemporánea. Estudiad la doctrina social, anunciadla en toda su integridad, formulad propuestas concretas que expresen de forma inmediata *la centralidad de la persona humana*. Haced fructificar esta valiosa herencia, actualizando vuestra tradicional fidelidad a la Iglesia, a los trabajadores y a los valores de una sana democracia. Defended siempre con firmeza al hombre, su dignidad, sus derechos y su dimensión trascendente.

2. Esto significa trabajar concretamente para construir “una sociedad basada en el trabajo libre, en la empresa y en la participación” (*Centesimus annus*, 35), fomentando nuevas perspectivas comunes de auténtico desarrollo.

De aquí la urgencia, como subrayé con ocasión del Jubileo de los trabajadores, de una coalición global *en favor del trabajo digno*. Esto implica que se haga todo lo posible para permitir oportunidades efectivas de trabajo para todos, asegurando al mismo tiempo una adecuada retribución a cada uno. Asimismo, será necesario preocuparse por las modalidades de ejercicio del trabajo, de modo que no entren en conflicto con el equilibrio personal y familiar, y no impidan el desarrollo armonioso del proyecto de vida de cada uno.

Las rápidas transformaciones actuales en los sistemas productivos deben ir acompañadas con inteligencia, prestando siempre atención a las exigencias de las áreas geográficas y de los sectores sociales menos favorecidos.

3. Un compromiso valiente y decidido en esta dirección no podrá por menos de reafirmar *el papel de la familia*, primera escuela también de las virtudes sociales que son el alma del desarrollo. Por eso, hacen falta *políticas sociales en favor de la familia*, políticas de formación y de trabajo orientadas a conciliar el tiempo de trabajo y el tiempo para la atención a la familia.

La misma importancia tendrá la decisión de *impulsar el diálogo entre las generaciones*, formando y valorando a jóvenes capaces de dar sabor e iluminar nuestra sociedad como sal de la tierra y luz del mundo. Por eso, la formación y la elaboración cultural son parte esencial del compromiso de las ACLI.

Por último, la atención para dar vitalidad al entramado de la solidaridad y de la vida social os lleva naturalmente a *una apertura europea y mundial*. Desde esta perspectiva, os exhorto a seguir creativamente tanto el debate sobre el proceso “constituyente” que se está llevando a cabo en la Unión europea, como el debate sobre la ampliación de la Unión misma, siendo portavoces de la inspiración cristiana y de las razones de las formaciones sociales libres.

Animación y servicio a los pobres

4. Queridos hermanos y hermanas, sé que estáis comprometidos en *múltiples iniciativas de animación y servicio*, esforzándoos en particular por tutelar a las personas más pobres en instrucción y en recursos. Hoy estáis llamados a ensanchar los confines de vuestra acción social en lo referente a los nuevos fenómenos de la inmigración y de la mundialización.

En particular, el fenómeno de la globalización, que es *el nombre nuevo de la cuestión social*, impone realizar todos los esfuerzos posibles para lograr que las fuerzas actúen con un auténtico espíritu de fraternidad. El estrecho vínculo entre la dimensión local y la global requiere, especialmente en los países más ricos, *formas más exigentes de responsabilidad* con respecto a los países en vías de desarrollo. Esta responsabilidad se deberá manifestar ahora con urgencia también por lo que concierne a los *recursos de la tierra* y a la *salvaguardia de la creación*. Aquí se halla el sentido profundo de la invitación, repetida muchas veces, a “globalizar la solidaridad”.

Al trabajar con esta coherencia, viviréis *la fidelidad a la Iglesia* de la que he hablado al inicio, pues la “globalización de la solidaridad” es consecuencia directa de la caridad universal, que constituye el alma del Evangelio. Seréis asimismo *fieles al hombre*, cuyos deberes seguiréis recordando y cuyos derechos seguiréis promoviendo, en el marco de las nuevas condiciones en las que se encuentra la economía mundial. Y lo haréis sin faltar a la *fidelidad a los valores democráticos* en los que la Asociación se ha inspirado desde sus orígenes.

5. Este es el tiempo de fieles *laicos* que sepan reconocer en la realidad social y del trabajo las esperanzas y las angustias de las personas de nuestro tiempo, *laicos* capaces de testimoniar con su vida los “valores del Reino”, aunque esto implique ir contra corriente respecto de las lógicas del mundo. Es el tiempo de *laicos* que, en un ambiente social imbuido de tantas esperanzas falaces, quieran testimoniar la esperanza que no defrauda (cf. *Rm* 5, 5).

Este fuerte compromiso “misionero” supone un *compromiso contemplativo* igualmente fuerte. Sabéis que la contemplación cristiana no aleja del compromiso en la historia, sino que, por el contrario, invita a realizarlo. El Papa os exhorta a ser, en este inicio de milenio, *anuncio vivo de la presencia constante de Cristo*, que camina con la humanidad de todos los tiempos.

Con este deseo, a la luz del tiempo pascual y en la inminencia de la fiesta de san José obrero, os imparto de corazón a vosotros y a vuestras familias mi bendición.

DISCURSO DEL SANTO PADRE JUAN PABLO II A UN GRUPO DE RESPONSABLES ITALIANOS DEL MOVIMIENTO CURSILLOS DE CRISTIANDAD

Sábado 4 de mayo de 2002

Amadísimos hermanos y hermanas:

1. Es para mí motivo de alegría encontrarme hoy con vosotros: ¡gracias por esta visita! Vuestra presencia, tan numerosa y alegre, testimonia cuanto dije a los cursillistas de todo el mundo que acudieron a Roma con ocasión del gran jubileo del año 2000: en verdad, “la pequeña semilla sembrada en España hace más de cincuenta años se ha convertido en un gran árbol lleno de frutos del Espíritu” (*Discurso a los participantes en la III Ultreya*, 29 de julio de 2000, n. 1: *L'Osservatore Romano*, edición en lengua española, 4 de agosto de 2000, p. 3). Doy a todos mi más cordial bienvenida. Saludo, en particular, a vuestros dos representantes, que se han hecho intérpretes de los sentimientos comunes, así como a los animadores espirituales y a los diversos responsables del Movimiento.

Los *Cursillos de cristiandad* están presentes actualmente en más de sesenta países de todos los continentes y en ochocientas diócesis. Aquella semilla ha germinado y ha crecido durante estos años también en tierra italiana, dando abundantes frutos de conversión y santidad de vida, en profunda sintonía con las orientaciones pastorales de la Conferencia episcopal italiana.

2. En este momento deseo volver con el pensamiento, juntamente con vosotros, a dos citas que tuvieron gran significado y alcance. Me refiero, ante todo, al encuentro con los miembros de los movimientos eclesiales y las nuevas comunidades, en la plaza de San Pedro, durante la inolvidable vigilia de Pentecostés, el 30 de mayo de 1998.

En aquella ocasión reconocí en estas nuevas realidades eclesiales una respuesta providencial, suscitada por el Espíritu Santo para la formación cristiana y para la evangelización. Pero, al mismo tiempo, exhorté a crecer en la conciencia y en la identidad eclesial: “Hoy ante vosotros se abre una

etapa nueva: la de la madurez eclesial. (...) La Iglesia espera de vosotros frutos “maduros” de comunión y de compromiso” (*Discurso en el encuentro mundial de los movimientos*, 30 de mayo de 1998, n. 6: *L’Osservatore Romano*, edición en lengua española, 5 de junio de 1998, p. 14).

Esa invitación conserva plenamente su actualidad y urgencia, y constituye un auténtico desafío que es preciso afrontar con valentía y determinación. En la línea de este compromiso para alcanzar una madurez eclesial cada vez más sólida se sitúa la solicitud que el organismo mundial de los *Cursillos* ha hecho al dicasterio competente de la Curia romana, a fin de obtener el reconocimiento canónico y la aprobación de sus estatutos.

3. El segundo acontecimiento importante que quisiera recordar aquí es la *III Ultreya* mundial, que culminó con el encuentro jubilar de vuestros miembros en la plaza de San Pedro, al que acabo de referirme. A este propósito, deseo renovaros la exhortación que os dirigí en aquella ocasión a ser testigos audaces de la “diaconía de la verdad”, trabajando incansablemente con la “fuerza de la comunión”.

En efecto, esa consigna es cada día más necesaria y comprometedora. Vosotros daréis ciertamente la valiosa contribución que brota de vuestro carisma particular. En efecto, el anuncio kerigmático que constituye el corazón de vuestro movimiento consiste únicamente en “fijar la mirada en el rostro de Cristo”, a lo cual invité en la *Novo millennio ineunte* (cf. n. 16 ss). Esa mirada conlleva respetar “la primacía de la gracia”, para emprender un camino de catequesis y oración, de conversión y santidad de vida. Los frutos que produce son un sentido más fuerte de pertenencia a la Iglesia y un nuevo impulso de evangelización en los ambientes de vida y de actividad diaria.

4. Amadísimos cursillistas, proseguid con confianza el camino de formación y vida cristiana que habéis emprendido con tanta generosidad. *Duc in altum!* Os encomiendo a la protección materna de María santísima, ejemplo admirable de obediencia a la voluntad del Padre y discípula fiel de su Hijo.

Asegurándoos un recuerdo especial en la oración, con afecto os imparto la bendición apostólica a vosotros, aquí presentes, y a vuestros seres queridos.

**DISCURSO DEL PAPA JUAN PABLO II
A LA CONFERENCIA EPISCOPAL DE LAS ANTILLAS
EN VISITA “AD LIMINA”**

Martes 7 de mayo de 2002

Queridos hermanos en el episcopado:

1. “Paz a los hermanos, y caridad con fe de parte de Dios Padre y del Señor Jesucristo” (Ef 6, 23). Con estas palabras del apóstol san Pablo y en la alegría de la Pascua os acojo a vosotros, *obispos de las Antillas*, con ocasión de vuestra visita *ad limina Apostolorum*. A través de vosotros, saludo a todos los fieles de Cristo confiados a vuestro cuidado pastoral. Que la paz del Señor resucitado reine en todos los corazones y en todos los hogares de la región caribeña.

Agradezco al arzobispo Clarke las amables palabras con las que ha expresado *la espiritualidad de comunión que es el centro de la Iglesia* (cf. *Novo millennio ineunte*, 43-45). Esta comunión os trae a Roma, en peregrinación a las tumbas de los Apóstoles, donde renováis vuestra fidelidad a la tradición apostólica, cuyas raíces se remontan al mandato del Señor (cf. *Mt 28, 19-20*) y, en último término, implican la vida íntima de la Trinidad, fundamento de toda realidad.

Venís como pastores llamados a compartir plenamente el sacerdocio eterno de Cristo. Ante todo, *sois sacerdotes*: no sois ejecutivos, directores de empresa, agentes financieros o burócratas, sino sacerdotes. Esto significa, sobre todo, que habéis sido llamados a ofrecer el sacrificio, pues esta es la esencia del sacerdocio, y el *centro del sacerdocio cristiano es la ofrenda del sacrificio de Cristo*. Por eso la Eucaristía es la esencia misma de lo que somos como sacerdotes; por eso, no podemos hacer nada más importante que ofrecer el sacrificio eucarístico; y, por eso, nuestra celebración comunitaria de la Eucaristía es el centro de vuestra visita *ad limina*. No podemos olvidar nunca que las tumbas de los Apóstoles que veneramos en Roma son *tumbas de mártires*, cuya vida y muerte penetraron hasta tal punto en lo más profundo del sacrificio de Cristo, que pudieron decir: “Con Cristo estoy crucificado: y ya no vivo yo, sino que es Cristo quien vive en mí” (*Ga 2, 19-20*). Este fue *el seno*

de su extraordinaria obra misionera que nosotros, sus sucesores, debemos emular en nuestra época si queremos ser fieles a la nueva evangelización, para la que el concilio Vaticano II preparó providencialmente a la Iglesia.

2. El Concilio fue “la gran gracia que la Iglesia ha recibido en el siglo XX” (*Novo millennio ineunte*, 57). Aunque los decenios que nos separan de él no han estado exentos de dificultades -ha habido períodos durante los cuales parecían peligrar elementos importantes de la vida cristiana-, numerosos signos indican ahora esta nueva primavera del espíritu, cuyo carácter profético mostró de manera evidente el gran jubileo del año 2000. Durante los años posteriores al Concilio, *la aparición de nuevas aspiraciones espirituales y de nuevas energías apostólicas entre los fieles de la Iglesia* ha sido sin duda uno de los frutos del Espíritu. Los laicos viven la gracia de su bautismo bajo formas que manifiestan de manera más resplandeciente la rica gama de los carismas en la Iglesia; por esto no dejamos de dar gracias a Dios.

Asimismo, es verdad que el despertar de los fieles laicos en la Iglesia ha suscitado al mismo tiempo, también en vuestro país, problemas relativos a la llamada al sacerdocio, unidos al menor número de candidatos a entrar en los seminarios de las Iglesias que os han sido encomendadas. Como pastores, estáis sumamente preocupados, puesto que, como sabéis bien, *la Iglesia católica no puede existir sin el ministerio sacerdotal que Cristo mismo desea para ella*.

Algunas personas, como sabéis, afirman que la disminución del número de sacerdotes es obra del Espíritu Santo y que Dios mismo guiará a la Iglesia, haciendo que el gobierno de los fieles laicos sustituya el gobierno de los sacerdotes. Ciertamente, esa afirmación no tiene en cuenta lo que los padres conciliares expresaron cuando trataron de impulsar una implicación mayor de los fieles laicos en la Iglesia. En su enseñanza, los padres conciliares destacaron simplemente *la profunda complementariedad entre los sacerdotes y los laicos* que entraña la naturaleza sinfónica de la Iglesia. Una comprensión errónea de esta complementariedad lleva a veces a una crisis de identidad y de confianza en los sacerdotes, y también a formas de compromiso laico demasiado clericales o demasiado politizadas.

El compromiso de los laicos se convierte en una forma de clericalismo cuando las funciones sacramentales o litúrgicas que corresponden al sacerdote son asumidas por los fieles laicos, o cuando estos desempeñan tareas que competen al gobierno pastoral propio del sacerdote. En esas situaciones,

frecuentemente no se tiene en cuenta lo que el Concilio enseñó sobre *el carácter esencialmente secular de la vocación laica* (cf. *Lumen gentium*, 31). El sacerdote, en cuanto ministro ordenado, preside en nombre de Cristo la comunidad cristiana, tanto en el plano litúrgico como en el pastoral. Los laicos le ayudan de muchas maneras en esta tarea. Pero el ámbito principal del ejercicio de la vocación laical es el mundo de las realidades económicas, sociales, políticas y culturales. Es en este mundo donde los laicos están invitados a vivir su vocación bautismal, no como consumidores pasivos, sino como *miembros activos de la gran obra que expresa el carácter cristiano*. Al sacerdote corresponde presidir la comunidad cristiana para permitir a los laicos realizar la tarea eclesial y misionera que les compete. En un tiempo de secularización insidiosa, puede parecer extraño que la Iglesia insista tanto en la vocación secular de los laicos. Ahora bien, precisamente el testimonio evangélico de los fieles en el mundo es el centro de *la respuesta de la Iglesia al mal de la secularización* (cf. *Ecclesia in America*, 44).

El compromiso de los laicos se politiza cuando el laicado es absorbido por el ejercicio del “poder” dentro de la Iglesia. Esto sucede cuando no se considera a la Iglesia como “misterio” de gracia que la caracteriza, sino en términos sociológicos, o incluso políticos, basándose frecuentemente en una comprensión errónea de la noción de “pueblo de Dios”, noción que tiene profundas y ricas bases bíblicas y que el concilio Vaticano II utiliza con tanto acierto. Cuando no es el servicio sino el poder el que modela toda forma de gobierno en la Iglesia, los intereses opuestos comienzan a hacerse sentir tanto en el clero como en el laicado. El clericalismo es para los sacerdotes la forma de gobierno que manifiesta más poder que servicio, y que engendra siempre antagonismos entre los sacerdotes y el pueblo; este clericalismo se encuentra en formas de liderazgo laico que no tienen suficientemente en cuenta la naturaleza trascendente y sacramental de la Iglesia, ni su papel en el mundo. Estas dos actitudes son nocivas. Por el contrario, la Iglesia necesita *un sentido de complementariedad más profundo y más creativo entre la vocación del sacerdote y la de los laicos*. Sin él, no podemos esperar ser fieles a las enseñanzas del Concilio ni superar las dificultades habituales relacionadas con la identidad del sacerdote, la confianza en él y la llamada al sacerdocio.

3. Pero también debemos superar los confines de la Iglesia, porque el Concilio se preocupó esencialmente por fomentar nuevas energías para su misión en el mundo. Sois conscientes de que *una parte esencial de su misión evangelizadora es la inculturación del Evangelio*, y sé que en vuestra región se

ha prestado mucha atención a la necesidad de desarrollar formas caribeñas de culto y vida católicos. En la encíclica *Fides et ratio* subrayé que “el Evangelio no es contrario a una u otra cultura como si, entrando en contacto con ella, quisiera privarla de lo que le pertenece, obligándola a asumir formas extrínsecas no conformes a la misma” (n. 71). Asimismo, afirmé que en el encuentro con el Evangelio las culturas no sólo no se ven privadas de nada, sino que por el contrario “son animadas a abrirse a la novedad de la verdad evangélica recibiendo incentivos para ulteriores desarrollos” (*ib.*; cf. *Ecclesia in America*, 70).

Con este fin, es importante recordar *los tres criterios para discernir si nuestros intentos por inculturar el Evangelio tienen bases sólidas o no*. El primero es la universalidad del espíritu humano, cuyas necesidades básicas no son diferentes ni siquiera en culturas completamente diversas. Por tanto, ninguna cultura puede ser considerada absoluta hasta el punto de negar que el espíritu humano, en el nivel más profundo, es el mismo en todo tiempo, lugar y cultura. El segundo criterio es que, al comprometerse con nuevas culturas, la Iglesia no puede abandonar la valiosa herencia que proviene de su compromiso inicial con la cultura grecolatina, porque eso significaría “ir en contra del designio providencial de Dios, que conduce su Iglesia por los caminos del tiempo y de la historia” (*Fides et ratio*, 72). Así pues, no se trata de rechazar la herencia grecolatina para permitir al Evangelio encarnarse en la cultura caribeña, sino, más bien, de hacer que la herencia cultural de la Iglesia entable un diálogo profundo y mutuamente enriquecedor con la cultura caribeña. El tercer criterio es que una cultura no debe encerrarse en su propia diversidad, no debe refugiarse en el aislamiento, oponiéndose a otras culturas y tradiciones. Esto implicaría negar no sólo la universalidad del espíritu humano, sino también la universalidad del Evangelio, que no es ajeno a ninguna cultura y procura arraigar en todas.

4. En la exhortación apostólica *Ecclesia in America* afirmé que “es necesario que los fieles pasen de una fe rutinaria (...) a una fe consciente, vivida personalmente. La renovación en la fe será siempre el mejor camino para conducir a todos a la Verdad, que es Cristo” (n. 73). Por eso, es esencial desarrollar en vuestras Iglesias particulares *una nueva apologética para vuestro pueblo*, a fin de que comprenda lo que enseña la Iglesia y así pueda dar razón de su esperanza (cf. *1 P* 3, 15). En un mundo donde las personas están sometidas a la continua presión cultural e ideológica de los medios de comunicación social y a la actitud agresivamente anticatólica de muchas sectas, es esencial que los católicos conozcan lo que enseña la Iglesia, comprendan esa

enseñanza y experimenten su fuerza liberadora. Sin esa comprensión faltará la energía espiritual necesaria para la vida cristiana y para la obra de evangelización.

La Iglesia está llamada a proclamar una verdad absoluta y universal al mundo en una época en la que en muchas culturas hay una profunda incertidumbre sobre si existe o no esa verdad. Por consiguiente, la Iglesia debe hablar con la fuerza del testimonio auténtico. Al considerar lo que esto entraña, el Papa Pablo VI identificó cuatro cualidades, que llamó *perspicuitas, lenitas, fiducia, prudentia*: claridad, afabilidad, confianza y prudencia (cf. *Ecclesiam suam*, 38).

Hablar con *claridad* significa que es preciso explicar de forma comprensible la verdad de la Revelación y las enseñanzas de la Iglesia que provienen de ella. Lo que enseñamos no siempre es accesible inmediata o fácilmente a los hombres de nuestro tiempo. Por eso, hay que explicar, no sólo repetir. Esto es lo que quería decir cuando afirmé que necesitamos una nueva apologética, adecuada a las exigencias actuales, que tenga presente que *nuestra tarea consiste en ganar almas, no en vencer disputas*; en librar una especie de lucha espiritual, no en enzarzarnos en controversias ideológicas; en reivindicar y promover el Evangelio, no en reivindicarnos o promovernos a nosotros mismos.

Esta apologética necesita respirar un espíritu de *afabilidad*, una humildad y compasión que comprenden las angustias y los interrogantes de la gente y, al mismo tiempo, no ceden a una dimensión sentimental del amor y la compasión de Cristo, separándolos de la verdad. Sabemos que el amor de Cristo puede implicar grandes exigencias, precisamente porque estas no están vinculadas al sentimentalismo, sino a la única verdad que libera (cf. *Jn* 8, 32).

Hablar con *confianza* significa no perder nunca de vista la verdad absoluta y universal revelada en Cristo, y tampoco el hecho de que esa es la verdad que todos los hombres anhelan, aunque parezcan indiferentes, reacios u hostiles.

Hablar con la sabiduría práctica y el buen sentido que Pablo VI llama *prudencia* y que san Gregorio Magno considera una virtud de los valientes (cf. *Moralia*, 22, 1), significa dar una respuesta clara a quienes preguntan: “¿Qué debemos hacer?” (*Lc* 3, 10. 12. 14). La grave responsabilidad de nues-

tro ministerio episcopal se manifiesta aquí en todo su exigente desafío. Debemos implorar a diario la luz del Espíritu Santo, para hablar según la sabiduría de Dios y no según la del mundo, “para no desvirtuar la cruz de Cristo” (1 Co 1, 17).

El Papa Pablo VI concluía afirmando que hablar con *perspicuitas, lenitas, fiducia y prudentia* “nos hará sabios, nos hará maestros” (*Ecclesiam suam*, 38). Y eso es lo que estamos llamados a ser sobre todo: *maestros de verdad*, implorando siempre “la gracia de ver la vida plena y la fuerza para hablar eficazmente de ella” (san Gregorio Magno, *Comentario sobre Ezequiel*, I, 11, 6).

5. Queridos hermanos en el episcopado, estoy convencido de que muchos de los problemas que afrontáis en vuestro ministerio, incluyendo la necesidad de un número mayor de vocaciones sacerdotales y religiosas, se resolverán *si os entregáis con mayor generosidad aún a la labor misionera*. Este fue un importante objetivo del Concilio; si desde entonces ha habido problemas internos en la Iglesia, quizá eso se ha debido, en parte, a que la comunidad católica ha sido menos misionera de lo que el Señor Jesús y el Concilio querían.

Queridos hermanos en el episcopado, *también vuestras Iglesias particulares deben ser misioneras*, en el sentido de que deben ir con audacia a todos los rincones de la sociedad caribeña, incluso al más oscuro, irradiando la luz del Evangelio y el amor que no conoce límites. Es tiempo de que echéis vuestras redes donde parece que no hay peces (cf. Lc 5, 4-5): *Duc in altum!* Al planificar esta misión, es importante recordar que debemos “apostar por la caridad” (*Novo millennio ineunte*, 49), para que “el siglo y el milenio que comienzan vean todavía, y es de desear que lo vean con mayor fuerza, a qué grado de entrega puede llegar la caridad hacia los más pobres” (*ib.*). Pero más importante aún es que fijéis vuestra mirada en Jesús (cf. Hb 12, 2), sin perderlo de vista jamás, porque él es *el comienzo y el fin de toda la misión cristiana*.

Invocando sobre vosotros en este tiempo pascual una nueva efusión de los dones del Espíritu Santo, y encomendando a vuestras amadas comunidades, “semillas santas del cielo” (san Agustín, *Sermón* 34, 5), a la incesante protección de María, Madre del Redentor, os imparto mi bendición apostólica a vosotros, a los sacerdotes, a los religiosos y religiosas, y a todos los fieles laicos del Caribe como prenda de gracia y paz en Jesucristo, el primogénito de entre los muertos.

DISCURSO DEL SANTO PADRE JUAN PABLO II A LA ASAMBLEA GENERAL DE LOS DIRECTORES NACIONALES DE LAS OBRAS MISIONALES PONTIFICIAS

Jueves 16 de mayo de 2002

1. El encuentro anual con vosotros, queridos directores nacionales, colaboradores y colaboradoras de las Obras misionales pontificias es para mí motivo de gran alegría.

La realidad misionera de la Iglesia constituye un fuerte estímulo a responder, con responsabilidad y clarividencia, a los desafíos del mundo actual. Frente a las dificultades y a las expectativas del tiempo presente, que interpelan nuestra fe, la Iglesia, con humilde valentía, señala como respuesta a Jesucristo, esperanza viva. La Iglesia es consciente de que “la evangelización misionera (...) constituye el primer servicio que (...) puede prestar a cada hombre y a la humanidad entera en el mundo actual” (*Redemptoris missio*, 2), revelando el amor de Dios, que se manifestó en el Redentor. Así, la comunidad de los creyentes avanza a lo largo de los siglos cumpliendo el mandato del Señor: “Id, pues, y haced discípulos a todas las gentes (...), enseñándoles a guardar todo lo que yo os he mandado” (*Mt* 28, 19-20).

¿No aseguró Jesús que estará con nosotros “todos los días hasta el fin del mundo”? (*Mt* 28, 20). Con la certeza de su palabra, los cristianos viven cada época como el “tiempo favorable” y el “día de la salvación” (cf. *2 Co* 6, 2), ya que “Jesucristo es el mismo ayer, hoy y siempre” (*Hb* 13, 8).

Y vuestra tarea, amadísimos hermanos y hermanas, consiste precisamente en ayudar a las comunidades eclesiales a responder a los dones del Espíritu y a colaborar activamente en la obra universal de la salvación.

2. En las jornadas que preceden a la asamblea general de las Obras misionales pontificias habéis reflexionado, aunque sea brevemente, en la necesidad de una adecuada formación del personal misionero y en el diálogo, hoy cada vez más necesario, con las demás religiones. Estáis convencidos de que esta formación no es “algo marginal, sino central en la vida cristiana” (*Redemptoris missio*, 83).

En efecto, es necesario educar a todos los miembros de la Iglesia, en los diversos niveles de responsabilidad, para cooperar juntos en la misión misma de Cristo. Es preciso que no falten vocaciones *ad gentes*, y obreros con diversas funciones en el vasto campo de la evangelización. Además, la actividad misionera jamás puede reducirse a simple promoción humana, a ayuda a los pobres y a liberación de los oprimidos. Aunque se debe intervenir valientemente en esos frentes, en colaboración con todas las personas de buena voluntad, la Iglesia tiene otra tarea primaria y específica: hacer que todo hombre y toda mujer se encuentre con Cristo, único Redentor.

Por tanto, la actividad misionera debe preocuparse, antes que nada, por transmitir la salvación que Jesús realizó. Y, por otra parte, ¿quién mejor que vosotros puede testimoniar que los pobres tienen hambre ante todo de Dios, y no sólo de pan y de libertad? Cuando los creyentes en Cristo permanecen fieles a su misión, se convierten en instrumentos privilegiados de liberación global.

3. Pero la formación misionera requiere, en primer lugar, el testimonio evangélico. El verdadero misionero es el santo, y el mundo espera misioneros santos. Así, no basta dedicarse únicamente a la renovación de los métodos pastorales y de las estructuras, coordinando mejor las fuerzas eclesiales; no basta limitarse a investigar con mayor esmero las bases bíblicas y teológicas de la fe. Es indispensable suscitar un nuevo “ardor de santidad” entre los misioneros y en toda la comunidad cristiana, y especialmente entre los colaboradores más estrechos de los misioneros.

Quisiera reafirmar aquí, una vez más, la urgencia misionera *ad gentes* y *ad vitam*. Esta vocación “conserva toda su validez: representa el paradigma del compromiso misionero de la Iglesia, que siempre necesita entregas radicales y totales, impulsos nuevos y valientes” (*Redemptoris missio*, 66).

Doy gracias al Señor por cuantos, al escuchar su voz, le responden con generosidad, aun conscientes de sus limitaciones, y se fían de sus promesas y de su ayuda. Sostenidos por la gracia divina, los misioneros -sacerdotes, religiosos, religiosas y laicos- dedican a Cristo todas sus energías en tierras lejanas, a veces en medio de dificultades, incomprensiones, peligros e incluso persecuciones.

4. ¡Cómo no recordar con gratitud a los que, también en los últimos meses, han caído en la brecha con tal de permanecer fieles a su misión! Son

obispos y sacerdotes, pero no faltan religiosos y religiosas, y muchos laicos. Son “los mártires y los testigos de la fe” de nuestro tiempo, que animan a todos los creyentes a servir al Evangelio con plena dedicación.

Elevo la oración a Dios por cada uno de ellos, a la vez que os encomiendo a vosotros, amadísimos hermanos y hermanas, en manos de María, Estrella de la evangelización, y de corazón os imparto una especial bendición apostólica, que extendo a vuestros colaboradores y colaboradoras en el infatigable trabajo de animación, formación y cooperación misionera

DISCURSO DEL SANTO PADRE JUAN PABLO II A LOS HERMANOS DE LAS ESCUELAS CRISTIANAS

Sábado 18 de mayo de 2002

Amadísimos hermanos y hermanas:

1. Con gran alegría os acojo, con ocasión del *tercer centenario de la presencia en Italia de los Hermanos de las Escuelas Cristianas*. Desde que, en 1702, el hermano Gabriel Drolin llegó a Roma procedente de Francia, la semilla plantada por él a costa de heroicos sacrificios ha dado abundantes frutos en el campo de la educación. Este campo siempre ha sido particularmente apreciado por la Iglesia que, fiel a Cristo, hace todo lo posible para que el hombre tenga vida “en abundancia” (cf. *Jn* 10, 10). Por tanto, me alegra encontrarme hoy con vosotros, los herederos de esta admirable obra, que queréis proseguir fielmente, tras las huellas de san Juan Bautista de la Salle y de Gabriel Drolin.

Saludo con afecto al superior general, hermano Álvaro Rodríguez Echeverría, al que agradezco las amables palabras que me ha dirigido. Os saludo a todos vosotros, y doy a cada uno mi más cordial bienvenida.

2. En su testamento, san Juan Bautista de la Salle escribió palabras memorables, que explican el significado eclesial del tricentenario que estáis celebrando: “A los hermanos les recomiendo que estén siempre y totalmente sometidos a la Iglesia, especialmente en tiempos tan terribles, y, para dar prueba de ello, *no se separen jamás de nuestro Santo Padre, el Papa, y de la Iglesia de Roma*, recordando siempre que he enviado a dos hermanos a Roma para pedir a Dios la gracia de que su Sociedad esté siempre y totalmente sometida a él”.

Estas palabras no han perdido en absoluto su fuerza y su actualidad, e inspiran la misión que se os ha confiado al servicio de la *formación integral de los jóvenes*, según las enseñanzas de la Iglesia.

3. *El hermano Gabriel Drolin* fue elegido por Juan Bautista de la Salle para testimoniar fidelidad al Papa en aquellos tiempos de jansenismo, y para plantar el árbol de la Sociedad de las Escuelas Cristianas a la sombra y

bajo la mirada bendiciente del Sucesor de Pedro. Para todos los educadores lasalianos sigue siendo un modelo inspirador de gran fuerza y relevancia.

El 21 de noviembre de 1691, juntamente con el fundador y otro hermano, emitió lo que se llama el “voto heroico”, para asegurar el futuro de las Escuelas Cristianas a toda costa y al precio de una fidelidad sin cálculos ni límites: “Aunque quedáramos sólo nosotros tres y nos viéramos obligados a pedir limosna y a vivir sólo de pan”.

En 1702 se dispone a partir de Francia para una misión importante y difícil: dar a conocer una nueva realidad educativa, pedagógica y metodológica, nacida veinte años antes, al otro lado de los Alpes.

4. El pensamiento ascético-educativo lasaliano versa no tanto sobre “cómo educar”, cuanto sobre “cómo ser” para educar, es decir, cómo vivir en sí el estilo y la esencia del educador. El modelo es Cristo, Maestro porque está abierto a la escucha, ejemplo porque es testigo. La Salle considera la educación de los jóvenes a través de *la renovación del educador*.

Si el educador, con su testimonio y su palabra, no es modelo para el joven, la escuela no consigue su fin. “Vosotros -decía a los suyos- sois los embajadores y los ministros de Cristo en la profesión que ejercéis; por tanto, debéis comportaros como representantes de Cristo mismo. Él quiere que los jóvenes os miren como a él mismo, que reciban vuestras enseñanzas como si fuese él mismo quien enseñara: deben estar convencidos de que la verdad de Cristo habla por vuestros labios, que enseñáis en su nombre, y que es él mismo quien os da autoridad sobre ellos” (*Med. III*, para el tiempo de retiro, n. 2).

Los *veintiséis años transcurridos en Roma* por el hermano Gabriel, como *único exponente del Instituto*, constituyen una lección de fidelidad total a su vocación religiosa y educativa. Son un ejemplo de profundo espíritu religioso y de sano realismo al afrontar los imprevistos y el esfuerzo de cada día. Por eso, el hermano Gabriel es un modelo al que hay que mirar con admiración también hoy, puesto que la fidelidad al carisma y a la misión lasaliana exigen siempre valentía y fuerza de voluntad intrépida y a toda prueba.

Las *obras educativas lasalianas* siguen siendo *un recurso providencial* para el bien de la juventud, de la Iglesia y de toda la sociedad. Por eso la

fidelidad al carisma necesita, hoy más que nunca, nueva inspiración y creatividad, para responder de modo adecuado a las exigencias del mundo actual.

5. Queridos hermanos, como escribí en la exhortación apostólica *Vita consecrata*, “vosotros no solamente tenéis una historia gloriosa que recordar y contar, sino una gran historia que construir. *Poned los ojos en el futuro*, hacia el que el Espíritu os impulsa para seguir haciendo con vosotros grandes cosas” (n. 110). Estas palabras se aplican también a vosotros, aquí en Italia y en el resto del mundo. La familia lasaliana tiene una tarea de gran importancia. Vosotros, queridos hermanos, asociados, profesores, padres, ex alumnos y jóvenes, estáis llamados a reafirmar vuestro compromiso de fidelidad y renovación.

A lo largo de tres siglos, en el marco social y cultural de la sociedad italiana, *habéis caminado junto a los jóvenes, realizando el servicio educativo sobre la base de los grandes valores* de la solidaridad, la tolerancia, el pluralismo, el servicio y la cultura.

6. Espero de corazón que la celebración del tricentenario no sólo represente una oportunidad para repasar el camino recorrido, sino también para revitalizar *un proyecto con importantes propuestas* para el hombre del tercer milenio.

Vuestro venerado fundador, junto con el hermano Gabriel Drolin, os prestará seguramente su apoyo espiritual desde el cielo. Encomiendo a la Madre de Dios, María santísima, todas vuestras escuelas y casas religiosas, especialmente las que están en Italia y de modo muy particular las de Roma. Os agradezco una vez más este cariñoso encuentro y, a la vez que os animo a seguir adelante con entusiasmo y generosidad, os bendigo de corazón a todos.

MENSAJE DEL SANTO PADRE JUAN PABLO II AL SUPERIOR GENERAL DE LA CONGREGACIÓN DE LOS RELIGIOSOS DE SAN VICENTE DE PAÚL

*Al reverendo padre
YVON LAROCHE
Superior general de la
Congregación de los Religiosos de San Vicente de Paúl*

1. Con ocasión del capítulo general de vuestra congregación, deseo aseguraros mi oración para vuestro nuevo mandato al servicio del dinamismo y de la comunión de vuestra familia religiosa, y expresaros mi gratitud por el trabajo misionero de vuestro instituto en el mundo obrero y entre la juventud. Deseo que la asamblea capitular que está a punto de concluir refuerce cada vez más los vínculos de vuestra unidad para que, en la caridad fraterna y apostólica, el instituto trate de realizar cada vez más su acción pastoral con fidelidad a su carisma fundacional y a la Iglesia, sin eludir los nuevos desafíos de la evangelización, puesto que el Espíritu Santo os llama a remar mar adentro.

Sostenidos por la audacia apostólica y por el testimonio de caridad que animaba a san Vicente de Paúl y a vuestro fundador, Jean-Léon Le Prévost, abrid nuevos caminos para comunicar la ternura de Cristo a los niños, a los jóvenes, a los obreros, a los heridos por la vida y a todos los que necesitan su amor para recomenzar con esperanza.

2. Con motivo del 150° aniversario de vuestra fundación, habéis tenido la ocasión de dar gracias por la obra realizada y de releer vuestra historia, para descubrir en ella las llamadas de Dios y valorar la pertinencia de las respuestas que vuestra congregación ha querido dar durante los dos siglos pasados. La experiencia de vuestro fundador y de sus compañeros, que descubrieron, en el seno de las Conferencias de San Vicente de Paúl del beato Federico Ozanam, la miseria de las familias obreras privadas de dignidad y excluidas de la vida social, constituye el inicio de vuestra aventura misionera. La contemplación del rostro de Cristo en el rostro de los pobres de su tiempo suscitó en ellos el deseo de abandonarlo todo para convertirse en semillas del Evangelio en el mundo, marcado entonces por la revolución

industrial, por todo tipo de precariedad, así como por el rechazo de Dios y de la Iglesia, especialmente en el mundo de los aprendices y de los jóvenes obreros. Vuestros precursores demostraron que la caridad de las obras da una fuerza incomparable a la caridad de las palabras, participando así en el desarrollo de la doctrina social de la Iglesia, formulada en la encíclica *Rerum novarum* del Papa León XIII.

Hoy, desde Francia hasta Brasil y desde Canadá hasta África, ese mismo dinamismo de la misión, impulsado por la caridad de Cristo, debe seguir animando vuestro camino de religiosos y sacerdotes. Las alteraciones de la economía, la disgregación de las solidaridades humanas y la fragmentación de la familia siguen suscitando nuevas formas de precariedad entre las jóvenes generaciones, llevándolas frecuentemente a ceder a la tentación de la desesperación o a hacer la experiencia trágica de la miseria, la droga y la violencia. Os animo a encontrar respuestas adecuadas a las profundas expectativas de los jóvenes de hoy. En efecto, es esencial que puedan ver en vosotros a verdaderos educadores que, con paciencia, les permitan adquirir y vivir los valores humanos, morales y espirituales necesarios para su desarrollo integral. Habitados por la caridad de Cristo que todo lo espera, ayudadles a descubrir que el Señor resucitado es el secreto de vuestra vida y que quiere ser también la sal de su existencia y la luz que ilumina su futuro, puesto que él es el único que puede responder plenamente a su sed de amor, de dignidad y de verdad. Así podrán comprometerse con alegría en la construcción de un mundo más fraterno y solidario.

También es preciso promover una pastoral dinámica de las vocaciones, que permita a todos los jóvenes que deseen seguir más radicalmente a Cristo, en el sacerdocio o en la vida consagrada, encontrar en personas debidamente formadas el acompañamiento humano y espiritual con vistas a un buen discernimiento. Para ello, la ayuda de otros centros de formación, en las diócesis o en las congregaciones religiosas, puede resultar útil y necesario, dando a vuestros futuros religiosos la posibilidad de encontrarse con otros jóvenes que se preparan para comprometerse en la Iglesia.

3. La formación de los colaboradores laicos que participan en la espiritualidad y en la misión de vuestro instituto debe ser también objeto de vuestra atención permanente. Es importante que la generosidad de los fieles se alimente con una vida de intimidad con Cristo y con la conciencia iluminada de trabajar por la construcción del reino de Dios, como Iglesia, en una colaboración confiada con los obispos y las comunidades católicas loca-

les. Que el ejemplo de vuestra vida comunitaria y los medios de educación que utilizáis sean para todos auténticos ámbitos de santificación y testimonio, que os dispongan a escuchar juntos la voluntad del Padre, para responder a las llamadas que realiza a partir del mundo de los humildes y de los pobres. Fieles a vuestro lema: *Omni modo Christus annuncietur*, y viviendo entre vosotros el amor de Cristo, participaréis con audacia en esta nueva “creatividad de la caridad”, que deseé ardientemente al comienzo del nuevo milenio (cf. *Novo millennio ineunte*, 50).

4. En este mes de mayo os encomiendo a la solicitud materna de la Virgen María, Estrella de la nueva evangelización, y os imparto de corazón una particular bendición apostólica, que extendo a todos los religiosos de San Vicente de Paúl, a sus colaboradores, a los jóvenes y a las familias que se benefician de su servicio educativo.

Vaticano, 17 de mayo de 2002

Joannes Paulus PP. II

VIAJE APOSTÓLICO DE SU SANTIDAD JUAN PABLO II A AZERBAIYÁN Y BULGARIA

VISITA AL MONASTERIO DE SAN JUAN DE RILA **DISCURSO DEL SANTO PADRE**

Sábado 25 de mayo de 2002

*Venerables metropolitanos y obispos;
amadísimos monjes y monjas de Bulgaria
y de todas las santas Iglesias ortodoxas:*

1. ¡La paz esté con vosotros! Os saludo a todos con afecto en el Señor. En particular, saludo al egúmeno de este monasterio, el obispo Joan, que, como observador enviado por Su Santidad el patriarca Cirilo, participó conmigo en las sesiones del concilio ecuménico Vaticano II.

Durante esta visita a Bulgaria, deseaba venir en peregrinación a Rila para venerar las reliquias del santo monje Juan y poder testimoniaros a todos vosotros mi gratitud y afecto: “En todo momento damos gracias a Dios por todos vosotros, recordándoos sin cesar en nuestras oraciones. Tenemos presente ante nuestro Dios y Padre la obra de vuestra fe, los trabajos de vuestra caridad, y la tenacidad de vuestra esperanza en Jesucristo nuestro Señor” (1 Ts 1, 2-3).

Sí, queridos hermanos y hermanas, el monaquismo oriental, juntamente con el occidental, constituye un gran don para toda la Iglesia.

2. En varias ocasiones he puesto de relieve la valiosa contribución que dais a la comunidad eclesial mediante la ejemplaridad de vuestra vida. En la carta apostólica *Oriente lumen* escribí que quería “contemplar el vasto panorama del cristianismo de Oriente desde una altura particular”, es decir, la del monaquismo, “que permite descubrir muchos de sus rasgos” (n. 9). En efecto, estoy convencido de que la experiencia monástica constituye el centro de la vida cristiana, de forma que se puede proponer como punto de referencia para todos los bautizados.

Un gran monje y místico occidental, Guillermo de Saint-Thierry, llama a vuestra experiencia, que alimentó y enriqueció la vida monástica del

Occidente católico, “luz que viene del Oriente” (cf. *Epistula ad fratres de monte Dei I, Sources chétiennes* 223, p. 145). Con él otros muchos hombres espirituales de Occidente han hecho grandes elogios de la riqueza de la espiritualidad monástica oriental. Me alegra unir hoy mi voz a este coro de aprecio, reconociendo la validez del camino de santificación trazado en los escritos y en la vida de tantos de vuestros monjes, que han dado ejemplos elocuentes de seguimiento radical de nuestro Señor Jesucristo.

3. La vida monástica, en virtud de la tradición ininterrumpida de santidad en que se apoya, conserva con amor y fidelidad algunos elementos de la vida cristiana, que también son importantes para el hombre de hoy: el monje es *memoria evangélica* para los cristianos y para el mundo.

Como enseña san Basilio el Grande (cf. *Regulae fusius tractatae VIII, PG 31, 933-941*), la vida cristiana es ante todo *apotaghé*, “renuncia”: al pecado, a la mundanalidad y a los ídolos, para unirse al único y verdadero Dios y Señor, Jesucristo (cf. *1 Ts 1, 9-10*). En el monaquismo esa renuncia se hace radical: renuncia a la casa, a la familia, a la profesión (cf. *Lc 18, 28-29*); renuncia a los bienes terrenos en una búsqueda incesante de los eternos (cf. *Col 3, 1-2*); renuncia a la *philautía*, como la llama san Máximo el Confesor (cf. *Capita de charitate II, 8; III, 8; III, 57 y passim, PG 90, 960-1080*), es decir, al amor egoísta, para conocer el infinito amor de Dios y ser capaces de amar a los hermanos. La ascesis del monje es ante todo un camino de renuncia para poder unirse cada vez más al Señor Jesús y ser transfigurado por la fuerza del Espíritu Santo.

El beato Juan de Rila -que quise ver representado con otros santos orientales y occidentales en el mosaico de la capilla *Redemptoris Mater* del palacio apostólico vaticano, y del que este monasterio es un testimonio perdurable-, después de escuchar la palabra de Jesús que le pedía que renunciara a todos sus bienes para dárselos a los pobres (cf. *Mc 10, 21*), lo dejó todo por la perla preciosa del Evangelio, y siguió el ejemplo de santos ascetas para aprender el arte del combate espiritual.

4. El “combate espiritual” es otro elemento de la vida monástica, que hoy es necesario volver a aprender y proponer a todos los cristianos. Se trata de un arte secreto e interior, un combate invisible que el monje libra cada día contra las tentaciones, las sugerencias malignas, que el demonio trata de insinuar en su corazón; es un combate que llega a ser crucifixión en la palestra de la soledad con miras a la pureza del corazón, que permite ver a Dios

(cf. *Mt* 5, 8), y de la caridad, que permite participar en la vida de Dios, que es amor (cf. *1 Jn* 4, 16).

En la existencia de los cristianos, hoy más que nunca, los ídolos son seductores y las tentaciones, apremiantes: el arte del combate espiritual, el discernimiento de espíritus, la manifestación de los propios pensamientos al director espiritual y la invocación del santo nombre de Jesús y de su misericordia deben volver a formar parte de la vida interior del discípulo del Señor. Este combate resulta necesario para ser *aperíspastoi*, “no distraídos”, y *amérimnoi*, “no preocupados” (cf. *1 Co* 7, 32. 35), y para vivir en constante unión con el Señor (cf. san Basilio Magno, *Regulae fusius tractatae* VIII, 3; XXXII, 1; XXXVIII).

5. Con el combate espiritual, el beato Juan de Rila vivió también la “sumisión” en la obediencia y en el servicio recíproco que exige la vida común. El cenobio es el lugar de la realización diaria del “mandamiento nuevo”; es la casa y la escuela de la comunión; es el espacio en donde se sirve a los hermanos como Jesús quiso servir a los suyos (cf. *Lc* 22, 27). ¡Qué fuerte testimonio cristiano da una comunidad monástica cuando vive la caridad auténtica! Frente a ella, incluso los no cristianos se ven estimulados a reconocer que el Señor está siempre vivo y actúa en su pueblo.

El beato Juan vivió, además, la vida eremítica en la “compunción” y en el arrepentimiento, pero sobre todo en la escucha ininterrumpida de la Palabra y en la oración incesante, hasta llegar a ser, como dice san Nilo, un “teólogo” (cf. *De oratione* LX, PG 79, 1180 b), es decir, un hombre dotado de una sabiduría que no es de este mundo, sino que viene del Espíritu Santo. El testamento que el beato Juan escribió por amor a sus discípulos deseosos de tener sus últimas palabras, es una enseñanza extraordinaria sobre la búsqueda y la experiencia de Dios para cuantos anhelan llevar una auténtica vida cristiana y monástica.

6. El monje, en obediencia a la llamada del Señor, emprende el itinerario que, partiendo de la renuncia a sí mismo, llega hasta la caridad perfecta, en virtud de la cual tiene los mismos sentimientos de Cristo (cf. *Flp* 2, 5): se hace manso y humilde de corazón (cf. *Mt* 11, 29), comparte el amor de Dios a todas las criaturas y ama, como dice Isaac el Sirio, incluso a los enemigos de la verdad (cf. *Sermones ascetici, Collatio prima*, LXXXI).

El monje, capacitado para ver el mundo con los ojos de Dios, y cada

vez más configurado con Cristo, tiende al fin último para el que ha sido creado el hombre: *la divinización*, la participación en la vida trinitaria. Esto sólo es posible por gracia a quien, con la oración, las lágrimas de compunción y la caridad, se abre a acoger al Espíritu Santo, como recuerda otro gran monje de estas amadas tierras eslavas, Serafín de Sarov (cf. *Coloquio con Motovilov* III, en P. Evdokimov, *Serafín de Sarov, hombre del Espíritu*, Bose 1996, pp. 67-81).

7. ¡Cuántos testigos del camino de santidad han brillado en este monasterio de Rila durante su historia multisecular y en tantos otros monasterios ortodoxos! ¡Cuán grande es la deuda de gratitud de la Iglesia universal para con todos los ascetas que han sabido recordar lo “único necesario” (cf. *Lc 10, 42*), el destino último del hombre!

Nosotros admiramos con gratitud la valiosa tradición que los monjes orientales viven fielmente y siguen transmitiendo de generación en generación como signo auténtico del *éschaton*, del futuro al que Dios continúa llamando a cada hombre por medio de la fuerza íntima del Espíritu. Son signo a través de su adoración de la santísima Trinidad en la liturgia, a través de la comunión vivida en el ágape, a través de la esperanza que en su intercesión se extiende a todo hombre y a toda criatura, hasta los umbrales del infierno, como recuerda san Silvano de Athos (cf. Ieromonach Sofronij, *Starec Siluan*, Stavropegic Monastery of St. John the Baptist, Tolleshunt Knights by Maldon 1952 [1990], pp. 91-93).

8. Amadísimos hermanos y hermanas, todas las Iglesias ortodoxas saben que los monasterios son un patrimonio inestimable de su fe y de su cultura. ¿Qué sería Bulgaria sin el monasterio de Rila, que en los tiempos más oscuros de la historia nacional mantuvo encendida la antorcha de la fe?, ¿o Grecia sin el santo monte Athos?, ¿o Rusia sin esas innumerables moradas del Espíritu Santo que le han permitido superar el infierno de las persecuciones soviéticas? Pues bien, el Obispo de Roma está hoy aquí para deciros que también la Iglesia latina y los monjes de Occidente os agradecen vuestra existencia y vuestro testimonio.

Amadísimos monjes y monjas, ¡que Dios os bendiga! ¡Que él os confirme en la fe y en la vocación, y os haga instrumentos de comunión en su santa Iglesia y testigos de su amor en el mundo!

VIAJE APOSTÓLICO DE SU SANTIDAD JUAN PABLO II A AZERBAIYÁN Y BULGARIA

ENCUENTRO CON LOS JÓVENES *DISCURSO DEL SANTO PADRE*

**Catedral de Plovdiv
Domingo 26 de mayo de 2002**

Queridos jóvenes amigos:

1. Con particular alegría me encuentro con vosotros esta tarde. Os saludo con afecto a todos, a la vez que doy las gracias a cuantos, en vuestro nombre, acaban de dirigirme cordiales palabras de bienvenida. Al término de mi estancia en el *País de las rosas*, nuestra cita -precisamente por la lozanía de vuestros años y la vivacidad de vuestra acogida- *es un anuncio de primavera* que nos abre al futuro. La belleza de la comunión, que nos une en la caridad de Cristo (cf. *Hch* 2, 42), impulsa a todos a remar mar adentro con confianza (cf. *Lc* 5, 4), renovando el compromiso de corresponder, día a día, a los dones y a las tareas recibidas del Señor.

Desde el comienzo de mi servicio como Sucesor de Pedro os he mirado a vosotros, jóvenes, con atención y afecto, porque estoy convencido de que la juventud *no es simplemente un tiempo de paso* entre la adolescencia y la edad adulta, sino más bien una época de la vida que Dios concede *como don y como tarea* a cada persona. Un tiempo durante el cual hay que buscar, como el joven del Evangelio (cf. *Mt* 16, 20), *la respuesta a los interrogantes fundamentales* y descubrir no sólo el sentido de la existencia, sino también *un proyecto concreto para construirla*.

Amadísimos muchachos y muchachas, de las opciones que realicéis durante estos años dependerá vuestro porvenir personal, profesional y social: la juventud es *el tiempo en el que se ponen los cimientos*; ¡una ocasión que no hay que perder, porque ya no volverá!

2. En este momento particular de vuestra vida, el Papa se alegra de estar cerca de vosotros *para escuchar con respeto* vuestros anhelos y preocu-

paciones, vuestras expectativas y esperanzas. Está aquí, con vosotros, *para comunicaros la certeza que es Cristo*, la verdad que es Cristo, el amor que es Cristo. La Iglesia os mira con gran atención, porque vislumbra en vosotros su futuro y en vosotros pone su esperanza.

Imagino que os estáis preguntando *qué quiere decirnos el Papa* esta tarde, antes de su partida. Quisiera confiaros *dos mensajes*, dos “palabras” pronunciadas por Aquel que es la Palabra misma del Padre, con el deseo de que las custodiéis como un tesoro durante toda vuestra existencia (cf. *Mt 6, 21*).

La primera palabra es aquel “Venid y lo veréis”, que Jesús dijo a los dos discípulos que le habían preguntado dónde vivía (cf. *Jn 1, 38-39*). Es una invitación que sostiene y motiva desde hace siglos el camino de la Iglesia. Queridos amigos, hoy os la repito a vosotros. Acercaos a Jesús y tratad de “*ver*” lo que os ofrece. No tengáis miedo de cruzar el umbral de su casa, de hablar con él cara a cara, como se habla con un amigo (cf. *Ex 33, 11*). No tengáis miedo de la “vida nueva” que os ofrece. En vuestras parroquias, en vuestros grupos y movimientos seguid el ejemplo del Maestro, para que vuestra vida sea una respuesta a la “vocación” que él, desde siempre, con amor, ha proyectado para vosotros.

En verdad, *Jesús es un amigo exigente*, que indica metas elevadas y pide salir de sí mismos para ir a su encuentro: “Quien pierda su vida por mí y por el Evangelio, la salvará” (*Mc 8, 35*). Esta propuesta puede parecer difícil, y en algunos casos puede incluso dar miedo. Pero, os pregunto: ¿es mejor resignarse a una vida sin ideales, a una sociedad marcada por desigualdades, prepotencias y egoísmos, o, más bien, buscar generosamente la verdad, el bien y la justicia, trabajando por un mundo que refleje la belleza de Dios, aunque sea preciso afrontar las pruebas que esto entraña?

3. *¡Derribad las barreras de la superficialidad y del miedo!* Conversad con Jesús en la oración y en la escucha de su palabra. Gustad la alegría de la reconciliación en el sacramento de la penitencia. Recibid su Cuerpo y su Sangre en la Eucaristía, para acogerlo y servirlo después en vuestros hermanos. *No cedáis a los atractivos y a los fáciles espejismos del mundo*, que muy a menudo se transforman en trágicas desilusiones.

Ya sabéis que en los momentos difíciles, en los momentos de la prueba, se mide la calidad de las opciones. *No existen atajos hacia la felicidad y la luz*. Sólo de Jesús se pueden recibir respuestas que no engañan ni defraudan.

Así pues, caminad con sentido del deber y del sacrificio a lo largo de los caminos de la conversión, de la maduración interior, del trabajo profesional, del voluntariado, del diálogo y del respeto a todos, sin rendiros ante las dificultades o los fracasos, conscientes de que vuestra fuerza está en el Señor, que guía con amor vuestros pasos (cf. *Ne* 8, 10).

4. *La segunda palabra* que quiero dejaros esta tarde es la misma que dirigí a los jóvenes del mundo entero, que se preparan para celebrar dentro de dos meses su Jornada mundial en Toronto, Canadá: “Vosotros sois la sal de la tierra... Vosotros sois la luz del mundo” (*Mt* 5, 13-14).

En la Escritura *la sal es símbolo de la alianza* entre el hombre y Dios (cf. *Lv* 2, 13). Al recibir el bautismo, el cristiano participa en esta alianza que dura para siempre. La sal es también *signo de hospitalidad*: “Tened sal en vosotros -dice Jesús- y tened paz unos con otros” (*Mc* 9, 50). Ser sal de la tierra significa ser *constructores de paz y testigos de amor*. La sal sirve, además, para la *conservación de los alimentos*, a los que da sabor, y es símbolo de perseverancia y de inmortalidad: ser sal de la tierra significa ser *portador de una promesa de eternidad*. De igual modo, la sal tiene un *poder curativo* (cf. *2 R* 2, 20-22), que la hace imagen de la *purificación interior* y de la conversión del corazón. Jesús mismo evoca la sal del sufrimiento purificador y redentor (cf. *Mc* 9, 49): el cristiano está en la tierra como testigo de la salvación obtenida *mediante la cruz*.

5. También es muy rico el simbolismo de la *luz*: la lámpara *ilumina, calienta y alegra*. “Lámpara es tu palabra para mis pasos, luz en mi sendero” (*Sal* 119, 105), afirma en la oración la fe de la Iglesia. Jesús, Palabra del Padre, es la luz interior que disipa la tiniebla del pecado; es el fuego que aleja toda frialdad; es la llama que alegra la existencia; y es el resplandor de la verdad que, brillando delante de nosotros, nos precede en el camino. Quien lo sigue no camina en las tinieblas, sino que tiene la luz de la vida. Así, el discípulo de Jesús debe ser discípulo de la luz (cf. *Jn* 8, 12; 3, 20-21).

“Vosotros sois la sal de la tierra... Vosotros sois la luz del mundo”. Al hombre nunca se le han dicho palabras tan sencillas y, al mismo tiempo, tan grandes. Ciertamente, *sólo a Cristo se le puede definir plenamente sal de la tierra y luz del mundo*, porque únicamente él puede dar sabor, vigor y perennidad a nuestra vida, que sin él sería insípida, frágil y perecedera. Sólo él es capaz de iluminarnos, calentarnos y alegrarnos.

Pero es él quien, queriendo haceros partícipes de su misma misión, os dirige hoy a vosotros sin reticencia estas palabras: “Vosotros sois la sal de la tierra... Vosotros sois la luz del mundo”. En el misterio de la Encarnación y de la Redención, Cristo se une a todo cristiano y pone la luz de la Vida y la sal de la Sabiduría en lo más íntimo de su corazón, transmitiendo a quien lo acoge el poder de llegar a ser hijo de Dios (cf. *Jn 1, 12*) y el deber de testimoniar esta presencia íntima y esta luz escondida.

Por tanto, aceptad *con humilde valentía* la propuesta que Dios os hace. En su omnipotencia y ternura, *os llama a ser santos*. Sería de necios gloriarse de semejante llamada, pero también sería de irresponsables rechazarla. Llevaría al fracaso existencial. Léon Bloy, escritor católico francés del siglo XX, escribió: “No existe más que una tristeza: la de no ser santos” (*La mujer pobre*, II, 27).

6. Recordad, jóvenes amigos: estáis llamados a ser sal de la tierra y luz del mundo. Jesús no os pide simplemente que *digáis* o *hagáis* algo; Jesús os pide que *seáis* sal y luz. Y no sólo por un día, sino durante toda la vida. Es un compromiso que os vuelve a proponer cada mañana y en cada ambiente. Debéis *ser* sal y luz con las personas de vuestra familia y con vuestros amigos; debéis serlo con los demás jóvenes -ortodoxos, judíos y musulmanes- con los que entráis en contacto diariamente en los lugares de estudio, trabajo y diversión. También de vosotros depende la construcción de una sociedad en la que toda persona pueda encontrar su lugar y se le reconozcan y acepten su dignidad y su libertad. Dad vuestra contribución para que Bulgaria sea cada día más *una tierra de acogida, de prosperidad y de paz*.

Cada uno es responsable de sus opciones. Como sabéis, no se puede dar nada por descontado. Jesús mismo imagina la eventual infidelidad: “Si la sal se desvirtúa -dice-, ¿con qué se la salará?” (*Mt 5, 13*). Queridos jóvenes, no olvidéis nunca que cuando una masa no fermenta, *la culpa no es de la masa, sino de la levadura*. Cuando una casa permanece a oscuras, significa que la lámpara se ha apagado. Por eso, “brille vuestra luz delante de los hombres, para que vean vuestras buenas obras y glorifiquen a vuestro Padre que está en los cielos” (*Mt 5, 16*).

7. Resplandecen ante nosotros las figuras de los beatos mártires de Bulgaria: el obispo Eugenio Bossilkov y los padres Asuncionistas Pedro Vitchev, Pablo Djidjov y Josafat Chichkov. Supieron ser sal y luz en momentos particularmente duros y difíciles para este país. No dudaron en dar incluso la vida para mantener la fidelidad al Señor, que los había llamado.

Su sangre fecunda aún hoy vuestra tierra; su entrega y su heroísmo son ejemplo y estímulo para todos.

Os encomiendo a su intercesión, y os recuerdo ante el beato Papa Juan XXIII, que los conoció personalmente y que tanto amó a Bulgaria. Estoy seguro de interpretar los sentimientos que él tenía por los jóvenes búlgaros de su tiempo, al deciros hoy: siguiendo a Jesús es como vuestra juventud *revelará sus inmensas potencialidades* y cobrará plenitud de significado. Siguiendo a Jesús es como descubriréis *la belleza de una vida vivida como don gratuito*, impulsado únicamente por el amor. Siguiendo a Jesús es como experimentaréis desde ahora *algo de la alegría sin fin que tendréis en la eternidad*.

A todos os abrazo y os bendigo con afecto.

FIRMA DE LA “DECLARACIÓN DE VENECIA”

DECLARACIÓN CONJUNTA DEL SANTO PADRE JUAN PABLO II Y SU SANTIDAD BARTOLOMÉ I

Nos encontramos hoy reunidos aquí en espíritu de paz para el bien de todos los seres humanos y para la tutela de la creación. En este momento de la historia, al inicio del tercer milenio, nos entristece ver el sufrimiento diario de gran número de personas a causa de la violencia, el hambre, la pobreza y la enfermedad. También nos preocupan las consecuencias negativas para la humanidad y para toda la creación que derivan de la degradación de algunos recursos naturales fundamentales como el agua, el aire y la tierra, causada por un progreso económico y técnico que no reconoce y no considera sus límites.

Dios todopoderoso planeó un mundo de belleza y armonía, y lo creó haciendo de cada una de sus partes una expresión de su libertad, su sabiduría y su amor (cf. *Gn 1, 1-25*).

En el centro de toda la creación nos puso a los seres humanos, con nuestra dignidad humana inalienable. Aunque compartimos muchas características con los demás seres vivos, Dios todopoderoso hizo mucho más por nosotros y nos dio un alma inmortal, fuente de auto-conciencia y libertad, dones que nos configuran a su imagen y semejanza (cf. *Gn 1, 26-31; 2, 7*). Marcados por esta semejanza, Dios nos puso en el mundo para que cooperáramos con él en la realización cada vez más plena de la finalidad divina de la creación.

Al inicio de la historia, el hombre y la mujer pecaron, desobedeciendo a Dios y rechazando su designio sobre la creación. Una de las consecuencias de este primer pecado fue la destrucción de la armonía original de la creación. Si examinamos atentamente la crisis social y ambiental que afronta la comunidad mundial, debemos concluir que aún estamos traicionando el mandato que Dios nos dio: ser administradores, llamados a colaborar con Dios en la vigilancia sobre la creación, en santidad y sabiduría.

Dios no ha abandonado el mundo. Quiere que su designio y nuestra esperanza para el mundo se realicen mediante nuestra cooperación para devolverle su armonía original. En nuestro tiempo asistimos al desarrollo de una *conciencia ecológica*, que es preciso estimular para que pueda llevar a iniciativas y programas concretos. La conciencia de la relación entre Dios y la humanidad da un sentido más pleno de la importancia de la relación entre los seres humanos y el ambiente natural, que es creación de Dios y que Dios nos ha encomendado para que lo conservemos con sabiduría y amor (cf. *Gn* 1, 28).

El respeto a la creación deriva del respeto a la vida y a la dignidad humana. Si reconocemos que el mundo ha sido creado por Dios, podemos discernir un orden moral objetivo, en el cual es posible articular un código de ética ambiental. Desde esta perspectiva, los cristianos y todos los demás creyentes tienen una función específica que desempeñar proclamando valores morales y educando a las personas a tener *conciencia ecológica*, que no es más que responsabilidad con respecto a sí mismos, con respecto a los demás y con respecto a la creación.

Hace falta un acto de arrepentimiento por nuestra parte y un nuevo intento de mirarnos a nosotros mismos, a los demás y al mundo que nos rodea desde la perspectiva del designio divino de la creación. El problema no es solamente económico y técnico, sino también moral y espiritual. Una solución a nivel económico y técnico sólo es posible si realizamos, del modo más radical, un cambio interior de corazón, que lleve a un cambio del estilo de vida y de los modelos insostenibles de consumo y producción. Una *conversión* auténtica en Cristo nos permitirá cambiar nuestro modo de pensar y actuar.

En primer lugar, debemos volver a una actitud de humildad, reconociendo los límites de nuestros poderes y, sobre todo, los límites de nuestro conocimiento y de nuestro juicio. Hemos tomado decisiones, hemos realizado acciones y hemos establecido valores que nos conducen lejos del mundo como debería ser, lejos del designio de Dios sobre la creación, lejos de lo que es esencial para un planeta sano y para una sana comunidad de personas. Hacen falta un nuevo enfoque y una nueva cultura, fundados en el carácter central de la persona humana dentro de la creación e inspirados en un comportamiento basado en una ética ambiental derivada de nuestra triple relación: con Dios, con nosotros mismos y con la creación. Esta ética favorece la interdependencia y subraya los principios de solidaridad universal, justicia

social y responsabilidad, con el fin de promover una auténtica cultura de la vida.

En segundo lugar, debemos admitir francamente que la humanidad tiene derecho a algo mejor que lo que vemos en nuestro entorno. Nosotros, y más aún nuestros niños y las futuras generaciones, tenemos derecho a un mundo mejor, un mundo sin degradación, sin violencia y sin derramamiento de sangre, un mundo de generosidad y amor.

En tercer lugar, conscientes del valor de la oración, debemos suplicar a Dios creador que ilumine a todas las personas acerca de su deber de respetar y conservar con esmero la creación.

Por esto, invitamos a todos los hombres y mujeres de buena voluntad a ponderar la importancia de los siguientes objetivos éticos:

1. Pensar en los niños del mundo cuando elaboramos y evaluamos nuestras opciones operativas.

2. Estar dispuestos a estudiar los valores auténticos, basados en la ley natural, que sostienen toda cultura humana.

3. Utilizar la ciencia y la técnica de modo pleno y constructivo, reconociendo que los resultados de la ciencia deben valorarse siempre a la luz del carácter central de la persona humana, del bien común y de la finalidad de la creación. La ciencia puede ayudarnos a corregir los errores del pasado para mejorar el bienestar espiritual y material de las generaciones presentes y futuras. El amor a nuestros niños nos mostrará el camino que conviene seguir en el futuro.

4. Ser humildes con respecto a la idea de propiedad y estar abiertos a las exigencias de la solidaridad. Nuestra condición mortal y nuestra debilidad de juicio nos impulsan a no emprender acciones irreversibles por lo que atañe a lo que hemos decidido considerar propiedad nuestra durante nuestra breve existencia terrena. No se nos ha concedido un poder ilimitado sobre la creación. Sólo somos administradores del patrimonio común.

5. Reconocer la diversidad de las situaciones y las responsabilidades en la tarea de mejorar el ambiente mundial. No podemos esperar que toda persona y toda institución asuman la misma carga. Cada uno tiene un papel

que desempeñar, pero para que se respeten las exigencias de la justicia y la caridad, las sociedades más ricas deben soportar la carga más pesada: se les pide un sacrificio mayor que el que pueden ofrecer los países pobres. Religiones, gobiernos e instituciones afrontan muchas situaciones diversas, pero a la luz del principio de subsidiariedad todos pueden realizar algunas tareas, una parte del compromiso común.

6. Promover un enfoque pacífico de las divergencias de opinión sobre el modo de vivir en la tierra, de compartirla y de usar de ella, así como sobre lo que es preciso cambiar y lo que conviene dejar sin cambiar. No pretendemos eludir la controversia sobre el ambiente, porque confiamos en la capacidad de la razón humana y en el camino del diálogo para lograr un entendimiento. Nos comprometemos a respetar las opiniones de quienes no están de acuerdo con nosotros, buscando soluciones mediante un intercambio abierto, sin recurrir a la opresión y al atropello.

No es demasiado tarde. El mundo creado por Dios posee poderes increíbles de curación. En el arco de una sola generación podemos dirigir la tierra hacia el futuro de nuestros niños. Que esa generación comience ahora, con la ayuda y la bendición de Dios.

Roma-Venecia, 10 de junio de 2002

**MENSAJE DEL SANTO PADRE JUAN PABLO II
A LOS PARTICIPANTES EN LA CUMBRE MUNDIAL
SOBRE LA ALIMENTACIÓN DE LA FAO**

*Señor presidente de la República italiana
y distinguidos jefes de Estado y de Gobierno;
señor secretario general de las Naciones Unidas
y señor director general de la Organización para la agricultura y la alimentación;
señoras y señores:*

Me complace dirigir mi deferente y cordial saludo a cada uno de ustedes, representantes de casi todos los países del mundo, reunidos en Roma poco más de cinco años después de la cumbre mundial sobre la alimentación de 1996.

Al no poder estar entre ustedes en esta solemne ocasión, le he pedido al cardenal Angelo Sodano, secretario de Estado, que les transmita a todos mi estima y aprecio por el arduo trabajo que tienen que realizar para asegurar a todos el pan de cada día.

Dirijo un saludo especial al presidente de la República italiana, y a todos los jefes de Estado y de Gobierno que han venido a Roma para esta cumbre. Durante mis viajes pastorales a diversos países del mundo, así como en los encuentros celebrados en el Vaticano, ya he tenido la oportunidad de conocer personalmente a muchos: a todos expreso mis mejores deseos para ellos y para las naciones que representan.

Extiendo mi saludo al secretario general de las Naciones Unidas, así como al director general de la FAO y a los responsables de las demás organizaciones internacionales presentes en esta reunión. La Santa Sede espera mucho de su acción en bien del progreso material y espiritual de la humanidad.

A la actual cumbre mundial sobre la alimentación le deseo el éxito anhelado: lo esperan millones de hombres y mujeres del mundo entero.

La anterior cumbre, celebrada en 1996, ya había constatado que el hambre y la desnutrición no son sólo fenómenos naturales o estructurales de ciertas áreas geográficas; más bien, han de considerarse como la consecuencia de una situación más compleja de subdesarrollo, debida a la inercia y al egoísmo de los hombres.

El hecho de que no se hayan alcanzado los objetivos de la cumbre de 1996 puede atribuirse también a la ausencia de una cultura de la solidaridad y a relaciones internacionales caracterizadas a menudo por un pragmatismo sin fundamento ético-moral. Por otra parte, son preocupantes algunas estadísticas, según las cuales las ayudas otorgadas a los países pobres durante los últimos años han disminuido, en lugar de aumentar.

Hoy, más que nunca, hay urgente necesidad de que en las relaciones internacionales la solidaridad se convierta en el criterio fundamental de todas las formas de cooperación, con la convicción de que los recursos que Dios creador nos ha confiado están destinados a todos.

Ciertamente, se espera mucho de los expertos, que han de indicar cuándo y cómo aumentar los recursos agrícolas, cómo distribuir mejor los productos, cómo elaborar los diversos programas de seguridad alimentaria y cómo desarrollar nuevas técnicas para aumentar las cosechas e incrementar la ganadería.

El Preámbulo de la *Constitución de la FAO* proclamaba ya el compromiso de cada país de aumentar su nivel de nutrición y mejorar las condiciones de la actividad agrícola y de las poblaciones rurales, para incrementar la producción y asegurar una distribución eficaz de los alimentos en todas las partes del mundo.

Sin embargo, estos objetivos implican una continua reconsideración de la relación entre el derecho a ser liberado de la pobreza y el deber de toda la familia humana de dar una ayuda concreta a las personas necesitadas.

Por mi parte, me complace que la actual cumbre mundial sobre la alimentación urja una vez más a los diversos componentes de la comunidad internacional, Gobiernos e instituciones

intergubernamentales, a esforzarse por garantizar el derecho a la alimentación cuando un Estado no pueda hacerlo a causa de su subdesarrollo

y su pobreza. Este compromiso resulta muy necesario y legítimo, dado que la pobreza y el hambre pueden poner en peligro, en su raíz, la convivencia pacífica de los pueblos y las naciones, y constituyen una amenaza real para la paz y la seguridad internacional.

En esta perspectiva se sitúa la actual cumbre mundial sobre la alimentación, reafirmando el concepto de seguridad alimentaria y previendo un compromiso de solidaridad que permita reducir a la mitad, para el año 2015, el número de personas desnutridas y privadas de lo necesario para vivir. Se trata de un enorme desafío, en el que también la Iglesia se halla comprometida en primera fila.

Por eso, la Iglesia católica, preocupada desde siempre por promover los derechos humanos y el desarrollo integral de los pueblos, seguirá sosteniendo a cuantos trabajan para asegurar a todos el alimento de cada día. Por su íntima vocación, está cerca de los pobres del mundo y espera que todos se comprometan concretamente a resolver pronto este problema, uno de los más graves de la humanidad.

Que Dios todopoderoso, rico en misericordia, derrame su bendición sobre ustedes, sobre el trabajo que realizan bajo el patrocinio de la FAO, y sobre todos los que están comprometidos en favor del auténtico progreso de la familia humana.

Vaticano, 10 de junio de 2002

Joannes Paulus PP. II

Santo Padre

Jornada Mundial de las Misiones 2002

Mensajes

MENSAJE DEL SANTO PADRE PARA LA JORNADA MUNDIAL DE LAS MISIONES 2002

Amadísimos hermanos y hermanas:

1. La misión evangelizadora de la Iglesia es esencialmente el anuncio del amor, de la misericordia y del perdón de Dios, revelados a los hombres mediante la vida, la muerte y la resurrección de Jesucristo, nuestro Señor. Es la proclamación de la gozosa noticia de que Dios nos ama y quiere que estemos todos unidos en su amor misericordioso, perdonándonos y pidiéndonos que perdonemos a los demás, incluso las ofensas más graves. Esta es la palabra de la reconciliación que nos ha sido confiada porque, como afirma san Pablo, “en Cristo estaba Dios reconciliando al mundo consigo, no tomando en cuenta las transgresiones de los hombres, sino poniendo en nuestros labios la palabra de la reconciliación” (2 Co 5, 19). Estos son el eco y la respuesta al supremo anhelo del corazón de Cristo en la cruz: “Padre, perdónales, porque no saben lo que hacen” (Lc 23, 34).

He aquí, pues, una síntesis de los contenidos fundamentales de la Jornada mundial de las misiones, que celebraremos el domingo 20 del próximo mes de octubre, dedicada al estimulante tema: “La misión es anuncio de perdón”. Se trata de un acontecimiento que se repite cada año, pero que no pierde, con el paso del tiempo, su significado y su importancia, porque la misión constituye nuestra respuesta al supremo mandato de Jesús: “Id, pues, y haced discípulos a todas las gentes (...), enseñándoles a guardar todo lo que yo os he mandado” (Mt 28, 19).

2. Al inicio del tercer milenio cristiano se impone con mayor urgencia el deber de la misión, porque, como recordé ya en la encíclica *Redemptoris missio*, “el número de los que aún no conocen a Cristo ni forman parte de la Iglesia aumenta constantemente; más aún, desde el final del Concilio, casi se ha duplicado. Para esta humanidad inmensa, tan amada por el Padre que por ella envió a su propio Hijo, es patente la urgencia de la misión” (n. 3).

Con el gran apóstol y evangelizador san Pablo, queremos repetir: “Predicar el Evangelio no es para mí ningún motivo de gloria; es, más bien, un deber que me incumbe. Y ¡ay de mí si no predicara el Evangelio! (...) Es

una misión que se me ha confiado" (1 Co 9, 16-17). Sólo el amor de Dios, capaz de hermanar a los hombres de toda raza y cultura, podrá hacer que desaparezcan las dolorosas divisiones, los contrastes ideológicos, las desigualdades económicas y los violentos atropellos que oprimen todavía a la humanidad.

Son bien conocidas las horribles guerras y revoluciones que han ensangrentado el siglo que acaba de concluir, y los conflictos que, por desgracia, siguen afligiendo al mundo de modo casi endémico. Pero, al mismo tiempo, es patente el anhelo de tantos hombres y mujeres que, aun viviendo en gran pobreza espiritual y material, experimentan una gran sed de Dios y de su amor misericordioso. La invitación del Señor a anunciar la buena nueva sigue siendo válida hoy; más aún, se hace cada vez más urgente.

3. En la carta apostólica *Novo millennio ineunte* subrayé la importancia de la contemplación del rostro doliente y glorioso de Cristo. El centro del mensaje cristiano es el anuncio del misterio pascual de Cristo crucificado y resucitado. El rostro doliente del Crucificado "nos lleva a acercarnos al aspecto más paradójico de su misterio, como se ve en la hora extrema, la hora de la cruz" (n. 25). En la cruz Dios nos ha revelado todo su amor. La cruz es la clave que da libre acceso a "una sabiduría que no es de este mundo, ni de los dominadores de este mundo", sino a la "sabiduría divina, misteriosa, que ha permanecido escondida" (1 Co 2, 6. 7).

La cruz, en la que resplandece ya el rostro glorioso del Resucitado, nos introduce en la plenitud de la vida cristiana y en la perfección del amor, porque revela la voluntad de Dios de compartir con los hombres su vida, su amor y su santidad. A partir de este misterio, la Iglesia, recordando las palabras del Señor: "Sed perfectos como es perfecto vuestro Padre celestial" (Mt 5, 48), comprende cada vez mejor que su misión no tendría sentido si no condujera a la plenitud de la existencia cristiana, es decir, a la perfección del amor y de la santidad. Contemplando la cruz aprendemos a vivir en la humildad y en el perdón, en la paz y en la comunión. Esta fue la experiencia de san Pablo, que escribía a los Efesios: "Os ruego, pues, yo, preso por el Señor, que viváis de una manera digna de la vocación con la que habéis sido llamados, con toda humildad, mansedumbre y paciencia, soportándoos unos a otros por amor, poniendo empeño en conservar la unidad del Espíritu con el vínculo de la paz" (Ef 4, 1-3). Y a los Colosenses añadía: "Revestíos, pues, como elegidos de Dios, santos y amados, de entrañas de misericordia, de bondad, humildad, mansedumbre, paciencia, soportándo-

os unos a otros y perdonándoos mutuamente, si alguno tiene queja contra otro. Como el Señor os perdonó, perdonaos también vosotros. Y, por encima de todo esto, revestíos del amor, que es el vínculo de perfección. Y que la paz de Cristo reine en vuestros corazones, pues a ella habéis sido llamados formando un solo Cuerpo" (*Col 3, 12-15*).

4. Amadísimos hermanos y hermanas, el grito de Jesús en la cruz (cf. *Mt 27, 46*) no revela la angustia de un desesperado, sino que es la oración del Hijo que ofrece su vida al Padre para la salvación de todos. Desde la cruz Jesús indica con qué condiciones es posible practicar el perdón. Al odio con que sus perseguidores lo habían clavado en la cruz responde rogando por ellos. No sólo los ha perdonado, sino que sigue amándolos, queriendo su bien y, por eso, intercede por ellos. Su muerte se convierte en verdadera realización del Amor.

Ante el gran misterio de la cruz no podemos por menos de postrarnos en adoración. "Para devolver al hombre el rostro del Padre, Jesús no sólo debió asumir el rostro del hombre, sino cargarse incluso del "rostro" del pecado. "Quien no conoció pecado, se hizo pecado por nosotros, para que viniésemos a ser justicia de Dios en él" (*2 Co 5, 21*)" (*Novo millennio ineunte*, 25). Con el perdón absoluto de Cristo, otorgado también a sus perseguidores, comienza para todos la nueva justicia del reino de Dios.

Durante la última Cena el Redentor dijo a los Apóstoles: "Os doy un mandamiento nuevo: que os améis los unos a los otros. Que, como yo os he amado, así os améis también vosotros los unos a los otros. En esto conocerán todos que sois discípulos míos: si os tenéis amor los unos a los otros" (*Jn 13, 34-35*).

5. Cristo resucitado da a sus discípulos la paz. La Iglesia, fiel al mandato de su Señor, sigue proclamando y difundiendo la paz. Mediante la evangelización, los creyentes ayudan a los hombres a reconocerse hermanos y, como peregrinos en la tierra, aunque por sendas diversas, todos encaminados hacia la patria común que Dios no cesa de señalarnos a través de caminos que sólo él conoce. El camino real de la misión es el diálogo sincero (cf. *Ad gentes, 7; Nostra aetate, 2*); el diálogo que "no nace de una táctica o de un interés" (*Redemptoris missio, 56*), ni tampoco es fin en sí mismo. Más bien, el diálogo lleva a hablar al otro con estima y comprensión, afirmando los principios en que se cree y anunciando con amor las verdades más profundas de la fe, que son alegría, esperanza y sentido de la existencia. En el

fondo, el diálogo es la realización de un impulso espiritual, que “tiende a la purificación y conversión interior, que, si se alcanza con docilidad al Espíritu, será espiritualmente fructífero” (*ib.*). El compromiso por un diálogo atento y respetuoso es una *conditio sine qua non* para un auténtico testimonio del amor salvífico de Dios.

Este diálogo está profundamente vinculado a la voluntad de perdón, porque quien perdona abre el corazón a los demás y se hace capaz de amar, de comprender al hermano y de entrar en sintonía con él. Por otra parte, la práctica del perdón, según el ejemplo de Jesús, desafía y abre los corazones, cura las heridas del pecado y de la división, y crea una verdadera comunión.

6. Con la celebración de la Jornada mundial de las misiones se ofrece a todos la oportunidad de confrontarse con las exigencias del amor infinito de Dios. Amor que exige fe; amor que invita a poner toda la confianza en él. “Sin fe es imposible agradecerle, pues el que se acerca a Dios ha de creer que existe y que recompensa a los que le buscan” (*Hb 11, 6*).

En esta celebración anual se nos invita a orar asiduamente por las misiones y a colaborar con todos los medios en las actividades que la Iglesia realiza en todo el mundo para construir el reino de Dios, “reino eterno y universal: reino de verdad y de vida, reino de santidad y de gracia, reino de justicia, de amor y de paz” (*Prefacio de la fiesta de Cristo, Rey del universo*). Se nos llama ante todo a testimoniar con la vida nuestra adhesión total a Cristo y a su Evangelio.

Sí, nunca hay que avergonzarse del Evangelio y nunca hay que tener miedo de proclamarse cristianos, silenciando la propia fe. Al contrario, es necesario seguir hablando, ensanchando los espacios del anuncio de la salvación, porque Jesús ha prometido permanecer siempre y en toda circunstancia presente en medio de sus discípulos.

De este modo, la Jornada mundial de las misiones, verdadera fiesta de la misión, nos ayuda a descubrir mejor el valor de nuestra vocación personal y comunitaria. Asimismo, nos estimula a ir en ayuda de los “hermanos más pequeños” (cf. *Mt 25, 40*) a través de los misioneros esparcidos por todo el mundo. Esta es la tarea de las Obras misionales pontificias, que desde siempre sirven a la misión de la Iglesia, haciendo que no falte a los más pequeños quien les comparta el pan de la Palabra y siga llevándoles el don del amor inagotable que brota del corazón mismo del Salvador.

Amadísimos hermanos y hermanas, encomendemos nuestro compromiso de anunciar el Evangelio, así como toda la actividad evangelizadora de la Iglesia, a María santísima, Reina de las misiones.

Que ella nos acompañe en nuestro camino de descubrimiento, anuncio y testimonio del amor de Dios, que perdona y da la paz al hombre.

Con estos sentimientos, envío de corazón la bendición apostólica, como prenda de la constante protección del Señor, a todos los misioneros y misioneras esparcidos por el mundo, a todos los que les acompañan con la oración y la ayuda fraterna, así como a las comunidades cristianas de antigua y nueva fundación.

Vaticano, 19 de mayo de 2002, solemnidad de Pentecostés.

Joannes Paulus PP. II

Santa Sede

1. Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos

*Directorio sobre la piedad popular y la liturgia.
Principios y orientaciones*

2. Congregación para los Institutos de Vida Consagrada y las Sociedades de Vida Apostólica

Instrucción: Caminar desde Cristo: Un renovado compromiso de la vida consagrada en el tercer milenio.

SIGLAS Y ABREVIATURAS

AAS *Acta Apostolicae Sedis*

CCE *Catechismus Catholicae Ecclesiae*

CCL *Corpus Christianorum (Series Latina)*

CIC *Codex Iuris Canonici*

CSEL *Corpus Scriptorum Ecclesiasticorum Latinorum*

DS H. DENZINGER - A. SCHÖNMETZER, *Enchiridion Symbolorum definitio-
num et declarationum de rebus fidei et morum*

EI *Enchiridion Indulgentiarum. Normae et concessiones (1999)*

LG CONCILIO VATICANO II, *Constitución Lumen gentium*

PG *Patrologia graeca (I.P. MIGNE)*

PL *Patrologia latina (I.P. MIGNE)*

SC CONCILIO VATICANO II, *Constitución Sacrosanctum Concilium*

SCh *Sources chrétiennes*

CONGREGACIÓN PARA EL CULTO DIVINO Y LA DISCIPLINA DE LOS SACRAMENTOS

DIRECTORIO *SOBRE LA PIEDAD POPULAR Y LA LITURGIA*

PRINCIPIOS Y ORIENTACIONES

*Del "MENSAJE" de Su Santidad JUAN PABLO II
a la Asamblea Plenaria de la
Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos
(21 de septiembre del 2001)*

2. La Sagrada Liturgia que la Constitución *Sacrosanctum Concilium* califica como la cumbre de la vida eclesial, jamás puede reducirse a una simple realidad estética, ni puede ser considerada como un instrumento con fines meramente pedagógicos o ecuménicos. La celebración de los santos misterios es, sobre todo, acción de alabanza a la soberana majestad de Dios, Uno y Trino, y expresión querida por Dios mismo. Con ella el hombre, personal y comunitariamente, se presenta ante Él para darle gracias, consciente de que su mismo ser no puede alcanzar su plenitud sin alabarlo y cumplir su voluntad, en la constante búsqueda del Reino que está ya presente, pero que vendrá definitivamente el día de la *Parusía* del Señor Jesús. La Liturgia y la vida son realidades inseparables. Una Liturgia que no tuviera un reflejo en la vida, se tornaría vacía y, ciertamente, no sería agradable a Dios.

3. La celebración litúrgica es un acto de la virtud de la religión que, coherentemente con su naturaleza, debe caracterizarse por un profundo sentido de lo sagrado. En ella, el hombre y la comunidad han de ser conscientes de encontrarse, en forma especial, ante Aquel que es tres veces santo y trascendente. Por eso, la actitud apropiada no puede ser otra que una acti-

tud impregnada de reverencia y sentido de estupor, que brota del saberse en la presencia de la majestad de Dios. ¿No era esto, acaso, lo que Dios quería expresar cuando ordenó a Moisés que se quitase las sandalias delante de la zarza ardiente? ¿No nacía, acaso, de esta conciencia, la actitud de Moisés y de Elías, que no osaron mirar a Dios *cara a cara*?

El Pueblo de Dios necesita ver, en los sacerdotes y en los diáconos, un comportamiento lleno de reverencia y de dignidad, que sea capaz de ayudarle a penetrar las cosas invisibles, incluso sin tantas palabras y explicaciones. En el Misal Romano, denominado de San Pío V, como en diversas Liturgias orientales, se encuentran oraciones muy hermosas, con las cuales el sacerdote expresa el más profundo sentimiento de humildad y de reverencia delante de los santos misterios: ellas, revelan la sustancia misma de cualquier Liturgia.

La celebración litúrgica presidida por el sacerdote es una asamblea orante, reunida en la fe y atenta a la Palabra de Dios. Ella tiene como finalidad primera presentar a la Majestad divina el Sacrificio vivo, puro y santo, ofrecido sobre el Calvario, una vez para siempre, por el Señor Jesús, que se hace presente cada vez que la Iglesia celebra la Santa Misa, para expresar el culto debido a Dios, en espíritu y en verdad.

Conozco el esfuerzo realizado por la Congregación para promover, junto con los Obispos, el fortalecimiento de la vida litúrgica en la Iglesia. Al expresarles mi aprecio, deseo que tan preciosa obra contribuya a que las celebraciones sean, cada vez, más dignas y fructuosas.

4. Vuestra Plenaria ha escogido como tema central la religiosidad, para preparar un Directorio sobre esta materia. La religiosidad popular constituye una expresión de la fe, que se vale de los elementos culturales de un determinado ambiente, interpretando e interpelando la sensibilidad de los participantes, de manera viva y eficaz.

La religiosidad popular, que se expresa de formas diversas y diferenciadas, tiene como fuente, cuando es genuina, la fe y debe ser, por lo tanto, apreciada y favorecida. En sus manifestaciones más auténticas, no se contraponen a la centralidad de la Sagrada Liturgia, sino que, favoreciendo la fe del pueblo, que la considera como propia y natural expresión religiosa, predispone a la celebración de los Sagrados misterios.

5. La correcta relación entre estas dos expresiones de fe, debe tener presente algunos puntos firmes y, entre ellos, ante todo, que la Liturgia es el centro de la vida de la Iglesia y ninguna otra expresión religiosa puede sustituirla o ser considerada a su nivel.

Es importante subrayar, además, que la religiosidad popular tiene su natural culminación en la celebración litúrgica, hacia la cual, aunque no confluya habitualmente, debe idealmente orientarse, y ello se debe enseñar con una adecuada catequesis.

Las expresiones de la religiosidad popular aparecen, a veces, contaminadas por elementos no coherentes con la doctrina católica. En esos casos, dichas manifestaciones han de ser purificadas con prudencia y paciencia, por medio de contactos con los responsables y una catequesis atenta y respetuosa, a no ser que incongruencias radicales hagan necesarias medidas claras e inmediatas.

Evaluar esto, compete en primer lugar al Obispo diocesano, o a los Obispos de los territorios en que se dan dichas formas de religiosidad. En este caso, es oportuno que los Pastores confronten sus experiencias, para ofrecer orientaciones pastorales comunes, evitando contradicciones dañinas para el pueblo cristiano. Sin embargo, a menos que existan claros motivos contrarios, los Obispos deben tener una actitud positiva y alentadora hacia la religiosidad popular.

CONGREGACIÓN PARA EL CULTO DIVINO Y LA DISCIPLINA DE LOS SACRAMENTOS

Prot. N. 1532/00/L

DECRETO

Al afirmar el primado de la liturgia, “la cumbre a la cual tiende la actividad de la Iglesia y, al mismo tiempo, la fuente de donde mana toda su fuerza” (*Sacrosanctum Concilium* 10), el Concilio Ecuménico Vaticano II recuerda, todavía, que “la participación en la Sagrada liturgia no abarca toda la vida espiritual” (*ibidem* 12). Como alimento de la vida espiritual de los fieles existen, de hecho, también “los ejercicios piadosos del pueblo cristiano”, especialmente aquellos recomendados por la Sede Apostólica y practicados en las Iglesias particulares por mandato o con la aprobación del

Obispo. Al recordar la importancia de que tales expresiones culturales sean conformes a las leyes y a las normas de la Iglesia, los Padres conciliares han trazado el ámbito de su comprensión teológica y pastoral: “los ejercicios piadosos se organicen de modo que vayan de acuerdo con la sagrada liturgia, en cierto modo deriven de ella y a ella conduzcan al pueblo, ya que la liturgia, por su naturaleza, está muy por encima de ellos” (*ibidem* 13).

A la luz de tan autorizada enseñanza y de otras intervenciones del Magisterio de la Iglesia sobre las prácticas de piedad del pueblo cristiano, y recogiendo las iniciativas pastorales que han surgido en estos años, la Plenaria de la Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos, que tuvo lugar en los días 26-28 de septiembre del 2001, ha aprobado el presente *Directorio*. En él se consideran, de forma orgánica, los nexos existentes entre Liturgia y piedad popular, recordando los *principios* que guían tal relación y dando *orientaciones* para conseguir efectos fructíferos en las Iglesias particulares, según las peculiares tradiciones de cada una de ellas. Por lo tanto y a título especial, es competencia del Obispo valorar la piedad popular, cuyos frutos han sido y son de gran valor para que se conserve la fe en el pueblo cristiano, cultivando una actitud pastoral positiva y estimulante, hacia ella.

Recibida la aprobación del Sumo Pontífice JUAN PABLO II, para que este Dicasterio publique el “Directorio sobre la piedad popular y la Liturgia. Principios y orientaciones” (Comunicación de la Secretaría de Estado, del 14 diciembre del 2001, Prot. N. 497.514), la Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos se alegra de hacerlo público, deseando que con este instrumento, Pastores y fieles, puedan encontrar mejores condiciones para crecer en Cristo, por él y con él, en el Espíritu Santo, para alabanza del Padre que está en los cielos.

Sin que obstante nada en contra.

En la sede de la Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos, el 17 de diciembre del 2001.

Jorge A. Card. Medina Estévez
Prefecto

Francesco Pio Tamburrino
Arzobispo Secretario

CONGREGACIÓN PARA EL CULTO DIVINO Y LA DISCIPLINA DE LOS SACRAMENTOS

DIRECTORIO *SOBRE LA PIEDAD POPULAR Y LA LITURGIA*

PRINCIPIOS Y ORIENTACIONES

INTRODUCCIÓN

1. En el asegurar el crecimiento y la promoción de la Liturgia, “la cumbre a la cual tiende la actividad de la Iglesia y, al mismo tiempo, la fuente de donde mana toda su fuerza”, esta Congregación advierte la necesidad de que no sean olvidadas otras formas de piedad del pueblo cristiano y su fructuosa aportación para vivir unidos a Cristo, en la Iglesia, según las enseñanzas del Concilio Vaticano II.

Después de la renovación conciliar, la situación de la piedad popular cristiana se presenta variada, según los países y las tradiciones locales. Se aprecian diversos modos de presentarse, a veces en contraste, como: abandono manifiesto y rápido de formas de piedad heredadas del pasado, dejando vacíos no siempre colmados; aferrarse a modos imperfectos o equivocados de devoción, que alejan de la genuina revelación bíblica y chocan con la economía sacramental; críticas injustificadas a la piedad del pueblo sencillo, en nombre de una presunta “pureza” de la fe; exigencia de salvaguardar la riqueza de la piedad popular, expresión del sentir profundo y maduro de los creyentes en un determinado lugar y tiempo; necesidad de purificar de los equívocos y de los peligros de sincretismo; renovada vitalidad de la religiosidad popular como resistencia y reacción a una cultura tecnológica-pragmática y al utilitarismo económico; caída de interés por la piedad popular, provocada por ideologías secularizadas y por las agresiones de “sectas” hostiles a ella.

La cuestión exige constantemente la atención de los Obispos, presbíteros y diáconos, de los agentes de pastoral y de los estudiosos, los cuales deben tener especial cuidado, ya sea de la promoción de la vida litúrgica entre los fieles, ya sea de revalorizar la piedad popular.

2. La relación entre Liturgia y ejercicios de piedad ha sido abordada expresamente por el Concilio Vaticano II en la Constitución sobre la sagrada Liturgia. En diversas circunstancias, la Sede Apostólica y las Conferencias de Obispos han afrontado más ampliamente el argumento de la piedad popular, propuesto por la Carta Apostólica *Vicesimus Quintus Annus*, de Juan Pablo II, entre las futuras tareas de renovación: “la piedad popular no puede ser ni ignorada ni tratada con indiferencia o desprecio, porque es rica en valores, y ya de por sí expresa la actitud religiosa ante Dios; pero tiene necesidad de ser continuamente evangelizada, para que la fe que expresa, llegue a ser un acto cada vez más maduro y auténtico. Tanto los ejercicios de piedad del pueblo cristiano, como otras formas de devoción, son acogidos y recomendados, siempre que no sustituyan y no se mezclen con las celebraciones litúrgicas. Una auténtica pastoral litúrgica sabrá apoyarse en las riquezas de la piedad popular, purificarla y orientarla hacia la Liturgia, como una ofrenda de los pueblos”.

3. En el intento, por lo tanto, de ayudar “a los Obispos, para que, además del culto litúrgico, se incrementen y tengan en consideración las oraciones y las prácticas de piedad del pueblo cristiano, que responden plenamente a las normas de la Iglesia”, y parece oportuno a este Dicasterio redactar el presente *Directorio*, en el cual se busca considerar de forma orgánica los nexos que existen entre Liturgia y piedad popular, recordando algunos principios y dando indicaciones para las actuaciones prácticas.

Naturaleza y estructura

4. El Directorio está constituido por dos partes. La primera, denominada *Líneas emergentes*, establece los elementos para realizar una armónica composición entre culto litúrgico y piedad popular. Primero de todo, se trata la experiencia madurada a lo largo de la historia y la determinación sistemática de la problemática de nuestro tiempo (cap. I); se proponen orgánicamente, por lo tanto, las enseñanzas del Magisterio, como premisa indispensable de comunión eclesial y de acción fructífera (cap. II); finalmente se presentan los principios teológicos a cuya luz se deben afrontar y resolver los problemas relativos a la relación entre Liturgia y piedad popular (cap. III). Sólo en el sabio y cuidadoso respeto de estos presupuestos está la posibilidad de desarrollar una verdadera y fecunda armonía. Por el contrario, el olvido de ellos desemboca en una recíproca ignorancia estéril, en una dañina confusión o en una polémica contraposición.

La segunda parte, llamada *Orientaciones*, presenta un conjunto de propuestas operativas, sin todavía pretender abarcar todos los usos y las prácticas de piedad existentes en los distintos lugares. Al mencionar las diferentes expresiones de piedad popular, no se quiere pedir su adopción en aquellos lugares donde estas no existan. La exposición se desarrolla con referencias a las celebraciones del Año litúrgico (cap. IV); a la peculiar veneración que la Iglesia tributa a la Madre del Señor (cap. V); a la devoción hacia los Ángeles, los Santos y los Beatos (cap. VI); a los sufragios por los hermanos y hermanas difuntos (cap. VII); al desarrollo de las peregrinaciones y a las manifestaciones de piedad en los santuarios (cap. VIII).

En su totalidad, el *Directorio* tiene la finalidad de orientar e incluso si, en algunos casos, previene posibles abusos y desviaciones, tiene un sentido constructivo y un tono positivo. En este contexto, las *Orientaciones* ofrecen, sobre cada una de las devociones, breves noticias históricas, recuerdan los diversos ejercicios de piedad en los cuales se expresa, proponen las razones teológicas que les sirven de fundamento, dan sugerencias prácticas sobre el tiempo, el lugar, el lenguaje y sobre otros elementos, para una válida armonización entre las acciones litúrgicas y los ejercicios de piedad.

Los destinatarios

5. Las propuestas operativas, que se refieren solamente a la Iglesia Latina, y principalmente al Rito Romano, se dirigen sobre todo a los Obispos, a los cuales corresponde la tarea de presidir en las diócesis la comunidad del culto, de incrementar la vida litúrgica y de coordinar con ella las otras formas culturales; también son destinatarios sus colaboradores directos, o sea, sus Vicarios, presbíteros y diáconos, de forma especial los Rectores de santuarios. Además, se dirigen a los Superiores mayores de los institutos de vida consagrada, masculinos y femeninos, porque no pocas de las manifestaciones de la piedad popular han surgido y se han desarrollado en este ámbito, y porque de la colaboración de los religiosos, religiosas y miembros de los institutos seculares, se puede esperar mucho para la justa armonización legítimamente deseada.

La terminología

6. En el curso de los siglos, las Iglesias de occidente han estado marcadas por el florecer y enraizarse del pueblo cristiano, junto y al lado de las celebraciones litúrgicas, de múltiples y variadas modalidades de expresar,

con simplicidad y fervor, la fe en Dios, el amor por Cristo Redentor, la invocación del Espíritu Santo, la devoción a la Virgen María, la veneración de los Santos, el deseo de conversión y la caridad fraterna. Ya que el tratamiento de esta compleja materia, denominada comúnmente “religiosidad popular” o “piedad popular”, no conoce una terminología unívoca, se impone alguna precisión. Sin la pretensión de querer dirimir todas las cuestiones, se describe el significado usual de los términos empleados en este documento.

Ejercicio de piedad

7. En el Directorio, el término “ejercicio de piedad”, designa aquellas expresiones públicas o privadas de la piedad cristiana que, aun no formando parte de la Liturgia, están en armonía con ella, respetando su espíritu, las normas, los ritmos; por otra parte, de la Liturgia extraen, de algún modo, la inspiración y a ella deben conducir al pueblo cristiano. Algunos ejercicios de piedad se realizan por mandato de la misma Sede Apostólica, otros por mandato de los Obispos; muchos forman parte de las tradiciones culturales de las Iglesias particulares y de las familias religiosas. Los ejercicios de piedad tienen siempre una referencia a la revelación divina pública y un trasfondo eclesial: se refieren siempre, de hecho, a la realidad de gracia que Dios ha revelado en Cristo Jesús y, conforme a las “normas y leyes de la Iglesia” se desarrollan “según las costumbres o los libros legítimamente aprobados”.

Devociones

8. En nuestro ámbito, el término viene usado para designar las diversas prácticas exteriores (por ejemplo: textos de oración y de canto; observancias de tiempos y visitas a lugares particulares, insignias, medallas, hábitos y costumbres), que, animados de una actitud interior de fe, manifiestan un aspecto particular de la relación del fiel con las Divinas Personas, o con la Virgen María en sus privilegios de gracia y en los títulos que lo expresan, o con los Santos, considerados en su configuración con Cristo o en su misión desarrollada en la vida de la Iglesia.

Piedad popular

9. El término “piedad popular”, designa aquí las diversas manifestaciones culturales, de carácter privado o comunitario, que en el ámbito de la fe cristiana se expresan principalmente, no con los modos de la sagrada

Liturgia, sino con las formas peculiares derivadas del genio de un pueblo o de una etnia y de su cultura.

La piedad popular, considerada justamente como un “verdadero tesoro del pueblo de Dios”, “manifiesta una sed de Dios que sólo los sencillos y los pobres pueden conocer; vuelve capaces de generosidad y de sacrificio hasta el heroísmo, cuando se trata de manifestar la fe; comporta un sentimiento vivo de los atributos profundos de Dios: la paternidad, la providencia, la presencia amorosa y constante; genera actitudes interiores, raramente observadas en otros lugares, en el mismo grado: paciencia, sentido de la cruz en la vida cotidiana, desprendimiento, apertura a los demás, devoción”.

Religiosidad popular

10. La realidad indicada con la palabra “religiosidad popular”, se refiere a una experiencia universal: en el corazón de toda persona, como en la cultura de todo pueblo y en sus manifestaciones colectivas, está siempre presente una dimensión religiosa. Todo pueblo, de hecho, tiende a expresar su visión total de la trascendencia y su concepción de la naturaleza, de la sociedad y de la historia, a través de mediaciones culturales, en una síntesis característica, de gran significado humano y espiritual.

La religiosidad popular no tiene relación, necesariamente, con la revelación cristiana. Pero en muchas regiones, expresándose en una sociedad impregnada de diversas formas de elementos cristianos, da lugar a una especie de “catolicismo popular”, en el cual coexisten, más o menos armónicamente, elementos provenientes del sentido religioso de la vida, de la cultura propia de un pueblo, de la revelación cristiana.

Algunos principios

Para introducir en una visión de conjunto, se presenta aquí brevemente cuanto se expone ampliamente y se explica en el presente Directorio.

El primado de la Liturgia

11. La historia enseña que, en ciertas épocas, la vida de fe ha sido sostenida por formas y prácticas de piedad, con frecuencia sentidas por los fieles como más incisivas y atrayentes que las celebraciones litúrgicas. En

verdad, “toda celebración litúrgica, por ser obra de Cristo sacerdote y de su Cuerpo, que es la Iglesia, es acción sagrada por excelencia, cuya eficacia, con el mismo título y en el mismo grado, no la iguala ninguna otra acción de la Iglesia”. Debe ser superado, por lo tanto, el equívoco de que la Liturgia no sea “popular”: la renovación conciliar ha querido promover la participación del pueblo en las celebraciones litúrgicas, favoreciendo modos y lugares (cantos, participación activa, ministerios laicos...) que, en otros tiempos han suscitado oraciones alternativas o sustitutivas de la acción litúrgica.

La excelencia de la Liturgia respecto a toda otra posible y legítima forma de oración cristiana, debe encontrar acogida en la conciencia de los fieles: si las acciones sacramentales son *necesarias* para vivir en Cristo, las formas de la piedad popular pertenecen, en cambio, al ámbito de lo *facultativo*. Prueba venerable es el precepto de participar a la Misa dominical, mientras que ninguna obligación ha afectado jamás a los píos ejercicios, por muy recomendados y difundidos, los cuales pueden, no obstante, ser asumidos con carácter obligatorio por una comunidad o un fiel particular.

Esto pide la formación de los sacerdotes y los fieles, a fin que se dé la preeminencia a la oración litúrgica y al año litúrgico, sobre toda otra práctica de devoción. En todo caso, esta obligada preeminencia no puede comprenderse en términos de exclusión, contraposición o marginación.

Valoraciones y renovación

12. La libertad frente a los ejercicios de piedad, no debe significar, por lo tanto, escasa consideración ni desprecio de los mismos. La vía a seguir es la de valorar correcta y sabiamente las no escasas riquezas de la piedad popular, las potencialidades que encierra, la fuerza de vida cristiana que puede suscitar.

Siendo el Evangelio la medida y el criterio para valorar toda forma de expresión – antigua y nueva – de la piedad cristiana, a la valoración de los ejercicios de piedad y de las prácticas de devoción debe unirse una tarea de purificación, algunas veces necesaria, para conservar la justa referencia al misterio cristiano. Es válido para la piedad popular cuanto se afirma para la Liturgia cristiana, o sea, que “no puede en absoluto acoger ritos de magia, de superstición, de espiritismo, de venganza o que tengan connotaciones sexuales”.

En tal sentido se comprende que la renovación querida por el Concilio Vaticano II para la liturgia debe, de algún modo, inspirar también la correcta valoración y la renovación de los ejercicios de piedad y las prácticas de devoción. En la piedad popular debe percibirse: la inspiración *bíblica*, siendo inaceptable una oración cristiana sin referencia, directa o indirecta, a las páginas bíblicas; la inspiración *litúrgica*, desde el momento que dispone y se hace eco de los misterios celebrados en las acciones litúrgicas; una inspiración *ecuménica*, esto es, la consideración de sensibilidades y tradiciones cristianas diversas, sin por esto caer en inhibiciones inoportunas; la inspiración *antropológica*, que se expresa, ya sea en conservar símbolos y expresiones significativas para un pueblo determinado, evitando, sin embargo, el arcaísmo carente de sentido, ya sea en el esfuerzo por dialogar con la sensibilidad actual. Para que resulte fructuosa, tal renovación debe estar llena de sentido pedagógico y realizada con gradualidad, teniendo en cuenta los diversos lugares y circunstancias.

Distinciones y armonía con la Liturgia

13. La diferencia objetiva entre los ejercicios de piedad y las prácticas de devoción respecto de la Liturgia debe hacerse visible en las expresiones culturales. Esto significa que no pueden mezclarse las fórmulas propias de los ejercicios de piedad con las acciones litúrgicas; los actos de piedad y de devoción encuentran su lugar propio fuera de la celebración de la Eucaristía y de los otros sacramentos.

De una parte, se debe evitar la superposición, ya que el lenguaje, el ritmo, el desarrollo y los acentos teológicos de la piedad popular se diferencian de los correspondientes de las acciones litúrgicas. Igualmente se debe superar, donde se da el caso, la concurrencia o la contraposición con las acciones litúrgicas: se debe salvaguardar la precedencia propia del domingo, de las solemnidades, de los tiempos y días litúrgicos.

Por otra parte, hay que evitar añadir modos propios de la “celebración litúrgica” a los ejercicios de piedad, que deben conservar su estilo, su simplicidad y su lenguaje característico.

El lenguaje de la piedad popular

14. El lenguaje verbal y gestual de la piedad popular, aunque conserve la simplicidad y la espontaneidad de expresión, debe siempre ser cui-

dado, de modo que permita manifestar, en todo caso, junto a la verdad de la fe, la grandeza de los misterios cristianos.

Los gestos

15. Una gran variedad y riqueza de expresiones corpóreas, gestuales y simbólicas, caracteriza la piedad popular. Su puede pensar, por ejemplo, en el uso de besar o tocar con la mano las imágenes, los lugares, las reliquias y los objetos sacros; las iniciativas de peregrinaciones y procesiones; el recorrer etapas de camino o hacer recorridos “especiales” con los pies descalzos o de rodillas; el presentar ofrendas, cirios o exvotos; vestir hábitos particulares; arrodillarse o postrarse; llevar medallas e insignias... Similares expresiones, que se transmiten desde siglos, de padres a hijos, son modos directos y simples de manifestar externamente el sentimiento del corazón y el deseo de vivir cristianamente. Sin este componente interior existe el riesgo de que los gestos simbólicos degeneren en costumbres vacías y, en el peor de los casos, en la superstición.

Los textos y las fórmulas

16. Aunque redactados con un lenguaje, por así decirlo, menos riguroso que las oraciones de la Liturgia, los textos de oración y las fórmulas de devoción deben encontrar su inspiración en las páginas de la Sagrada Escritura, en la Liturgia, en los Padres y en el Magisterio, concordando con la fe de la Iglesia. Los textos estables y públicos de oraciones y de actos de piedad deben llevar la aprobación del Ordinario del lugar.

El canto y la música

17. También el canto, expresión natural del alma de un pueblo, ocupa una función de relieve en la piedad popular. El cuidado en conservar la herencia de los cantos recibidos de la tradición debe conjugarse con el sentido bíblico y eclesial, abierto a la necesidad de revisiones o de nuevas composiciones.

El canto se asocia instintivamente, en algunos pueblos, con el tocar las palmas, el movimiento rítmico del cuerpo o pasos de danza. Tales formas de expresar el sentimiento interior, forman parte de la tradición popular, especialmente con ocasión de las fiestas de los santos Patronos; es claro que deben ser manifestaciones de verdadera oración común y no un simple

espectáculo. El hecho de que sean habituales en determinados lugares, no significa que se deba animar a su extensión a otros lugares, en los cuales no serían connaturales.

Las imágenes

18. Una expresión de gran importancia en el ámbito de la piedad popular es el uso de las imágenes sagradas que, según los cánones de la cultura y la multiplicidad de las artes, ayudan a los fieles a colocarse delante de los misterios de la fe cristiana. La veneración por las imágenes sagradas pertenece, de hecho, a la naturaleza de la piedad católica: es un signo el gran patrimonio artístico, que se puede encontrar en iglesias y santuarios, a cuya formación ha contribuido frecuentemente la devoción popular.

Es válido el principio relativo al empleo litúrgico de las imágenes de Cristo, de la Virgen y de los Santos, tradicionalmente afirmado y defendido por la Iglesia, consciente de que “los honores tributados a las imágenes se dirige a las personas representadas”. El necesario rigor, pedido para las imágenes de las iglesias - respecto de la verdad de la fe, de su jerarquía, belleza y calidad - debe poder encontrarse, también en las imágenes y objetos destinados a la devoción privada y personal.

Puesto que la iconografía de los edificios sagrados no se deja a la iniciativa privada, los responsables de las iglesias y oratorios deben tutelar la dignidad, belleza y calidad de las imágenes expuestas a la pública veneración, para impedir que los cuadros o las imágenes inspirados por la devoción privada sean impuestos, de hecho, a la veneración común.

Los Obispos, como también los rectores de santuarios, vigilen para que las imágenes sagradas reproducidas muchas veces para uso de los fieles, para ser expuestas en sus casas, llevadas al cuello o guardadas junto a uno, no caigan nunca en la banalidad ni induzcan a error.

Los lugares

19. Junto a la *iglesia*, la piedad popular tiene un espacio expresivo de importancia en el *santuario* - algunas veces no es una iglesia -, frecuentemente caracterizado por peculiares formas y prácticas de devoción, entre las cuales destaca la peregrinación. Al lado de tales lugares, manifiestamente reservados a la oración comunitaria y privada, existen otros, no menos

importantes, como la *casa*, los *ambientes de vida y de trabajo*; en algunas ocasiones, también las *calles* y las *plazas* se convierten en espacios de manifestación de la fe.

Los tiempos

20. El ritmo marcado por el alternarse del día y de la noche, de los meses, del cambio de las estaciones, está acompañado de variadas expresiones de la piedad popular. Esta se encuentra ligada, igualmente, a días particulares, marcados por acontecimientos alegres o tristes de la vida personal, familiar, comunitaria. Después, es sobre todo la “fiesta”, con sus días de preparación, la que hace sobresalir las manifestaciones religiosas que han contribuido a forjar la tradición peculiar de una determinada comunidad.

Responsabilidad y competencia

21. Las manifestaciones de la piedad popular están bajo la responsabilidad del Ordinario del lugar: a él compete su reglamentación, animarlas en su función de ayuda a los fieles para la vida cristiana, purificarlas donde es necesario y evangelizarlas; vigilar que no sustituyan ni se mezclen con las celebraciones litúrgicas; aprobar los textos de oraciones y de formulas relacionadas con actos públicos de piedad y prácticas de devoción. Las disposiciones dadas por un Ordinario para el propio territorio de jurisdicción, conciernen, de por sí, a la Iglesia particular confiada a él.

Por lo tanto, cada fiel - clérigos y laicos - así como grupos particulares evitarán proponer públicamente textos de oraciones, fórmulas e iniciativas subjetivamente válidas, sin el consentimiento del Ordinario.

Según las normas de la ya citada Constitución *Pastor Bonus*, n. 70, es tarea de esta Congregación ayudar a los Obispos en materia de oración y prácticas de piedad del pueblo cristiano, así como dar disposiciones al respecto, en los casos que van más allá de los confines de una Iglesia particular y cuando se impone un proveimiento subsidiario.

PARTE PRIMERA

LÍNEAS EMERGENTES DE LA HISTORIA, DEL MAGISTERIO, DE LA TEOLOGÍA

Capítulo I

LITURGIA Y PIEDAD POPULAR A LA LUZ DE LA HISTORIA

Liturgia y piedad popular en el curso de los siglos

22. Las relaciones entre Liturgia y piedad popular son antiguas. Es necesario, por lo tanto, proceder en primer lugar a un reconocimiento, aunque sea rápido, del modo en que estas han sido vistas, en el curso de los siglos. Se verán, en no pocos casos, inspiraciones y sugerencias para resolver las cuestiones que se plantean en nuestro tiempo.

La Antigüedad cristiana

23. En la época apostólica y postapostólica se encuentra una profunda fusión entre las expresiones culturales que hoy llamamos, respectivamente, Liturgia y piedad popular. Para las más antiguas comunidades cristianas, la única realidad que contaba era Cristo (cf. Col 2, 16), sus palabras de vida (cf. Jn 6, 63), su mandamiento de amor mutuo (cf. Jn 13, 34), las acciones rituales que él ha mandado realizar en memoria suya (cf. 1 Cor 11, 24-26). Todo el resto – días y meses, estaciones y años, fiestas y novilunios, alimentos y bebidas ... (cf. Gal 4, 10; Col 2, 16-19) – es secundario.

En la primitiva generación cristiana se pueden ya individuar los signos de una piedad personal, proveniente en primer lugar de la tradición judaica, como el seguir las recomendaciones y el ejemplo de Jesús y de San Pablo sobre la oración incesante (cf. Lc 18, 1; Rm 12, 12; 1 Tes 5, 17), recibiendo o iniciando cada cosa con una acción de gracias (cf. 1 Cor 10, 31; 1 Tes 2, 13; Col 3, 17). El israelita piadoso comenzaba la jornada alabando y dando gracias a Dios, y proseguía, con este espíritu, en todas las acciones del día; de tal manera, cada momento alegre o triste, daba lugar a una expresión de alabanza, de súplica, de arrepentimiento. Los Evangelios y los otros escritos del Nuevo Testamento contienen invocaciones dirigidas a Jesús, repetidas por los fieles casi como jaculatorias, fuera del contexto litúrgico y

como signo de devoción cristológica. Hace pensar que fuese común entre los fieles la repetición de expresiones bíblicas como: “Jesús, Hijo de David, ten piedad de mí” (Lc 18, 38); “Señor, si quieres puedes sanarme” (Mt 8, 1); “Jesús, acuérdate de mí cuando entres en tu reino” (Lc 23, 42); “Señor mío y Dios mío” (Jn 20, 28); “Señor Jesús, acoge mi espíritu” (Hch 7, 59). Sobre el modelo de esta piedad se desarrollarán innumerables oraciones dirigidas a Cristo, de los fieles de todos los tiempos.

Desde el siglo II, se observa que formas y expresiones de la piedad popular, sean de origen judaico, sean de matriz greco-romana, o de otras culturas, confluyen espontáneamente en la Liturgia. Se ha subrayado, por ejemplo, que en el documento conocido como *Traditio apostólica* no son infrecuentes los elementos de raíz popular.

Así también, en el culto de los mártires, de notable relevancia en las Iglesias locales, se pueden encontrar restos de usos populares relativos al recuerdo de los difuntos. Trazas de piedad popular se notan también en algunas primitivas expresiones de veneración a la Bienaventurada Virgen, entre las que se recuerda la oración *Sub tuum praesidium* y la iconografía mariana de las catacumbas de Priscila, en Roma.

La Iglesia, por lo tanto, aunque rigurosa en cuanto se refiere a las condiciones interiores y a los requisitos ambientales para una digna celebración de los divinos misterios (cf. 1 Cor 11, 17-32), no duda en incorporar ella misma, en los ritos litúrgicos, formas y expresiones de la piedad individual, doméstica y comunitaria.

En esta época, Liturgia y piedad popular no se contraponen ni conceptualmente ni pastoralmente: concurren armónicamente a la celebración del único misterio de Cristo, unitariamente considerado, y al sostenimiento de la vida sobrenatural y ética de los discípulos del Señor.

24. A partir del siglo IV, también por la nueva situación político-social en que comienza a encontrarse la Iglesia, la cuestión de la relación entre expresiones litúrgicas y expresiones de piedad popular se plantea en términos no sólo de espontánea convergencia sino también de consciente adaptación y enculturación.

Las diversas Iglesias locales, guiadas por claras intenciones evangelizadoras y pastorales, no desdeñan asumir en la Liturgia, debidamente

purificadas, formas culturales solemnes y festivas, provenientes del mundo pagano, capaces de conmover los ánimos y de impresionar la imaginación, hacia las cuales el pueblo se sentía atraído. Tales formas, puestas al servicio del misterio del culto, no aparecían como contrarias ni a la verdad del Evangelio ni a la pureza del genuino culto cristiano. E incluso se revelaba que sólo en el culto dado a Cristo, verdadero Dios y verdadero Salvador, resultaban verdaderas muchas expresiones culturales que, derivadas del profundo sentido religioso del hombre, eran tributadas a falsos dioses y falsos salvadores.

25. En los siglos IV-V se hace más notable el sentido de lo sagrado, referido al tiempo y a los lugares. Para el primero, las Iglesias locales, además de señalar los datos neotestamentarios relativos al “día del Señor”, a las festividades pascales, a los tiempos de ayuno (cf. Mc 2, 18-22), establecen días particulares para celebrar algunos misterios salvíficos de Cristo, como la Epifanía, la Navidad, la Ascensión; para honrar la memoria de los mártires en su *dies natalis*; para recordar el tránsito de sus Pastores, en el aniversario del *dies depositionis*; para celebrar algunos sacramentos o asumir compromisos de vida solemnes. Mediante la consagración de un lugar, en el que se convoca a la comunidad para celebrar los divinos misterios y la alabanza al Señor, algunas veces sustraídos al culto pagano o simplemente profano, viene dedicado exclusivamente al culto divino y se convierte, por la misma disposición de los espacios arquitectónicos, en un reflejo del misterio de Cristo y una imagen de la Iglesia celebrante.

26. En esta época, madura el proceso de formación y la diferenciación consiguiente de las diversas familias litúrgicas. Las Iglesias metropolitanas más importantes, por motivos de lengua, tradición teológica, sensibilidad espiritual y contexto social, celebran el único culto del Señor según las propias modalidades culturales y populares. Esto conduce progresivamente a la creación de sistemas litúrgicos dotados de un estilo celebrativo particular y un conjunto propio de textos y ritos. No carece de interés el poner de manifiesto que en la formación de los ritos litúrgicos, también en los periodos reconocidos como de su máximo esplendor, los elementos populares no son algo extraño.

Por otra parte, los Obispos y los Sínodos regionales intervienen en la organización del culto estableciendo normas, velando sobre la corrección doctrinal de los textos y sobre su belleza formal, valorando la estructura de los ritos. Estas intervenciones dan lugar a la instauración de un régimen

litúrgico con formas fijas, en el cual se reduce la creatividad original, que sin embargo no era arbitrariedad. En esto, algunos expertos encuentran una de las causas de la futura proliferación de textos para la piedad privada y popular.

27. Se suele señalar el pontificado de San Gregorio Magno (590-604), pastor y liturgista insigne, como punto de referencia ejemplar de una relación fecunda entre Liturgia y piedad popular. Este Pontífice desarrolla una intensa actividad litúrgica, para ofrecer al pueblo romano, mediante la organización de procesiones, estaciones y rogativas, unas estructuras que respondan a la sensibilidad popular, y que al mismo tiempo estén claramente en el ámbito de la celebración de los misterios divinos; da sabias directrices para que la conversión de los nuevos pueblos al Evangelio no se realice con perjuicio de sus tradiciones culturales, de manera que la misma Liturgia se vea enriquecida con nuevas y legítimas expresiones culturales; armoniza las nobles expresiones del genio artístico con las expresiones más humildes de la sensibilidad popular; asegura el sentido unitario del culto cristiano, al cimentarlo sólidamente en la celebración de la Pascua, aunque los diversos eventos del único misterio salvífico – como la Navidad, la Epifanía, la Ascensión...-se celebren de manera particular y se desarrollen las memorias de los Santos.

La Edad Media

28. En el Oriente cristiano, especialmente en el área bizantina, la edad media se presenta como el periodo de lucha contra la herejía iconoclasta, dividida en dos fases (725-787 y 815-843), periodo clave para el desarrollo de la Liturgia, de comentarios clásicos sobre la Liturgia Eucarística y de la iconografía propia de los edificios de culto.

En el campo litúrgico se enriquece considerablemente el patrimonio himnográfico y los ritos adquieren su forma definitiva. La Liturgia refleja la visión simbólica del universo y la concepción jerárquica y sagrada del mundo. En ella convergen las instancias de la sociedad cristiana, los ideales y las estructuras del monacato, las aspiraciones populares, las intuiciones de los místicos y las reglas de los ascetas.

Una vez superada la crisis iconoclasta con el decreto *De sacris imaginibus* del Concilio ecuménico de Nicea II (787), victoria consolidada en el “Triunfo de la Ortodoxia” (843), la iconografía se desarrolla, se organiza de

manera definitiva y recibe una legitimación doctrinal. El mismo icono, hierático, con gran valor simbólico, es por sí mismo parte de la celebración litúrgica: refleja el misterio celebrado, constituye una forma de presencia permanente de dicho misterio, y lo propone al pueblo fiel.

29. En Occidente, el encuentro del cristianismo con los nuevos pueblos, especialmente celtas, visigodos, anglosajones, francogermanos, realizado ya en el siglo V, da lugar en la alta Edad Media a un proceso de formación de nuevas culturas y de nuevas instituciones políticas y civiles.

En el amplio marco de tiempo que va desde el siglo VII hasta la mitad del siglo XV se determina y acentúa progresivamente la diferencia entre Liturgia y piedad popular, hasta el punto de crearse un dualismo celebrativo: paralelamente a la liturgia, celebrada en lengua latina, se desarrolla una piedad popular comunitaria, que se expresa en lengua vernácula.

30. Entre las causas que en este periodo han determinado dicho dualismo, se pueden indicar:

- la idea de que la Liturgia es competencia de los clérigos, mientras que los laicos son espectadores;

- la clara diferenciación de las funciones en la sociedad cristiana -clérigos, monjes, laicos- da lugar a formas y estilos diferentes de oración;

- la consideración distinta y particularizada, en el ámbito litúrgico e iconográfico, de los diversos aspectos del único misterio de Cristo; por una parte es una expresión de atento cariño a la vida y la obra del Señor, pero por otra parte no facilita la percepción explícita de la centralidad de la Pascua, y favorece la multiplicación de momentos y formas celebrativas de carácter popular;

- el conocimiento insuficiente de las Escrituras no sólo por los laicos, sino también por parte de muchos clérigos y religiosos, hace difícil acceder a la clave indispensable para comprender la estructura y el lenguaje simbólico de la Liturgia;

- la difusión, por el contrario, de la literatura apócrifa, llena de narraciones de milagros y de episodios anecdóticos, que ejerce un influjo notable sobre la iconografía, y al despertar la imaginación de los fieles, capta su atención;

- la escasez de predicación de tipo homilético, la práctica desaparición de la mistagogia, y la formación catequética insuficiente, por lo cual la celebración litúrgica se mantiene cerrada a la comprensión y a la participación activa de los fieles, los cuales buscan formas y momentos culturales alternativos;

- la tendencia al alegorismo, que, al incidir excesivamente en la interpretación de los textos y de los ritos, desvía a los fieles de la comprensión de la verdadera naturaleza de la Liturgia;

- la recuperación de formas y estructuras expresivas populares, casi como reacción inconsciente ante una Liturgia que se ha hecho, por muchos motivos, incomprensible y distante para el pueblo.

31. En la Edad Media surgieron y se desarrollaron muchos movimientos espirituales y asociaciones con diversa configuración jurídica y eclesial, cuya vida y actividades tuvieron un influjo notable en el modo de plantear las relaciones entre Liturgia y piedad popular.

Así, por ejemplo, las nuevas órdenes religiosas de vida evangélico-apostólica, dedicadas a la predicación, adoptaron formas de celebración más sencillas, en comparación con las monásticas, y más cercanas al pueblo y a sus formas de expresión. Y, por otra parte, favorecieron la aparición de ejercicios de piedad, mediante los cuales expresaban su carisma y lo transmitían a los fieles.

Las hermandades religiosas, nacidas con fines culturales y caritativos, y las corporaciones laicas, constituidas con una finalidad profesional, dan origen a una cierta actividad litúrgica de carácter popular: erigen capillas para sus reuniones de culto, eligen un Patrono y celebran su fiesta, no raramente componen, para uso propio, pequeños oficios y otros formularios de oración en los que se manifiesta el influjo de la Liturgia y al mismo tiempo la presencia de elementos que provienen de la piedad popular.

A su vez las escuelas de espiritualidad, convertidas en punto de referencia importante para la vida eclesial, inspiran planteamientos existenciales y modos de interpretar la vida en Cristo y en el Espíritu Santo, que influyen no poco sobre algunas opciones celebrativas (por ejemplo, los episodios de la Pasión de Cristo) y son el fundamento de muchos ejercicios de piedad.

Y además, la sociedad civil, que se configura de manera ideal como una *societas christiana*, conforma algunas de sus estructuras según los usos eclesiales, y a veces amolda los ritmos de la vida a los ritmos litúrgicos; por lo cual, por ejemplo, el toque de las campanas por la tarde es al mismo tiempo, un aviso a los ciudadanos para que regresen de las labores del campo a la ciudad y una invitación para que saluden a la Virgen.

32. Así pues, a lo largo de toda la Edad Media, progresivamente nacen y se desarrollan muchas expresiones de piedad popular, de las cuales no pocas han llegado a nuestros días:

- se organizan representaciones sagradas que tienen por objeto los misterios celebrados durante el año litúrgico, sobre todo los acontecimientos salvíficos de la Navidad de Cristo y de su Pasión, Muerte y Resurrección;

- nace la poesía en lengua vernácula que, al emplearse ampliamente en el campo de la piedad popular, favorece la participación de los fieles

- aparecen formas devocionales alternativas o paralelas a algunas expresiones litúrgicas; así, por ejemplo, la infrecuencia de la comunión eucarística se compensa con formas diversas de adoración al Santísimo Sacramento; en la baja Edad Media la recitación del Rosario tiende a sustituir la del Salterio; los ejercicios de piedad realizados el Viernes Santo en honor de la Pasión del Señor sustituyen, para muchos fieles, la acción litúrgica propia de ese día;

- se incrementan las formas populares del culto a la Virgen Santísima y a los Santos: peregrinaciones a los santos lugares de Palestina y a las tumbas de los Apóstoles y de los mártires, veneración de las reliquias, súplicas litánicas, sufragios por los difuntos;

- se desarrollan considerablemente los ritos de bendición en los cuales, junto con elementos de fe cristiana auténtica, aparecen otros que son reflejo de una mentalidad naturalista y de creencias y prácticas populares precristianas;

- se constituyen núcleos de “tiempos sagrados” con un fondo popular que se sitúan al margen del año litúrgico: días de fiesta sacro-profanos, triduos, septenarios, octavarios, novenas, meses dedicados a particulares devociones populares.

33. En la Edad Media, la relación entre Liturgia y piedad popular es constante y compleja. En dicha época se puede notar un doble movimiento: la Liturgia inspira y fecunda expresiones de la piedad popular; a la inversa, formas de la piedad popular se reciben e integran en la Liturgia. Esto sucede, sobre todo, en los ritos de consagración de personas, de colación de ministerios, de dedicación de lugares, de institución de fiestas y en el variado campo de las bendiciones.

Sin embargo se mantiene el fenómeno de un cierto dualismo entre Liturgia y piedad popular. Hacia el final de la Edad Media, ambas pasan por un periodo de crisis: en la Liturgia por la ruptura de la unidad cultural, elementos secundarios adquieren una importancia excesiva en detrimento de los elementos centrales; en la piedad popular, por la falta de una catequesis profunda, las desviaciones y exageraciones amenazan la correcta expresión del culto cristiano.

La Época Moderna

34. En sus inicios, la época moderna no aparece muy favorable para alcanzar una solución equilibrada en las relaciones entre Liturgia y piedad popular. Durante la segunda mitad del siglo XV la *devotio moderna*, que contó con insignes maestros de vida espiritual y que alcanzó una notable difusión entre clérigos y laicos cultos, favorece la aparición de ejercicios de piedad con un fondo meditativo y afectivo, cuyo punto de referencia principal es la humanidad de Cristo – los misterios de su infancia, de la vida oculta, de la Pasión y muerte -. Pero la primacía concedida a la contemplación y la valoración de la subjetividad, unidas a un cierto pragmatismo ascético, que exalta el esfuerzo humano, hacen que la Liturgia no aparezca, a los ojos de los hombres y mujeres de gran ascendiente espiritual, como fuente primaria de la vida cristiana.

35. Se considera expresión característica de la *devotio moderna*, la célebre obra *De imitatione Christi* que ha tenido un influjo extraordinario y beneficioso en muchos discípulos del Señor, deseosos de alcanzar la perfección cristiana. El *De imitatione Christi* orienta a los fieles hacia un tipo de piedad más bien individual, en el cual se acentúa la separación del mundo y la invitación a escuchar la voz del Maestro interior; los aspectos comunitarios y eclesiales de la oración y los elementos de la espiritualidad litúrgica parecen, en cambio, más limitados.

En los ambientes en los que se cultiva la *devotio moderna*, se suelen encontrar con facilidad ejercicios de piedad bellamente compuestos, expresiones culturales de personas sinceramente devotas, pero no siempre se puede encontrar una valoración plena de la celebración litúrgica.

36. Entre el final del siglo XV y el inicio del siglo XVI, por los descubrimientos geográficos – en África, en América, y posteriormente en el Extremo Oriente –, se plantea de una manera nueva la cuestión de las relaciones entre Liturgia y piedad popular.

La labor de evangelización y de catequesis en países lejanos del centro cultural y cultural del rito romano se realiza mediante el anuncio de la Palabra y la celebración de los sacramentos (cfr. Mt 28,19), pero también mediante ejercicios de piedad propagados por los misioneros.

Así pues, los ejercicios de piedad se convierten en un medio para transmitir el mensaje evangélico, y, posteriormente, para conservar la fe cristiana. Debido a las normas que tutelaban la Liturgia romana, parece que fue escaso el influjo recíproco entre la Liturgia y la cultura autóctona (aunque se dio, en cierta medida, en las *Reducciones* del Paraguay). El encuentro con dicha cultura se producirá con facilidad, en cambio, en el ámbito de la piedad popular.

37. En los comienzos del siglo XVI, entre los hombres más preocupados por una auténtica reforma de la Iglesia, hay que recordar a los monjes camaldulenses Pablo Justiniani y Pedro Querini, autores de un *Libellus ad Leonem X*, que contenía indicaciones importantes para revitalizar la Liturgia y para abrir sus tesoros a todo el pueblo de Dios: formación, sobre todo bíblica, del clero y de los religiosos; el uso de la lengua vernácula en la celebración de los misterios sagrados; la reordenación de los libros litúrgicos; la eliminación de los elementos espurios, tomados de una piedad popular incorrecta; la catequesis, encaminada también a comunicar a los fieles el valor de la Liturgia.

38. Poco después de la clausura del Concilio Lateranense V (16 de Marzo de 1517), que emanó algunas disposiciones para educar a los jóvenes en la Liturgia, comenzó la crisis por el nacimiento del protestantismo, cuyos iniciadores pusieron no pocas objeciones a los puntos esenciales de la doctrina católica sobre los sacramentos y sobre el culto de la Iglesia, incluida la piedad popular.

El Concilio de Trento (1545-1563), convocado para hacer frente a la situación producida en el pueblo de Dios con la propagación del movimiento protestante, tuvo que ocuparse, en sus tres fases, de cuestiones referentes a la Liturgia y a la piedad popular, tanto bajo el aspecto doctrinal como cultural. Sin embargo, dado el contexto histórico y la índole dogmática de los temas que debía tratar, afrontó las cuestiones de tipo litúrgico-sacramental desde un punto de vista preferentemente doctrinal: lo hizo con un planteamiento de denuncia de los errores y de condena de los abusos, de defensa de la fe y de la tradición litúrgica de la Iglesia; mostrando interés también por los problemas referidos a la formación litúrgica del pueblo, proponiendo mediante el decreto *De reformatione generali* un programa pastoral y encomendando su aplicación a la Sede Apostólica y a los Obispos.

39. Conforme a las disposiciones conciliares muchas provincias eclesíásticas celebraron sínodos, en los cuales es clara la preocupación por conducir a los fieles a una participación eficaz en las celebraciones de los misterios sagrados. A su vez los Romanos Pontífices emprendieron una amplia reforma litúrgica: en un tiempo relativamente breve, del 1568 al 1614, se revisaron el Calendario y los libros del Rito romano y en el 1588 se creó la Sagrada Congregación de Ritos para la custodia y la recta ordenación de las celebraciones litúrgicas de la Iglesia romana. Como elemento de formación litúrgico pastoral hay que notar la función del *Catechismus ad parochos*.

40. De la reforma realizada después del Concilio de Trento se siguieron múltiples beneficios para la Liturgia: se recondujeron a la “antigua norma de los Santos Padres”, aunque con las limitaciones de los conocimientos científicos de la época, no pocos ritos; se eliminaron elementos y añadidos extraños a la Liturgia, demasiado ligados a la sensibilidad popular; se controló el contenido doctrinal de los textos, de manera que reflejaran la pureza de la fe; se consiguió una notable unidad ritual en el ámbito de la Liturgia romana, que adquirió nuevamente dignidad y belleza.

Sin embargo se produjeron también, indirectamente, algunas consecuencias negativas: la Liturgia adquirió, al menos en apariencia, una rigidez que derivaba más de la ordenación de las rúbricas que de su misma naturaleza; y en su sujeto agente parecía algo casi exclusivamente jerárquico; esto reforzó el dualismo que ya existía entre Liturgia y piedad popular.

41. La Reforma católica, en su esfuerzo positivo de renovación doctrinal, moral e institucional de la Iglesia y en su intento de contrarrestar el

desarrollo del protestantismo, favoreció en cierto modo la afirmación de la compleja cultura barroca. Esta, a su vez, tuvo un influjo considerable en las expresiones literarias, artísticas y musicales de la piedad católica.

En la época postridentina la relación entre Liturgia y piedad popular adquiere nuevas connotaciones: la Liturgia entra en un periodo de uniformidad sustancial y de un carácter estático persistente; frente a ella, la piedad popular experimenta un desarrollo extraordinario.

Dentro de unos límites, determinados por la necesidad de evitar la aparición de formas exageradas o fantasiosas, la Reforma católica favoreció la creación y difusión de los ejercicios de piedad, que resultaron un medio importante para la defensa de la fe católica y para alimentar la piedad de los fieles. Se puede citar, por ejemplo, el desarrollo de las cofradías dedicadas a los misterios de la Pasión del Señor, a la Virgen María y a los Santos, que tenían como triple finalidad la penitencia, la formación de los laicos y las obras de caridad. Esta piedad popular propició la creación de bellísimas imágenes, llenas de sentimiento, cuya contemplación continúa nutriendo la fe y la experiencia religiosa de los fieles.

Las “misiones populares”, surgidas en esta época, contribuyen también a la difusión de los ejercicios de piedad. En ellas, Liturgia y piedad popular coexisten, aunque con cierto desequilibrio: las misiones, de hecho, tienen por objeto conducir a los fieles al sacramento de la penitencia y a recibir la comunión eucarística, pero recurren a los ejercicios de piedad como medio para inducir a la conversión y como momento cultural en el que se asegura la participación popular.

Los ejercicios de piedad se reunían y ordenaban en manuales de oración que, si tenían la aprobación eclesiástica, constituían auténticos subsidios culturales: para los diversos momentos del día, del mes, del año y para innumerables circunstancias de la vida.

En la época de la Reforma católica, la relación entre Liturgia y piedad popular no se establece sólo en términos contrapuestos de carácter estático y desarrollo, sino que se dan situaciones anómalas: los ejercicios piadosos se realizan a veces durante la misma celebración litúrgica, sobreponiéndose a la misma, y en la actividad pastoral, tienen un puesto preferente con relación a la Liturgia. Se acentúa así el alejamiento de la Sagrada Escritura y no se advierte suficientemente la centralidad del misterio pascual de Cristo,

fundamento, cauce y culminación de todo el culto cristiano, que tiene su expresión principal en el domingo.

42. Durante la Ilustración se acentúa la separación entre la “religión de los doctos”, potencialmente cercana a la Liturgia, y la “religión de los sencillos”, cercana por naturaleza a la piedad popular. De hecho, doctos y pueblo se reúnen en las mismas prácticas religiosas. Sin embargo los “doctos” apoyan una práctica religiosa iluminada por la inteligencia y el saber, y desprecian la piedad popular que, a sus ojos, se alimenta de la superstición y del fanatismo.

Les conduce a la Liturgia el sentido aristocrático que caracteriza muchas expresiones de la vida cultural, el carácter enciclopédico que ha tomado el saber, el espíritu crítico y de investigación, que lleva a la publicación de antiguas fuentes litúrgicas, el carácter ascético de algunos movimientos que, influidos también por el jansenismo, piden un retorno a la pureza de la Liturgia de la antigüedad. Aunque se resiente del clima cultural, el interés renovado por la Liturgia está animado por un interés pastoral por el clero y los laicos, como sucede en Francia a partir del siglo XVII.

La Iglesia dirige su atención a la piedad popular en muchos sectores de su actividad pastoral. De hecho, se intensifica la acción apostólica que procura, en una cierta medida, la mutua integración de Liturgia y piedad popular. Así, por ejemplo, la predicación se desarrolla especialmente en determinados tiempos litúrgicos, como la Cuaresma y el domingo, en los que tiene lugar la catequesis de adultos, y procura conseguir la conversión del espíritu y de las costumbres de los fieles, acercarlos al sacramento de la reconciliación, hacerles volver a la Misa dominical, enseñarles el valor del sacramento de la Unción de enfermos y del Viático.

La piedad popular, como en el pasado había sido eficaz para contener los efectos negativos del movimiento protestante, resulta ahora útil para contrarrestar la propaganda corrosiva del racionalismo y, dentro de la Iglesia, las consecuencias nocivas del Jansenismo. Por este esfuerzo y por el ulterior desarrollo de las misiones populares, se enriquece la piedad popular: se subrayan de modo nuevo algunos aspectos del Misterio cristiano, como por ejemplo, el Corazón de Cristo, y nuevos “días” polarizan la atención de los fieles, como por ejemplo, los nueve “primeros viernes” de mes.

En el siglo XVIII también se debe recordar la actividad de Luis

Antonio Muratori, que supo conjugar los estudios eruditos con las nuevas necesidades pastorales y en su célebre obra *Della regolata devozione dei cristiani* propuso una religiosidad que tomara de la Liturgia y de la Escritura su sustancia y se mantuviese lejana de la superstición y de la magia. También fue iluminadora la obra del papa Benedicto XIV (Prospero Lambertini) a quien se debe la importante iniciativa de permitir el uso de la Biblia en lenguas vernáculas.

43. La Reforma católica había reforzado las estructuras y la unidad del rito de la Iglesia Romana. De este modo, durante la gran expansión misionera del siglo XVIII, se difundió la propia Liturgia y la propia estructura organizativa en los pueblos en los que se anuncia el mensaje evangélico.

En el siglo XVIII, en los territorios de misión, la relación entre Liturgia y piedad popular se plantea en términos similares, pero más acentuados que en los siglos XVI y XVII:

- la Liturgia mantiene intacta su fisonomía romana, porque, en parte por temor de consecuencias negativas para la fe, no se plantea casi el problema de la enculturación – hay que mencionar los meritorios esfuerzos de Mateo Ricci con la cuestión de los *Ritos chinos*, y de Roberto De' Nobili con los *Ritos hindúes*-, y por esto, al menos en parte, se consideró esta Liturgia extraña a la cultura autóctona;

- la piedad popular por una parte corre el riesgo de caer en el sincretismo religioso, especialmente donde la evangelización no ha entrado en profundidad; por otra parte, se hace cada vez más autónoma y madura: no se limita a proponer los ejercicios de piedad traídos por los evangelizadores, sino que crea otros, con la impronta de la cultura local

La Época contemporánea

44. En el siglo XIX, una vez superada la crisis de la revolución francesa, que en su propósito de hacer desaparecer la fe católica se opuso claramente al culto cristiano, se advierte un significativo renacimiento litúrgico.

Dicho renacimiento fue precedido y preparado por una afirmación vigorosa de la eclesiología que presentaba a la Iglesia no sólo como una sociedad jerárquica, sino también como pueblo de Dios y comunidad cul-

tual. Junto con este despertar eclesiológico hay que resaltar, como precursores del renacimiento litúrgico, el florecimiento de los estudios bíblicos y patrísticos, la tensión eclesial y ecuménica de hombres como Antonio Rosmini (+1855) y John Henry Newman (+1890).

En el proceso de renacimiento del culto litúrgico se debe mencionar especialmente la obra del abad Prosper Guéranger (+1875), restaurador del monacato en Francia y fundador de la abadía de Solesmes: su visión de la Liturgia está penetrada de amor a la Iglesia y a la tradición; sin embargo su respeto a la Liturgia romana, considerada como factor indispensable de unidad, le lleva a oponerse a expresiones litúrgicas autóctonas. El renacimiento litúrgico promovido por él, tiene el mérito de no ser un movimiento académico, sino que trata de hacer de la Liturgia la expresión cultural, sentida y participada, de todo el pueblo de Dios.

45. Durante el siglo XIX no se produce sólo el despertar de la Liturgia, sino también, y de manera autónoma, un incremento de la piedad popular. Así, el florecer del canto litúrgico coincide con la creación de nuevos cantos populares; la difusión de subsidios litúrgicos, como los misales bilingües para uso de los fieles, viene acompañada de la proliferación de devocionarios.

La misma cultura del romanticismo, que valora de nuevo el sentimiento y los aspectos religiosos del hombre, favorece la búsqueda, la comprensión y la estima de lo popular, también en el campo del culto.

En este mismo siglo se asiste a un fenómeno gran alcance: expresiones de culto locales, nacidas por iniciativa popular, y referidas a sucesos prodigiosos – milagros, apariciones...- obtienen posteriormente un reconocimiento oficial, el favor y la protección de las autoridades eclesiásticas y son asumidas por la misma Liturgia. En este sentido es característico el caso de diversos santuarios, meta de peregrinaciones, centros de Liturgia penitencial y eucarística y lugares de piedad mariana.

Sin embargo, en el siglo XIX la relación entre la Liturgia, que se encuentra en un periodo de renacimiento, y la piedad popular, en fase de expansión, está afectada por un factor negativo: se acentúa el fenómeno, que ya se daba en la Reforma católica, de superposición de ejercicios de piedad con las acciones litúrgicas.

46. Al comienzo del siglo XX el Papa san Pío X (1903-1914) se propuso acercar a los fieles a la Liturgia, hacerla “popular”. Pensaba que los fieles adquieren el “verdadero espíritu cristiano” bebiendo de “la fuente primera e indispensable, que es la participación activa en los sacrosantos misterios y en la oración pública y solemne de la Iglesia”. Con esto San Pío X contribuyó autorizadamente a afirmar la superioridad objetiva de la Liturgia sobre toda otra forma de piedad; rechazó la confusión entre la piedad popular y la Liturgia e, indirectamente, favoreció la clara distinción entre los dos campos, y abrió el camino que conduciría a una justa comprensión de su relación mutua.

De este modo surgió y se desarrolló, gracias a las aportaciones de hombres eminentes por su ciencia, piedad y pasión eclesial, el movimiento litúrgico, que tuvo un papel notable en la vida de la Iglesia del siglo XX, y en él los Sumos Pontífices han reconocido el aliento del Espíritu. El objetivo último de los que animaron el movimiento litúrgico era de índole pastoral: favorecer en los fieles la comprensión, y consiguientemente el amor por la celebración de los sagrados misterios, renovar en ellos la conciencia de pertenecer a un pueblo sacerdotal (cfr. 1 Pe 2,5).

Se entiende que algunos de los exponentes más estrictos del movimiento litúrgico vieran con desconfianza las manifestaciones de la piedad popular y encontraran en ellas una causa de la decadencia de la Liturgia. Estaban ante sus ojos los abusos provocados por sobreponer ejercicios de piedad a la Liturgia, o incluso la sustitución de la misma con expresiones culturales populares. Por otra parte, con el objetivo de renovar la pureza del culto divino, miraban, como a un modelo ideal, la Liturgia de los primeros siglos de la Iglesia, y, consiguientemente, rechazaban, a veces de manera radical, las expresiones de la piedad popular, de origen medieval o nacidas en la época postridentina.

Pero este rechazo no tenía en cuenta de manera suficiente el hecho de que las expresiones de piedad popular, con frecuencia aprobadas y recomendadas por la Iglesia, habían sostenido la vida espiritual de muchos fieles, habían producido frutos innegables de santidad, y habían contribuido en gran medida, a salvaguardar la fe y a difundir el mensaje cristiano. Por esto, Pío XII, en el documento programático con el que asumía la guía del movimiento litúrgico, la encíclica *Mediator Dei* del 21 de Noviembre de 1947, frente al citado rechazo defendía los ejercicios de piedad, con los cuales, en cierta medida, se había identificado la piedad católica de los últimos siglos.

Sería misión del Concilio ecuménico Vaticano II, mediante la Constitución *Sacrosanctum Concilium*, definir en sus justos términos la relación entre la Liturgia y la piedad popular, proclamando el primado indiscutible de la santa Liturgia y la subordinación a la misma de los ejercicios de piedad, aunque recordando la validez de estos últimos.

Liturgia y piedad popular: problemática actual

47. Del cuadro histórico que hemos trazado aparece claramente que la cuestión de la relación entre Liturgia y piedad popular no se plantea sólo hoy: a lo largo de los siglos, aunque con otros nombres y de manera diversa, se ha presentado más veces y se le han dado diversas soluciones. Es necesario ahora, desde lo que enseña la historia, sacar algunas indicaciones para responder a los interrogantes pastorales que se presentan hoy con fuerza y urgencia.

Indicaciones de la historia: causas del desequilibrio

48. La historia muestra, ante todo, que la relación entre Liturgia y piedad popular se deteriora cuando en los fieles se debilita la conciencia de algunos valores esenciales de la misma Liturgia. Entre las causas de este debilitamiento se pueden señalar:

- escasa conciencia o disminución del sentido de la Pascua y del lugar central que ocupa en la historia de la salvación, de la cual la Liturgia cristiana es actualización; donde esto sucede los fieles orientan su piedad, casi de manera inevitable, sin tener cuenta de la “jerarquía de las verdades”, hacia otros episodios salvíficos de la vida de Cristo y hacia la Virgen Santísima, los Ángeles y los Santos;

- pérdida del sentido del sacerdocio universal en virtud del cual los fieles están habilitados para “ofrecer sacrificios agradables a Dios, por medio de Jesucristo” (1 Pe 2,5; cfr. Rom 12,1) y a participar plenamente, según su condición, en el culto de la Iglesia; este debilitamiento, acompañado con frecuencia por el fenómeno de una Liturgia llevada por clérigos, incluso en las partes que no son propias de los ministros sagrados, da lugar a que a veces los fieles se orienten hacia la práctica de los ejercicios de piedad, en los cuales se consideran participantes activos;

- el desconocimiento del lenguaje propio de la Liturgia - el lenguaje, los signos, los símbolos, los gestos rituales...-, por los cuales los fieles

pierden en gran medida el sentido de la celebración. Esto puede producir en ellos el sentirse extraños a la celebración litúrgica; de este modo tienden fácilmente a preferir los ejercicios de piedad, cuyo lenguaje es más conforme a su formación cultural, o las devociones particulares, que responden más a las exigencias y situaciones concretas de la vida cotidiana.

49. Cada uno de estos factores, que no raramente se dan a la vez en un mismo ambiente, produce un desequilibrio en la relación entre Liturgia y piedad popular, en detrimento de la primera y para empobrecimiento de la segunda. Por lo tanto se deberán corregir mediante una inteligente y perseverante acción catequética y pastoral.

Por el contrario, los movimientos de renovación litúrgica y el crecimiento del sentido litúrgico en los fieles dan lugar a una consideración equilibrada de la piedad popular en relación con la Liturgia. Esto se debe estimar como un hecho positivo, conforme a la orientación más profunda de la piedad cristiana.

A la luz de la Constitución sobre Liturgia

50. En nuestro tiempo la relación entre Liturgia y piedad popular se considera sobre todo a la luz de las directrices contenidas en la Constitución *Sacrosanctum Concilium*, las cuales buscan una relación armónica entre ambas expresiones de piedad, aunque la segunda está objetivamente subordinada y orientada a la primera.

Esto quiere decir, en primer lugar, que no se debe plantear la relación entre Liturgia y piedad popular en términos de oposición, pero tampoco de equiparación o de sustitución. De hecho, la conciencia de la importancia primordial de la Liturgia y la búsqueda de sus expresiones más auténticas no debe llevar a descuidar la realidad de la piedad popular y mucho menos a despreciarla o a considerarla superflua o incluso nociva para la vida cultural de la Iglesia.

La falta de consideración o de estima por la piedad popular, pone en evidencia una valoración inadecuada de algunos hechos eclesiales y parece provenir más bien de prejuicios ideológicos que de la doctrina de la fe. Dicho planteamiento provoca una actitud que:

- no tiene en cuenta que la piedad popular es también una realidad eclesial promovida y sostenida por el Espíritu, sobre la cual el Magisterio ejerce su función de autentificar y garantizar;

- no considera suficientemente los frutos de gracia y de santidad que ha producido la piedad popular y que continúa produciendo en la Iglesia;

- no raras veces es expresión de una búsqueda ilusoria de una "Liturgia pura", la cual, además de la subjetividad de los criterios con los que se establece la "*puritas*", es - como enseña la experiencia secular - más una aspiración ideal que una realidad histórica;

- se confunde un elemento noble del espíritu humano, esto es, el sentimiento, que penetra legítimamente muchas expresiones de la piedad litúrgica y de la piedad popular, con su degeneración, esto es, el sentimentalismo.

51. Sin embargo, en la relación entre Liturgia y piedad popular a veces se presenta el fenómeno opuesto, es decir, tal valoración de la piedad popular que en la práctica va en detrimento de la Liturgia de la Iglesia.

No se puede silenciar que donde suceda tal cosa, sea por una situación de hecho, sea por una opción doctrinal deliberada, se produce una grave desviación pastoral: la Liturgia no sería ya "la cumbre a la cual tiende la actividad de la Iglesia y al mismo tiempo la fuente de donde mana toda su fuerza", sino una expresión cultural considerada como algo ajeno a la comprensión y a la sensibilidad del pueblo y que, de hecho, resulta des-cuidada y relegada a un segundo lugar, o reservada para grupos particulares.

52. La intención encomiable de acercar al hombre contemporáneo, sobre todo al que no ha recibido suficiente formación catequética, al culto cristiano y la dificultad que se constata en determinadas culturas, para asimilar algunos elementos y estructuras de la Liturgia, no debe dar lugar a una desvalorización teórica o práctica de la expresión primaria y fundamental del culto litúrgico. De este modo, en lugar de afrontar con visión de futuro y perseverancia las dificultades reales, se piensa que se pueden resolver de una manera simplista.

53. Donde los ejercicios de piedad se practican en perjuicio de las acciones litúrgicas, se suelen escuchar afirmaciones como:

- la piedad popular es un ámbito adecuado para celebrar de manera libre y espontánea la "Vida" en sus múltiples expresiones; la Liturgia, en

cambio, centrada en el “Misterio de Cristo” es anamnética por su propia naturaleza, inhibe la espontaneidad y resulta repetitiva y formalista;

- la Liturgia no consigue que los fieles se vean implicados en la totalidad de su ser, en su corporeidad y en su espíritu; la piedad popular, en cambio, al hablar directamente al hombre, lo implica en su cuerpo, corazón y espíritu;

- la piedad popular es un espacio real y auténtico para la vida de oración: a través de los ejercicios de piedad el fiel entra en verdadero diálogo con el Señor, con palabras que comprende plenamente y que siente como propias; la Liturgia, por el contrario, al poner en sus labios palabras que no son suyas, y que resultan con frecuencia extrañas a su cultura, más que un medio resulta un impedimento para la vida de oración;

- la ritualidad con la que se expresa la piedad popular es percibida y acogida por el fiel, porque hay una correspondencia entre su mundo cultural y el lenguaje ritual; la ritualidad propia de la Liturgia, en cambio, no se comprende, porque sus modos de expresión provienen de un mundo cultural que el fiel siente como algo distinto y lejano.

54. En estas afirmaciones se acentúa de modo exagerado y dialéctico la diferencia que - no se puede negar - existe en algunas áreas culturales entre las expresiones de la Liturgia y las de la piedad popular.

Es cierto, sin embargo, que donde se sostienen estas opiniones, el concepto auténtico de Liturgia cristiana está gravemente comprometido, si no vaciado del todo de sus elementos esenciales.

Contra tales opiniones hay que recordar la palabra grave y meditada del último Concilio ecuménico: “toda celebración litúrgica, por ser obra de Cristo sacerdote y de su Cuerpo, que es la Iglesia, es acción sagrada por excelencia, cuya eficacia, con el mismo título y en el mismo grado, no la iguala ninguna otra acción de la Iglesia”

55. La exaltación unilateral de la piedad popular, sin tener en cuenta la Liturgia, no es coherente con el hecho de que los elementos constitutivos de esta última se remontan a la voluntad de mismo Jesús de instituirlos, y no subraya, como se debe, su insustituible valor soteriológico y doxológico. Después de la Ascensión del Señor a la gloria del Padre y el don del

Espíritu, la perfecta glorificación de Dios y la salvación del hombre se realizan principalmente a través de la celebración litúrgica, la cual exige la adhesión de la fe e introduce al creyente en el evento salvífico fundamental: la Pasión, Muerte y Resurrección de Cristo (cfr. Rom 6,2-6; 1 Cor 11,23-26).

La Iglesia, en la autocomprensión de su misterio y de su acción cultural y salvífica, no duda en afirmar que “mediante la Liturgia *se ejerce la obra de nuestra Redención*, sobre todo en el divino sacrificio de la Eucaristía”; esto no excluye la importancia de otras formas de piedad.

56. La falta de estima, teórica o práctica, por la Liturgia conduce inevitablemente a oscurecer la visión cristiana del misterio de Dios, que se inclina misericordiosamente sobre el hombre caído para acercarlo a sí, mediante la encarnación del Hijo y el don del Espíritu Sano; a no percibir el significado de la historia de la salvación y la relación que existe entre la Antigua y la Nueva Alianza; a subestimar la Palabra de Dios, única Palabra que salva, de la cual se nutre y a la que se refiere continuamente la Liturgia; a debilitar en el espíritu de los fieles la conciencia del valor de la obra de Cristo, Hijo de Dios e Hijo de la Virgen María, el solo Salvador y único Mediador (1 Tim 2,5; Hech 4,12); a perder el *sensus Ecclesiae*.

57. El acento exclusivo en la piedad popular, que por otra parte - como ya se ha dicho - se debe mover en el ámbito de la fe cristiana, puede favorecer un alejamiento progresivo de los fieles respecto a la revelación cristiana y la reasunción indebida o equivocada de elementos de la religiosidad cósmica o natural; puede introducir en el culto cristiano elementos ambiguos, procedentes de creencias pre-cristianas, o simplemente expresiones de la cultura y psicología de un pueblo o etnia; puede crear la ilusión de alcanzar la trascendencia mediante experiencias religiosas viciadas; puede comprometer el auténtico sentido cristiano de la salvación como don gratuito de Dios, proponiendo una salvación que sea conquista del hombre y fruto de su esfuerzo personal (no se debe olvidar el peligro, con frecuencia real, de la desviación pelagiana); puede, finalmente, hacer que la función de los mediadores secundarios, como la Virgen María, los Ángeles y los Santos, e incluso los protagonistas de la historia nacional, suplanten en la mentalidad de los fieles el papel del único Mediador, el Señor Jesucristo.

58. Liturgia y piedad popular son dos expresiones legítimas del culto cristiano, aunque no son homologables. No se deben oponer, ni equiparar, pero sí armonizar, como se indica en la Constitución litúrgica: “Es

preciso que estos mismos ejercicios (de piedad popular) se organicen teniendo en cuenta los tiempos litúrgicos, de modo que vayan de acuerdo con la sagrada Liturgia, en cierto modo deriven de ella y a ella conduzcan al pueblo, ya que la liturgia, por su naturaleza, está muy por encima de ellos”.

Así pues, Liturgia y piedad popular son dos expresiones culturales que se deben poner en relación mutua y fecunda: en cualquier caso, la Liturgia deberá constituir el punto de referencia para “encauzar con lucidez y prudencia los anhelos de oración y de vida carismática” que aparecen en la piedad popular; por su parte la piedad popular, con sus valores simbólicos y expresivos, podrá aportar a la Liturgia algunas referencias para una verdadera enculturación, y estímulos para un dinamismo creador eficaz.

La importancia de la formación

59. A la luz de todo lo que se ha recordado, el camino para que desaparezcan los motivos de desequilibrio o de tensión entre Liturgia y piedad popular es la formación, tanto del clero como de los laicos. Junto a la necesaria formación litúrgica, tarea a largo plazo, que siempre se debe redescubrir y profundizar, es necesario como complemento para conseguir una rica y armónica espiritualidad, cultivar la formación en lo referente a la piedad popular.

Realmente, dado que “la vida espiritual no se agota con la sola participación en la Liturgia”, limitarse exclusivamente a la educación litúrgica no llena todo el campo del acompañamiento y crecimiento espiritual. Por lo demás, la acción litúrgica, en especial la participación en la Eucaristía, no puede penetrar en una vida carente de oración personal y de valores comunicados por las formas tradicionales de piedad del pueblo cristiano. La vuelta propia de nuestros días a prácticas “religiosas” de procedencia oriental, con diversas reelaboraciones, es una muestra de un deseo de espiritualidad del existir, sufrir y compartir. Las generaciones posconciliares - según los diversos países - no tienen experiencia de las formas de devoción que tenían las generaciones anteriores: por esto la catequesis y las actividades educativas no pueden descuidar, al proponer una espiritualidad viva, la referencia al patrimonio que representa la piedad popular, especialmente los ejercicios de piedad recomendados por el Magisterio.

Capítulo II

LITURGIA Y PIEDAD POPULAR EN EL MAGISTERIO DE LA IGLESIA

60. Ya se ha señalado la atención que presta a la piedad popular el Magisterio del Concilio Vaticano II, de los Romanos Pontífices y de los Obispos. Parece oportuno proponer ahora una síntesis orgánica de las enseñanzas del Magisterio en esta materia, para facilitar la asimilación de una orientación doctrinal común respecto a la piedad popular y para favorecer una acción pastoral adecuada.

Los valores de la piedad popular

61. Según el Magisterio, la piedad popular es una realidad viva en la Iglesia y de la Iglesia: su fuente se encuentra en la presencia continua y activa del Espíritu de Dios en el organismo eclesial; su punto de referencia es el misterio de Cristo Salvador; su objetivo es la gloria de Dios y la salvación de los hombres; su ocasión histórica es el “feliz encuentro entre la obra de evangelización y la cultura”. Por eso el Magisterio ha expresado muchas veces su estima por la piedad popular y sus manifestaciones; ha llamado la atención a los que la ignoran, la descuidan o la desprecian, para que tengan una actitud más positiva ante ella y consideren sus valores; no ha dudado, finalmente, en presentarla como “un verdadero tesoro del pueblo de Dios”.

La estima del Magisterio por la piedad popular viene motivada, sobre todo, por los valores que encarna.

La piedad popular tiene un sentido casi innato de lo sagrado y de lo trascendente. Manifiesta una auténtica sed de Dios y “un sentido perspicaz de los atributos profundos de Dios: su paternidad, providencia, presencia amorosa y constante”, su misericordia.

Los documentos del Magisterio ponen de relieve las actitudes interiores y algunas virtudes que la piedad popular valora particularmente, sugiere y alimenta: la paciencia, “la resignación cristiana ante las situaciones irremediables”; el abandono confiando en Dios; la capacidad de sufrir y de percibir el “sentido de la cruz en la vida cotidiana”; el deseo sincero de agradecer al Señor, de reparar por las ofensas cometidas contra Él y de hacer peni-

tencia; el desapego respecto a las cosas materiales; la solidaridad y la apertura a los otros, el “sentido de amistad, de caridad y de unión familiar”.

62. La piedad popular dirige de buen grado su atención al misterio del Hijo de Dios que, por amor a los hombres, se ha hecho niño, hermano nuestro, naciendo pobre de una Mujer humilde y pobre, y muestra, al mismo tiempo, una viva sensibilidad al misterio de la Pasión y Muerte de Cristo.

En la piedad popular tienen un puesto importante la consideración de los misterios del más allá, el deseo de comunión con los que habitan en el cielo, con la Virgen María, los Ángeles, y los Santos, y también valora la oración en sufragio por las almas de los difuntos.

63. La unión armónica del mensaje cristiano con la cultura de un pueblo, lo que con frecuencia se encuentra en las manifestaciones de la piedad popular, es un motivo más de la estima del Magisterio por la misma.

En las manifestaciones más auténticas de la piedad popular, de hecho, el mensaje cristiano, por una parte asimila los modos de expresión de la cultura del pueblo, y por otra infunde los contenidos evangélicos en la concepción de dicho pueblo sobre la vida y la muerte, la libertad, la misión y el destino del hombre.

Así pues, la transmisión de padres a hijos, de una generación a otra, de las expresiones culturales, conlleva la transmisión de los principios cristianos. En algunos casos la unión es tan profunda que elementos propios de la fe cristiana se ha convertido en componentes de la identidad cultural de un pueblo. Como ejemplo puede tomarse la piedad hacia la Madre del Señor.

64. El Magisterio subraya además la importancia de la piedad popular para la vida de fe del pueblo de Dios, para la conservación de la misma fe y para emprender nuevas iniciativas de evangelización.

Se advierte que no es posible dejar de tener en cuenta “las devociones que en ciertas regiones practica el pueblo fiel con un fervor y una rectitud de intención conmovedores”; que la sana religiosidad popular, “por sus raíces esencialmente católicas, puede ser un remedio contra las sectas y una garantía de fidelidad al mensaje de la salvación”; que la piedad popular ha

sido un instrumento providencial para la conservación de la fe, allí donde los cristianos se veían privados de atención pastoral; que donde la evangelización ha sido insuficiente, “gran parte de la población expresa su fe sobre todo mediante la piedad popular”; que la piedad popular, finalmente, constituye un valioso e imprescindible “punto de partida para conseguir que la fe del pueblo madure y se haga más profunda”.

Algunos peligros que pueden desviar la piedad popular

65. El Magisterio, que subraya los valores innegables de la piedad popular, no deja de indicar algunos peligros que pueden amenazarla: presencia insuficiente de elementos esenciales de la fe cristiana, como el significado salvífico de la Resurrección de Cristo, el sentido de pertenencia a la Iglesia, la persona y la acción del Espíritu divino; la desproporción entre la estima por el culto a los Santos y la conciencia de la centralidad absoluta de Jesucristo y de su misterio; el escaso contacto directo con la Sagrada Escritura; el distanciamiento respecto a la vida sacramental de la Iglesia; la tendencia a separar el momento cultural de los compromisos de la vida cristiana; la concepción utilitarista de algunas formas de piedad; la utilización de “signos, gestos y fórmulas, que a veces adquieren excesiva importancia hasta el punto de buscar lo espectacular”; el riesgo, en casos extremos, de “favorecer la entrada de las sectas y de conducir a la superstición, la magia, el fatalismo o la angustia”.

66. Para poner remedio a estas eventuales limitaciones y defectos de la piedad popular, el Magisterio de nuestro tiempo repite con insistencia que se debe “evangelizar” la piedad popular, ponerla en contacto con la palabra del Evangelio para que sea fecunda. Esto “la liberará progresivamente de sus defectos; purificándola la consolidará, haciendo que lo ambiguo se aclare en lo que se refiere a los contenidos de fe, esperanza y caridad”.

En esta labor de “evangelización” de la piedad popular, el sentido pastoral invita a actuar con una paciencia grande y con prudente tolerancia, inspirándose en la metodología que ha seguido la Iglesia a lo largo de la historia, para hacer frente a los problemas de enculturación de la fe cristiana y de la Liturgia, o de las cuestiones sobre las devociones populares.

El sujeto de la piedad popular

67. El Magisterio de la Iglesia, al recordar que “la participación en la sagrada Liturgia no abarca toda la vida espiritual” y que el cristiano “debe entrar también en su cuarto para orar al Padre en secreto; más aún, debe orar sin tregua, según enseña el Apóstol”, indica que el sujeto de las diversas formas de oración es todo cristiano – clérigo, religioso, laico – tanto cuando reza privadamente, movido por el Espíritu Santo, como cuando reza comunitariamente en grupos de diverso origen o naturaleza.

68. De una manera más particular, el Santo Padre Juan Pablo II ha señalado a la familia como sujeto de la piedad popular. La Exhortación apostólica *Familiaris consortio*, después de haber exaltado la familia como santuario doméstico de la Iglesia, subraya que “Para preparar y prolongar en casa el culto celebrado en la iglesia, la familia cristiana recurre a la oración privada, que presenta gran variedad de formas. Esta variedad, mientras testimonia la riqueza extraordinaria con la que el Espíritu anima la plegaria cristiana, se adapta a las diversas exigencias y situaciones de vida de quien recurre al Señor”. Después observa que “Además de las oraciones de la mañana y de la noche, hay que recomendar explícitamente...: la lectura y meditación de la Palabra de Dios, la preparación a los sacramentos, la devoción y consagración al Corazón de Jesús, las varias formas de culto a la Virgen Santísima, la bendición de la mesa, las expresiones de la religiosidad popular”.

69. También son sujeto igualmente importante de la piedad popular las cofradías y otras asociaciones piadosas de fieles. Entre sus fines institucionales, además del ejercicio de la caridad y del compromiso social, está el fomento del culto cristiano: de la Trinidad, de Cristo y sus misterios, de la Virgen María, de los Ángeles, los Santos, los Beatos, así como el sufragio por las almas de los fieles difuntos.

Con frecuencia las cofradías, además del calendario litúrgico, disponen de una especie de calendario propio, en el cual están indicadas las fiestas particulares, los oficios, las novenas, los septenarios, los triduos que se deben celebrar, los días penitenciales que se deben guardar y los días en los que se realizan las procesiones o las peregrinaciones, o en los que se deben hacer determinadas obras de misericordia. A veces tienen devocionarios propios y signos distintivos particulares, como escapularios, medallas, hábitos, cinturones e incluso lugares para el culto propio y cementerios.

La Iglesia reconoce a las cofradías y les confiere personalidad jurídica, aprueba sus estatutos y aprecia sus fines y sus actividades de culto. Sin embargo les pide que, evitando toda forma de contraposición y aislamiento, estén integradas de manera adecuada en la vida parroquial y diocesana.

Los ejercicios de piedad

70. Los ejercicios de piedad son expresión característica de la piedad popular, los cuales, por otra parte, son muy diferentes entre sí tanto por su origen histórico como por su contenido, lenguaje, estilo, usos y destinatarios. El Concilio Vaticano II ha tenido en cuenta los ejercicios de piedad, ha recordado que están vivamente recomendados, indicando, además, las condiciones que garantizan su legitimidad y su validez.

71. A la luz de la naturaleza y las características propias del culto cristiano, es evidente, ante todo, que los ejercicios de piedad deben ser conformes con la sana doctrina y con las leyes y normas de la Iglesia; además deben estar en armonía con la sagrada Liturgia; tener en cuenta, en la medida de la posible, los tiempos del año litúrgico y favorecer “una participación consciente y activa en la oración común de la Iglesia”.

72. Los ejercicios de piedad pertenecen a la esfera del culto cristiano. Por esto la Iglesia siempre ha sentido la necesidad de prestarles atención, para que a través de los mismos Dios sea glorificado dignamente y el hombre obtenga provecho espiritual e impulso para llevar una vida cristiana coherente.

La acción de los Pastores respecto a los ejercicios de piedad se ha realizado de muchas maneras: recomendaciones, estímulo, orientación y a veces corrección. En la amplia gama de ejercicios de piedad, hay que distinguir: ejercicios de piedad que se realizan por disposición de la Sede Apostólica o que han sido recomendados por la misma a lo largo de los siglos; ejercicios de piedad de las Iglesias particulares que “se celebran por mandato de los Obispos, a tenor de las costumbres o de los libros legítimamente aprobados”; otros ejercicios de piedad que se practican por derecho particular o tradición en las familias religiosas o en las hermandades, o en otras asociaciones piadosas de fieles, con frecuencia, estos han recibido la aprobación explícita de la Iglesia; los ejercicios de piedad que se realizan en el ámbito de la vida familiar o personal.

A algunos ejercicios de piedad, introducidos por la costumbre de la comunidad de los fieles, y aprobados por el Magisterio, se han concedido indulgencias.

Liturgia y ejercicios de piedad

73. La enseñanza de la Iglesia sobre la relación entre la Liturgia y los ejercicios de piedad se puede sintetizar en lo siguiente: la Liturgia, por naturaleza, es superior, con mucho, a los ejercicios de piedad, por lo cual en la praxis pastoral hay que dar a la Liturgia “el lugar preeminente que le corresponde respecto a los ejercicios de piedad”; Liturgia y ejercicios de piedad deben coexistir respetando la jerarquía de valores y a la naturaleza específica de ambas expresiones culturales.

74. Una consideración atenta de estos principios debe llevar a un verdadero empeño para armonizar, en la medida de lo posible, los ejercicios de piedad con los ritmos y las exigencias de la Liturgia; esto es “sin fusionar o confundir las dos formas de piedad”; para evitar, consiguientemente, la confusión y la mezcla híbrida de Liturgia y ejercicios de piedad; a no contraponer la Liturgia a los ejercicios de piedad o, contra el sentir de la Iglesia, eliminarlos, produciendo un vacío que con frecuencia no se ve colmado, en perjuicio del pueblo fiel.

Criterios generales para la renovación de los ejercicios de piedad

75. La Sede Apostólica no ha dejado de indicar los criterios teológicos, pastorales, históricos y literarios, conforme a los cuales se deben reformar -cuando sea preciso- los ejercicios de piedad; ha señalado cómo se debe acentuar en ellos el espíritu bíblico y la inspiración litúrgica, y también debe encontrar su expresión el aspecto ecuménico; cómo se deba mostrar el núcleo esencial, descubierto a través del estudio histórico y hacer que reflejen aspectos de la espiritualidad de nuestros días; cómo deben tener en cuenta las conclusiones ya adquiridas por una sana antropología; cómo deben respetar la cultura y el estilo de expresión del pueblo al que se dirigen, sin perder los elementos tradicionales arraigados en las costumbres populares.

Capítulo III

PRINCIPIOS TEOLÓGICOS PARA LA VALORACIÓN Y RENOVACIÓN DE LA PIEDAD POPULAR

La vida cultural: comunión con el Padre, por Cristo, en el Espíritu

76. En la historia de la revelación, la salvación del hombre se presenta continuamente como un don de Dios, que brota de su misericordia, de una manera absolutamente libre y totalmente gratuita. Todo el conjunto de los acontecimientos y palabras mediante los cuales se manifiesta y se actualiza el plan de salvación, se configura como un diálogo continuo entre Dios y el hombre, diálogo en el que Dios tiene la iniciativa y que exige por parte del hombre una actitud de escucha en la fe, y una respuesta de “obediencia a la fe” (Rom 1,5; 16,26).

En el diálogo salvífico tiene una importancia singular la Alianza establecida en el Sinaí entre Dios y el pueblo elegido (cfr. Ex 19-24), que convierte a este último en “propiedad del Señor”, en un “reino de sacerdotes y una nación santa” (Ex 19,6). E Israel, aunque no fue siempre fiel a la Alianza, encontró en ella inspiración y fuerza para acomodar su comportamiento al comportamiento del mismo Dios (cfr. Lev 11,44-45; 19,2) y a lo que se contenía en su Palabra.

De manera particular el culto de Israel y su oración tienen como objeto especialmente la memoria de las *mirabilia Dei*, esto es, de las intervenciones salvíficas de Dios en la historia; esto mantiene viva la veneración de los acontecimientos en los que se han actualizado las promesas de Dios y que constituyen, consiguientemente, la referencia obligada tanto para la reflexión de fe como para la vida de oración.

77. Conforme a su designio eterno, “Dios, que había hablado ya en los tiempos antiguos muchas veces y de diversas maneras a los padres por medio de los profetas, en esta etapa final de la historia nos ha hablado por medio del Hijo, a quien ha constituido heredero de todas las cosas y por medio del cual ha creado también el mundo” (Heb 1,1-2). El misterio de Cristo, sobre todo su Pascua de Muerte y de Resurrección, es la plena y definitiva revelación y realización de las promesas salvíficas. Como Jesús, “el Hijo Unigénito de Dios” (Jn 3,18) es aquel en quien el Padre nos ha dado

todo, sin reservarse nada (cfr. Rom 8,32; Jn 3,16), es evidente que la referencia esencial para la fe y la vida de oración del pueblo de Dios está en la persona y en la obra de Cristo: en Él tenemos al Maestro de la verdad (cfr. Mt 22,16), al Testigo fiel (cfr. Ap 1,5), al Sumo Sacerdote (cfr. Heb 4,14), al Pastor de nuestras almas (cfr. 1 Pe 2,25), al Mediador único y perfecto (cfr. 1 Tim 2,5; Heb 8,6; 9,15; 12,24): por medio de Él el hombre va al Padre (cfr. Jn 14,6), asciende a Dios la alabanza y la súplica de la Iglesia y desciende sobre la humanidad todo don divino.

Sepultados con Cristo y resucitados con Él en el bautismo (cfr. Col 2,12; Rom 6,4), apartados del dominio de la carne e introducidos en el del Espíritu (cfr. Rom 8,9), estamos llamados a la perfección según la medida de la madurez en Cristo (cfr. Ef 4,13); en Cristo tenemos el modelo de una existencia que en todo momento refleja la actitud de escucha de la Palabra del Padre y de aceptación de su querer, como un “sí” incesante a su voluntad: “mi alimento es hacer la voluntad del que me ha enviado” (Jn 4,34).

Así pues, Cristo es el modelo perfecto de la piedad filial y de la conversación incesante con el Padre, es decir, el modelo de una búsqueda permanente del contacto vital, íntimo y confiado con Dios, que ilumina, sostiene y guía al hombre durante toda su vida.

78. En su vida de comunión con el Padre, los fieles son guiados por el Espíritu Santo (cfr. Rom 8,14), que les ha sido dado para transformarles progresivamente en Cristo; para que infunda en ellos el “espíritu de los hijos adoptivos”, para que adquieran la actitud filial de Cristo (cfr. Rom 8,15-17) y sus mismos sentimientos (cfr. Fil 2,5); para que haga presente en ellos la enseñanza de Cristo (cfr. Jn 14,26; 16,13-25), de modo que interpreten a su luz los acontecimientos de la vida y los avatares de la historia; para que los conduzca al conocimiento de las profundidades de Dios (cfr. 1 Cor 2,10) y les disponga a convertir su vida en un “culto espiritual” (cfr. Rom 12,1); para que les sostenga en las contrariedades y en las pruebas a las que deben hacer frente en el camino fatigoso de transformación en Cristo; para que suscite, alimente y dirija su oración: “El Espíritu de Dios viene en ayuda de nuestra debilidad, porque nosotros ni siquiera sabemos pedir lo que nos conviene, pero el mismo Espíritu intercede insistentemente por nosotros con gemidos inefables; y el que escruta los corazones sabe cuáles son los deseos del Espíritu, porque intercede por los creyentes conforme a los designios de Dios” (Rom 8,26-27).

El culto cristiano tiene su origen y su fuerza en el Espíritu, y se desarrolla y perfecciona en Él. Así, se puede afirmar que sin la presencia del Espíritu de Cristo no hay auténtico culto litúrgico y tampoco puede expresarse la auténtica piedad popular.

79. A la luz de los principios expuestos se muestra que es necesario que la piedad popular se configure como un momento del diálogo entre Dios y el hombre, por Cristo, en el Espíritu Santo. No hay duda de que ésta, a pesar de las carencias que se notan aquí y allá – como por ejemplo la confusión entre Dios Padre y Jesús -, tiene en sí una impronta trinitaria.

La piedad popular es muy sensible al misterio de la paternidad de Dios: se conmueve ante su bondad, se admira de su poder y sabiduría; se alegra por la belleza de la creación y alaba al Creador por ella; sabe que Dios Padre es justo y misericordioso, y que se ocupa de los pobres y de los humildes; proclama que Él manda hacer el bien y premia a los que viven honradamente siguiendo el buen camino, en cambio aborrece el mal y aleja de sí a los que se obstinan en el camino del odio y de la violencia, de la injusticia y de la mentira.

La piedad popular se detiene con gusto en la figura de Cristo, Hijo de Dios y Salvador del hombre: se conmueve ante la narración de su nacimiento e intuye el amor inmenso que se esconde en ese Niño, Dios verdadero y verdadero hermano nuestro, pobre y perseguido desde su infancia; goza con la representación de numerosas escenas de la vida pública del Señor Jesús, el Buen Pastor que se acerca a los publicanos y a los pecadores, el Taumaturgo que cura a los enfermos y socorre a los necesitados, el Maestro que habla con verdad; y sobre todo le gusta contemplar los misterios de la Pasión de Cristo, porque advierte en ellos su amor ilimitado y la medida de su solidaridad con el sufrimiento humano: Jesús traicionado y abandonado, flagelado y coronado de espinas, crucificado entre malhechores, bajado de la cruz y sepultado en la tierra, llorado por amigos y discípulos.

La piedad popular no ignora que en el misterio de Dios está la persona del Espíritu Santo. Cree que “por obra del Espíritu Santo” el Hijo de Dios “se ha encarnado en el seno de la Virgen María y se ha hecho hombre” y que en los comienzos de la Iglesia se dio el Espíritu a los Apóstoles (cfr. Hech 2,1-13); sabe que la fuerza del Espíritu de Dios, cuyo sello está impreso en los cristianos de manera particular mediante la confirmación, está viva en todo sacramento de la Iglesia; sabe que “En el nombre del Padre, y del

Hijo, y del Espíritu Santo” comienza la celebración de la Misa, se confiere el Bautismo y se da el perdón de los pecados; sabe que en el nombre de las tres Divinas Personas se realiza toda forma de oración de la comunidad cristiana y se invoca la bendición divina sobre el hombre y sobre todas las criaturas.

80. Así pues, es preciso que en la piedad popular se fortalezca la conciencia de la referencia a la Santísima Trinidad que, como se ha dicho, ya lleva en sí misma, aunque todavía como una semilla. Para este fin se dan las siguientes indicaciones:

- Es necesario ilustrar a los fieles sobre el carácter particular de la oración cristiana, que tiene como destinatario al Padre, por la mediación de Jesucristo, en la fuerza del Espíritu Santo.

- Por lo tanto, es necesario que las expresiones de la piedad popular muestren claramente la persona y la acción del Espíritu Santo. La falta de un “nombre” para el Espíritu de Dios y la costumbre de no representarlo con imágenes antropomórficas han dado lugar, al menos en parte, a cierta ausencia del Espíritu Santo en los textos y en otras formas de expresión de la piedad popular, aunque sin olvidar la función de la música y de los gestos del cuerpo para manifestar la relación con el Espíritu. Esta ausencia se puede solucionar mediante la evangelización de la piedad popular, de la que ha tratado tantas veces el Magisterio de la Iglesia.

- Es necesario, por otra parte, que las expresiones de la piedad popular pongan de manifiesto el valor primario y fundamental de la Resurrección de Cristo. La atención amorosa dedicada a la humanidad sufriente del Salvador, tan viva en la piedad popular, se debe unir siempre a la perspectiva de su glorificación. Sólo con esta condición se presentará de manera íntegra el designio salvífico de Dios en Cristo y se captará en su unidad inseparable el Misterio pascual de Cristo; sólo así se trazará el rostro genuino del cristianismo, que es victoria de la vida sobre la muerte, celebración del que “no es un Dios de muertos, sino de vivos” (Mt 22,32), de Cristo, el Viviente, que estaba muerto y ahora vive para siempre (cfr. Ap 1,28), y del Espíritu “que es Señor y dador de vida”.

- Finalmente es necesario que la devoción a la Pasión de Cristo lleve a los fieles a una participación plena y consciente en la Eucaristía, en la que se da como alimento el cuerpo de Cristo, ofrecido en sacrificio por nosotros

(cfr. 1 Cor 11,24); y se da como bebida la sangre de Jesús, derramada en la cruz para la nueva y eterna Alianza, y para la remisión de todos los pecados. Esta participación tiene su momento más alto y significativo en la celebración del Triduo pascual, culminación del Año litúrgico, y en la celebración dominical de los sagrados Misterios.

La Iglesia, comunidad cultural

81. La Iglesia, “pueblo reunido en la unidad del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo” es una comunidad de culto. Por voluntad de su Señor y Fundador, realiza numerosas acciones rituales que tiene como objetivo la gloria de Dios y la santificación del hombre, y que son todas, de distinto modo y en diverso grado, celebraciones del Misterio pascual de Cristo, orientadas a realizar la voluntad de Dios de reunir a los hijos dispersos en la unidad de un solo pueblo.

En las diversas acciones rituales, la Iglesia anuncia el Evangelio de la salvación y proclama la Muerte y Resurrección de Cristo, realizando a través de los signos su obra de salvación. En la Eucaristía celebra el memorial de la santa Pasión, de la gloriosa Resurrección y de la admirable Ascensión, y en los otros sacramentos obtiene otros dones del Espíritu que brotan de la Cruz del Salvador. La Iglesia glorifica al Padre con salmos e himnos por las maravillas que ha realizado en la Muerte y en la Exaltación de Cristo su Hijo, y le suplica que el misterio salvífico de la Pascua llegue a todos los hombres; en los sacramentales, instituidos para socorrer a los fieles en diversas situaciones y necesidades, suplica al Señor para que toda su actividad esté sostenida e iluminada por el Espíritu de la Pascua.

82. Sin embargo, en la celebración de la Liturgia no se agota la misión de la Iglesia por lo que se refiere al culto divino. Los discípulos de Cristo, según el ejemplo y la enseñanza del Maestro, rezan también en lo escondido de su morada (cfr. Mt 6,6); se reúnen a rezar según formas establecidas por hombres y mujeres de gran experiencia religiosa, que han percibido los anhelos de los fieles y han orientado su piedad hacia aspectos particulares del misterio de Cristo; rezan de unas formas determinadas, que han surgido de una manera prácticamente anónima desde el fondo de la conciencia colectiva cristiana, en las cuales las exigencias de la cultura popular se armonizan con los datos esenciales del mensaje evangélico.

83. Las formas auténticas de la piedad popular son también fruto del Espíritu Santo y se deben considerar como expresiones de la piedad de la Iglesia: porque son realizadas por los fieles que viven en comunión con la Iglesia, adheridos a su fe y respetando la disciplina eclesial del culto; porque no pocas de dichas expresiones han sido explícitamente aprobadas y recomendadas por la misma Iglesia.

84. En cuanto expresión de la piedad eclesial, la piedad popular está sometida a las leyes generales del culto cristiano y a la autoridad pastoral de la Iglesia, que ejerce sobre ella la acción de discernir y declarar auténtico, y la renueva al ponerla en contacto con la Palabra revelada, la tradición y la misma Liturgia, un contacto que resulta fecundo.

Es necesario, por otra parte, que las expresiones de la piedad popular estén siempre iluminadas por el “principio eclesiológico” del culto cristiano. Esto permitirá a la piedad popular:

- tener una visión correcta de las relaciones entre la Iglesia particular y la Iglesia universal; la piedad popular suele centrarse en los valores locales, con el riesgo de cerrarse a los valores universales y a las perspectivas eclesiológicas;

- situar la veneración de la Virgen Santísima, de los Ángeles, de los Santos y Beatos, y el sufragio por los difuntos, en el amplio campo de la Comunión de los Santos y dentro de las relaciones existentes entre la Iglesia celeste y la Iglesia que todavía peregrina en la tierra;

- comprender de modo fecundo la relación entre *ministerio* y *carisma*; el primero, necesario en las expresiones del culto litúrgico; el segundo, frecuente en las manifestaciones de la piedad popular.

Sacerdocio común y piedad popular

85. Mediante los sacramentos de la iniciación cristiana el fiel entra a formar parte de la Iglesia, pueblo profético, sacerdotal y real, al que corresponde dar culto a Dios en espíritu y en verdad (cfr. Jn 4,23). Este pueblo ejerce dicho sacerdocio por Cristo en el Espíritu Santo, no sólo en ámbito litúrgico, especialmente en la celebración de la Eucaristía, sino también en otras expresiones de la vida cristiana, entre las que se cuentan las manifestaciones de la piedad popular. El Espíritu Santo le confiere la capacidad de ofrecer

sacrificios de alabanza a Dios, de elevar oraciones y súplicas y, ante todo, de convertir la propia vida en un “sacrificio vivo, santo y agradable a Dios” (Rom 12,1; cfr. Heb 12,28).

86. Desde este fundamento sacerdotal, la piedad popular ayuda a los fieles a perseverar en la oración y en la alabanza a Dios Padre, a dar testimonio de Cristo (cfr. Hech 2,42-47) y, manteniendo la vigilante espera de su venida gloriosa, da razón, en el Espíritu Santo, de la esperanza de la vida eterna (cfr. 1 Pe 3,15); y mientras conserva aspectos significativos del propio contexto cultural, expresa los valores de eclesialidad que caracterizan, en diverso modo y grado, todo lo que nace y se desarrolla en el Cuerpo místico de Cristo.

Palabra de Dios y piedad popular

87. La Palabra de Dios, contenida en la Sagrada Escritura, custodiada y propuesta por el Magisterio de la Iglesia, celebrada en la Liturgia, es un instrumento privilegiado e insustituible de la acción del Espíritu en la vida cultural de los fieles.

Como en la escucha de la Palabra de Dios se edifica y crece la Iglesia, el pueblo cristiano debe adquirir familiaridad con la Sagrada Escritura y llenarse de su espíritu, para traducir en formas adecuadas y conformes a los datos de la fe, el sentido de piedad y devoción que brota del contacto con el Dios que salva, regenera y santifica.

En las palabras de la Biblia, la piedad popular encontrará una fuente inagotable de inspiración, modelos insuperables de oración y fecundas propuestas de diversos temas. Además, la referencia constante a la Sagrada Escritura constituirá un índice y un criterio, para moderar la exuberancia con la que no raras veces se manifiesta el sentimiento religioso popular, dando lugar a expresiones ambiguas y en ocasiones incluso incorrectas.

88. Pero “la lectura de la Sagrada Escritura debe estar acompañada de la oración, para que pueda realizarse el diálogo entre Dios y el hombre”; por lo tanto, es muy recomendable que las diversas formas con las que se expresa la piedad popular procuren, en general, que haya textos bíblicos, oportunamente elegidos y debidamente comentados.

89. Para este fin ayudará el modelo que ofrecen las celebraciones litúrgicas, donde la Sagrada Escritura tiene un papel constitutivo, propues-

ta de maneras diversas, según los tipos de celebración. Sin embargo, como a las expresiones de la piedad popular se les reconoce una legítima variedad de forma y de organización, no es necesario que en ellas la disposición de las lecturas bíblicas sea un calco de las estructuras rituales con las que la Liturgia proclama la Palabra de Dios.

El modelo litúrgico constituirá, en cualquier caso, para la piedad popular, una especie de garantía de una correcta escala de valores, en la cual el primer lugar le corresponde a la actitud de escucha de Dios que habla; enseñará a descubrir la armonía entre el Antiguo y el Nuevo Testamento y a interpretar el uno a la luz del otro; presentará soluciones, avaladas por una experiencia secular, para actualizar de manera concreta el mensaje bíblico y ofrecerá un criterio válido para valorar la autenticidad de la oración.

En la elección de los textos es deseable que se recurra a pasajes breves, fáciles de memorizar, incisivos, fáciles de comprender aunque resulten difíciles de llevar a la práctica. Por lo demás, algunos ejercicios de piedad, como el *Vía Crucis* y el Rosario, favorecen el conocimiento de la Escritura: al vincular directamente los episodios evangélicos de la vida de Jesús a gestos y oraciones aprendidas de memoria, se recuerdan con mayor facilidad.

Piedad popular y revelaciones privadas

90. Desde siempre, y en todas partes, la religiosidad popular se ha interesado en fenómenos y hechos extraordinarios, con frecuencia relacionados con revelaciones privadas. Aunque no se pueden circunscribir al ámbito de la piedad mariana, en esta especialmente se dan las "apariciones" y los consiguientes "mensajes". En este sentido recuerda el *Catecismo de la Iglesia Católica*: "A lo largo de los siglos ha habido revelaciones llamadas "privadas", algunas de las cuales han sido reconocidas por la autoridad de la Iglesia. Estas, sin embargo, no pertenecen al depósito de la fe. Su función no es la de "mejorar" o "completar" la Revelación definitiva de Cristo, sino la de ayudar a vivirla más plenamente en una cierta época de la historia. Guiado por el Magisterio de la Iglesia, el sentir de los fieles (*sensus fidei*) sabe discernir y acoger lo que en estas revelaciones constituye una llamada auténtica de Cristo o de sus santos a la Iglesia" (n.67).

Enculturación y piedad popular

91. La piedad popular está caracterizada, naturalmente, por el sentimiento propio de una época de la historia y de una cultura. Una muestra

de esto es la variedad de expresiones que la constituyen, florecidas y afirmadas en las diversas Iglesias particulares en el transcurso del tiempo, signo del enraizarse de la fe en el corazón de los diversos pueblos y de su entrada en el ámbito de lo cotidiano. Realmente “la religiosidad popular es la primera y fundamental forma de “enculturación” de la fe, que se debe dejar orientar continuamente y guiar por las indicaciones de la Liturgia, pero que a su vez fecunda la fe desde el corazón”. El encuentro entre el dinamismo innovador del mensaje del Evangelio y los diversos componentes de una cultura es algo que está atestiguado en la piedad popular.

92. El proceso de adaptación o de enculturación de un ejercicio de piedad no debería presentar dificultades por lo que se refiere al lenguaje, a las expresiones musicales y artísticas y al uso de gestos y posturas del cuerpo. Los ejercicios de piedad, por una parte no conciernen a aspectos esenciales de la vida sacramental y por otra son, en muchos casos, de origen popular, nacidos del pueblo, formulados con su lenguaje y situados en el marco de la fe católica.

Sin embargo, el hecho de que los ejercicios de piedad y las prácticas de devoción sean expresión del sentir del pueblo, no autoriza a actuar en esta materia de modo subjetivo y con personalismo. Manteniendo la competencia propia del Ordinario del lugar o de los Superiores Mayores – si se trata de devociones vinculadas a Órdenes religiosas -, cuando se trata de ejercicios de piedad que afectan a toda una nación o a una amplia región, conviene que se pronuncie la Conferencia de Obispos.

Es preciso una gran atención y un profundo sentido de discernimiento para impedir que, a través de las diversas formas del lenguaje, se insinúen en los ejercicios de piedad nociones contrarias a la fe cristiana o se abra la puerta a expresiones contaminadas por el sincretismo.

En particular es necesario que el ejercicio de piedad, objeto de un proceso de adaptación o de enculturación, conserve su identidad profunda y su fisonomía esencial. Esto requiere que se mantenga reconocible su origen histórico y las líneas doctrinales y culturales que lo caracterizan.

En lo referente al empleo de formas de piedad popular en el proceso de enculturación de la Liturgia, hay que remitirse a la Instrucción de este Dicasterio sobre el tema en cuestión.

PARTE SEGUNDA
ORIENTACIONES
PARA
ARMONIZAR LA PIEDAD POPULAR
Y LA LITURGIA

Premisa

93. Como ayuda para concretar en la acción pastoral lo que se ha expuesto más arriba, se ofrecen algunas orientaciones sobre la necesaria relación entre la piedad popular y la Liturgia, de manera que la acción pastoral resulte armónica y provechosa. Al mencionar los ejercicios y prácticas de piedad más extendidos, no se pretende hacer un elenco exhaustivo ni abarcar todas y cada una de las manifestaciones de carácter local. También se encuentran, dispersas, indicaciones sobre la pastoral litúrgica, dada la afinidad de la materia en estos campos, en los que las fronteras no están delimitadas rigurosamente.

La exposición se articula en cinco capítulos:

- el *cuarto*, sobre el Año litúrgico, desde el punto de vista de la deseable armonización entre sus celebraciones y las manifestaciones de la piedad popular;

- el *quinto*, sobre la veneración de la santa Madre del Señor, que ocupa un puesto singular tanto en la sagrada Liturgia como en la piedad popular:

- el *sexto*, sobre el culto de los Santos y Beatos, que ocupa también un amplio espacio en la Liturgia y en la devoción de los fieles;

- el *séptimo*, sobre el sufragio por los difuntos, que aparece con frecuencia en las diversas expresiones de la vida cultural de la Iglesia;

- el *octavo*, sobre los santuarios y peregrinaciones, lugares significativos y expresiones características de la piedad popular, que tienen no pocas repercusiones de orden litúrgico.

Aunque se hace referencia a situaciones muy distintas y a ejercicios de piedad de índole y naturaleza diversa, el texto formula sus propuestas respetando siempre unos presupuestos fundamentales: la superioridad de la Liturgia sobre otras expresiones culturales; la dignidad y la legitimidad de la piedad popular; la necesidad pastoral de evitar cualquier clase de contraposición entre la Liturgia y la piedad popular, así como de no confundir ambas expresiones, dando lugar a celebraciones híbridas.

Capítulo IV

AÑO LITÚRGICO Y PIEDAD POPULAR

94. El Año litúrgico es la estructura temporal en la que la Iglesia celebra todo el misterio de Cristo: “desde la Encarnación y la Navidad hasta la Ascensión, al día de Pentecostés, y a la expectativa de la dichosa esperanza y venida del Señor”.

En el Año litúrgico “la celebración del misterio pascual tiene la máxima importancia en el culto cristiano y se explicita a lo largo de los días, las semanas y en el curso de todo el año”. De aquí se sigue que, en la relación entre Liturgia y piedad popular, la prioridad de la celebración del Año litúrgico sobre cualquier otra expresión y práctica de devoción es un elemento fundamental e imprescindible.

El Domingo

95. El “día del Señor”, en cuanto “fiesta primordial” y “el fundamento y el núcleo de todo el año litúrgico”, no se puede subordinar a las manifestaciones de la piedad popular. No es cuestión, por lo tanto, de insistir en aquellos ejercicios de piedad para cuya realización se elige el domingo como punto de referencia temporal.

Por el bien pastoral de los fieles es lícito que en los domingos del “tiempo ordinario” tengan lugar aquellas celebraciones del Señor, en honor de la Virgen María o de los Santos, que se celebran durante la semana y son especialmente valoradas por la piedad de los fieles, ya que en el elenco de precedencias tienen preeminencia sobre el mismo domingo.

Puesto que, a veces, las tradiciones populares y culturales corren el riesgo de invadir la celebración del domingo, adulterando su espíritu cris-

tiano, “en estos casos conviene clarificarlo, con la catequesis y oportunas intervenciones pastorales, rechazando todo lo que es inconciliable con el Evangelio de Cristo. Sin embargo es necesario recordar que a menudo estas tradiciones —y esto es válido análogamente para las nuevas propuestas culturales de la sociedad civil— tienen valores que se adecuan sin dificultad a las exigencias de la fe. Es deber de los Pastores actuar con discernimiento para salvar los valores presentes en la cultura de un determinado contexto social y sobre todo en la religiosidad popular, de modo que la celebración litúrgica, principalmente la de los domingos y fiestas, no sea perjudicada, sino que más bien sea potenciada”.

En el tiempo de Adviento

96. El Adviento es tiempo de espera, de conversión, de esperanza:

- espera-memoria de la primera y humilde venida del Salvador en nuestra carne mortal; espera-súplica de la última y gloriosa venida de Cristo, Señor de la historia y Juez universal;

- conversión, a la cual invita con frecuencia la Liturgia de este tiempo, mediante la voz de los profetas y sobre todo de Juan Bautista: “Convertíos, porque está cerca el reino de los cielos” (Mt 3,2);

- esperanza gozosa de que la salvación ya realizada por Cristo (cfr. Rom 8,24-25) y las realidades de la gracia ya presentes en el mundo lleguen a su madurez y plenitud, por lo que la promesa se convertirá en posesión, la fe en visión y “nosotros seremos semejantes a Él porque le veremos tal cual es” (1 Jn 3,2)

97. La piedad popular es sensible al tiempo de Adviento, sobre todo en cuanto memoria de la preparación a la venida del Mesías. Está sólidamente enraizada en el pueblo cristiano la conciencia de la larga espera que precedió a la venida del Salvador. Los fieles saben que Dios mantenía, mediante las profecías, la esperanza de Israel en la venida del Mesías.

A la piedad popular no se le escapa, es más, subraya llena de estupor, el acontecimiento extraordinario por el que el Dios de la gloria se ha hecho niño en el seno de una mujer virgen, pobre y humilde. Los fieles son especialmente sensibles a las dificultades que la Virgen María tuvo que afrontar durante su embarazo y se conmueven al pensar que en la posada

no hubo un lugar para José ni para María, que estaba a punto de dar a luz al Niño (cfr. Lc 2,7).

Con referencia al Adviento han surgido diversas expresiones de piedad popular, que alientan la fe del pueblo cristiano y transmiten, de una generación a otra, la conciencia de algunos valores de este tiempo litúrgico.

La Corona de Adviento

98. La colocación de cuatro cirios sobre una corona de ramos verdes, que es costumbre sobre todo en los países germánicos y en América del Norte, se ha convertido en un símbolo del Adviento en los hogares cristianos.

La Corona de Adviento, cuyas cuatro luces se encienden progresivamente, domingo tras domingo hasta la solemnidad de Navidad, es memoria de las diversas etapas de la historia de la salvación antes de Cristo y símbolo de la luz profética que iba iluminando la noche de la espera, hasta el amanecer del Sol de justicia (cfr. Mal 3,20; Lc 1,78).

Las Procesiones de Adviento

99. En el tiempo de Adviento se celebran, en algunas regiones, diversas procesiones, que son un anuncio por las calles de la ciudad del próximo nacimiento del Salvador (la “clara estrella” en algunos lugares de Italia), o bien representaciones del camino de José y María hacia Belén, y su búsqueda de un lugar acogedor para el nacimiento de Jesús (las “posadas” de la tradición española y latinoamericana).

Las “Témporas de invierno”

100. En el hemisferio norte, en el tiempo de Adviento se celebran las “témporas de invierno”. Indican el paso de una estación a otra y son un momento de descanso en algunos campos de la actividad humana. La piedad popular está muy atenta al desarrollo del ciclo vital de la naturaleza: mientras se celebran las “témporas de invierno”, las semillas se encuentran enterradas, en espera de que la luz y el calor del sol, que precisamente en el solsticio de invierno vuelve a comenzar su ciclo, las haga germinar.

Donde la piedad popular haya establecido expresiones celebrativas

del cambio de estación, consérvense y valórense como tiempo de súplica al Señor y de meditación sobre el significado del trabajo humano, que es colaboración con la obra creadora de Dios, realización de la persona, servicio al bien común, actualización del plan de la Redención.

La Virgen María en el Adviento

101. Durante el tiempo de Adviento, la Liturgia celebra con frecuencia y de modo ejemplar a la Virgen María: recuerda algunas mujeres de la Antigua Alianza, que eran figura y profecía de su misión; exalta la actitud de fe y de humildad con que María de Nazaret se adhirió, total e inmediatamente, al proyecto salvífico de Dios; subraya su presencia en los acontecimientos de gracia que precedieron el nacimiento del Salvador. También la piedad popular dedica, en el tiempo de Adviento, una atención particular a Santa María; lo atestiguan de manera inequívoca diversos ejercicios de piedad, y sobre todo las novenas de la Inmaculada y de la Navidad.

Sin embargo, la valoración del Adviento “como tiempo particularmente apto para el culto de la Madre del Señor” no quiere decir que este tiempo se deba presentar como un “mes de María”.

En los calendarios litúrgicos del Oriente cristiano, el periodo de preparación al misterio de la manifestación (Adviento) de la salvación divina (Teofanía) en los misterios de la Navidad-Epifanía del Hijo Unigénito de Dios Padre, tiene un carácter marcadamente mariano. Se centra la atención sobre la preparación a la venida del Señor en el misterio de la *Deípara*. Para el Oriente, todos los misterios marianos son misterios cristológicos, esto es, referidos al misterio de nuestra salvación en Cristo. Así, en el rito copto durante este periodo se cantan las Laudes de María en los *Theotokia*; en el Oriente sirio este tiempo es denominado *Subbara*, esto es, Anunciación, para subrayar de esta manera su fisonomía mariana. En el rito bizantino se nos prepara a la Navidad mediante una serie creciente de fiestas y cantos marianos.

102. La solemnidad de la Inmaculada (8 de Diciembre), profundamente sentida por los fieles, da lugar a muchas manifestaciones de piedad popular, cuya expresión principal es la novena de la Inmaculada. No hay duda de que el contenido de la fiesta de la Concepción purísima y sin mancha de María, en cuanto preparación fontal al nacimiento de Jesús, se armoniza bien con algunos temas principales del Adviento: nos remite a la larga

espera mesiánica y recuerda profecías y símbolos del Antiguo Testamento, empleados también en la Liturgia del Adviento.

Donde se celebre la Novena de la Inmaculada se deberían destacar los textos proféticos que partiendo del vaticinio de Génesis 3,15, desembocan en el saludo de Gabriel a la “llena de gracia” (Lc 1,28) y en el anuncio del nacimiento del Salvador (cfr. Lc 1,31-33).

Acompañada por múltiples manifestaciones populares, en el Continente Americano se celebra, al acercarse la Navidad, la fiesta de Nuestra Señora de Guadalupe (12 de Diciembre), que acrecienta en buena medida la disposición para recibir al Salvador: María “unida íntimamente al nacimiento de la Iglesia en América, fue la Estrella radiante que iluminó el anuncio de Cristo Salvador a los hijos de estos pueblos”.

La Novena de Navidad

103. La Novena de Navidad nació para comunicar a los fieles las riquezas de una Liturgia a la cual no tenían fácil acceso. La novena navideña ha desempeñado una función valiosa y la puede continuar desempeñando. Sin embargo en nuestros días, en los que se ha facilitado la participación del pueblo en las celebraciones litúrgicas, sería deseable que en los días 17 al 23 de Diciembre se solemnizara la celebración de las Vísperas con las “antífonas mayores” y se invitara a participar a los fieles. Esta celebración, antes o después de la cual podrían tener lugar algunos de los elementos especialmente queridos por la piedad popular, sería una excelente “novena de Navidad” plenamente litúrgica y atenta a las exigencias de la piedad popular. En la celebración de las Vísperas se pueden desarrollar algunos elementos, tal como está previsto (p. ej. homilía, uso del incienso, adaptación de las preces).

El Nacimiento

104. Como es bien sabido, además de las representaciones del pesebre de Belén, que existían desde la antigüedad en las iglesias, a partir del siglo XIII se difundió la costumbre de preparar pequeños nacimientos en las habitaciones de la casa, sin duda por influencia del “nacimiento” construido en Greccio por San Francisco de Asís, en el año 1223. La preparación de los mismos (en la cual participan especialmente los niños) se convierte en una ocasión para que los miembros de la familia entren en contacto con el

misterio de la Navidad, y para que se recojan en un momento de oración o de lectura de las páginas bíblicas referidas al episodio del nacimiento de Jesús.

La piedad popular y el espíritu del Adviento

105. La piedad popular, a causa de su comprensión intuitiva del misterio cristiano, puede contribuir eficazmente a salvaguardar algunos de los valores del Adviento, amenazados por la costumbre de convertir la preparación a la Navidad en una “operación comercial”, llena de propuestas vacías, procedentes de una sociedad consumista.

La piedad popular percibe que no se puede celebrar el Nacimiento de Señor si no es en un clima de sobriedad y de sencillez alegre, y con una actitud de solidaridad para con los pobres y marginados; la espera del nacimiento del Salvador la hace sensible al valor de la vida y al deber de respetarla y protegerla desde su concepción; intuye también que no se puede celebrar con coherencia el nacimiento del que “salvará a su pueblo de sus pecados” (Mt 1,21) sin un esfuerzo para eliminar de sí el mal del pecado, viviendo en la vigilante espera del que volverá al final de los tiempos.

En el tiempo de Navidad

106. En el tiempo de Navidad, la Iglesia celebra el misterio de la manifestación del Señor: su humilde nacimiento en Belén, anunciado a los pastores, primicia de Israel que acoge al Salvador; la manifestación a los Magos, “venidos de Oriente” (Mt 2,1), primicia de los gentiles, que en Jesús recién nacido reconocen y adoran al Cristo Mesías; la teofanía en el río Jordán, donde Jesús fue proclamado por el Padre “hijo predilecto” (Mt 3,17) y comienza públicamente su ministerio mesiánico; el signo realizado en Caná, con el que Jesús “manifestó su gloria y sus discípulos creyeron en él” (Jn 2,11).

107. Durante el tiempo navideño, además de estas celebraciones, que muestran su sentido esencial, tienen lugar otras que están íntimamente relacionadas con el misterio de la manifestación del Señor: el martirio de los Santos Inocentes (28 de Diciembre), cuya sangre fue derramada a causa del odio a Jesús y del rechazo de su reino por parte de Herodes; la memoria del Nombre de Jesús, el 3 de Enero; la fiesta de la Sagrada Familia (domingo dentro de la octava), en la que se celebra el santo núcleo familiar en el que

“Jesús crecía en sabiduría, edad y gracia ante Dios y antes los hombres” (Lc 2, 52); la solemnidad del 1 de Enero, memoria importante de la maternidad divina, virginal y salvífica de María; y, aunque fuera ya de los límites del tiempo navideño, la fiesta de la Presentación del Señor (2 de Febrero), celebración del encuentro del Mesías con su pueblo, representado en Simeón y Ana, y ocasión de la profecía mesiánica de Simeón.

108. Gran parte del rico y complejo misterio de la manifestación del Señor encuentra amplio eco y expresiones propias en la piedad popular. Esta muestra una atención particular a los acontecimientos de la infancia del Salvador, en los que se ha manifestado su amor por nosotros. La piedad popular capta de un modo intuitivo:

- el valor de la “espiritualidad del don”, propia de la Navidad: “un niño nos ha nacido, un hijo se nos ha *dado*” (Is 9,5), don que es expresión del amor infinito de Dios que “tanto amó al mundo que nos ha *dado* a su Hijo único” (Jn 3,16);

- el mensaje de solidaridad que conlleva el acontecimiento de Navidad: solidaridad con el hombre pecador, por el cual, en Jesús, Dios se ha hecho hombre “por nosotros los hombres y por nuestra salvación”; solidaridad con los pobres, porque el Hijo de Dios “siendo rico se ha hecho pobre” para enriquecernos “por medio de su pobreza” (2 Cor 8,9);

- el valor sagrado de la vida y el acontecimiento maravilloso que se realiza en el parto de toda mujer, porque mediante el parto de María, el Verbo de la vida ha venido a los hombres y se ha hecho visible (cfr. 1 Jn 1,2);

- el valor de la alegría y de la paz mesiánicas, aspiraciones profundas de los hombres de todos los tiempos: los Ángeles anuncian a los pastores que ha nacido el Salvador del mundo, el “Príncipe de la paz” (Is 9,5) y expresan el deseo de “paz en la tierra a los hombres que ama Dios” (Lc 2,14);

- el clima de sencillez, y de pobreza, de humildad y de confianza en Dios, que envuelve los acontecimientos del nacimiento del niño Jesús.

La piedad popular, precisamente porque intuye los valores que se esconden en el misterio de la Navidad, está llamada a cooperar para salvaguardar la memoria de la manifestación del Señor, de modo que la fuerte tradición religiosa vinculada a la Navidad no se convierta en terreno abo-

nado para el consumismo ni para la infiltración del neopaganismo.

La Noche de Navidad

109. En el tiempo que discurre entre las primeras Vísperas de Navidad y la celebración eucarística de media noche, junto con la tradición de los villancicos, que son instrumentos muy poderosos para transmitir el mensaje de alegría y paz de Navidad, la piedad popular propone algunas de sus expresiones de oración, distintas según los países, que es oportuno valorar y, si es preciso, armonizar con las celebraciones de la Liturgia. Se pueden presentar, por ejemplo:

- los “nacimientos vivientes”, la inauguración del nacimiento doméstico, que puede dar lugar a una ocasión de oración de toda la familia: oración que incluya la lectura de la narración del nacimiento de Jesús según San Lucas, en la cual resuenen los cantos típicos de la Navidad y se eleven las súplicas y las alabanzas, sobre todo las de los niños, protagonistas de este encuentro familiar;

- la inauguración del árbol de Navidad. También se presta a una acto de oración familiar semejante al anterior. Independientemente de su origen histórico, el árbol de Navidad es hoy un signo fuertemente evocador, bastante extendido en los ambientes cristianos; evoca tanto el árbol de la vida, plantado en el jardín del Edén (cfr. Gn 2,9), como el árbol de la cruz, y adquiere así un significado cristológico: Cristo es el verdadero árbol de la vida, nacido de nuestro linaje, de la tierra virgen Santa María, árbol siempre verde, fecundo en frutos. El adorno cristiano del árbol, según los evangelizadores de los países nórdicos, consta de manzanas y dulces que cuelgan de sus ramos. Se pueden añadir otros “dones”; sin embargo, entre los regalos colocados bajo el árbol de Navidad no deberían faltar los regalos para los pobres: ellos forman parte de toda familia cristiana;

- la cena de Navidad. La familia cristiana que todos los días, según la tradición, bendice la mesa y da gracias al Señor por el don de los alimentos, realizará este gesto con mayor intensidad y atención en la cena de Navidad, en la que se manifiestan con toda su fuerza la firmeza y la alegría de los vínculos familiares.

110. La Iglesia desea que todos los fieles participen en la noche del 24 de Diciembre, a ser posible, en el Oficio de Lecturas, como preparación

inmediata a la celebración de la Eucaristía de media noche. Donde esto no se haga, puede ser oportuno preparar una vigilia con cantos, lecturas y elementos de la piedad popular, inspirándose en dicho oficio.

111. En la Misa de media noche, que tiene un gran sentido litúrgico y goza del aprecio popular, se podrán destacar:

- al comienzo de la Misa, el canto del anuncio del nacimiento del Señor, con la fórmula del Martirologio Romano;

- la oración de los fieles deberá asumir un carácter verdaderamente universal, incluso, donde sea oportuno, con el empleo de varios idiomas como un signo; y en la presentación de los dones para el ofertorio siempre habrá un recuerdo concreto de los pobres;

- al final de la celebración podrá tener lugar el beso de la imagen del Niño Jesús por parte de los fieles, y la colocación de la misma en el nacimiento que se haya puesto en la iglesia o en algún lugar cercano.

La fiesta de la Sagrada Familia

112. La fiesta de la Sagrada Familia, Jesús, María y José (Domingo en la octava de Navidad) ofrece un ámbito celebrativo apropiado para el desarrollo de algunos ritos o momentos de oración, propios de la familia cristiana.

El recuerdo de José, de María y del niño Jesús, que se dirigen a Jerusalén, como toda familia hebrea observante, para realizar los ritos de la Pascua (cfr. Lc 2,41-42), animará a que toda la familia acepte la invitación a participar unida, ese día, en la Eucaristía. Y resultaría muy significativo que la familia se encomendase nuevamente al patrocinio de la Sagrada Familia de Nazaret, la bendición de los hijos, prevista en el Ritual, y donde sea oportuno, la renovación de las promesas matrimoniales asumidas por los esposos, convertidos ya en padres, en el día de su matrimonio, así como las promesas de los desposorios con las que los novios formalizan su proyecto de fundar en el futuro una nueva familia.

Pero más allá del día de la fiesta, a los fieles les agrada recurrir a la Sagrada Familia de Nazaret en muchas circunstancias de la vida: se inscriben con gusto en las Asociaciones de la Sagrada Familia, para configurar su

propio núcleo familiar según el modelo de la Familia de Nazaret, y dirigen a la misma jaculatorias frecuentes, mediante las que se encomiendan a su patrocinio y piden la asistencia para el momento de la muerte.

La fiesta de los Santos Inocentes

113. Desde el final del siglo VI, la Iglesia celebra el 28 de Diciembre la memoria de los niños a los que mató el ciego furor de Herodes por causa de Jesús (cfr. Mt 2,16-17). La tradición litúrgica los llama “Santos Inocentes” y los considera mártires. A lo largo de los siglos, en el arte, en la poesía y en la piedad popular, los sentimientos de ternura y de simpatía han rodeado la memoria de este “pequeño rebaño de corderos inmolados”; a estos sentimientos se ha unido siempre la indignación por la violencia con que fueron arrancados de las manos de sus madres y entregados a la muerte.

En nuestros días los niños padecen todavía innumerables formas de violencia, que atentan contra su vida, dignidad, moralidad y derecho a la educación. Hay que tener presente en este día la innumerable multitud de niños no nacidos y asesinados al amparo de las leyes que permiten el aborto, un crimen abominable. La piedad popular, atenta a los problemas concretos, en no pocos lugares ha dado vida a manifestaciones de culto y a formas de caridad como la asistencia a las madres embarazadas, la adopción de los niños e impulsar su educación.

El 31 de Diciembre

114. De la piedad popular provienen algunos ejercicios de piedad característicos del 31 de Diciembre. Este día se celebra, en la mayor parte de los países de Occidente, el final del año civil. La ocasión invita a los fieles a reflexionar sobre el “misterio del tiempo”, que corre veloz e inexorable. Esto suscita en su espíritu un doble sentimiento: arrepentimiento y pesar por las culpas cometidas y por las ocasiones de gracia perdidas durante el año que llega a su fin; agradecimiento por los beneficios recibidos de Dios.

Esta doble actitud ha dado origen, respectivamente, a dos ejercicios de piedad: la exposición prolongada del Santísimo Sacramento, que ofrece una ocasión a las comunidades religiosas y a los fieles, para un tiempo de oración, preferentemente en silencio; al canto del *Te Deum*, como expresión comunitaria de alabanza y agradecimiento por los beneficios obtenidos de Dios en el curso del año que está a punto de terminar.

En algunos lugares, sobre todo en comunidades monásticas y en asociaciones laicales marcadamente eucarísticas, la noche del 31 de Diciembre tiene lugar una vigilia de oración que se suele concluir con la celebración de la Eucaristía. Se debe alentar esta vigilia, y su celebración tiene que estar en armonía con los contenidos litúrgicos de la Octava de la Navidad, vivida no sólo como una reacción justificada ante la despreocupación y disipación con la que la sociedad vive el paso de una año a otro, sino como ofrenda vigilante al Señor, de las primicias del nuevo año.

La solemnidad de santa María, Madre de Dios

115. El 1 de Enero, Octava de la Navidad, la Iglesia celebra la solemnidad de Santa María, Madre de Dios. La maternidad divina y virginal de María constituye un acontecimiento salvífico singular: para la Virgen fue presupuesto y causa de su gloria extraordinaria; para nosotros es fuente de gracia y de salvación, porque “por medio de ella hemos recibido al Autor de la vida”.

La solemnidad del 1 de Enero, eminentemente mariana, ofrece un espacio particularmente apto para el encuentro entre la piedad litúrgica y la piedad popular: la primera celebra este acontecimiento con las formas que le son propias; la segunda, si está formada de manera adecuada, no dejará de dar vida a expresiones de alabanza y felicitación a la Virgen por el nacimiento de su Hijo divino, y de profundizar en el contenido de tantas formulas de oración, comenzando por la que resulta tan entrañable a los fieles: “Santa María, Madre de Dios, ruega por nosotros, pecadores”.

116. En Occidente el 1 de Enero es un día para felicitarse: es el inicio del año civil. Los fieles están envueltos en el clima festivo del comienzo del año y se intercambian, con todos, los deseos de “Feliz año”. Sin embargo, deben saber dar a esta costumbre un sentido cristiano, y hacer de ella casi una expresión de piedad. Los fieles saben que “el año nuevo” está bajo el señorío de Cristo y por eso, al intercambiarse las felicitaciones y deseos, lo ponen, implícita o explícitamente, bajo el dominio de Cristo, a quien pertenecen los días y los siglos eternos (cfr. Ap 1,8; 22,13).

Con esta conciencia se relaciona la costumbre, bastante extendida, de cantar el 1 de Enero el himno *Veni, creator Spiritus*, para que el Espíritu del Señor dirija los pensamientos y las acciones de todos y cada uno de los fieles y de las comunidades cristianas durante todo el año.

117. Entre los buenos deseos, con los que hombres y mujeres se saludan el 1 de Enero, destaca el de la paz. El “deseo de paz” tiene profundas raíces bíblicas, cristológicas y navideñas; los hombres de todos los tiempos invocan el “bien de la paz”, aunque atentan contra el frecuentemente, y en el modo más violento y destructor: con la guerra.

La Sede Apostólica, partícipe de las aspiraciones profundas de los pueblos, desde el 1967, ha señalado para el 1 de Enero la celebración de la “Jornada mundial de la paz”.

La piedad popular no ha permanecido insensible ante esta iniciativa de la Sede Apostólica y, a la luz del Príncipe de la paz recién nacido, convierte este día en un momento importante de oración por la paz, de educación en la paz y en los valores que están indisolublemente unidos a la misma, como la libertad, la solidaridad y la fraternidad, la dignidad de la persona humana, el respeto de la naturaleza, el derecho al trabajo y el carácter sagrado de la vida, y de denuncia de situaciones injustas, que turban las conciencias y amenazan la paz.

La solemnidad de la Epifanía del Señor

118. En torno a la solemnidad de la Epifanía, que tiene un origen muy antiguo y un contenido muy rico, han nacido y se han desarrollado muchas tradiciones y expresiones genuinas de piedad popular. Entre estas se pueden recordar:

- el solemne anuncio de la Pascua y de las fiestas principales del año; la recuperación de este anuncio, que se está realizando en diversos lugares, se debe favorecer, pues ayuda a los fieles a descubrir la relación entre la Epifanía y la Pascua, y la orientación de todas las fiestas hacia la mayor de las solemnidades cristianas;

- el intercambio de “regalos de Reyes”; esta costumbre tiene sus raíces en el episodio evangélico de los dones ofrecidos por los Magos al niño Jesús (cfr. Mt 2,11), y en un sentido más radical, en el don que Dios Padre ha concedido a la humanidad con el nacimiento entre nosotros del Emmanuel (cfr. Is 7,14; 9,6; Mt 1,23). Es deseable que el intercambio de regalos con ocasión de la Epifanía mantenga un carácter religioso, muestre que su motivación última se encuentra en la narración evangélica: esto ayudará a convertir el regalo en una expresión de piedad cristiana y a sacarlo de los condiciona-

mientos de lujo, ostentación y despilfarro, que son ajenos a sus orígenes;

- la bendición de las casas, sobre cuyas puertas se traza la cruz del Señor, el número del año comenzado, las letras iniciales de los nombres tradicionales de los santos Magos (C+M+B) [*en algunas lenguas*], explicadas también como siglas de “Christus mansinem benedicat”, escritas con una tiza bendecida; estos gestos, realizados por grupos de niños acompañados de adultos, expresan la invocación de la bendición de Cristo por intercesión de los santos Magos y a la vez son una ocasión para recoger ofrendas que se dedican a fines misioneros y de caridad;

- las iniciativas de solidaridad a favor de hombres y mujeres que, como los Magos, vienen de regiones lejanas; respecto a ellos, sean o no cristianos, la piedad popular adopta una actitud de comprensión acogedora y de solidaridad efectiva;

- la ayuda a la evangelización de los pueblos; el fuerte carácter misionero de la Epifanía ha sido percibido por la piedad popular, por lo cual, en este día tienen lugar iniciativas a favor de las misiones, especialmente las vinculadas a la “Obra misionera de la Santa Infancia”, instituida por la Sede Apostólica;

- la designación de Santos Patronos; en no pocas comunidades religiosas y cofradías existe la costumbre de asignar a cada uno de los miembros un Santo bajo cuyo patrocinio se pone el año recién comenzado

La fiesta del Bautismo del Señor

119. Los misterios del Bautismo del Señor y de su manifestación en las bodas de Caná están estrechamente ligados con el acontecimiento salvífico de la Epifanía.

La fiesta del Bautismo del Señor concluye el Tiempo de navidad. Esta fiesta, revalorizada en nuestros días, no ha dado origen a especiales manifestaciones de la piedad popular. Sin embargo, para que los fieles sean sensibles a lo referente al Bautismo y a la memoria de su nacimiento como hijos de Dios, esta fiesta puede constituir un momento oportuno para iniciativas eficaces, como: el uso del *Rito de la aspersion dominical con el agua bendita* en todas las misas que se celebran con asistencia del pueblo; centrar la homilía y la catequesis en los temas y símbolos bautismales.

La fiesta de la Presentación del Señor

120. Hasta el 1969 la antigua fiesta del 2 de Febrero, de origen oriental, recibía en Occidente el título de “Purificación de Santa María Virgen”, y concluía, cuarenta días después de Navidad, el ciclo de navidad.

Esta fiesta siempre ha tenido un marcado carácter popular. Los fieles, de hecho:

- asisten con gusto a la procesión conmemorativa de la entrada de Jesús en el Templo y de su encuentro, ante todo con Dios Padre, en cuya morada entra por primera vez, después con Simeón y Ana. Esta procesión, que en Occidente había sustituido a los cortejos paganos licenciosos y que era de tipo penitencial, posteriormente se caracterizó por la bendición de las candelas, que se llevaban encendidas durante la procesión, en honor de Cristo “luz para alumbrar a las naciones” (Lc 2,32);

- son sensibles al gesto realizado por la Virgen María, que presenta a su Hijo en el Templo y se somete, según el rito de la Ley de Moisés (cfr. Lv 12,1-8), al rito de la purificación; en la piedad popular el episodio de la purificación se ha visto como una muestra de la humildad de la Virgen, por lo cual, la fiesta del 2 de Febrero es considerada con frecuencia la fiesta de los que realizan los servicios más humildes en la Iglesia.

121. La piedad popular es sensible al acontecimiento, providencial y misterioso, de la concepción y del nacimiento de una vida nueva. En particular las madres cristianas advierten la relación que existe, a pesar de las notables diferencias – la concepción y el parto de María son hechos únicos – entre la maternidad de la Virgen, la purísima, madre de la Cabeza del Cuerpo Místico, y su maternidad: ellas también son madres según el plan de Dios, pues han generado los futuros miembros del mismo Cuerpo Místico. En esta intuición, y como imitando el rito realizado por María (cfr. Lc 2,22-24), tenía origen el rito de la purificación de la que había dado a luz, algunos de cuyos elementos reflejaban una visión negativa de lo relacionado con el parto

En el actual *Rituale Romanum* está prevista una bendición para la madre, tanto antes del parto como después del parto, esta última sólo en el caso de que la madre no haya podido participar en el bautismo del hijo.

Sin embargo, es muy oportuno que la madre y sus parientes, al pedir esta bendición, se adapten a las características de la oración de la Iglesia: comunión de fe y de caridad en la oración, para que llegue a su feliz cumplimiento el tiempo de espera (bendición antes del parto) y para dar gracias a Dios por el don recibido (bendición después del parto).

122. En algunas Iglesias locales se valoran de modo especial algunos elementos del relato evangélico de la fiesta de la Presentación del Señor (Lc 2,22-40), como la obediencia de José y María a la Ley del Señor, la pobreza de los santos esposos, la condición virginal de la Madre de Jesús, lo que ha aconsejado convertir, también, el 2 de Febrero en la fiesta de los que se dedican al servicio del Señor y de los hermanos, en las diversas formas de vida consagrada.

123. La fiesta del 2 de Febrero conserva un carácter popular. Sin embargo es necesario que responda verdaderamente al sentido auténtico de la fiesta. No resultaría adecuado que la piedad popular, al celebrar la Presentación del Señor, se olvidase el contenido cristológico, que es el fundamental, para quedarse casi exclusivamente en los aspectos mariológicos; el hecho de que deba “ser considerada ...como memoria simultánea del Hijo y de la Madre” no autoriza semejante cambio de la perspectiva; las velas, conservadas en los hogares, deben ser para los fieles un signo de Cristo “luz del mundo” y por lo tanto, un motivo para expresar la fe.

En el tiempo de Cuaresma

124. La Cuaresma es el tiempo que precede y dispone a la celebración de la Pascua. Tiempo de escucha de la Palabra de Dios y de conversión, de preparación y de memoria del Bautismo, de reconciliación con Dios y con los hermanos, de recurso más frecuente a las “armas de la penitencia cristiana”: la oración, el ayuno y la limosna (cfr. Mt 6,1-6.16-18).

En el ámbito de la piedad popular no se percibe fácilmente el sentido místico de la Cuaresma y no se han asimilado algunos de los grandes valores y temas, como la relación entre el “sacramento de los cuarenta días” y los sacramentos de la iniciación cristiana, o el misterio del “éxodo”, presente a lo largo de todo el itinerario cuaresmal. Según una constante de la piedad popular, que tiende a centrarse en los misterios de la humanidad de Cristo, en la Cuaresma los fieles concentran su atención en la Pasión y Muerte del Señor.

125. El comienzo de los cuarenta días de penitencia, en el Rito romano, se caracteriza por el austero símbolo de las Cenizas, que distingue la Liturgia del Miércoles de Ceniza. Propio de los antiguos ritos con los que los pecadores convertidos se sometían a la penitencia canónica, el gesto de cubrirse con ceniza tiene el sentido de reconocer la propia fragilidad y mortalidad, que necesita ser redimida por la misericordia de Dios. Lejos de ser un gesto puramente exterior, la Iglesia lo ha conservado como signo de la actitud del corazón penitente que cada bautizado está llamado a asumir en el itinerario cuaresmal. Se debe ayudar a los fieles, que acuden en gran número a recibir la Ceniza, a que capten el significado interior que tiene este gesto, que abre a la conversión y al esfuerzo de la renovación pascual.

A pesar de la secularización de la sociedad contemporánea, el pueblo cristiano advierte claramente que durante la Cuaresma hay que dirigir el espíritu hacia las realidades que son verdaderamente importantes; que hace falta un esfuerzo evangélico y una coherencia de vida, traducida en buenas obras, en forma de renuncia a lo superfluo y suntuoso, en expresiones de solidaridad con los que sufren y con los necesitados.

También los fieles que frecuentan poco los sacramentos de la Penitencia y de la Eucaristía saben, por una larga tradición eclesial, que el tiempo de Cuaresma-Pascua está en relación con el precepto de la Iglesia de confesar lo propios pecados graves, al menos una vez al año, preferentemente en el tiempo pascual.

126. La divergencia existente entre la concepción litúrgica y la visión popular de la Cuaresma, no impide que el tiempo de los “Cuarenta días” sea un espacio propicio para una interacción fecunda entre Liturgia y piedad popular.

Un ejemplo de esta interacción lo tenemos en el hecho de que la piedad popular favorece algunos días, algunos ejercicios de piedad y algunas actividades apostólicas y caritativas, que la misma Liturgia cuaresmal prevé y recomienda. La práctica del ayuno, tan característica desde la antigüedad en este tiempo litúrgico, es un “ejercicio” que libera voluntariamente de las necesidades de la vida terrena para redescubrir la necesidad de la vida que viene del cielo: “No sólo de pan vive el hombre, sino de toda palabra que sale de la boca de Dios” (Mt 4,4; cfr. Dt 8,3; Lc 4,4; antifona de comunión del I Domingo de Cuaresma)

La veneración de Cristo crucificado

127. El camino cuaresmal termina con el comienzo del Triduo pas-cual, es decir, con la celebración de la Misa *In Cena Domini*. En el Triduo pas-cual, el Viernes Santo, dedicado a celebrar la Pasión del Señor, es el día por excelencia para la “Adoración de la santa Cruz”.

Sin embargo, la piedad popular desea anticipar la veneración cul-tual de la Cruz. De hecho, a lo largo de todo el tiempo cuaresmal, el viernes, que por una antiquísima tradición cristiana es el día conmemorativo de la Pasión de Cristo, los fieles dirigen con gusto su piedad hacia el misterio de la Cruz.

Contemplando al Salvador crucificado captan más fácilmente el sig-nificado del dolor inmenso e injusto que Jesús, el Santo, el Inocente, padeció por la salvación del hombre, y comprenden también el valor de su amor solidario y la eficacia de su sacrificio redentor.

128. Las expresiones de devoción a Cristo crucificado, numerosas y variadas, adquieren un particular relieve en las iglesias dedicadas al misterio de la Cruz o en las que se veneran reliquias, consideradas auténticas, del *lignum Crucis*. La “invención de la Cruz”, acaecida según la tradición durante la primera mitad del siglo IV, con la consiguiente difusión por todo el mundo de fragmentos de la misma, objeto de grandísima veneración, deter-minó un aumento notable del culto a la Cruz.

En las manifestaciones de devoción a Cristo crucificado, los ele-mentos acostumbrados de la piedad popular como cantos y oraciones, ges-tos como la ostensión y el beso de la cruz, la procesión y la bendición con la cruz, se combinan de diversas maneras, dando lugar a ejercicios de piedad que a veces resultan preciosos por su contenido y por su forma.

No obstante, la piedad respecto a la Cruz, con frecuencia, tiene necesi-dad de ser iluminada. Se debe mostrar a los fieles la referencia esencial de la Cruz al acontecimiento de la Resurrección: la Cruz y el sepulcro vacío, la Muerte y la Resurrección de Cristo, son inseparables en la narración evan-gélica y en el designio salvífico de Dios. En la fe cristiana, la Cruz es expre-sión del triunfo sobre el poder de las tinieblas, y por esto se la presenta adorna-da con gemas y convertida en signo de bendición, tanto cuando se traza sobre uno mismo, como cuando se traza sobre otras personas y objetos.

129. El texto evangélico, particularmente detallado en la narración de los diversos episodios de la Pasión, y la tendencia a especificar y a diferenciar, propia de la piedad popular, ha hecho que los fieles dirijan su atención, también, a aspectos particulares de la Pasión de Cristo y hayan hecho de ellos objeto de diferentes devociones: el “Ecce homo”, el Cristo vilipendiado, “con la corona de espinas y el manto de púrpura” (Jn 19,5), que Pilato muestra al pueblo; las llagas del Señor, sobre todo la herida del costado y la sangre vivificadora que brota de allí (cfr. Jn 19,34); los instrumentos de la Pasión, como la columna de la flagelación, la escalera del pretorio, la corona de espinas, los clavos, la lanza de la transfixión; la sábana santa o lienza de la deposición.

Estas expresiones de piedad, promovidas en ocasiones por personas de santidad eminente, son legítimas. Sin embargo, para evitar una división excesiva en la contemplación del misterio de la Cruz, será conveniente subrayar la consideración de conjunto de todo el acontecimiento de la Pasión, conforme a la tradición bíblica y patrística.

La lectura de la Pasión del Señor

130. La Iglesia exhorta a los fieles a la lectura frecuente, de manera individual o comunitaria, de la Palabra de Dios. Ahora bien, no hay duda de que entre las páginas de la Biblia, la narración de la Pasión del Señor tiene un valor pastoral especial, por lo que, por ejemplo, el *Ordo unctionis infirmorum eorumque pastoralis curae* sugiere la lectura, en el momento de la agonía del cristiano, de la narración de la Pasión del Señor o de alguna parte de la misma.

Durante el tiempo de Cuaresma, el amor a Cristo crucificado deberá llevar a la comunidad cristiana a preferir el miércoles y el viernes, sobre todo, para la lectura de la Pasión del Señor.

Esta lectura, de gran sentido doctrinal, atrae la atención de los fieles tanto por el contenido como por la estructura narrativa, y suscita en ellos sentimientos de auténtica piedad: arrepentimiento de las culpas cometidas, porque los fieles perciben que la Muerte de Cristo ha sucedido para remisión de los pecados de todo el género humano y también de los propios; compasión y solidaridad con el Inocente injustamente perseguido; gratitud por el amor infinito que Jesús, el Hermano primogénito, ha demostrado en su Pasión para con todos los hombres, sus hermanos; decisión de seguir los ejemplos de mansedumbre, paciencia, misericordia, perdón de las ofensas y

abandono confiado en las manos del Padre, que Jesús dio de modo abundante y eficaz durante su Pasión.

Fuera de la celebración litúrgica, la lectura de la Pasión se puede “dramatizar” si es oportuno, confiando a lectores distintos los textos correspondientes a los diversos personajes; asimismo, se pueden intercalar cantos o momentos de silencio meditativo.

El “Vía Crucis”

131. Entre los ejercicios de piedad con los que los fieles veneran la Pasión del Señor, hay pocos que sean tan estimados como el *Vía Crucis*. A través de este ejercicio de piedad los fieles recorren, participando con su afecto, el último tramo del camino recorrido por Jesús durante su vida terrena: del Monte de los Olivos, donde en el “huerto llamado Getsemani” (Mc 14,32) el Señor fue “presa de la angustia” (Lc 22,44), hasta el Monte Calvario, donde fue crucificado entre dos malhechores (cfr. Lc 23,33), al jardín donde fue sepultado en un sepulcro nuevo, excavado en la roca (cfr. Jn 19,40-42).

Un testimonio del amor del pueblo cristiano por este ejercicio de piedad son los innumerables *Vía Crucis* erigidos en las iglesias, en los santuarios, en los claustros e incluso al aire libre, en el campo, o en la subida a una colina, a la cual las diversas estaciones le confieren una fisonomía sugestiva.

132. El *Vía Crucis* es la síntesis de varias devociones surgidas desde la alta Edad Media: la peregrinación a Tierra Santa, durante la cual los fieles visitan devotamente los lugares de la Pasión del Señor; la devoción a las “caídas de Cristo” bajo el peso de la Cruz; la devoción a los “caminos dolorosos de Cristo”, que consiste en ir en procesión de una iglesia a otra en memoria de los recorridos de Cristo durante su Pasión; la devoción a las “estaciones de Cristo”, esto es, a los momentos en los que Jesús se detiene durante su camino al Calvario, o porque le obligan sus verdugos o porque está agotado por la fatiga, o porque, movido por el amor, trata de entablar un diálogo con los hombres y mujeres que asisten a su Pasión.

En su forma actual, que está ya atestiguada en la primera mitad del siglo XVII, el *Vía Crucis*, difundido sobre todo por San Leonardo de Porto Mauricio (+1751), ha sido aprobado por la Sede Apostólica, dotado de indulgencias y consta de catorce estaciones.

133. El *Vía Crucis* es un camino trazado por el Espíritu Santo, fuego divino que ardía en el pecho de Cristo (cfr. Lc 12,49-50) y lo impulsó hasta el Calvario; es un camino amado por la Iglesia, que ha conservado la memoria viva de las palabras y de los acontecimientos de los últimos días de su Esposo y Señor.

En el ejercicio de piedad del *Vía Crucis* confluyen también diversas expresiones características de la espiritualidad cristiana: la comprensión de la vida como camino o peregrinación; como paso, a través del misterio de la Cruz, del exilio terreno a la patria celeste; el deseo de conformarse profundamente con la Pasión de Cristo; las exigencias de la *sequela Christi*, según la cual el discípulo debe caminar detrás del Maestro, llevando cada día su propia cruz (cfr. Lc 9,23)

Por todo esto el *Vía Crucis* es un ejercicio de piedad especialmente adecuado al tiempo de Cuaresma.

134. Para realizar con fruto el *Vía Crucis* pueden ser útiles las siguientes indicaciones:

- la *forma tradicional*, con sus catorce estaciones, se debe considerar como la forma típica de este ejercicio de piedad; sin embargo, en algunas ocasiones, no se debe excluir la sustitución de una u otra "estación" por otras que reflejen episodios evangélicos del camino doloroso de Cristo, y que no se consideran en la forma tradicional;

- en todo caso, existen formas alternativas del *Vía Crucis* aprobadas por la Sede Apostólica o usadas públicamente por el Romano Pontífice: estas se deben considerar formas auténticas del mismo, que se pueden emplear según sea oportuno;

- el *Vía Crucis* es un ejercicio de piedad que se refiere a la Pasión de Cristo; sin embargo es oportuno que concluya de manera que los fieles se abran a la expectativa, llena de fe y de esperanza, de la Resurrección; tomando como modelo la estación de la *Anastasis* al final del *Vía Crucis* de Jerusalén, se puede concluir el ejercicio de piedad con la memoria de la Resurrección del Señor.

135. Los textos para el *Vía Crucis* son innumerables. Han sido compuestos por pastores movidos por una sincera estima a este ejercicio de piedad.

dad y convencidos de su eficacia espiritual; otras veces tienen por autores a fieles laicos, eminentes por la santidad de vida, doctrina o talento literario.

La selección del texto, teniendo presente las eventuales indicaciones del Obispo, se deberá hacer considerando sobre todo las características de los que participan en el ejercicio de piedad y el principio pastoral de combinar sabiamente la continuidad y la innovación. En todo caso, serán preferibles los textos en los que resuenen, correctamente aplicadas, las palabras de la Biblia, y que estén escritos con un estilo digno y sencillo.

Un desarrollo inteligente del *Vía Crucis*, en el que se alternan de manera equilibrada: palabra, silencio, canto, movimiento procesional y parada meditativa, contribuye a que se obtengan los frutos espirituales de este ejercicio de piedad.

El "Vía Matris"

136. Así como en el plan salvífico de Dios (cfr. Lc 2,34-35) están asociados Cristo crucificado y la Virgen dolorosa, también los están en la Liturgia y en la piedad popular.

Como Cristo es el "hombre de dolores" (Is 53,3), por medio del cual se ha complacido Dios en "reconciliar consigo todos los seres: los del cielo y los de la tierra, haciendo la paz por la sangre de su cruz" (Col 1,20), así María es la "mujer del dolor", que Dios ha querido asociar a su Hijo, como madre y partícipe de su Pasión (*socia Passionis*).

Desde los días de la infancia de Cristo, toda la vida de la Virgen, participando del rechazo de que era objeto su Hijo, transcurrió bajo el signo de la espada (cfr. Lc 2,35). Sin embargo, la piedad del pueblo cristiano ha señalado siete episodios principales en la vida dolorosa de la Madre y los ha considerado como los "siete dolores" de Santa María Virgen.

Así, según el modelo del *Vía Crucis*, ha nacido el ejercicio de piedad del *Vía Matris dolorosae*, o simplemente *Vía Matris*, aprobado también por la Sede Apostólica. Desde el siglo XVI hay ya formas incipientes del *Vía Matris*, pero en su forma actual no es anterior al siglo XIX. La intuición fundamental es considerar toda la vida de la Virgen, desde el anuncio profético de Simeón (cfr. Lc 2,34-35) hasta la muerte y sepultura del Hijo, como un camino de fe y de dolor: camino articulado en siete "estaciones", que corresponden a los "siete dolores" de la Madre del Señor.

137. El ejercicio de piedad del *Vía Matris* se armoniza bien con algunos temas propios del itinerario cuaresmal. Como el dolor de la Virgen tiene su causa en el rechazo que Cristo ha sufrido por parte de los hombres, el *Vía Matris* remite constante y necesariamente al misterio de Cristo, siervo sufriente del Señor (cfr. Is 52,13-53,12), rechazado por su propio pueblo (cfr. Jn 1,11; Lc 2,1-7; 2,34-35; 4,28-29; Mt 26,47-56; Hech 12,1-5). Y remite también al misterio de la Iglesia: las estaciones del *Vía Matris* son etapas del camino de fe y dolor en el que la Virgen ha precedido a la Iglesia y que esta deberá recorrer hasta el final de los tiempos.

El *Vía Matris* tiene como máxima expresión la “Piedad”, tema inagotable del arte cristiano desde la Edad Media.

La Semana Santa

138. “Durante la Semana Santa la Iglesia celebra los misterios de la salvación actuados por Cristo en los últimos días de su vida, comenzando por su entrada mesiánica en Jerusalén”.

Es muy intensa la participación del pueblo en los ritos de la Semana Santa. Algunos muestran todavía señales de su origen en el ámbito de la piedad popular. Sin embargo ha sucedido que, a lo largo de los siglos, se ha producido en los ritos de la Semana Santa una especie de paralelismo celebrativo, por lo cual se dan prácticamente dos ciclos con planteamiento diverso: uno rigurosamente litúrgico, otro caracterizado por ejercicios de piedad específicos, sobre todo las procesiones.

Esta diferencia se debería reconducir a una correcta armonización entre las celebraciones litúrgicas y los ejercicios de piedad. En relación con la Semana Santa, el amor y el cuidado de las manifestaciones de piedad tradicionalmente estimadas por el pueblo debe llevar necesariamente a valorar las acciones litúrgicas, sostenidas ciertamente por los actos de piedad popular.

Domingo de Ramos

Las palmas y los ramos de olivo o de otros árboles

139. “La Semana Santa comienza con el Domingo de Ramos “de la Pasión del Señor”, que comprende a la vez el triunfo real de Cristo y el anuncio de la Pasión”.

La procesión que conmemora la entrada mesiánica de Jesús en Jerusalén tiene un carácter festivo y popular. A los fieles les gusta conservar en sus hogares, y a veces en el lugar de trabajo, los ramos de olivo o de otros árboles, que han sido bendecidos y llevados en la procesión.

Sin embargo es preciso instruir a los fieles sobre el significado de la celebración, para que entiendan su sentido. Será oportuno, por ejemplo, insistir en que lo verdaderamente importante es participar en la procesión y no simplemente procurarse una palma o ramo de olivo; que estos no se conserven como si fueran amuletos, con un fin curativo o para mantener alejados a los malos espíritus y evitar así, en las casas y los campos, los daños que causan, lo cual podría ser una forma de superstición.

La palma y el ramo de olivo se conservan, ante todo, como un testimonio de la fe en Cristo, rey mesiánico, y en su victoria pascual.

Triduo pascual

140. Todos los años en el “sacratísimo triduo del crucificado, del sepultado y del resucitado” o Triduo pascual, que se celebra desde la Misa vespertina del Jueves *en la cena del Señor* hasta las Vísperas del Domingo de Resurrección, la Iglesia celebra, “en íntima comunión con Cristo su Esposo”, los grandes misterios de la redención humana.

Jueves Santo

La visita al lugar de la reserva

141. La piedad popular es especialmente sensible a la adoración del santísimo Sacramento, que sigue a la celebración de la Misa *en la cena del Señor*. A causa de un proceso histórico, que todavía no está del todo claro en algunas de sus fases, el lugar de la reserva se ha considerado como “santo sepulcro”; los fieles acudían para venerar a Jesús que después del descendimiento de la Cruz fue sepultado en la tumba, donde permaneció unas Cuarenta horas.

Es preciso iluminar a los fieles sobre el sentido de la reserva: realizada con austera solemnidad y ordenada esencialmente a la conservación del Cuerpo del Señor, para la comunión de los fieles en la Celebración litúrgica del Viernes Santo y para el Viático de los enfermos, es una invitación a

la adoración, silenciosa y prolongada, del Sacramento admirable, instituido en este día.

Por lo tanto, para el lugar de la reserva hay que evitar el término “sepulcro” (“monumento”), y en su disposición no se le debe dar la forma de una sepultura; el sagrario no puede tener la forma de un sepulcro o urna funeraria: el Sacramento hay que conservarlo en un sagrario cerrado, sin hacer la exposición con la custodia.

Después de la media noche del Jueves Santo, la adoración se realiza sin solemnidad, pues ya ha comenzado el día de la Pasión del Señor.

Viernes Santo

La procesión del Viernes Santo

142. El Viernes Santo la Iglesia celebra la Muerte salvadora de Cristo. En el Acto litúrgico de la tarde, medita en la Pasión de su Señor, intercede por la salvación del mundo, adora la Cruz y conmemora su propio nacimiento del costado abierto del Salvador (Cfr. Jn 19,34).

Entre las manifestaciones de piedad popular del Viernes Santo, además del *Vía Crucis*, destaca la procesión del “Cristo muerto”. Esta destaca, según las formas expresivas de la piedad popular, el pequeño grupo de amigos y discípulos que, después de haber bajado de la Cruz el Cuerpo de Jesús, lo llevaron al lugar en el cual había una “tumba excavada en la roca, en la cual todavía no se había dado sepultura a nadie” (Lc 23,53).

La procesión del “Cristo muerto” se desarrolla, por lo general, en un clima de austeridad, de silencio y de oración, con la participación de numerosos fieles, que perciben no pocos sentidos del misterio de la sepultura de Jesús.

143. Sin embargo, es necesario que estas manifestaciones de la piedad popular nunca aparezcan ante los fieles, ni por la hora ni por el modo de convocatoria, como sucedáneo de las celebraciones litúrgicas del Viernes Santo.

Por lo tanto, al planificar pastoralmente el Viernes Santo se deberá conceder el primer lugar y el máximo relieve a la Celebración litúrgica, y se

deberá explicar a los fieles que ningún ejercicio de piedad debe sustituir a esta celebración, en su valor objetivo.

Finalmente, hay que evitar introducir la procesión de “Cristo muerto” en el ámbito de la solemne Celebración litúrgica del Viernes Santo, porque esto constituiría una mezcla híbrida de celebraciones.

Representación de la Pasión de Cristo

144. En muchas regiones, durante la Semana Santa, sobre todo el Viernes, tienen lugar representaciones de la Pasión de Cristo. Se trata, frecuentemente, de verdaderas “representaciones sagradas”, que con razón se pueden considerar un ejercicio de piedad. Las representaciones sagradas hunden sus raíces en la Liturgia. Algunas de ellas, nacidas casi en el coro de los monjes, mediante un proceso de dramatización progresiva, han pasado al atrio de la iglesia.

En muchos lugares, la preparación y ejecución de la representación de la Pasión de Cristo está encomendada a cofradías, cuyos miembros han asumido determinados compromisos de vida cristiana. En estas representaciones, actores y espectadores son introducidos en un movimiento de fe y de auténtica piedad. Es muy deseable que las representaciones sagradas de la Pasión del Señor no se alejen de este estilo de expresión sincera y gratuita de piedad, para convertirse en manifestaciones folclóricas, que atraen no tanto el espíritu religioso cuanto el interés de los turistas.

Respecto a las representaciones sagradas hay que explicar a los fieles la profunda diferencia que hay entre una “representación” que es mimesis, y la “acción litúrgica”, que es anámnesis, presencia misteriosa del acontecimiento salvífico de la Pasión.

Hay que rechazar las prácticas penitenciales que consisten en hacerse crucificar con clavos.

El recuerdo de la Virgen de los Dolores

145. Dada su importancia doctrinal y pastoral, se recomienda no descuidar el “recuerdo de los dolores de la Santísima Virgen María”. La piedad popular, siguiendo el relato evangélico, ha destacado la asociación de la Madre a la Pasión salvadora del Hijo (cfr. Jn 19,25-27; Lc 2,34ss) y ha dado

lugar a diversos ejercicios de piedad entre los que se deben recordar:

- el *Planctus Mariae*, expresión intensa de dolor, que con frecuencia contiene elementos de gran valor literario y musical, en el que la Virgen llora no sólo la muerte del Hijo, inocente y santo, su bien sumo, sino también la pérdida de su pueblo y el pecado de la humanidad.

- la “Hora de la Dolorosa”, en la que los fieles, con expresiones de conmovedora devoción, “hacen compañía” a la Madre del Señor, que se ha quedado sola y sumergida en un profundo dolor, después de la muerte de su único Hijo; al contemplar a la Virgen con el Hijo entre sus brazos – la Piedad – comprenden que en María se concentra el dolor del universo por la muerte de Cristo; en ella ven la personificación de todas las madres que, a lo largo de la historia, han llorado la muerte de un hijo. Este ejercicio de piedad, que en algunos lugares de América Latina se denomina “El *pésame*”, no se debe limitar a expresar el sentimiento humano ante una madre desolada, sino que, desde la fe en la Resurrección, debe ayudar a comprender la grandeza del amor redentor de Cristo y la participación en el mismo de su Madre.

Sábado Santo

146. “Durante el Sábado Santo la Iglesia permanece junto al sepulcro del Señor, meditando su Pasión y Muerte, su descenso a los infiernos y esperando en la oración y el ayuno su Resurrección”.

La piedad popular no puede permanecer ajena al carácter particular del Sábado Santo; así pues, las costumbres y las tradiciones festivas vinculadas a este día, en el que durante una época se anticipaba la celebración pascual, se deben reservar para la noche y el día de Pascua.

La “Hora de la Madre”

147. En María, conforme a la enseñanza de la tradición, está como concentrado todo el cuerpo de la Iglesia: ella es la “*credentium collectio universa*”. Por esto la Virgen María, que permanece junto al sepulcro de su Hijo, tal como la representa la tradición eclesial, es imagen de la Iglesia Virgen que vela junto a la tumba de su Esposo, en espera de celebrar su Resurrección.

En esta intuición de la relación entre María y la Iglesia se inspira el ejercicio de piedad de la *Hora de la Madre*: mientras el cuerpo del Hijo reposa en el sepulcro y su alma desciende a los infiernos para anunciar a sus antepasados la inminente liberación de la región de las tinieblas, la Virgen, anticipando y representando a la Iglesia, espera llena de fe la victoria del Hijo sobre la muerte.

Domingo de Pascua

148. También en el Domingo de Pascua, máxima solemnidad del año litúrgico, tienen lugar no pocas manifestaciones de la piedad popular: son, todas, expresiones culturales que exaltan la nueva condición y la gloria de Cristo resucitado, así como su poder divino que brota de su victoria sobre el pecado y sobre la muerte.

El encuentro del Resucitado con la Madre

149. La piedad popular ha intuido que la asociación del Hijo con la Madre es permanente: en la hora del dolor y de la muerte, en la hora de la alegría y de la Resurrección.

La afirmación litúrgica de que Dios ha colmado de alegría a la Virgen en la Resurrección del Hijo, ha sido, por decirlo de algún modo, traducida y representada por la piedad popular en el *Encuentro de la Madre con el Hijo resucitado*: la mañana de Pascua dos procesiones, una con la imagen de la Madre dolorosa, otra con la de Cristo resucitado, se encuentran para significar que la Virgen fue la primera que participó, y plenamente, del misterio de la Resurrección del Hijo.

Para este ejercicio de piedad es válida la observación que se hizo respecto a la procesión del "Cristo muerto": su realización no debe dar a entender que sea más importante que las celebraciones litúrgicas del domingo de Pascua, ni dar lugar a mezclas rituales inadecuadas.

Bendición de la mesa familiar

150. Toda la Liturgia pascual está penetrada de un sentido de novedad: es nueva la naturaleza, porque en el hemisferio norte la pascua coincide con el despertar primaveral; son nuevos el fuego y el agua; son nuevos los corazones de los cristianos, renovados por el sacramento de la Penitencia

y, a ser posible, por los mismos sacramentos de la Iniciación cristiana; es nueva, por decirlo de alguna manera, la Eucaristía: son signos y realidades-signo de la nueva condición de vida inaugurada por Cristo con su Resurrección.

Entre los ejercicios de piedad que se relacionan con la Pascua se cuentan las tradicionales bendiciones de huevos, símbolos de vida, y la bendición de la mesa familiar; esta última, que es además una costumbre diaria de las familias cristianas, que se debe alentar, adquiere un significado particular en el día de Pascua: con el agua bendecida en la Vigilia Pascual, que los fieles llevan a sus hogares, según una loable costumbre, el cabeza de familia u otro miembro de la comunidad doméstica bendice la mesa pascual.

El saludo pascual a la Madre del Resucitado

151. En algunos lugares, al final de la Vigilia pascual o después de las II Vísperas del Domingo de Pascua, se realiza un breve ejercicio de piedad: se bendicen flores, que se distribuyen a los fieles como signo de la alegría pascual, y se rinde homenaje a la imagen de la Dolorosa, que a veces se corona, mientras se canta el *Regina caeli*. Los fieles, que se habían asociado al dolor de la Virgen por la Pasión del Hijo, quieren así alegrarse con ella por el acontecimiento de la Resurrección.

Este ejercicio de piedad, que no se debe mezclar con el acto litúrgico, es conforme a los contenidos del Misterio pascual y constituye una prueba ulterior de cómo la piedad popular percibe la asociación de la Madre a la obra salvadora del Hijo.

En el Tiempo Pascual

La bendición anual de las familias en sus casas

152. Durante el tiempo pascual – o en otros periodos del año – tiene lugar la bendición anual de las familias, visitadas en sus casas. Esta costumbre, tan apreciada por los fieles y encomendada a la atención pastoral de los párrocos y de sus colaboradores, es una ocasión preciosa para hacer resonar en las familias cristianas el recuerdo de la presencia continua de Dios, llena de bendiciones, la invitación a vivir conforme al Evangelio, la exhortación a los padres e hijos a que conserven y promuevan el misterio de ser “iglesia doméstica”.

El "Vía lucis"

153. Recientemente, en diversos lugares, se está difundiendo un ejercicio de piedad denominado *Vía lucis*. En él, como sucede en el *Vía Crucis*, los fieles, recorriendo un camino, consideran las diversas apariciones en las que Jesús – desde la Resurrección a la Ascensión, con la perspectiva de la Parusía – manifestó su gloria a los discípulos, en espera del Espíritu prometido (cfr. Jn 14,26; 16,13-15; Lc 24,49), confortó su fe, culminó las enseñanzas sobre el Reino y determinó aún más la estructura sacramental y jerárquica de la Iglesia.

Mediante el ejercicio del *Vía lucis* los fieles recuerdan el acontecimiento central de la fe – la Resurrección de Cristo – y su condición de discípulos que en el Bautismo, sacramento pascual, han pasado de las tinieblas del pecado a la luz de la gracia (cfr. Col 1,13; Ef 5,8).

Durante siglos, el *Vía Crucis* ha mediado la participación de los fieles en el primer momento del evento pascual – la Pasión – y ha contribuido a fijar sus contenidos en la conciencia del pueblo. De modo análogo, en nuestros días, el *Vía lucis*, siempre que se realice con fidelidad al texto evangélico, puede ser un medio para que los fieles comprendan vitalmente el segundo momento de la Pascua del Señor: la Resurrección.

El *Vía lucis*, además, puede convertirse en una óptima pedagogía de la fe, porque, como se suele decir, “per crucem ad lucem”. Con la metáfora del camino, el *Vía lucis* lleva desde la constatación de la realidad del dolor, que en plan de Dios no constituye el fin de la vida, a la esperanza de alcanzar la verdadera meta del hombre: la liberación, la alegría, la paz, que son valores esencialmente pascales.

El *Vía lucis*, finalmente, en una sociedad que con frecuencia está marcada por la “cultura de la muerte”, con sus expresiones de angustia y apatía, es un estímulo para establecer una “cultura de la vida”, una cultura abierta a las expectativas de la esperanza y a las certezas de la fe.

La devoción a la divina misericordia

154. En relación con la octava de Pascua, en nuestros días y a raíz de los mensajes de la religiosa Faustina Kowalska, canonizada el 30 de Abril del 2000, se ha difundido progresivamente una devoción particular a la

misericordia divina comunicada por Cristo muerto y resucitado, fuente del Espíritu que perdona los pecados y devuelve la alegría de la salvación. Puesto que la Liturgia del “II Domingo de Pascua o de la divina misericordia” – como se denomina en la actualidad – constituye el espacio natural en el que se expresa la acogida de la misericordia del Redentor del hombre, debe educarse a los fieles para comprender esta devoción a la luz de las celebraciones litúrgicas de estos días de Pascua. En efecto, “El Cristo pascual es la encarnación definitiva de la misericordia, su signo viviente: histórico-salvífico y a la vez escatológico. En el mismo espíritu, la Liturgia del tiempo pascual pone en nuestros labios las palabras del salmo: “Cantaré eternamente las misericordias del Señor” (Sal 89 (88),2)”.

La novena de Pentecostés

155. La Escritura da testimonio de que en los nueve días entre la Ascensión y Pentecostés, los Apóstoles “permanecían unidos y eran asiduos en la oración, junto con algunas mujeres y con María, la Madre de Jesús, y con sus hermanos” (Hech 1,14), en espera de ser “revestidos con el poder de lo alto” (Lc 24,49). De la reflexión orante sobre este acontecimiento salvífico ha nacido el ejercicio de piedad de la novena de Pentecostés, muy difundido en el pueblo cristiano.

En realidad, en el Misal y en la Liturgia de las Horas, sobre todo en las Vísperas, esta “novena” ya está presente: los textos bíblicos y eucológicos se refieren, de diversos modos, a la espera del Paráclito. Por lo tanto, en la medida de lo posible, la novena de Pentecostés debería consistir en la celebración solemne de las Vísperas. Donde esto no sea posible, dispóngase la novena de Pentecostés de tal modo que refleje los temas litúrgicos de los días que van de la Ascensión a la Vigilia de Pentecostés.

En algunos lugares se celebra durante estos días la semana de oración por la unidad de los cristianos.

Pentecostés

El domingo de Pentecostés

156. El tiempo pascual concluye en el quincuagésimo día, con el domingo de Pentecostés, conmemorativo de la efusión del Espíritu Santo sobre los Apóstoles (cfr. Hech 2,1-4), de los comienzos de la Iglesia y del ini-

cio de su misión a toda lengua, pueblo y nación. Es significativa la importancia que ha adquirido, especialmente en la catedral, pero también en las parroquias, la celebración prolongada de la Misa de la Vigilia, que tiene el carácter de una oración intensa y perseverante de toda la comunidad cristiana, según el ejemplo de los Apóstoles reunidos en oración unánime con la Madre del Señor.

Exhortando a la oración y a la participación en la misión, el misterio de Pentecostés ilumina la piedad popular: también esta “es una demostración continua de la presencia del Espíritu Santo en la Iglesia. Éste enciende en los corazones la fe, la esperanza y el amor, virtudes excelentes que dan valor a la piedad cristiana. El mismo Espíritu ennoblece las numerosas y variadas formas de transmitir el mensaje cristiano según la cultura y las costumbres de cualquier lugar, en cualquier momento histórico”.

Con fórmulas conocidas que vienen de la celebración de Pentecostés (*Veni, creator Spiritus; Veni, Sancte Spiritus*) o con breves súplicas (*Emitte Spiritum tuum et creabuntur...*), los fieles suelen invocar al Espíritu, sobre todo al comenzar una actividad o un trabajo, o en situaciones especiales de angustia. También el rosario, en el tercer misterio glorioso, invita a meditar en la efusión del Espíritu Santo. Los fieles, además, saben que han recibido, especialmente en la Confirmación, el Espíritu de sabiduría y de consejo que les guía en su existencia, el Espíritu de fortaleza y de luz que les ayuda a tomar las decisiones importantes y a afrontar las pruebas de la vida. Saben que su cuerpo, desde el día del Bautismo, es templo del Espíritu Santo, y que debe ser respetado y honrado, también en la muerte, y que en el último día la potencia del Espíritu lo hará resucitar.

Al tiempo que nos abre a la comunión con Dios en la oración, el Espíritu Santo nos mueve hacia el prójimo con sentimientos de encuentro, reconciliación, testimonio, deseos de justicia y de paz, renovación de la mente, verdadero progreso social e impulso misionero. Con este espíritu, la solemnidad de Pentecostés se celebra en algunas comunidades como “jornada de sacrificio por las misiones”.

En el Tiempo ordinario

La solemnidad de la santísima Trinidad

157. El domingo siguiente a Pentecostés la Iglesia celebra la solemnidad de la santísima Trinidad. En la baja Edad Media, la devoción crecien-

te de los fieles al misterio de Dios Uno y Trino, que desde la época carolingia tenía un lugar importante en la piedad privada y había dado origen a expresiones de piedad litúrgica, indujo a Juan XXII a extender en 1334 la fiesta de la Trinidad a toda la Iglesia latina. Este acontecimiento tuvo, a su vez, un influjo determinante en la aparición y desarrollo de algunos ejercicios de piedad.

Respecto a la piedad popular a la Santísima Trinidad, “el misterio central de la fe y de la vida cristiana”, no es cuestión tanto de recordar tal o cual ejercicio de piedad, sino de subrayar que toda forma auténtica de piedad cristiana debe hacer referencia al verdadero y solo Dios Uno y Trino, “el Padre omnipotente y su Hijo unigénito y el Espíritu Santo”. Tal es el misterio de Dios, el que se nos ha revelado en Cristo y por medio de Él. Tal es su manifestación en la historia de la salvación. Esta no es otra cosa que “la historia del camino y los medios por los cuales el Dios verdadero y único, Padre, Hijo y Espíritu Santo, se revela, reconcilia consigo a los hombres, apartados por el pecado, y se une con ellos”.

En efecto, son numerosos los ejercicios de piedad que tienen una impronta y una dimensión trinitaria. La mayor parte de ellos comienza con el signo de la cruz y “en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo”, la misma fórmula con la que son bautizados los discípulos de Jesús (cfr. Mt 28,19) y comienzan una vida de intimidad con Dios, como hijos del Padre, hermanos del Hijo encarnado, templos del Espíritu. Otros ejercicios de piedad emplean fórmulas similares a la actual Liturgia de las Horas, y comienzan dando “Gloria al Padre, al Hijo y al Espíritu Santo”. Otros concluyen con la bendición impartida en el nombre de las tres Personas divinas. Y no son pocos los ejercicios de piedad cuyas oraciones, siguiendo el esquema característico de la oración litúrgica, se dirigen “al Padre por Cristo en el Espíritu” y presentan fórmulas doxológicas inspiradas en los textos litúrgicos.

158. Como ya se ha dicho en la Primera Parte del presente Directorio, la vida cultural es un diálogo de Dios con el hombre, por Cristo, en el Espíritu Santo. Por esto, es necesario que el aspecto trinitario sea un elemento constante, también en la piedad popular. Tiene que quedar claro a los fieles que los ejercicios de piedad en honor de la Santísima Virgen, de los Ángeles y de los Santos, tienen como término al Padre, del que todo procede y al que todo conduce; al Hijo, encarnado, muerto, resucitado, único mediador (cfr. 1 Tim 2,5) sin el cual es imposible tener acceso al Padre (Jn

14,6); al Espíritu, única fuente de gracia y de santificación. Es importante evitar el peligro de alimentar la idea de una “divinidad” que prescindiera de las Personas Divinas.

159. Entre los ejercicios de piedad dedicados directamente a Dios Trino y Uno hay que recordar, junto con la pequeña doxología (*Gloria al Padre y al Hijo y al Espíritu Santo...*) y la gran doxología (*Gloria a Dios en el cielo...*), el Trisagio bíblico (*Santo, Santo, Santo*) y litúrgico (*Santo Dios, Santo Fuerte, Santo Inmortal, ten piedad de nosotros*), muy difundido en Oriente y también en algunos países, órdenes y congregaciones de Occidente.

El Trisagio litúrgico, que se inspira en otros cantos litúrgicos basados en el Trisagio bíblico – como el *Santo* en la celebración de la Eucaristía, el himno *Te Deum*, los *improperios* del rito de la adoración de la Cruz, el Viernes Santo, derivados a su vez de Isaías 6,3 y de Apocalipsis 4,8 – es un ejercicio de piedad en el que los que oran, en comunión con los ángeles, glorifican repetidamente a Dios Santo, Fuerte e Inmortal, con expresiones de alabanza tomadas de la Sagrada Escritura y de la Liturgia.

La solemnidad del Cuerpo y la Sangre del Señor

160. El jueves siguiente a la solemnidad de la santísima Trinidad, la Iglesia celebra la solemnidad del santísimo Cuerpo y Sangre del Señor. La fiesta, extendida en 1269 por el Papa Urbano IV a toda la Iglesia latina, por una parte constituyó una respuesta de fe y de culto a doctrinas heréticas acerca del misterio de la presencia real de Cristo en la Eucaristía, por otra parte fue la culminación de un movimiento de ardiente devoción hacia el augustísimo Sacramento del altar.

La piedad popular favoreció el proceso que instituyó la fiesta del *Corpus Christi*; a su vez, esta fue causa y motivo de la aparición de nuevas formas de piedad eucarística en el pueblo de Dios.

Durante siglos, la celebración del *Corpus Christi* fue el principal punto de confluencia de la piedad popular a la Eucaristía. En los siglos XVI-XVII, la fe, reavivada por la necesidad de responder a las negaciones del movimiento protestante, y la cultura – arte, literatura, folclore – han contribuido a dar vida a muchas y significativas expresiones de la piedad popular para con el misterio de la Eucaristía.

161. La devoción eucarística, tan arraigada en el pueblo cristiano, debe ser educada para que capte dos realidades de fondo:

- que el punto de referencia supremo de la piedad eucarística es la Pascua del Señor; la Pascua, según la visión de los Padres, es la fiesta de la Eucaristía, como, por otra parte, la Eucaristía es ante todo celebración de la Pascua, es decir, de la Pasión, Muerte y Resurrección de Jesús;

- que toda forma de devoción eucarística tiene una relación esencial con el Sacrificio eucarístico, ya porque dispone a su celebración, ya porque prolonga las actitudes culturales y existenciales suscitadas por ella.

A causa precisamente de esto, el *Rituale Romanum* advierte: “Los fieles, cuando veneran a Cristo, presente en el Sacramento, recuerden que esta presencia deriva del Sacrificio y tiende a la comunión, sacramental y espiritual”.

162. La procesión de la solemnidad del Cuerpo y Sangre de Cristo es, por así decir, la “forma tipo” de las procesiones eucarísticas. Prolonga la celebración de la Eucaristía: inmediatamente después de la Misa, la Hostia que ha sido consagrada en dicha Misa se conduce fuera de la iglesia para que el pueblo cristiano “dé un testimonio público de fe y de veneración al Santísimo Sacramento”.

Los fieles comprenden y aman los valores que contiene la procesión del *Corpus Christi*: se sienten “Pueblo de Dios” que camina con su Señor, proclamando la fe en Él, que se ha hecho verdaderamente el “Dios con nosotros”.

Con todo, es necesario que en las procesiones eucarísticas se observen las normas que regulan su desarrollo, en particular las que garantizan la dignidad y la reverencia debidas al santísimo Sacramento; y también es necesario que los elementos típicos de la piedad popular, como el adorno de las calles y de las ventanas, la ofrenda de flores, los altares donde se colocará el Santísimo en las estaciones del recorrido, los cantos y las oraciones “muevan a todos a manifestar su fe en Cristo, atendiendo únicamente a la alabanza del Señor”, y ajenos a toda forma de emulación.

163. Las procesiones eucarísticas concluyen, normalmente, con la bendición del santísimo Sacramento. En el caso concreto de la procesión del

Corpus Christi, la bendición constituye la conclusión solemne de toda la celebración: en lugar de la bendición sacerdotal acostumbrada, se imparte la bendición con el santísimo Sacramento.

Es importante que los fieles comprendan que la bendición con el santísimo Sacramento no es una forma de piedad eucarística aislada, sino el momento conclusivo de un encuentro cultural suficientemente amplio. Por eso, la normativa litúrgica prohíbe “la exposición realizada únicamente para impartir la bendición”.

La adoración eucarística

164. La adoración del santísimo Sacramento es una expresión particularmente extendida del culto a la Eucaristía, al cual la Iglesia exhorta a los Pastores y fieles.

Su forma primigenia se puede remontar a la adoración que el Jueves Santo sigue a la celebración de la Misa *en la cena del Señor* y a la reserva de las sagradas Especies. Esta resulta muy significativa del vínculo que existe entre la celebración del memorial del sacrificio del Señor y su presencia permanente en las Especies consagradas. La reserva de las Especies sagradas, motivada sobre todo por la necesidad de poder disponer de las mismas en cualquier momento, para administrar el Viático a los enfermos, hizo nacer en los fieles la loable costumbre de recogerse en oración ante el sagrario, para adorar a Cristo presente en el Sacramento.

De hecho, “la fe en la presencia real del Señor conduce de un modo natural a la manifestación externa y pública de esta misma fe (...) La piedad que mueve a los fieles a postrarse ante la santa Eucaristía, les atrae para participar de una manera más profunda en el misterio pascual y a responder con gratitud al don de aquel que mediante su humanidad infunde incesantemente la vida divina en los miembros de su Cuerpo. Al detenerse junto a Cristo Señor, disfrutan su íntima familiaridad, y ante Él abren su corazón rogando por ellos y por sus seres queridos y rezan por la paz y la salvación del mundo. Al ofrecer toda su vida con Cristo al Padre en el Espíritu Santo, alcanzan de este maravilloso intercambio un aumento de fe, de esperanza y de caridad. De esta manera cultivan las disposiciones adecuadas para celebrar, con la devoción que es conveniente, el memorial del Señor y recibir frecuentemente el Pan que nos ha dado el Padre”.

165. La adoración del santísimo Sacramento, en la que confluyen formas litúrgicas y expresiones de piedad popular entre las que no es fácil establecer claramente los límites, puede realizarse de diversas maneras:

- la simple visita al santísimo Sacramento reservado en el sagrario: breve encuentro con Cristo, motivado por la fe en su presencia y caracterizado por la oración silenciosa;

- adoración ante el santísimo Sacramento expuesto, según las normas litúrgicas, en la custodia o en la píxide, de forma prolongada o breve;

- la denominada Adoración perpetua o la de las Cuarenta Horas, que comprometen a toda una comunidad religiosa, a una asociación eucarística o a una comunidad parroquial, y dan ocasión a numerosas expresiones de piedad eucarística.

En estos momentos de adoración se debe ayudar a los fieles para que empleen la Sagrada Escritura como incomparable libro de oración, para que empleen cantos y oraciones adecuadas, para que se familiaricen con algunos modelos sencillos de la Liturgia de las Horas, para que sigan el ritmo del Año litúrgico, para que permanezcan en oración silenciosa. De este modo comprenderán progresivamente que durante la adoración del santísimo Sacramento no se deben realizar otras prácticas devocionales en honor de la Virgen María y de los Santos. Sin embargo, dado el estrecho vínculo que une a María con Cristo, el rezo del Rosario podría ayudar a dar a la oración una profunda orientación cristológica, meditando en él los misterios de la Encarnación y de la Redención.

El sagrado Corazón de Jesús

166. El viernes siguiente al segundo domingo después de Pentecostés, la Iglesia celebra la solemnidad del sagrado Corazón de Jesús. Además de la celebración litúrgica, otras muchas expresiones de piedad tienen por objeto el Corazón de Cristo. No hay duda de que la devoción al Corazón del Salvador ha sido, y sigue siendo, una de las expresiones más difundidas y amadas de la piedad eclesial.

Entendida a la luz de la sagrada Escritura, la expresión “Corazón de Cristo” designa el misterio mismo de Cristo, la totalidad de su ser, su persona considerada en el núcleo más íntimo y esencial: Hijo de Dios, sabidu-

ría increada, caridad infinita, principio de salvación y de santificación para toda la humanidad. El “Corazón de Cristo” es Cristo, Verbo encarnado y salvador, intrínsecamente ofrecido, en el Espíritu, con amor infinito divino-humano hacia el Padre y hacia los hombres sus hermanos.

167. Como han recordado frecuentemente los Romanos Pontífices, la devoción al Corazón de Cristo tiene un sólido fundamento en la Escritura.

Jesús, que es uno con el Padre (cfr. Jn 10,30), invita a sus discípulos a vivir en íntima comunión con Él, a asumir su persona y su palabra como norma de conducta, y se presenta a sí mismo como maestro “manso y humilde de corazón” (Mt 11,29). Se puede decir, en un cierto sentido, que la devoción al Corazón de Cristo es la traducción en términos culturales de la mirada que, según las palabras proféticas y evangélicas, todas las generaciones cristianas dirigirán al que ha sido atravesado (cfr. Jn 19,37; Zc 12,10), esto es, al costado de Cristo atravesado por la lanza, del cual brotó sangre y agua (cfr. Jn 19,34), símbolo del “sacramento admirable de toda la Iglesia”.

El texto de san Juan que narra la ostensión de las manos y del costado de Cristo a los discípulos (cfr. Jn 20,20) y la invitación dirigida por Cristo a Tomás, para que extendiera su mano y la metiera en su costado (cfr. Jn 20,27), han tenido también un influjo notable en el origen y en el desarrollo de la piedad eclesial al sagrado Corazón.

168. Estos textos, y otros que presentan a Cristo como Cordero pascual, victorioso, aunque también inmolado (cfr. Ap 5,6), fueron objeto de asidua meditación por parte de los Santos Padres, que desvelaron las riquezas doctrinales y con frecuencia invitaron a los fieles a penetrar en el misterio de Cristo por la puerta abierta de su costado. Así san Agustín: “La entrada es accesible: Cristo es la puerta. También se abrió para ti cuando su costado fue abierto por la lanza. Recuerda qué salió de allí; así mira por dónde puedes entrar. Del costado del Señor que colgaba y moría en la Cruz salió sangre y agua, cuando fue abierto por la lanza. En el agua está tu purificación, en la sangre tu redención”.

169. La Edad Media fue una época especialmente fecunda para el desarrollo de la devoción al Corazón del Salvador. Hombres insignes por su doctrina y santidad, como san Bernardo (+1153), san Buenaventura (+1274), y místicos como santa Lutgarda (+1246), santa Matilde de Magdeburgo (+1282), las santas hermanas Matilde (+1299) y Gertrudis (+1302) del

monasterio de Helfta, Ludolfo de Sajonia (+1378), santa Catalina de Siena (+1380), profundizaron en el misterio del Corazón de Cristo, en el que veían el “refugio” donde acogerse, la sede de la misericordia, el lugar del encuentro con Él, la fuente del amor infinito del Señor, la fuente de la cual brota el agua del Espíritu, la verdadera tierra prometida y el verdaderoparaiso.

170. En la época moderna, el culto del Corazón de Salvador tuvo un nuevo desarrollo. En un momento en el que el jansenismo proclamaba los rigores de la justicia divina, la devoción al Corazón de Cristo fue un antídoto eficaz para suscitar en los fieles el amor al Señor y la confianza en su infinita misericordia, de la cual el Corazón es prenda y símbolo. San Francisco de Sales (+1622), que adoptó como norma de vida y apostolado la actitud fundamental del Corazón de Cristo, esto es, la humildad, la mansedumbre (cfr. Mt 11,29), el amor tierno y misericordioso; santa Margarita María de Alacoque (+1690), a quien el Señor mostró repetidas veces las riquezas de su Corazón; San Juan Eudes (+1680), promotor del culto litúrgico al sagrado Corazón; san Claudio de la Colombiere (+1682), San Juan Bosco (+1888) y otros santos, han sido insignes apóstoles de la devoción al sagrado Corazón.

171. Las formas de devoción al Corazón del Salvador son muy numerosas; algunas han sido explícitamente aprobadas y recomendadas con frecuencia por la Sede Apostólica. Entre éstas hay que recordar:

- la *consagración personal*, que, según Pío XI, “entre todas las prácticas del culto al sagrado Corazón es sin duda la principal”;

- la *consagración de la familia*, mediante la que el núcleo familiar, participe ya por el sacramento del matrimonio del misterio de unidad y de amor entre Cristo y la Iglesia, se entrega al Señor para que reine en el corazón de cada uno de sus miembros;

- las *Letanías del Corazón de Jesús*, aprobadas en 1891 para toda la Iglesia, de contenido marcadamente bíblico y a las que se han concedido indulgencias;

- el *acto de reparación*, fórmula de oración con la que el fiel, consciente de la infinita bondad de Cristo, quiere implorar misericordia y reparar las ofensas cometidas de tantas maneras contra su Corazón;

- la práctica de los *nueve primeros viernes de mes*, que tiene su origen en la “gran promesa” hecha por Jesús a santa Margarita María de Alacoque.

En una época en la que la comunión sacramental era muy rara entre los fieles, la práctica de los nueve primeros viernes de mes contribuyó significativamente a restablecer la frecuencia de los sacramentos de la Penitencia y de la Eucaristía. En nuestros días, la devoción de los primeros viernes de mes, si se practica de un modo correcto, puede dar todavía indudable fruto espiritual. Es preciso, sin embargo, que se instruya de manera conveniente a los fieles: sobre el hecho de que no se debe poner en esta práctica una confianza que se convierta en una vana credulidad que, en orden a la salvación, anula las exigencias absolutamente necesarias de la fe operante y del propósito de llevar una vida conforme al Evangelio; sobre el valor absolutamente principal del domingo, la “fiesta primordial”, que se debe caracterizar por la plena participación de los fieles en la celebración eucarística.

172. La devoción al sagrado Corazón constituye una gran expresión histórica de la piedad de la Iglesia hacia Jesucristo, su esposo y señor; requiere una actitud de fondo, constituida por la conversión y la reparación, por el amor y la gratitud, por el empeño apostólico y la consagración a Cristo y a su obra de salvación. Por esto, la Sede Apostólica y los Obispos la recomiendan, y promueven su renovación: en las expresiones del lenguaje y en las imágenes, en la toma de conciencia de sus raíces bíblicas y su vinculación con las verdades principales de la fe, en la afirmación de la primacía del amor a Dios y al prójimo, como contenido esencial de la misma devoción.

173. La piedad popular tiende a identificar una devoción con su representación iconográfica. Esto es algo normal, que sin duda tiene elementos positivos, pero puede también dar lugar a ciertos inconvenientes: un tipo de imágenes que no responda ya al gusto de los fieles, puede ocasionar un menor aprecio del objeto de la devoción, independientemente de su fundamento teológico y de contenido histórico salvífico.

Así ha sucedido con la devoción al sagrado Corazón: ciertas láminas con imágenes a veces dulzanas, inadecuadas para expresar el robusto contenido teológico, no favorecen el acercamiento de los fieles al misterio del Corazón del Salvador.

En nuestro tiempo se ha visto con agrado la tendencia a representar el sagrado Corazón remitiéndose al momento de la Crucifixión, en la que se manifiesta en grado máximo el amor de Cristo. El sagrado Corazón es Cristo crucificado, con el costado abierto por la lanza, del que brotan sangre y agua (cfr. Jn 19,34).

El Corazón inmaculado de María

174. Al día siguiente de la solemnidad del sagrado Corazón de Jesús, la Iglesia celebra la memoria del Corazón inmaculado de María. La contigüidad de las dos celebraciones es ya, en sí misma, un signo litúrgico de su estrecha relación: el *mysterium* del Corazón del Salvador se proyecta y refleja en el Corazón de la Madre que es también compañera y discípula. Así como la solemnidad del sagrado Corazón celebra los misterios salvíficos de Cristo de una manera sintética y refiriéndolos a su fuente – precisamente el Corazón –, la memoria del Corazón inmaculado de María es celebración resumida de la asociación “cordial” de la Madre a la obra salvadora del Hijo: de la Encarnación a la Muerte y Resurrección, y al don del Espíritu.

La devoción al Corazón inmaculado de María se ha difundido mucho, después de las apariciones de la Virgen en Fátima, en el 1917. A los veinticinco años de las mismas, en el 1942, Pío XII consagraba la Iglesia y el género humano al Corazón inmaculado de María, y en el 1944 la fiesta del Corazón inmaculado de María se extendió a toda la Iglesia.

Las expresiones de la piedad popular hacia el Corazón de María imitan, aunque salvando la infranqueable distancia entre el Hijo, verdadero Dios, y la Madre, sólo criatura, las del Corazón de Cristo: la consagración de cada uno de los fieles, de las familias, de las comunidades religiosas, de las naciones; la reparación, realizada sobre todo mediante la oración, la mortificación y las obras de misericordia; la práctica de los *cinco primeros sábados de mes*.

Por lo que refiere a la devoción de la comunión sacramental durante *cinco primeros sábados* consecutivos, valen las observaciones hechas a propósito de los *nueve primeros viernes*: eliminada toda valoración excesiva del signo temporal y situada correctamente la comunión en el contexto celebrativo de la Eucaristía, la práctica de piedad debe ser aprovechada como ocasión propicia para vivir intensamente, con una actitud inspirada en la Virgen, el Misterio pascual que se celebra en la Eucaristía.

La preciosísima Sangre de Cristo

175. En la revelación bíblica, tanto en la fase de figura, propia del Antiguo Testamento, como en la de cumplimiento y perfección, propia del Nuevo, la sangre aparece íntimamente relacionado con la vida, y como antí-

tesis con la muerte, con el éxodo y la pascua, con el sacerdocio y los sacrificios culturales, con la redención y la alianza.

Las figuras del Antiguo Testamento referidas a la sangre y a su valor salvífico se han realizado de modo perfecto en Cristo, sobre todo en su Pascua de Muerte y Resurrección. Por esto el misterio de la Sangre de Cristo ocupa un puesto central en la fe y en la salvación.

Con el misterio de la Sangre salvadora se relacionan o remiten al mismo:

- el acontecimiento de la Encarnación del Verbo (cfr. Jn 1,14) y el rito de incorporación del recién nacido Jesús al pueblo de la Antigua Alianza, mediante la circuncisión (cfr. Lc 2,21);

- la figura bíblica del Cordero, con una multitud de aspectos e implicaciones: “Cordero de Dios, que quita el pecado del mundo” (Jn 1,29.36); en la que confluye la imagen del “Siervo sufriente” de Isaías 53, que carga sobre sí los sufrimientos y el pecado de la humanidad (cfr. Is 53,4-5); “Cordero pascual” (cfr. Ex 12,1; Jn 12,36), símbolo de la redención de Israel (cfr. Hech 8,31-35; 1 Cor 5,7; 1 Pe 1,18-20);

- el “cáliz de la pasión”, del que habla Jesús, aludiendo a su inminente muerte redentora, cuando pregunta a los hijos de Zebedeo: “¿Podéis beber el cáliz que yo voy a beber?” (Mt 20,22; cfr. Mc 10,38) y el cáliz de la agonía del huerto de los olivos (cfr. Lc 22,42-43), acompañado del sudor de sangre (cfr. Lc 22,44);

- el cáliz eucarístico, que en el signo del vino contiene la Sangre de la Alianza nueva y eterna, derramada por la remisión de los pecados, y es memorial de la Pascua del Señor (cfr. 1 Cor 11,25) y bebida de salvación, conforme a las palabras del Maestro: “el que come mi carne y bebe mi sangre tiene vida eterna y yo le resucitaré en el último día” (Jn 6,54);

- el acontecimiento de la muerte, porque mediante la sangre derramada en la Cruz, Cristo puso en paz el cielo y la tierra (cfr. Col 1,20);

- el golpe de la lanza que atravesó al Cordero inmolado, de cuyo costado abierto brotaron sangre y agua (cfr. Jn 19,34), testimonio de la redención realizada, signo de la vida sacramental de la Iglesia – agua y sangre,

Bautismo y Eucaristía -, símbolo de la Iglesia nacida de Cristo dormido en la Cruz.

176. Con el misterio de la sangre se relacionan, de modo particular, los títulos cristológicos de *Redentor*: Cristo con su sangre inocente y preciosa nos ha rescatado de la antigua esclavitud (cfr. 1 Pe 1,19) y nos “limpia de todo pecado” (1 Jn 1,7); de sumo *Sacerdote* de los “bienes futuros”, porque Cristo “no con sangre de machos cabríos y becerros, sino con su propia sangre entró una vez para siempre en el santuario, obteniéndonos la redención eterna” (Heb 9,11-12); de *Testigo* fiel (cfr. Ap 1,5) que hace justicia a la sangre de los mártires (cfr. Ap 6,10), que “fueron inmolados por la Palabra de Dios y por el testimonio que dieron de la misma” (Ap 6,9); de *Rey*, el cual, Dios, “reina desde el madero”, adornado con la púrpura de su propia sangre; de *Esposo y Cordero de Dios*, en cuya sangre han lavado sus vestiduras los miembros de la comunidad eclesial – la Esposa –(cfr. Ap 7,14; Ef 5,25-27).

177. La extraordinaria importancia de la Sangre salvadora ha hecho que su memoria tenga un lugar central y esencial en la celebración del misterio del culto: ante todo en el centro mismo de la asamblea eucarística, en la que la Iglesia eleva a Dios Padre, en acción de gracias, el “cáliz de la bendición” (1 Cor 10,16) y lo ofrece a los fieles como sacramento de verdadera y real “comunión con la sangre de Cristo” (1 Cor 10,16), y también en el curso del Año Litúrgico. La Iglesia conmemora el misterio de la Sangre, no sólo en la solemnidad del Cuerpo y Sangre de Señor (jueves siguiente a la solemnidad de la Santísima Trinidad), sino también en otras muchas celebraciones, de manera que la memoria cultural de la Sangre que nos ha rescatado (cfr. 1 Pe 1,18) está presente durante todo el Año. Por ejemplo, en el Tiempo de Navidad, en las Vísperas, la Iglesia, dirigiéndose a Cristo canta: “Nos quoque, qui sancto tuo/ redempti sumus *sanguine*,/ ob diem natalis tui/ hymnum novum concinimus”. Pero sobre todo en el Triduo pascual, el valor y la eficacia redentora de la Sangre de Cristo son objeto de memoria y adoración constante. El Viernes Santo, durante la adoración de la Cruz, resuena el canto: “Mite corpus perforatur, *sanguis* unde profluit;/ terra, pon-tus, astra, mundus quo lavantur flumine!"; y en mismo día de Pascua: “Cuius corpus sanctissimum/ in ara crucis torridum,/ sed et *cruorem* roseum/ gustando, Deo vivimus”

En algunos lugares y Calendarios particulares, la fiesta de la preciosísima Sangre de Cristo se celebra todavía el 1 de Julio: en ella se recuerdan los títulos del Redentor.

178. La veneración de la Sangre de Cristo ha pasado del culto litúrgico a la piedad popular, en la que tiene un amplio espacio y numerosas expresiones. Entre éstas hay que recordar:

- la *Corona de la preciosa Sangre de Cristo*, en la que con lecturas bíblicas y oraciones son objeto de meditación piadosa “siete efusiones de sangre” de Cristo, explícita o implícitamente recordadas en los Evangelios: la sangre derramada en la circuncisión, en el huerto de los olivos, en la flagelación, en la coronación de espinas, en la subida al Monte Calvario, en la crucifixión, en el golpe de la lanza;

- las *Letanías de la Sangre de Cristo*: el formulario actual, aprobado por el Papa Juan XXIII el 24 de Febrero de 1960, se despliega desde un argumento en el que la línea histórico-salvífica es claramente visible y las referencias a pasajes bíblicos son numerosas;

- la *Hora de adoración a la preciosa Sangre de Cristo*, que adquiere una gran variedad de formas, pero con un único objetivo: la alabanza y la adoración de la Sangre de Cristo presente en la Eucaristía, el agradecimiento por los dones de la redención, la intercesión para alcanzar misericordia y perdón, la ofrenda de la Sangre preciosa por el bien de la Iglesia;

- el *Vía Sanguinis*: un ejercicio de piedad reciente que, por motivos antropológicos y culturales, ha tenido su origen en África, donde hoy está particularmente extendido entre las comunidades cristianas. En el *Vía Sanguinis* los fieles, avanzando de un lugar a otro como en el *Vía Crucis*, reviven los diversos momentos en los que el Señor Jesús derramó su sangre por nuestra salvación.

179. La veneración de la Sangre del Señor, derramada para nuestra salvación, y la conciencia de su inmenso valor han favorecido la difusión de representaciones iconográficas aceptadas por la Iglesia. Hay dos tipos fundamentales: la que hace referencia al cáliz eucarístico, que contiene la Sangre de la nueva y eterna Alianza, y la que sitúa en el centro de la imagen a Jesús crucificado, de cuyas manos, pies y costado brota la Sangre salvadora. A veces la Sangre inunda la tierra abundantemente, como un torrente de gracia que purifica los pecados; a veces junto a la cruz se representan cinco Ángeles, que recogen cada uno en un cáliz la Sangre que mana de las cinco heridas; esta acción a veces la realiza una figura femenina, que representa a la Iglesia, Esposa del Cordero.

La Asunción de Santa María Virgen

180. En el transcurso del Tiempo ordinario destaca, por sus múltiples significados teológicos, la solemnidad de la Asunción de Santa María Virgen (15 de Agosto). Es una memoria antigua de la Madre del Señor, compendio y síntesis de muchas verdades de la fe. La Virgen asunta al cielo:

- aparece como “el fruto más excelso de la redención”, testimonio supremo de la amplitud y la eficacia de la obra salvífica de Cristo (significado soteriológico);

- constituye la prenda de la participación futura de todos los miembros del Cuerpo místico en la gloria pascual del Resucitado (aspecto cristológico);

- es para todos los hombres “la imagen y la consoladora prenda del cumplimiento de la esperanza final; pues dicha glorificación plena es el destino de aquellos que Cristo ha hecho hermanos, teniendo “en común con ellos la carne y la sangre” (Heb 2, 14; cfr. Gal 4, 4)” (aspecto antropológico);

- es la imagen escatológica de lo que la Iglesia “toda, desea y espera llegar a ser” (aspecto eclesiológico);

- es la garantía de la fidelidad del Señor a su promesa: reserva una recompensa espléndida a su humilde Sierva por su adhesión fiel al plan divino, esto es, un destino de plenitud y bienaventuranza, de glorificación del alma inmaculada y del cuerpo virginal, de perfecta configuración con el Hijo resucitado (aspecto mariológico).

181. La fiesta del 15 de agosto es muy apreciada en la piedad popular. En muchos lugares se considera que es la fiesta de la Virgen, por antonomasia: el “día de Santa María”, como lo es la Inmaculada para España y para América Latina.

En los países del área germánica se ha difundido la costumbre de bendecir plantas aromáticas el 15 de Agosto. Esta bendición, que durante algún tiempo figuró en el *Rituale Romanum*, constituye un claro ejemplo de auténtica evangelización de ritos y creencias pre-cristianas: a Dios, por cuya palabra “la tierra produce sus brotes, hierbas que producen semillas...y árboles que dan cada uno fruto con semillas, según sus especies” (Gn 1,12), es a quien hacía falta dirigirse para obtener lo que los paganos trataban de

conseguir mediante sus ritos mágicos: evitar los daños que producían las hierbas venenosas, aumentar la eficacia de las curativas.

De esta visión viene, en parte, el uso antiguo de aplicar a la Virgen Santísima, haciendo referencia a la Escritura, símbolos y apelativos tomados del mundo vegetal, como viña, espiga, cedro, lirio, y ver en ella una flor de suave olor por sus virtudes, e incluso describirla como el “retoño germinado de la raíz de Jesé” (Is 11,1) que engendraría el fruto bendito, Jesús.

Semana de oración por la unidad de los cristianos

182. Teniendo siempre presente la oración de Jesús: “como tú, Padre, estás en mí y yo en ti, que ellos sean una sola cosa en nosotros, para que el mundo crea que tú me has enviado” (Jn 17,21), la Iglesia invoca en cada Eucaristía el don de la unidad y de la paz. El mismo Misal Romano – entre las Misas por diversas necesidades – contiene tres formularios de Misa “por la unidad de los cristianos”. Esta intención aparece también en las peticiones de Liturgia de las Horas.

Dada la diversa sensibilidad de los “hermanos separados”, también las expresiones de la piedad popular deben tener presente el criterio ecuménico. De hecho “la conversión del corazón y santidad de vida, juntamente con las oraciones privadas y públicas por la unidad de los cristianos, han de considerarse como el alma de todo el movimiento ecuménico, y con razón puede llamarse ecumenismo espiritual”. Un especial punto de encuentro entre los católicos y los cristianos pertenecientes a otras Iglesias y Comunidades eclesiales es la oración en común, para impetrar la gracia de la unidad y para presentar a Dios las necesidades o preocupaciones comunes, y para darle gracias e implorar su ayuda. “La oración común se recomienda especialmente durante la “Semana de oración por la unidad de los cristianos”, o en el tiempo entre la Ascensión y Pentecostés”. Se han concedido indulgencias a la oración por la unidad de los cristianos.

Capítulo V

LA VENERACIÓN A LA SANTA MADRE DEL SEÑOR

Algunos principios

183. La piedad popular a la Santísima Virgen, diversa en sus expresiones y profunda en sus causas, es un hecho eclesial relevante y universal.

Brota de la fe y del amor del pueblo de Dios a Cristo, Redentor del género humano, y de la percepción de la misión salvífica que Dios ha confiado a María de Nazaret, para quien la Virgen no es sólo la Madre del Señor y del Salvador, sino también, en el plano de la gracia, la Madre de todos los hombres.

De hecho, “los fieles entienden fácilmente la relación vital que une al Hijo y a la Madre. Saben que el Hijo es Dios y que ella, la Madre, es también madre de ellos. Intuyen la santidad inmaculada de la Virgen, y venerándola como reina gloriosa en el cielo, están seguros de que ella, llena de misericordia, intercede en su favor, y por tanto imploran con confianza su protección. Los más pobres la sienten especialmente cercana. Saben que fue pobre como ellos, que sufrió mucho, que fue paciente y mansa. Sienten compasión por su dolor en la crucifixión y muerte del Hijo, se alegran con ella por la Resurrección de Jesús. Celebran con gozo sus fiestas, participan con gusto en sus procesiones, acuden en peregrinación a sus santuarios, les gusta cantar en su honor, le presentan ofrendas votivas. No permiten que ninguno la ofenda e instintivamente desconfían de quien no la honra”.

La Iglesia misma exhorta a todos sus hijos – ministros sagrados, religiosos, fieles laicos – a alimentar su piedad personal y comunitaria también con ejercicios de piedad, que aprueba y recomienda. El culto litúrgico, no obstante su importancia objetiva y su valor insustituible, su eficacia ejemplar y su carácter normativo, no agota todas las posibilidades de expresión de la veneración del pueblo de Dios a la Santa Madre del Señor.

184. Las relaciones entre la Liturgia y la piedad popular mariana se deben regular a la luz de los principios y las normas que han sido presentadas varias veces en este documento. En cualquier caso, con respecto a la piedad mariana del pueblo de Dios, la Liturgia debe aparecer como “forma ejemplar”, fuente de inspiración, punto de referencia constante y meta última.

185. Sin embargo, conviene recordar aquí de manera sintética algunas líneas generales que el Magisterio de la Iglesia ha trazado respecto a los ejercicios de piedad marianos y que se deben tener en cuenta para todo lo referente a la composición de nuevos ejercicios de piedad, para la revisión de lo que ya existen, o simplemente para su celebración. Los Pastores deben prestar atención a los ejercicios de piedad marianos, dada su importancia; por una parte, son fruto y expresión de la piedad mariana de un pueblo o de una comunidad de fieles, por otra, a veces, son causa y factor no secun-

dario de la “fisonomía mariana” de los fieles, del “estilo” que adquiere la piedad de los fieles para con la Virgen Santísima.

186. La directriz fundamental del Magisterio, respecto a los ejercicios de piedad, es que se puedan reconducir al “cauce del único culto que justa y mercedamente se llama cristiano, porque en Cristo tiene su origen y eficacia, en Cristo halla plena expresión y por medio de Cristo conduce en el Espíritu al Padre”. Esto significa que los ejercicios de piedad marianos, aunque no todos del mismo modo y en la misma medida, deben:

- expresar la dimensión trinitaria que distingue y caracteriza el culto al Dios de la revelación neotestamentaria, el Padre, el Hijo y el Espíritu; la dimensión cristológica, que subraya la única y necesaria mediación de Cristo; la dimensión pneumatológica, porque toda auténtica expresión de piedad viene del Espíritu y en el Espíritu se consuma; el carácter eclesial, por el que los bautizados, al constituir el pueblo santo de Dios, rezan reunidos en el nombre del Señor (cfr. Mt 18,20) y en el espacio vital de la Comunión de los Santos;

- recurrir de manera continua a la sagrada Escritura, entendida en el sentido de la sagrada Tradición; no descuidar, manteniendo íntegra la confesión de fe de la Iglesia, las exigencias del movimiento ecuménico; considerar los aspectos antropológicos de las expresiones culturales, de manera que reflejen una visión adecuada del hombre y respondan a sus exigencias; hacer patente la tensión escatológica, elemento esencial del mensaje cristiano; explicitar el compromiso misionero y el deber de dar testimonio, que son una obligación de los discípulos del Señor.

Los tiempos de los ejercicios de piedad marianos

La celebración de la fiesta

187. Los ejercicios de piedad marianos se relacionan, casi todos, con una fiesta litúrgica presente en el Calendario general del Rito Romano, o en los calendarios particulares de las diócesis o familias religiosas.

A veces, el ejercicio de piedad es previo a la institución de la fiesta (como en el caso del santo Rosario), a veces la fiesta es muy anterior al ejercicio de piedad (como en el caso del *Angelus Domini*). Este hecho pone de manifiesto la relación que existe entre la Liturgia y los ejercicios de piedad

y cómo estos últimos encuentran su momento culminante en la celebración de la fiesta. En cuanto litúrgica, la fiesta está en relación con la historia de la salvación y celebra un aspecto de la asociación de la Virgen María al misterio de Cristo. Se debe celebrar, por tanto, conforme a las normas de la Liturgia y en el respeto a la jerarquía entre “actos litúrgicos” y “ejercicios de piedad” vinculados con ellos.

Sin embargo, una fiesta de la Virgen Santísima, en cuanto manifestación popular conlleva unos valores antropológicos que no se pueden olvidar.

El sábado

188. Entre los días dedicados a la Virgen Santísima destaca el sábado, que tiene la categoría de *memoria de santa María*. Esta memoria se remonta a la época carolingia (siglo IX), pero no se conocen los motivos que llevaron a elegir el sábado como día de santa María. Posteriormente se dieron numerosas explicaciones que no acaban de satisfacer del todo a los estudiosos de la historia de la piedad.

Hoy en día, prescindiendo de sus orígenes históricos no aclarados del todo, se ponen de relieve, con razón, algunos de los valores de esta memoria, a los cuales “la espiritualidad contemporánea es más sensible: el ser *recuerdo* de la actitud materna y de discípula de la “santa Virgen que ‘durante el gran sábado’ cuando Cristo yacía en el sepulcro, fuerte únicamente por su fe y su esperanza, sola entre todos los discípulos, esperó vigilante la Resurrección del Señor”; *preludio e introducción* a la celebración del domingo, fiesta primordial, memoria semanal de la Resurrección de Cristo; *signo*, con su ritmo semanal, de que la Virgen está continuamente presente y operante en la vida de la Iglesia”.

También la piedad popular es sensible al valor del sábado como día de santa María. No es raro el caso de comunidades religiosas y de asociaciones de fieles cuyos estatutos prescriben presentar todos los sábados algún obsequio particular a la Madre del Señor, a veces con ejercicios de piedad compuestos especialmente para este día.

Triduos, septenarios, novenas marianas

189. Precisamente porque es un momento culminante, la fiesta suele estar precedida y preparada por un triduo, septenario o novena. Estos

“tiempos y modos de la piedad popular” se deben desarrollar en armonía con los “tiempos y modos de la Liturgia”.

Triduos, septenarios, novenas, pueden constituir una ocasión propicia no sólo para realizar ejercicios de piedad en honor de la Virgen, sino también pueden servir para presentar a los fieles una visión adecuada del lugar que ocupa en el misterio de Cristo y de la Iglesia, y la función que desempeña.

Los ejercicios de piedad no pueden permanecer ajenos a los progresivos avances de la investigación bíblica y teológica sobre la Madre del Salvador, es más, se deben convertir, sin que cambie su naturaleza, en medio catequético para la difusión y conocimiento de los mismos.

Triduos, septenarios y novenas, servirán para preparar verdaderamente la celebración de la fiesta, si los fieles se sienten movidos a acercarse a los sacramentos de la Penitencia y de la Eucaristía y a renovar su compromiso cristiano a ejemplo de María, la primera y más perfecta discípula de Cristo.

En algunas regiones, el día 13 de cada mes, en recuerdo de las apariciones de la virgen de Fátima, los fieles se reúnen para tener un tiempo de oración mariana.

Los “meses de María”

190. Con respecto a la práctica de un “mes de María”, extendida en varias Iglesias tanto de Oriente como de Occidente, se pueden recordar algunas orientaciones fundamentales.

En Occidente, los meses dedicados a la Virgen, nacidos en una época en la que no se hacía mucha referencia a la Liturgia como forma normativa del culto cristiano, se han desarrollado de manera paralela al culto litúrgico. Esto ha originado, y también hoy origina, algunos problemas de índole litúrgico-pastoral que se deben estudiar cuidadosamente.

191. En el caso de la costumbre occidental de celebrar un “mes de María” en Mayo (en algunos países del hemisferio sur en Noviembre), será oportuno tener en cuenta las exigencias de la Liturgia, las expectativas de los fieles, su maduración en la fe, y estudiar el problema que suponen los

“meses de María” en el ámbito de la *pastoral de conjunto* de la Iglesia local, evitando situaciones de conflicto pastoral que desorienten a los fieles, como sucedería, por ejemplo, si se tendiera a eliminar el “mes de Mayo”.

Con frecuencia, la solución más oportuna será armonizar los contenidos del “mes de María” con el tiempo del Año litúrgico. Así, por ejemplo, durante el mes de Mayo, que en gran parte coincide con los cincuenta días de la Pascua, los ejercicios de piedad deberán subrayar la participación de la Virgen en el misterio pascual (cfr. Jn 19,25-27) y en el acontecimiento de Pentecostés (cfr. Hech 1,14), que inaugura el camino de la Iglesia: un camino que ella, como partícipe de la novedad del Resucitado, recorre bajo la guía del Espíritu. Y puesto que los “cincuenta días” son el tiempo propicio para la celebración y la mistagogia de los sacramentos de la iniciación cristiana, los ejercicios de piedad del mes de Mayo podrán poner de relieve la función que la Virgen, glorificada en el cielo, desempeña en la tierra, “aquí y ahora”, en la celebración de los sacramentos del Bautismo, de la Confirmación y de la Eucaristía.

En definitiva, se deberá seguir con diligencia la directriz de la Constitución *Sacrosanctum Concilium* sobre la necesidad de que “el espíritu de los fieles se dirija sobre todo, a las fiestas del Señor, en las cuales se celebran los misterios de salvación durante el curso del año”, misterios a los cuales está ciertamente asociada santa María Virgen.

Una oportuna catequesis convencerá a los fieles de que el domingo, memoria semanal de la Pascua, es “el día de fiesta primordial”. Finalmente, teniendo presente que en la Liturgia Romana las cuatro semanas de Adviento constituyen un tiempo mariano armónicamente inscrito en el Año litúrgico, se deberá ayudar a los fieles a valorar convenientemente las numerosas referencias a la Madre del Señor, presentes en todo este periodo.

Algunos ejercicios de piedad recomendados por el Magisterio

192. No es cuestión de hacer aquí un elenco de todos los ejercicios de piedad recomendados por el Magisterio. Sin embargo, se recuerdan algunos que merecen especial atención, para ofrecer algunas indicaciones sobre su desarrollo y sugerir, si fuera preciso, alguna corrección.

193. La indicación conciliar de promover la “sagrada celebración de la palabra de Dios” en algunos momentos significativos del Año litúrgico puede encontrar, también, una aplicación válida en las manifestaciones de culto en honor de la Madre del Verbo encarnado. Esto se corresponde perfectamente con la tendencia general de la piedad cristiana, y refleja la convicción de que actuar como ella ante la Palabra de Dios es ya un obsequio excelente a la Virgen (cfr. Lc 2,19.51). Del mismo modo que en las celebraciones litúrgicas, también en los ejercicios de piedad los fieles deben escuchar con fe la Palabra, debe acogerla con amor y conservarla en el corazón; meditarla en su espíritu y proclamarla con sus labios; ponerla en práctica fielmente y conformar con ella toda su vida.

194. “Las celebraciones de la Palabra, por las posibilidades temáticas y estructurales que permiten, ofrecen múltiples elementos para encuentros de culto que sean a la vez expresiones de auténtica piedad y momento adecuado para desarrollar una catequesis sistemática sobre la Virgen. Sin embargo, la experiencia nos enseña que las celebraciones de la Palabra no pueden tener un carácter predominantemente intelectual o exclusivamente didáctico; por el contrario, deben dar lugar – en los cantos, en los textos de oración, en el modo de participar de los fieles – a formas de expresión sencillas y familiares, de la piedad popular, que hablan de modo inmediato al corazón del hombre”.

El “Ángelus Domini”

195. El *Ángelus Domini* es la oración tradicional con que los fieles, tres veces al día, esto es, al alba, a mediodía y a la puesta del sol, conmemoran el anuncio del ángel Gabriel a María. El *Ángelus* es, pues, un recuerdo del acontecimiento salvífico por el que, según el designio del Padre, el Verbo, por obra del Espíritu Santo, se hizo hombre en las entrañas de la Virgen María.

La recitación del *Ángelus* está profundamente arraigada en la piedad del pueblo cristiano y es alentada por el ejemplo de los Romanos Pontífices. En algunos ambientes, las nuevas condiciones de nuestros días no favorecen la recitación del *Ángelus*, pero en otros muchos las dificultades son menores, por lo cual se debe procurar por todos los medios que se mantenga viva y se difunda esta devota costumbre, sugiriendo al menos la reci-

tación de tres *avemarías*. La oración del *Ángelus*, por “su sencilla estructura, su carácter bíblico,... su ritmo casi litúrgico, que santifica diversos momentos de la jornada, su apertura al misterio pascual,... a través de los siglos conserva intacto su valor y su frescura”.

“Incluso es deseable que, en algunas ocasiones, sobre todo en las comunidades religiosas, en los santuarios dedicados a la Virgen, durante la celebración de algunos encuentros, el *Ángelus Domini*... sea solemnizado, por ejemplo, mediante el canto del *Avemaría*, la proclamación del Evangelio de la Anunciación” y el toque de campanas.

El “Regina caeli”

196. Durante el tiempo pascual, por disposición del Papa Benedicto XIV (20 de Abril de 1742), en lugar del *Ángelus Domini* se recita la célebre antífona *Regina caeli*. Esta antífona, que se remonta probablemente al siglo X-XI, asocia de una manera feliz el misterio de la encarnación del Verbo (*el Señor, a quien has merecido llevar*) con el acontecimiento pascual (*resucitó, según su palabra*), mientras que la “invitación a la alegría” (*Alégrate*) que la comunidad eclesial dirige a la Madre por la resurrección del Hijo, remite y depende de la “invitación a la alegría” (“Alégrate, llena de gracia”: Lc 1,28) que Gabriel dirigió a la humilde Sierva del Señor, llamada a ser la madre del Mesías salvador.

Como se ha sugerido para el *Ángelus*, será conveniente a veces solemnizar el *Regina caeli*, además de con el canto de la antífona, mediante la proclamación del evangelio de la Resurrección.

El Rosario

197. El Rosario o Salterio de la Virgen es una de las oraciones más excelsas a la Madre del Señor. Por eso, “los Sumos Pontífices han exhortado repetidamente a los fieles a la recitación frecuente del santo Rosario, oración de impronta bíblica, centrada en la contemplación de los acontecimientos salvíficos de la vida de Cristo, a quien estuvo asociada estrechamente la Virgen Madre. Son numerosos los testimonios de los Pastores y de hombres de vida santa sobre el valor y eficacia de esta oración”.

El Rosario es una oración esencialmente contemplativa, cuya recitación “exige un ritmo tranquilo y un reflexivo remanso, que favorezcan, en

quien ora, la meditación de los misterios de la vida del Señor". Está expresamente recomendado en la formación y en la vida espiritual de los clérigos y de los religiosos.

198. La Iglesia muestra su estima por la oración del santo Rosario al proponer un rito para la *Bendición de los rosarios*. Este rito subraya el carácter comunitario de la oración del rosario; la bendición de los rosarios se acompaña de la bendición a los que meditan los misterios de la vida, muerte y resurrección del Señor, para que "puedan establecer una armonía perfecta entre la oración y la vida".

Por otra parte, sería recomendable realizar la bendición de los rosarios, tal como sugiere el *Bendicional*, "con la participación del pueblo", durante las peregrinaciones a santuarios marianos, en las fiestas de la Virgen María, en especial la del Rosario, o al final del mes de Octubre.

199. A continuación se presentan algunas sugerencias que, conservando la naturaleza propia del Rosario, pueden hacer que su recitación sea más provechosa.

En algunas ocasiones la recitación de Rosario podría adquirir un tono celebrativo: "mediante la proclamación de lecturas bíblicas referidas a cada misterio, con el canto de algunas partes, mediante una distribución prudente de las diferentes funciones, con la solemnización de los momentos de inicio y conclusión de la oración".

200. Para los que recitan una tercera parte del Rosario, la costumbre distribuye los misterios según los días de la semana: gozosos (lunes y jueves), dolorosos (martes y viernes), gloriosos (miércoles, sábado y domingo).

Esta distribución, si se mantiene con demasiada rigidez, puede dar lugar a una oposición entre el contenido de los misterios y el contenido litúrgico del día: se pueden pensar, por ejemplo, en la recitación de los misterios dolorosos en el día de Navidad, cuando sea viernes. En estos casos se puede mantener que "la característica litúrgica de un determinado día debe prevalecer sobre su situación en la semana; pues no resulta ajeno a la naturaleza del Rosario realizar, según los días del Año litúrgico, oportunas sustituciones de los misterios, que permitan armonizar ulteriormente el ejercicio de piedad con el tiempo litúrgico". Así, por ejemplo, actúan correctamente los fieles que el 6 de Enero, solemnidad de la Epifanía, recitan los misterios

gozosos y como “quinto misterio” contemplan la adoración de los Magos, en lugar del episodio de Jesús perdido y hallado en el templo de Jerusalén. Obviamente, este tipo de sustituciones se debe realizar con ponderación, fidelidad a la Escritura y corrección litúrgica

201. Para favorecer la contemplación y para que la mente concuerde con la voz, los Pastores y los estudiosos han sugerido en muchas ocasiones restaurar el uso de la cláusula, una antigua estructura del Rosario que sin embargo nunca desapareció del todo.

La cláusula, que se adapta bien a la naturaleza repetitiva y meditativa del Rosario, consiste en una oración de relativo que sigue al nombre de *Jesús* y que recuerda el misterio enunciado. Una cláusula correcta, fija para cada decena, breve en su enunciado, fiel a la Escritura y a la Liturgia, puede resultar una valiosa ayuda para la recitación meditativa del santo Rosario.

202. “Al ilustrar a los fieles sobre el valor y belleza del Rosario se deben evitar expresiones que rebajen otras formas de piedad también excelentes o no tengan en cuenta la existencia de otras coronas marianas, también aprobadas por la Iglesia”, o que puedan crear un sentimiento de culpa en quien no lo recita habitualmente: “el Rosario es una oración excelente, pero el fiel debe sentirse libre, atraído a rezarlo, en serena tranquilidad, por la intrínseca belleza del mismo”.

Las Letanías de la Virgen

203. Entre las formas de oración a la Virgen, recomendadas por el Magisterio, están las Letanías. Consisten en una prolongada serie de invocaciones dirigidas a la Virgen, que, al sucederse una a otra de manera uniforme, crean un flujo de oración caracterizado por una insistente alabanza-súplica. Las invocaciones, generalmente muy breves, constan de dos partes: la primera de alabanza (“Virgo Clemens”), la segunda de súplica (“ora pro nobis”).

En los libros litúrgicos del Rito Romano hay dos formularios de letanías: Las *Letanías lauretanas*, por las que los Romanos Pontífices han mostrado siempre su estima; las *Letanías para el rito de coronación de una imagen de la Virgen María*, que en algunas ocasiones pueden constituir una alternativa válida al formulario lauretano.

No sería útil, desde el punto de vista pastoral, una proliferación de formularios de letanías; por otra parte, una limitación excesiva no tendría suficientemente en cuenta las riquezas de algunas Iglesias locales o familias religiosas. Por ello, la Congregación para el Culto Divino ha exhortado a “tomar en consideración otros formularios antiguos o nuevos en uso en las Iglesias locales o Institutos religiosos, que resulten notables por su solidez estructural y la belleza de sus invocaciones”. Esta exhortación se refiere, evidentemente, a ámbitos locales o comunitarios bien precisos.

Como consecuencia de la prescripción del Papa León XIII de concluir, durante el mes de Octubre, la recitación del Rosario con el canto de las Letanías lauretanas, se creó en muchos fieles la convicción errónea de que las Letanías eran como una especie de apéndice del Rosario. En realidad, las Letanías son un acto de culto por sí mismas: pueden ser el elemento fundamental de un homenaje a la Virgen, pueden ser un canto procesional, formar parte de una celebración de la Palabra de Dios o de otras estructuras culturales.

La consagración-entrega a María

204. A lo largo de la historia de la piedad aparecen diversas experiencias, personales y colectivas, de “consagración-entrega-dedicación a la Virgen” (*oblatio, servitus, commendatio, dedicatio*). Estas fórmulas aparecen en los devocionarios y en los estatutos de asociaciones marianas, en los cuales encontramos fórmulas de “consagración” y oraciones para la misma o en recuerdo de ella.

Respecto a la práctica piadosa de la “consagración a María” no son infrecuentes las expresiones de aprecio de los Romanos Pontífices y son conocidas las fórmulas que ellos han recitado públicamente.

Un conocido maestro de la espiritualidad que presenta dicha práctica es san Luis María Grignion de Montfort, “el cual proponía a los cristianos la consagración a Cristo por manos de María, como medio eficaz para vivir fielmente el compromiso del bautismo”.

A la luz del testamento de Cristo (cfr. Jn 19,25-27), el acto de “consagración” es el reconocimiento consciente del puesto singular que ocupa María de Nazaret en el Misterio de Cristo y de la Iglesia, del valor ejemplar y universal de su testimonio evangélico, de la confianza en su intercesión y

la eficacia de su patrocinio, de la multiforme función materna que desempeña, como verdadera madre en el orden de la gracia, a favor de todos y de cada uno de sus hijos.

Hay que notar, sin embargo, que el término “consagración” se usa con cierta amplitud e impropiedad: “se dice, por ejemplo “consagrar los niños a la Virgen”, cuando en realidad sólo se pretende poner a los pequeños bajo la protección de la Virgen y pedir para ellos su bendición maternal”. Se entiende así la sugerencia de bastantes, de sustituir el término “consagración” por otros, como “entrega”, “donación”. De hecho, en nuestros días, los avances de la teología litúrgica y la exigencia consiguiente de un uso riguroso de los términos, sugieren que se reserve el término *consagración* a la ofrenda de uno mismo que tiene como término a Dios, como características la totalidad y la perpetuidad, como garantía la intervención de la Iglesia, como fundamento los sacramentos del Bautismo y de la Confirmación.

En cualquier caso, con respecto a esta práctica es necesario instruir a los fieles sobre su naturaleza. Aunque tenga las características de una ofrenda total y perenne: es sólo analógica respecto a la “consagración a Dios”; debe ser fruto no de una emoción pasajera, sino una decisión personal, libre, madurada en el ámbito de una visión precisa del dinamismo de la gracia; se debe expresar de modo correcto, en una línea, por así decir, litúrgica: al Padre por Cristo en el Espíritu Santo, implorando la intercesión gloriosa de María, a la cual se confía totalmente, para guardar con fidelidad los compromisos bautismales y vivir en una actitud filial con respecto a ella; se debe realizar fuera del Sacrificio eucarístico, pues se trata de un acto de devoción que no se puede asimilar a la Liturgia: la entrega a María se distingue sustancialmente de otras formas de consagración litúrgica.

El escapulario del Carmen y otros escapularios

205. En la historia de la piedad mariana aparece la “devoción” a diversos escapularios, entre los que destaca el de la Virgen del Carmen. Su difusión es verdaderamente universal y sin duda se le aplican las palabras conciliares sobre las prácticas y ejercicios de piedad “recomendados a lo largo de los siglos por el Magisterio”.

El escapulario del Carmen es una forma reducida del hábito religioso de la Orden de Hermanos de la bienaventurada Virgen del Monte

Carmelo: se ha convertido en una devoción muy extendida e incluso más allá de la vinculación a la vida y espiritualidad de la familia carmelitana, el escapulario conserva una especie de sintonía con la misma.

El escapulario es un *signo* exterior de la relación especial, filial y confiada, que se establece entre la Virgen, Reina y Madre del Carmelo, y los devotos que se confían a ella con total entrega y recurren con toda confianza a su intercesión maternal; recuerda la primacía de la vida espiritual y la necesidad de la oración.

El escapulario se impone con un rito particular de la Iglesia, en el que se declara que “recuerda el propósito bautismal de revestirse de Cristo, con la ayuda de la Virgen Madre, solícita de nuestra conformación con el Verbo hecho hombre, para alabanza de la Trinidad, para que llevando el vestido nupcial, lleguemos a la patria del cielo”.

La imposición del escapulario del Carmen, como la de otros escapularios, “se debe reconducir a la seriedad de sus orígenes: no debe ser un acto más o menos improvisado, sino el momento final de una cuidadosa preparación, en la que el fiel se hace consciente de la naturaleza y de los objetivos de la asociación a la que se adhiere y de los compromisos de vida que asume”.

Las medallas marianas

206. A los fieles les gusta llevar colgadas del cuello, casi siempre, medallas con la imagen de la Virgen María. Son testimonio de fe, signo de veneración a la Santa Madre del Señor, expresiones de confianza en su protección maternal.

La Iglesia bendice estos objetos de piedad mariana, recordando que “sirven para rememorar el amor de Dios y para aumentar la confianza en la Virgen María”, pero les advierte que no deben olvidar que la devoción a la Madre de Jesús exige sobre todo “un testimonio coherente de vida”.

Entre las medallas marianas destaca, por su extraordinaria difusión, la denominada “medalla milagrosa”. Tuvo su origen en las apariciones de la Virgen María, en 1830, a una humilde novicia de las Hijas de la Caridad, la futura santa Catalina Labouré. La medalla, acuñada conforme a las indicaciones de la Virgen a la Santa, ha sido llamada “microcosmos mariano” a

causa de su rico simbolismo: recuerda el misterio de la Redención, el amor del Corazón de Cristo y del Corazón doloroso de María, la función mediadora de la Virgen, el misterio de la Iglesia, la relación entre la tierra y el cielo, entre la vida temporal y la vida eterna.

Un nuevo impulso para la difusión de la “medalla milagrosa” vino de san Maximiliano María Kolbe (+1941) y de los movimientos que inició o que se inspiraron en él. En 1917 adoptó la “medalla milagrosa” como distintivo de la Pía Unión de la Milicia de la Inmaculada, fundada por él en Roma, cuando era un joven religioso de los Hermanos Menores Conventuales.

La “medalla milagrosa”, como el resto de las medallas de la Virgen y otros objetos de culto, no es un talismán ni debe conducir a una vana credulidad. La promesa de la Virgen, según la cual “los que la lleven recibirán grandes gracias”, exige de los fieles una adhesión humilde y tenaz al mensaje cristiano, una oración perseverante y confiada, una conducta coherente.

El himno “Akathistos”

207. El venerable himno a la Madre de Dios, denominado *Akathistos* – esto es, cantado de pie –, representa una de las más altas y célebres expresiones de piedad mariana en la tradición bizantina. Obra de arte de la literatura y de la teología, contiene en forma orante todo cuanto la Iglesia de los primeros siglos ha creído sobre María, con el consenso universal. Las fuentes que inspiran este himno son la sagrada Escritura, la doctrina definida en los Concilios ecuménicos de Nicea (325), de Éfeso (431) y de Calcedonia (451), y la reflexión de los Padres orientales de los siglos IV y V. Se celebra solemnemente en el Año litúrgico oriental, el quinto sábado de Cuaresma; el himno *Akathistos* se canta también en otras muchas ocasiones, y se recomienda a la piedad del clero, de los monjes y de los fieles.

En los últimos años este himno se ha difundido mucho, también en las comunidades de fieles de rito latino. Especialmente han contribuido a su conocimiento algunas solemnes celebraciones marianas que tuvieron lugar en Roma, con la asistencia del Santo Padre y con amplia resonancia eclesial. Este himno antiquísimo, que constituye el fruto maduro de la más antigua tradición de la Iglesia indivisa en honor de María, es una llamada e invoca-

ción a la unidad de los cristianos bajo la guía de la Madre del Señor: “Tanta riqueza de alabanzas, acumulada por las diversas manifestaciones de la gran tradición de la Iglesia, podría ayudarnos a que ésta vuelva a respirar plenamente con sus “dos pulmones”, Oriente y Occidente”.

Capítulo VI

LA VENERACIÓN A LOS SANTOS Y BEATOS

Algunos principios

208. Con sus raíces en la Sagrada Escritura (cfr. Hech 7,54-60; Ap 6,9-11; 7,9-17) y atestiguado con certeza desde la primera mitad del siglo II, el culto de los Santos, en especial de los mártires, es un hecho eclesial antiquísimo. La Iglesia, tanto en Oriente como en Occidente, siempre ha venerado a los Santos y cuando, sobre todo en la época en que surgió el protestantismo, se pusieron objeciones contra algunos aspectos tradicionales de este culto, lo ha defendido con ardor, ha ilustrado sus fundamentos teológicos así como su relación con la doctrina de la fe, ha regulado la praxis cultural, tanto en las expresiones litúrgicas como en las populares, y ha subrayado el valor ejemplar del testimonio de estos insignes discípulos y discípulas del Señor, para una vida auténticamente cristiana.

209. La Constitución *Sacrosanctum Concilium*, en el capítulo dedicado al Año litúrgico, explica claramente el hecho eclesial y el significado de la veneración de los Santos y Beatos: “la Iglesia introdujo en el círculo anual el recuerdo de los Mártires y de los demás Santos, que llegados a la perfección por la multiforme gracia de Dios y habiendo ya alcanzado la salvación eterna, cantan la perfecta alabanza a Dios en el cielo e interceden por nosotros. Porque al celebrar el tránsito de los santos de este mundo al cielo, la Iglesia proclama el misterio pascual cumplido en ellos, que sufrieron y fueron glorificados con Cristo, propone a los fieles sus ejemplos, los cuales atraen a todos por Cristo al Padre y por los méritos de los mismos implora los beneficios divinos”.

210. Una comprensión adecuada de la doctrina de la Iglesia sobre los Santos sólo es posible dentro del ámbito más amplio de los artículos de la fe relacionados con dicha doctrina:

- la "Iglesia, una, santa, católica y apostólica", santa por la presencia en ella de "Jesucristo, el cual, con el Padre y el Espíritu Santo es proclamado *el solo santo*"; por la actuación incesante del Espíritu de santidad; porque está dotada de medios de santificación. La Iglesia, pues, aunque comprende en sí a pecadores, está "ya en la tierra adornada de una verdadera, si bien imperfecta, santidad"; es el "pueblo santo de Dios", cuyos miembros, según el testimonio de las Escrituras son llamados "santos" (cfr. Hech 9,13; 1 Cor 6,1; 16,1).

- La "comunión de los santos", por la que la Iglesia del cielo, la que tiende a la purificación final "en el estado llamado Purgatorio" y la que peregrina sobre la tierra, están en comunión "en la misma caridad de Dios y del prójimo"; de hecho, todos los que son de Cristo, al tener su Espíritu, forman una sola Iglesia y están unidos en Él.

- La doctrina de la única mediación de Cristo (cfr. 1 Tim 2,5), que no excluye otras mediaciones subordinadas, las cuales se realizan y ejercen dentro de la absoluta mediación de Cristo.

211. La doctrina de la Iglesia y su Liturgia proponen a los Santos y Beatos, que contemplan ya "claramente a Dios uno y trino" como:

- testigos históricos de la vocación universal a la santidad; ellos, fruto eminente de la redención de Cristo, son prueba y testimonio de que Dios, en todos los tiempos y de todos los pueblos, en las más variadas condiciones socio-culturales y en los diversos estados de vida, llama a sus hijos a alcanzar la plenitud de la madurez en Cristo (cfr. Ef 4,13; Col 1,28);

- discípulos insignes del Señor y, por tanto, modelos de vida evangélica; en los procesos de canonización la Iglesia reconoce la heroicidad de sus virtudes y consiguientemente los propone como modelos a imitar;

- ciudadanos de la Jerusalén del cielo, que cantan sin cesar la gloria y la misericordia de Dios; en ellos ya se ha cumplido el paso pascual de este mundo al Padre;

- intercesores y amigos de los fieles todavía peregrinos en la tierra, porque los Santos, aunque participan de la bienaventuranza de Dios, conocen los afanes de sus hermanos y hermanas y acompañan su camino con la oración y protección;

- patronos de Iglesias locales, de las cuales con frecuencia fueron fundadores (san Eusebio de Vercelli) o Pastores ilustres (san Ambrosio de Milán); de naciones: apóstoles de su conversión a la fe cristiana (santo Tomás y san Bartolomé para la India), o expresión de su identidad nacional (san Patricio para Irlanda); de agrupaciones profesionales (san Omobono para los sastres); en circunstancias especiales – en el momento del parto (santa Ana, san Ramón Nonato), de la muerte (san José) – y para obtener gracias específicas (santa Lucía para la conservación de la vista), etc.

Todo esto la Iglesia lo confiesa cuando, con agradecimiento a Dios Padre, proclama: “Nos ofreces el ejemplo de su vida, la ayuda de su intercesión y la participación en su destino”.

212. Finalmente, es preciso recordar que el objetivo último de la veneración a los Santos es la gloria de Dios y la santificación del hombre, mediante una vida plenamente conforme a la voluntad divina y la imitación de las virtudes de aquellos que fueron discípulos eminentes del Señor.

Por esto, en la catequesis y en otros momentos de transmisión de la doctrina se debe enseñar a los fieles que: nuestra relación con los Santos hay que entenderla a la luz de la fe, no debe oscurecer: “el culto latréutico, dado a Dios Padre mediante Cristo en el Espíritu, sino que lo intensifica”; “el auténtico culto a los santos no consiste tanto en la multiplicidad de los actos exteriores cuanto en la intensidad de un amor práctico”, que se traduce en un compromiso de vida cristiana.

Los Santos Ángeles

213. Con el claro y sobrio lenguaje de la catequesis, la Iglesia enseña que “la existencia de seres espirituales, no corporales, que la Sagrada Escritura llama habitualmente ángeles, es una verdad de fe. El testimonio de la Escritura es tan claro como la unanimidad de la Tradición”.

Según la Escritura, los Ángeles son mensajeros de Dios, “poderosos ejecutores de sus órdenes, prontos a la voz de su palabra” (Sal 103,20), al servicio de su plan de salvación, “enviados para servir a los que deben heredar la salvación” (Heb 1,14).

214. Los fieles no ignoran los numerosos episodios de la Antigua y de la Nueva Alianza en los que intervienen los santos Ángeles; saben que los

Ángeles cierran las puertas del paraíso terrenal (cfr. Gn 3,24), salvan a Agar y a su hijo Ismael (cfr. Gn 21,17), detienen la mano de Abraham cuando estaba a punto de sacrificar a Isaac (cfr. Gn 22,11), anuncian nacimientos prodigiosos (cfr. Jue 13,3-7), guardan los caminos del justo (cfr. Sal 91,11), alaban sin cesar al Señor (cfr. Is 6,1-4) y presentan a Dios las oraciones de los Santos (cfr. Ap 8,3-4). Recuerdan también la intervención de un Ángel a favor del profeta Elías, fugitivo y extenuado (1 Re 19,4-8), de Azarías y de sus compañeros arrojados al horno (cfr. Dn 3,49-50), de Daniel encerrado en el foso de los leones (cfr. Dn 6,23); les resulta familiar la historia de Tobías, en la que Rafael, “uno de los siete Ángeles que están siempre dispuestos a entrar en la presencia de la majestad del Señor” (Tob 12,15), realiza múltiples servicios a favor de Tobí, de su hijo Tobías y de Sara, su mujer.

Los fieles saben también que no son pocos los episodios de la vida de Jesús en los que los Ángeles tienen una función particular: el Ángel Gabriel anuncia a María que concebirá y dará a luz al Hijo del Altísimo (cfr. Lc 1,26-38) y de manera semejante, un Ángel revela a José el origen sobrenatural de la maternidad de la Virgen (cfr. Mt 1,18-25); los Ángeles llevan a los pastores de Belén la alegre noticia del nacimiento del Salvador (cfr. Lc 2,8-14); el “Ángel del Señor” protege la vida del niño Jesús amenazado por Herodes (cfr. Mt 2,13-20); los Ángeles asisten a Jesús en el desierto (cfr. Mt 4,11) y lo confortan en la agonía (cfr. Lc 22,43), anuncian a las mujeres que se habían dirigido a la tumba de Cristo que “ha resucitado” (cfr. Mc 16,1-8) e intervienen en la Ascensión, para revelar su sentido a los discípulos y para anunciar que “Jesús...volverá un día del mismo modo que le habéis visto ahora subir al cielo” (Hech 1,11).

A los fieles no se les oculta la importancia de la advertencia de Jesús, de no despreciar a uno solo de los pequeños que creen en Él, “porque sus Ángeles en el cielo ven siempre el rostro del Padre” (Mt 18,10), y de las consoladoras palabras según las cuales “hay alegría entre los Ángeles de Dios por un solo pecador que se convierte” (Lc 15,10). Finalmente, saben que “el Hijo del hombre vendrá en su gloria con todos sus Ángeles” (Mt 25,31) para juzgar a los vivos y a los muertos y llevar la historia a su consumación.

215. La Iglesia, que en sus inicios fue protegida y defendida por el ministerio de los Ángeles (cfr. Hech 5,17-20; 12,6-11) y continuamente experimenta su “ayuda misteriosa y poderosa”, venera a estos espíritus celestes y pide con confianza su intercesión.

Durante el Año litúrgico, la Iglesia conmemora la participación de los Ángeles en los acontecimientos de la salvación y celebra su memoria en unas fechas determinadas: el 29 de Septiembre la de los Arcángeles Miguel, Gabriel y Rafael, el 2 de Octubre la de los Ángeles Custodios; les dedica una Misa votiva, cuyo prefacio proclama que “la gloria de Dios resplandece en los Ángeles”; en la celebración de los misterios divinos, se asocia al canto de los Ángeles para proclamar la gloria de Dios, tres veces santo (cfr. Is 6,3) e invoca su asistencia para que la ofrenda eucarística “sea llevada a tu presencia hasta el altar del cielo”; ante ellos celebra el oficio de alabanza (cfr. Sal 137,1); al ministerio de los Ángeles confía las oraciones de los fieles (cfr. Ap 5,8; 8,3), el dolor de los penitentes, la defensa de los inocentes contra los ataques del Maligno; implora a Dios para que mande, al final de la jornada a sus Ángeles a custodiar a los que oran en paz; ruega para que los espíritus celestes vengan en ayuda de los agonizantes y, en el rito de las exequias, suplica para que los Ángeles acompañen al paraíso el alma del difunto y guarden su sepulcro.

216. A lo largo de los siglos, los fieles han traducido en expresiones de piedad las convicciones de fe respecto al ministerio de los Ángeles: los han tomado como patronos de ciudades y protectores de agrupaciones; en su honor han levantado santuarios famosos, como Mont-Saint-Michel en Normandía, san Michele della Chiusa en Piamonte y san Michele al Gargano en Puglia, y han establecido días festivos; han compuesto himnos y ejercicios de piedad.

En particular, la piedad popular ha desarrollado la devoción al Ángel Custodio. Ya san Basilio Magno (+379) enseñaba que “todo fiel tiene a su lado un Ángel como protector y pastor, para llevarlo a la vida”. Esta antigua doctrina se fue consolidando poco a poco desde sus fundamentos bíblicos y patrísticos, y dio origen a diversas expresiones de piedad, hasta encontrar en san Bernardo de Claraval (+1153) un gran maestro y un apóstol insigne de la devoción a los Ángeles Custodios. Para él son demostración de que “el cielo no descuida nada que pueda ayudarnos”, por lo cual pone “a nuestro lado estos espíritus celestes para que nos protejan, nos instruyan y nos guíen”.

La devoción a los Ángeles Custodios da lugar también a un estilo de vida caracterizado por:

- devoto agradecimiento a Dios, que ha puesto al servicio de los

hombres espíritus de tan gran santidad y dignidad;

- actitud de compostura y piedad, motivada por la conciencia de estar constantemente en presencia de los santos Ángeles;

- serena confianza, incluso al afrontar situaciones difíciles, porque el Señor guía y asiste al fiel en el camino de la justicia también mediante el ministerio de los Ángeles.

Entre las oraciones al Ángel Custodio está particularmente extendida la oración *Angele Dei*, que en muchas familias forma parte de las oraciones de la mañana y de la tarde, y que en muchos lugares se une también al rezo del *Ángelus*.

217. La piedad popular a los santos Ángeles, legítima y saludable, sin embargo puede dar lugar a desviaciones, como por ejemplo:

- si, como a veces sucede, se forma en el espíritu de los fieles una idea errónea pensando que el mundo y la vida están sometidos a tensiones *demiúrgicas*, a la lucha incesante entre espíritus buenos y malos, entre Ángeles y demonios, en la cual el hombre resulta arrollado por poderes superiores a él, ante los que no puede hacer nada; esta concepción, en cuanto elimina la responsabilidad del fiel, no se corresponde con la auténtica visión evangélica de la lucha contra el Maligno, que exige del discípulo de Cristo un compromiso moral, una opción por el Evangelio, humildad y oración;

- si las situaciones cotidianas de la vida se interpretan de una manera esquemática y simplista, casi infantil, atribuyendo al Maligno incluso las pequeñas contradicciones, y por el contrario, al Ángel Custodio los éxitos y logros, todo lo cual tiene poco o nada que ver con el progreso del hombre en su camino para alcanzar la madurez en Cristo. También hay que rechazar el uso de dar a los Ángeles nombres particulares, excepto Miguel, Gabriel y Rafael, que aparecen en la Escritura.

San José

218. Dios, en su providente sabiduría, para realizar el plan de la salvación, asignó a José de Nazaret, “hombre justo” (cfr. Mt 1,19), esposo de la Virgen María (cfr. *ibid.*; Lc 1,27), una misión particularmente importante: introducir legalmente a Jesús en la estirpe de David de la cual, según la pro-

mesa (2 Sam 7,5-16; 1 Cro 17,11-14), debía nacer el Mesías Salvador, y hacer de padre y protector para Él.

En virtud de esta misión, san José interviene activamente en los misterios de la infancia del Salvador: recibió de Dios la revelación del origen divino de la maternidad de María (cfr. Mt 1,20-21) y fue testigo privilegiado del nacimiento de Cristo en Belén (cfr. Lc 2,6-7), de la adoración de los pastores (cfr. Lc 2,15-16) y del homenaje de los Magos venidos de Oriente (cfr. Mt 2,11); cumplió con su deber religioso respecto al Niño, al introducirlo mediante la circuncisión en la alianza de Abraham (cfr. Lc 2,21) y al imponerle el nombre de Jesús (cfr. Mt 1,21); según lo prescrito en la Ley, presentó al Niño en el Templo, lo rescató con la ofrenda de los pobres (cfr. Lc 2,22-24; Ex 13,2.12-13) y, lleno de asombro, escuchó el cántico profético de Simeón (cfr. Lc 2,25-33); protegió a la Madre y al Hijo durante la persecución de Herodes, refugiándose en Egipto (cfr. Mt 2,13-23); se dirigía todos los años a Jerusalén con la Madre y el Niño, para la fiesta de Pascua, y sufrió, turbado, la pérdida de Jesús, a sus doce años, en el Templo (cfr. Lc 2,43-50); vivió en la casa de Nazaret, ejerciendo su autoridad paterna sobre Jesús, que le estaba sometido (cfr. Lc 2,51), instruyéndolo en la Ley y en la profesión de carpintero.

219. A lo largo de los siglos, especialmente en los tiempos más recientes, la reflexión eclesial ha puesto de manifiesto las virtudes de san José, entre las que destacan: la fe, que en él se traduce en adhesión plena y valerosa al designio salvífico de Dios; obediencia solícita y silenciosa ante las manifestaciones de su voluntad; amor y observancia fiel de la Ley, piedad sincera, fortaleza en las pruebas; el amor virginal a María, el debido ejercicio de la paternidad, el trabajo escondido.

220. La piedad popular comprende la validez y la universalidad del patrocinio de san José, "a cuya atenta custodia Dios quiso confiar los comienzos de nuestra redención" y "sus tesoros más preciados". Al patrocinio de san José se confían: toda la Iglesia, que el beato Pío IX quiso poner bajo la especial protección del santo Patriarca; los que se consagran a Dios eligiendo el celibato por el Reino de los cielos (cfr. Mt 19,12): estos "en san José tienen...un modelo y un defensor de la integridad virginal"; los obreros y los artesanos, de los cuales el humilde carpintero de Nazaret se considera un especial modelo; los moribundos, porque, según una piadosa tradición, san José fue asistido por Jesús y María, en la hora de su tránsito .

221. La Liturgia, al celebrar los misterios de la vida del Salvador, sobre todo los de su nacimiento e infancia, recuerda con frecuencia la figura y el papel de san José: en el tiempo de Adviento; en el tiempo de Navidad, especialmente en la fiesta de la Sagrada Familia; en la solemnidad del 19 de Marzo; en la memoria del 1º de Mayo.

El nombre de san José aparece en el *Communicantes* del Canon Romano y en las *Letanías de los Santos*. En la *Recomendación de los moribundos* se sugiere la invocación al santo Patriarca y, en la misma circunstancia, la comunidad ora para que el alma del difunto, que ha partido ya de este mundo, encuentre su morada “en la paz de la santa Jerusalén, con la Virgen María, Madre de Dios, con *san José*, con todos los Ángeles y los Santos”.

222. También en la piedad popular la veneración de san José tiene un amplio espacio: en numerosas expresiones de genuino folclore; en la costumbre, establecida al menos desde el siglo XVII, de dedicar los miércoles al culto de san José, costumbre sobre la que se desarrollan algunos ejercicios de piedad como los *Siete miércoles* en su honor; en las jaculatorias que brotan de los labios de los fieles; en oraciones, como la compuesta por el Papa León XIII, *Ad te, beate Ioseph*, que no pocos fieles recitan diariamente; en las *Letanías de san José*, aprobadas por san Pío X; en el ejercicio de piedad de la corona de los *Siete dolores y los siete gozos de san José*.

223. El hecho de que la solemnidad de san José (19 de Marzo) caiga en Cuaresma, en la que la Iglesia se dedica totalmente a la preparación bautismal y a la memoria de la Pasión del Señor, provoca ciertas dificultades de armonización entre la Liturgia y la piedad popular. Por lo tanto, las prácticas tradicionales del “mes de San José” se deben poner en sintonía con el tiempo litúrgico. La renovación litúrgica ha conseguido que el significado del periodo cuaresmal sea más profundo en los fieles. Con las debidas adaptaciones en las expresiones de la piedad popular, se debe favorecer y difundir la devoción a san José, teniendo siempre presente “el insigne ejemplo... que va más allá de los diversos estados de vida y se propone a toda la comunidad cristiana, sea cual sea la condición y tareas de cada fiel”.

San Juan Bautista

224. En la frontera entre el Antiguo y el Nuevo Testamento descuellos la figura de Juan, hijo de Zacarías y de Isabel, ambos “justos ante Dios” (Lc 1,6), uno de los más grandes personajes de la historia de la salvación.

Todavía en el vientre de su madre, Juan reconoció al Salvador, también escondido en el vientre de la Virgen María (cfr. Lc 1,39-45); su nacimiento estuvo marcado por grandes prodigios (cfr. Lc 1,57-66); creció en el desierto, llevando una vida austera y penitente (cfr. Lc 1,80; Mt 3,4); “profeta del Altísimo” (Lc 1,76) descendió sobre él la palabra de Dios (cfr. Lc 3,2); “recorrió toda la región del Jordán, predicando un bautismo de conversión para el perdón de los pecados” (Lc 3,3); como nuevo Elías, humilde y fuerte, preparó al Señor un pueblo bien dispuesto (cfr. Lc 1,17); según el plan de Dios, bautizó, en las aguas del Jordán, al mismo Salvador del mundo (cfr. Mt 3,13-16); a sus discípulos les señaló que Jesús era el “Cordero de Dios” (Jn 1,29), el “Hijo de Dios” (Jn 1,34), el Esposo de la nueva comunidad mesiánica (cfr. Jn 3,28-30); por su heroico testimonio de la verdad (cfr. Jn 5,33) fue encarcelado por Herodes, que le hizo decapitar (cfr. Mc 6,14-29), convirtiéndose así en precursor del Señor en la muerte violenta, como lo había sido en su nacimiento prodigioso y en la predicación profética. Jesús hizo un grandioso elogio de él, proclamando que “entre los nacidos de mujer no hay uno más grande que Juan” (Lc 7,28).

225. Desde la antigüedad, el culto a san Juan ha estado presente en el mundo cristiano, donde pronto adquirió también connotaciones populares. Además de las celebraciones del día de su muerte (29 de Agosto), como sucede normalmente para todos los santos, sólo de san Juan Bautista, como de Cristo y de la Virgen María, se celebra solemnemente su nacimiento (24 de Junio).

Por la parte que tuvo en el bautismo de Jesús, se le han dedicado muchos baptisterios y su figura de bautista está junto a muchas fuentes bautismales; a causa de su dura prisión y de su muerte violenta, es patrono de los que padecen en las cárceles, condenados a muerte o a duros castigos, debido a la fe.

Con toda probabilidad, la fecha del nacimiento de san Juan (24 de Junio) fue establecida dependiendo de la concepción de Cristo (25 de Marzo) y de su nacimiento (25 de Diciembre): según el signo que dio el Ángel Gabriel, cuando María concibió al Salvador, la madre del Precursor estaba ya en el sexto mes del embarazo (cfr. Lc 1,26.30). En cualquier caso, la solemnidad del 24 de Junio está ligada al ciclo solar, en el hemisferio norte. Se celebra cuando el sol, dirigiéndose hacia el sur del zodiaco, comienza a descender: hecho que resulta un símbolo de la figura de Juan, que refiriéndose a Cristo, había declarado: “Él debe crecer y yo en cambio tengo que disminuir” (Jn 3,30).

La misión de Juan, venido para dar testimonio de la luz (cfr. Jn 1,7), ha dado origen o un sentido cristiano a las hogueras que se encienden la noche del 23 de Junio: la Iglesia las bendice, implorando que los fieles, superadas las tinieblas del mundo, alcancen a Dios, “luz indefectible”.

El culto tributado a Santos y Beatos

226. El influjo recíproco entre Liturgia y piedad popular resulta particularmente intenso en las manifestaciones de culto tributadas a los Santos y a los Beatos. Por lo tanto, parece oportuno recordar, de manera sintética, las principales formas de veneración que la Iglesia rinde a los Santos en la Liturgia: estas deben iluminar y guiar la piedad popular.

La celebración de los Santos

227. La celebración de una fiesta en honor de un Santo – a los Beatos se les aplica, *servatis servandis*, lo que se dice de los Santos - es sin duda una expresión eminente del culto que les tributa la comunidad eclesial: conlleva, en muchos casos, la celebración de la Eucaristía. La fijación del “día de la fiesta” es un hecho cultural relevante, a veces complejo, porque concurren factores históricos, litúrgicos y culturales, no siempre fáciles de armonizar.

En la Iglesia de Roma, y en otras Iglesias locales, las celebraciones de las memorias de los mártires en el aniversario del día de su pasión, esto es, de su máxima asimilación a Cristo y de su nacimiento para el cielo, más tarde también la celebración del *conditor Ecclesiae*, de los Obispos que la habían regido y de otros insignes confesores de la fe, así como el aniversario de la dedicación de la iglesia catedral, dieron lugar a la formación paulatina de calendarios locales, donde se registraban el lugar y la fecha de la muerte de cada uno de los Santos o bien de grupos de ellos.

De los calendarios particulares surgieron pronto los martirologios generales, como el Martirologio siríaco (siglo V), el *Martyrologium Hieronymianum* (siglo VI), el de San Beda (siglo VIII), de Lyon (siglo IX), de Usuardo (siglo IX), de Adón (siglo IX).

El 14 de Enero de 1584, Gregorio XIII promulgó la edición típica del *Martyrologium Romanum*, destinada al uso litúrgico. Juan Pablo II ha promulgado la primera edición típica del mismo después del Concilio Vaticano II, que, remitiéndose a la tradición romana e incorporando los datos de

varios martirologios históricos, recoge los nombres de muchos Santos y Beatos, y constituye un testimonio extraordinariamente rico de la multiforme santidad que el Espíritu del Señor suscita en la Iglesia de todos los tiempos y de todos los lugares.

228. La historia del *Calendario Romano*, que indica el día y el grado de las celebraciones en honor de los Santos está estrechamente vinculada con la historia del *Martirologio*.

Actualmente el *Calendario Romano General* solamente contiene, conforme a la norma indicada por el Concilio Vaticano II, las memorias de “Santos de importancia realmente universal”, dejando a los calendarios particulares, sean nacionales, regionales, diocesanos, de familias religiosas, la indicación de las memorias de otros Santos.

Es conveniente recordar la razón de la reducción del número de las celebraciones de los Santos y tenerla presente oportunamente en la praxis pastoral: se han reducido para que “las fiestas de los santos no prevalezcan sobre los misterios de la salvación”. A lo largo de los siglos, “por el aumento de las vigiliias, de las fiestas religiosas, de sus celebraciones durante octavas y de las diversas inserciones dentro del Año litúrgico, los fieles han puesto en práctica, algunas veces, peculiares ejercicios de piedad de tal modo que sus mentes se han visto apartadas en cierta manera de los principales misterios de la divina Redención”.

229. Desde la reflexión sobre los hechos que han determinado el origen, desarrollo y las diversas revisiones del *Calendario Romano General*, se siguen algunas indicaciones de indudable utilidad pastoral:

- es necesario instruir a los fieles sobre la relación entre las fiestas de los Santos y la celebración del misterio de Cristo. Las fiestas de los Santos, reconducidas a su razón de ser más profunda, iluminan realizaciones concretas del designio salvífico de Dios y “proclaman las maravillas de Cristo en sus servidores”; las fiestas de los miembros, los Santos, son en definitiva fiestas de la Cabeza, Cristo;

- es conveniente que los fieles se acostumbren a discernir el valor y el significado de las fiestas de los Santos y Santas que han tenido una misión especial en la historia de la salvación y una relación peculiar con el Señor Jesús, como san Juan Bautista (24 de Junio), san José (19 de Marzo), san

Pedro y san Pablo (29 de Junio), los restantes Apóstoles y Evangelistas, santa María Magdalena (22 de Julio) y Marta de Betania (29 de Julio), san Esteban (26 de Diciembre);

- es oportuno exhortar a los fieles a que prefieran las fiestas de los santos que han tenido una misión de gracia respecto a la Iglesia particular, como los Patronos o los que han anunciado por primera vez la Buena Nueva a la antigua comunidad;

- es útil, finalmente, que se explique a los fieles el criterio de “universalidad” de los Santos inscritos en el Calendario General, así como el sentido del grado de su celebración litúrgica: solemnidad, fiesta y memoria (obligatoria o libre).

El día de la fiesta

230. El día de la fiesta del Santo tiene una gran importancia, tanto desde el punto de vista de la Liturgia como de la piedad popular. En un breve e idéntico espacio de tiempo, concurren numerosas expresiones culturales, tanto litúrgicas como populares, no sin riesgo de conflicto, para configurar el “día del Santo”.

Los eventuales conflictos se deben resolver a la luz de las normas del *Misal Romano* y del *Calendario Romano General*, en lo referente al grado de la celebración del Santo o del Beato, establecido según su relación con la comunidad cristiana (Patrono principal del lugar, Título de la iglesia, Fundador de una familia religiosa o su Patrono principal); también sobre las condiciones que se han de respetar, en el caso de un eventual traslado de la fiesta al domingo, y sobre la celebración de las fiestas de los Santos en tiempos determinados del Año litúrgico.

Estas normas se deben observar no sólo como una forma de respeto a la autoridad litúrgica de la Sede Apostólica, sino sobre todo como expresión de respeto al misterio de Cristo y de coherencia con el espíritu de la Liturgia.

En particular es necesario evitar que las razones que han determinado el traslado de las fechas de algunas fiestas de Santos y Beatos – por ejemplo, de la Cuaresma al Tiempo ordinario -, se relativicen en la praxis pastoral: celebrar en el ámbito litúrgico la fiesta de un Santo según la nueva fecha

y continuar celebrándola según la fecha anterior en el ámbito de la piedad popular, no sólo atenta contra la armonía entre Liturgia y piedad popular, sino que da lugar a una duplicidad que produce confusión y desorientación.

231. Es necesario que la fiesta del Santo se prepare y se celebre con atención y cuidado, desde el punto de vista litúrgico y pastoral.

Esto conlleva, ante todo, una presentación correcta de la finalidad pastoral del culto a los Santos, es decir, la glorificación de Dios, “admirable en sus Santos”, y el compromiso de llevar una vida conforme a la enseñanza y ejemplo de Cristo, de cuyo cuerpo místico los Santos son miembros eminentes.

Es preciso, también, que se presente correctamente la figura del Santo. Según la tendencia de nuestra época, esta presentación no se detendrá tanto en los elementos legendarios, que quizá envuelven la vida del Santo, ni en su poder taumatúrgico, cuanto en el valor de su personalidad cristiana, en la grandeza de su santidad, en la eficacia de su testimonio evangélico, en el carisma personal con el que enriqueció la vida de la Iglesia.

232. El “día del Santo” tiene un gran valor antropológico: es día de fiesta. Y la fiesta, como es sabido, responde a una necesidad vital del hombre, hunde sus raíces en la aspiración a la trascendencia. A través de las manifestaciones de alegría y de júbilo, la fiesta es una afirmación del valor de la vida y de la creación. En cuanto interrumpe la monotonía de lo cotidiano, de las formas convencionales, del sometimiento a la necesidad de ganancia, la fiesta es expresión de libertad integral, de tensión hacia la felicidad plena, de exaltación de la pura gratuidad. En cuanto testimonio cultural, destaca el genio peculiar de un pueblo, sus valores característicos, las expresiones más auténticas de su folclore. En cuanto momento de socialización, la fiesta es una ocasión de acrecentar las relaciones familiares y de abrirse a nuevas relaciones comunitarias.

233. Sin embargo, no son pocos los elementos que amenazan la autenticidad de la “fiesta del Santo” tanto desde el punto de vista religioso como antropológico.

Desde el punto de vista *religioso*, la “fiesta del Santo” o “fiesta patronal” de una parroquia, donde se ha vaciado del contenido específicamente cristiano que tenía en su origen - el honor dado a Cristo en uno de sus miem-

bros - se convierte en una manifestación meramente social o folclórica y, en el mejor de los casos, en una ocasión propicia de encuentro y diálogo entre los miembros de una misma comunidad.

Desde un punto de vista *antropológico* hay que notar que no raras veces sucede que individuos o grupos, creyendo que “hacen fiesta”, en realidad, por los comportamientos que adoptan se alejan de su auténtico significado. La fiesta, ante todo, es la participación del hombre en el dominio de Dios sobre la creación y sobre su activo “reposo”, no ocio estéril; es manifestación de una alegría sencilla y comunicativa, no sed desmesurada de placer egoísta; es expresión de verdadera libertad, no búsqueda de formas de diversión ambiguas, que dan lugar a nuevas y sutiles formas de esclavitud. Se puede afirmar con seguridad: la trasgresión de la norma ética no solo contradice la ley del Señor, sino que daña la base antropológica de la fiesta.

En la celebración de la Eucaristía

234. El día de la fiesta de un Santo o de un Beato no es la única forma en la que este se hace presente en la Liturgia. La celebración de la Eucaristía constituye el momento singular de comunión con los Santos del cielo.

En la Liturgia de la Palabra, las lecturas del Antiguo Testamento nos presentan con frecuencia la figura de los grandes patriarcas, de los profetas y de otras personas insignes por sus virtudes y por el amor a la ley del Señor. Las lecturas del Nuevo Testamento, a menudo, tienen por protagonistas a los Apóstoles y a otros Santos y Santas que gozaron de la familiaridad y amistad del Señor. Además, la vida de algunos Santos refleja hasta tal punto determinadas páginas del Evangelio, que su simple proclamación nos recuerda ya su figura.

La relación constante entre Sagrada Escritura y hagiografía cristiana ha dado lugar, en el ámbito mismo de la celebración eucarística, a la formación de un conjunto de *Comunes*, en los que se proponen de manera orgánica las páginas bíblicas que iluminan la vida de los Santos. Se ha notado respecto a esta estrecha relación, que la Sagrada Escritura orienta y marca el camino de los Santos a la plenitud de la caridad y éstos, a su vez, son exégesis viva de la Palabra.

En la Liturgia eucarística, los Santos son mencionados en diversos momentos. En la ofrenda del sacrificio se recuerdan “los dones del justo

Abel, el sacrificio de Abraham, nuestro padre en la fe, y la oblación pura de tu Sumo Sacerdote Melquisedec". Y la misma plegaria eucarística se convierte en el momento y el espacio para expresar nuestra comunión con los Santos, para venerar su memoria y para pedir su intercesión, por lo que: "en comunión con toda la Iglesia, veneramos ante todo la memoria de la gloriosa siempre Virgen María, Madre de Jesucristo, nuestro Dios y Señor, la de su esposo, San José, la de los santos Apóstoles y Mártires: Pedro y Pablo, Andrés...y de todos los Santos; por sus méritos y oraciones concédenos en todo tu protección".

En las Letanías de los Santos

235. Con el canto de las *Letanías de los Santos*, estructura litúrgica ágil, sencilla, popular, atestiguada en Roma desde los inicios del siglo VII, la Iglesia invoca a los Santos en algunas grandes celebraciones sacramentales y en otros momentos en los que su plegaria se hace más ferviente: en la Vigilia pascual, antes de bendecir la fuente bautismal; en la celebración del bautismo; en la ordenación episcopal, presbiteral y diaconal; en el rito de la consagración de las vírgenes y en la profesión religiosa; en la dedicación de la iglesia y del altar; en las rogativas, en las misas estacionales y en las procesiones penitenciales; cuando quiere alejar al Maligno mediante los exorcismos y cuando confía a los moribundos a la misericordia de Dios.

Las *Letanías de los Santos*, que contienen elementos procedentes de la tradición litúrgica junto con otros de origen popular, son expresión de la confianza de la Iglesia en la intercesión de los Santos y de su experiencia de la comunión de vida entre la Iglesia de la Jerusalén celeste y la Iglesia todavía peregrina en la ciudad terrena. Los nombres de los Beatos, que están inscritos en los Calendarios litúrgicos de las diócesis e Institutos religiosos, pueden ser invocados en las Letanías de los Santos. Obviamente no se pueden introducir en las Letanías los nombres de personas cuyo culto no se reconoce.

Las reliquias de los Santos

236. El Concilio Vaticano II recuerda que "de acuerdo con la tradición, la Iglesia rinde culto a los santos y venera sus imágenes y sus reliquias auténticas". La expresión "reliquias de los Santos" indica ante todo el cuerpo - o partes notables del mismo - de aquellos que, viviendo ya en la patria celestial, fueron en esta tierra, por la santidad heroica de su vida, miembros

insignes del Cuerpo místico de Cristo y templos vivos del Espíritu Santo (cfr. 1 Cor 3,16; 6,19; 2 Cor 6,16). En segundo lugar, objetos que pertenecieron a los Santos: utensilios, vestidos, manuscritos y objetos que han estado en contacto con sus cuerpos o con sus sepulcros, como estampas, telas de lino, y también imágenes veneradas.

237. El *Misal Romano*, renovado, confirma la validez del “uso de colocar bajo el altar, que se va a dedicar, las reliquias de los Santos, aunque no sean mártires”. Puestas bajo el altar, las reliquias indican que el sacrificio de los miembros tiene su origen y sentido en el sacrificio de la Cabeza, y son una expresión simbólica de la comunión en el único sacrificio de Cristo de toda la Iglesia, llamada a dar testimonio, incluso con su sangre, de la propia fidelidad a su esposo y Señor.

A esta expresión cultural, eminentemente litúrgica, se unen otras muchas de índole popular. A los fieles les gustan las reliquias. Pero una pastoral correcta sobre la veneración que se les debe, no descuidará:

- asegurar su autenticidad; en el caso que ésta sea dudosa, las reliquias, con la debida prudencia, se deberán retirar de la veneración de los fieles;

- impedir el excesivo fraccionamiento de las reliquias, que no se corresponde con el respeto debido al cuerpo; las normas litúrgicas advierten que las reliquias deben ser de “un tamaño tal que se puedan reconocer como partes del cuerpo humano”;

- advertir a los fieles para que no caigan en la manía de coleccionar reliquias; esto en el pasado ha tenido consecuencias lamentables;

- vigilar para que se evite todo fraude, forma de comercio y degeneración supersticiosa.

Las diversas formas de devoción popular a las reliquias de los Santos, como el beso de las reliquias, adorno con luces y flores, bendición impartida con las mismas, sacarlas en procesión, sin excluir la costumbre de llevarlas a los enfermos para confortarles y dar más valor a sus súplicas para obtener la curación, se deben realizar con gran dignidad y por un auténtico impulso de fe. En cualquier caso, se evitará exponer las reliquias de los Santos sobre la mesa del altar: ésta se reserva al Cuerpo y Sangre del Rey de los mártires.

Las imágenes sagradas

238. Fue especialmente el Concilio Niceno II, “siguiendo la doctrina divinamente inspirada de nuestros Santos Padres y la tradición de la Iglesia Católica”, el que defendió con fuerza la veneración de las imágenes sagradas: “definimos, con todo rigor e insistencia que, a semejanza de la figura de la cruz preciosa y vivificadora, las venerables y santas imágenes, ya pintadas, ya en mosaico o en cualquier otro material adecuado, deben ser expuestas en las santas iglesias de Dios, sobre los diferentes vasos sagrados, en los ornamentos, en las paredes, en cuadros, en las casas y en las calles; tanto de la imagen del Señor Dios y Salvador nuestro Jesucristo, como de la immaculada Señora nuestra, la santa Madre de Dios, de los santos Ángeles, de todos los Santos y justos”.

Los Santos Padres encontraron en el misterio de Cristo Verbo encarnado, “imagen del Dios invisible” (Col 1,15), el fundamento del culto que se rinde a las imágenes sagradas: “ha sido la santa encarnación del Hijo de Dios la que ha inaugurado una nueva *economía* de las imágenes”.

239. La veneración de las imágenes, sean pinturas, esculturas, bajo-relieves u otras representaciones, además de ser un hecho litúrgico significativo, constituyen un elemento relevante de la piedad popular: los fieles rezan ante ellas, tanto en las iglesias como en sus hogares. Las adornan con flores, luces, piedras preciosas; las saludan con formas diversas de religiosa veneración, las llevan en procesión, cuelgan de ellas exvotos como signo de agradecimiento; las ponen en nichos y templetos, en el campo o en las calles.

Sin embargo, la veneración de las imágenes, si no se apoya en una concepción teológica adecuada, puede dar lugar a desviaciones. Es necesario, por tanto, que se explique a los fieles la doctrina de la Iglesia, sancionada en los concilios ecuménicos y en el *Catecismo de la Iglesia Católica*, sobre el culto a las imágenes sagradas.

240. Según la enseñanza de la Iglesia, las imágenes sagradas son:

- traducción iconográfica del mensaje evangélico, en el que imagen y palabra revelada se iluminan mutuamente; la tradición eclesial exige que las imágenes “estén de acuerdo con la letra del mensaje evangélico”;

- signos santos, que como todos los signos litúrgicos, tienen a Cristo

como último referente; las imágenes de los Santos, de hecho, “representan a Cristo, que es glorificado en ellos”;

- memoria de los hermanos Santos “que continúan participando en la historia de la salvación del mundo y a los que estamos unidos, sobre todo en la celebración sacramental”;

- ayuda en la oración: la contemplación de las imágenes sagradas facilita la súplica y mueve a dar gloria a Dios por los prodigios de gracia realizados en sus Santos;

- estímulo para su imitación, porque “cuanto más frecuentemente se detienen los ojos en estas imágenes, tanto más se aviva y crece en quien lo contempla, el recuerdo y el deseo de los que allí están representados”; el fiel tiende a imprimir en su corazón lo que contempla con los ojos: una “imagen verdadera del hombre nuevo”, transformado en Cristo mediante la acción del Espíritu y por la fidelidad a la propia vocación;

- una forma de catequesis, puesto que “a través de la historia de los misterios de nuestra redención, expresada en las pinturas y de otras maneras, el pueblo es instruido y confirmado en la fe, recibiendo los medios para recordar y meditar asiduamente los artículos de fe”.

241. Es necesario, sobre todo, que los fieles adviertan que el culto cristiano de las imágenes es algo que dice relación a otra realidad. La imagen no se venera por ella misma, sino por lo que representa. Por eso a las imágenes “se les debe tributar el honor y la veneración debida, no porque se crea que en ellas hay cierta divinidad o poder que justifique este culto o porque se deba pedir alguna cosa a estas imágenes o poner en ellas la confianza, como hacían antiguamente los paganos, que ponían su esperanza en los ídolos, sino porque el honor que se les tributa se refiere a las personas que representan”.

242. A la luz de estas enseñanzas, los fieles evitarán caer en un error que a veces se da: establecer comparaciones entre imágenes sagradas. El hecho de que algunas imágenes sean objeto de una veneración particular, hasta el punto de convertirse en símbolo de la identidad religiosa y cultural de un pueblo, de una ciudad o de un grupo, se debe explicar a la luz del acontecimiento de gracia que ha dado lugar a dicho culto y a los factores histórico-sociales que han concurrido para que se estableciera: es lógico que el

pueblo haga referencia, con frecuencia y con gusto, a dicho acontecimiento; así fortalece su fe, glorifica a Dios, protege su propia identidad cultural, eleva con confianza súplicas incesantes que el Señor, según su palabra (cfr. Mt 7,7; Lc 11,9; Mc 11,24), está dispuesto a escuchar; así aumenta el amor, se dilata la esperanza y crece la vida espiritual del pueblo cristiano.

243. Las imágenes sagradas, por su misma naturaleza, pertenecen tanto a la esfera de los signos sagrados como a la del arte. En estas, “que con frecuencia son obras de arte llenas de una intensa religiosidad, aparece el reflejo de la belleza que viene de Dios y a Dios conduce”. Sin embargo, la función principal de la imagen sagrada no es procurar el deleite estético, sino introducir en el Misterio. A veces la dimensión estética se pone en primer lugar y la imagen resulta más un “tema”, que un elemento transmisor de un mensaje espiritual.

En Occidente la producción iconográfica, muy variada en su tipología, no está reglamentada, como en Oriente, por cánones sagrados vigentes durante siglos. Esto no significa que la Iglesia latina haya descuidado la atención a la producción iconográfica: más de una vez ha prohibido exponer en las iglesias imágenes contrarias a la fe, indecorosas, que podían dar lugar a errores en los fieles, o que son expresiones de un carácter abstracto descarnado y deshumanizador; algunas imágenes son ejemplo de un humanismo antropocéntrico, más que de auténtica espiritualidad. También se debe reprobear la tendencia a eliminar las imágenes de los lugares sagrados, con grave daño para la piedad de los fieles.

A la piedad popular le agradan las imágenes, que llevan las huellas de la propia cultura; las representaciones realistas, los personajes fácilmente identificables, las representaciones en las que se reconocen momentos de la vida del hombre: el nacimiento, el sufrimiento, las bodas, el trabajo, la muerte. Sin embargo, se ha de evitar que el arte religioso popular caiga en reproducciones decadentes: hay correlación entre la iconografía y el arte para la Liturgia, el arte cristiano, según las épocas culturales.

244. Por su significado cultural, la Iglesia bendice las imágenes de los Santos, sobre todo las que están destinadas a la veneración pública, y pide que, iluminados por el ejemplo de los Santos, “caminemos tras las huellas del Señor, hasta que se forme en nosotros el hombre perfecto según la medida de la plenitud en Cristo”. Así también, la Iglesia ha emanado algunas normas sobre la colocación de las imágenes en los edificios y en los espacios

sagrados, que se deben observar diligentemente; sobre el altar no se deben colocar ni estatuas ni imágenes de los Santos; ni siquiera las reliquias, expuestas a la veneración de los fieles, se deben poner sobre la mesa del altar. Corresponde al Ordinario vigilar que no se expongan a la veneración pública imágenes indignas, que induzcan a error o a prácticas supersticiosas.

Las procesiones

245. En la procesión, expresión cultural de carácter universal y de múltiples valores religiosos y sociales, la relación entre Liturgia y piedad popular adquiere un particular relieve. La Iglesia, inspirándose en los modelos bíblicos (cfr. Ex 14,8-31; 2 Sam 6,12-19; 1 Cor 15,25-16,3), ha establecido algunas procesiones litúrgicas, que presentan una variada tipología:

- algunas evocan acontecimientos salvíficos referidos al mismo Cristo; entre estas, la procesión del 2 de Febrero, conmemorativa de la presentación del Señor en el Templo (cfr. Lc 2,22-38); la del Domingo de Ramos, que evoca la entrada mesiánica de Jesús en Jerusalén (cfr. Mt 21,1-10; Mc 11,1-11; Lc 19,28-38; Jn 12,12-16); la de la Vigilia pascual, memoria litúrgica del “paso” de Cristo de las tinieblas del sepulcro a la gloria de la Resurrección, síntesis y superación de todos los éxodos del antiguo Israel y premisa de los “pasos” sacramentales que realiza el discípulo de Cristo, sobre todo en el rito bautismal y en la celebración de las exequias;

- otras son votivas, como la procesión eucarística en la solemnidad del Cuerpo y Sangre del Señor: el santísimo Sacramento pasando por la ciudad de los hombres suscita en los fieles expresiones de amor agradecido, exige de ellos fe-adoración y es fuente de bendición y de gracia (cfr. Hech 10,38); la procesión de las rogativas, cuya fecha la establece actualmente la Conferencia de Obispos de cada país, que son una súplica pública de la bendición de Dios sobre los campos y sobre el trabajo del hombre, y tienen también un carácter penitencial; la procesión al cementerio el 2 de Noviembre, Conmemoración de los fieles difuntos;

- otras son necesarias para el desarrollo de algunas acciones litúrgicas, como: las procesiones con ocasión de las estaciones cuaresmales, en las que la comunidad cultural se dirige desde el lugar establecido para la *collecta* a la iglesia de la *statio*; la procesión para recibir en la iglesia parroquial el crisma y los santos óleos, bendecidos el Jueves Santo en la Misa crismal; la procesión para la adoración de la Cruz en la celebración litúrgica del Viernes

Santo; la procesión de las Vísperas bautismales en el día de Pascua, durante la cual “mientras se cantan los salmos se va a la fuente bautismal”; las “procesiones” que en la celebración de la Eucaristía acompañan algunos momentos, como la entrada del celebrante y los ministros, la proclamación del Evangelio, la presentación de ofrendas, la comunión del Cuerpo y Sangre del Señor; la procesión para llevar el Viático a los enfermos, en aquellos lugares en que todavía está en vigor la costumbre; el cortejo fúnebre, que acompaña el cuerpo del difunto de la casa a la Iglesia y de esta al cementerio; la procesión con ocasión del traslado de reliquias.

246. La piedad popular, sobre todo a partir de la Edad Media, ha dado amplio espacio a las procesiones votivas, que en la época barroca han alcanzado su apogeo: para honrar a los Santos patronos de una ciudad o corporación se llevan procesionalmente las reliquias, o una estatua o efigie, por las calles de la ciudad.

En sus formas genuinas, las procesiones son manifestaciones de la fe del pueblo, que tienen con frecuencia connotaciones culturales capaces de despertar el sentimiento religioso de los fieles. Pero desde el punto de vista de la fe cristiana, las “procesiones votivas de los Santos”, como otros ejercicios de piedad, están expuestas a algunos riesgos y peligros: que prevalezcan las devociones sobre los sacramentos, que quedan relegados a un segundo lugar, y de las manifestaciones exteriores sobre las disposiciones interiores; el considerar las procesiones como el momento culminante de la fiesta; que se configure el cristianismo, a los ojos de los fieles que carecen de una instrucción adecuada, como una “religión de Santos”; la degeneración de la misma procesión que, de testimonio de fe acaba convirtiéndose en mero espectáculo o en un acto folclórico.

247. Para que la procesión conserve su carácter genuino de manifestación de fe, es necesario que los fieles sean instruidos en su naturaleza, desde un punto de vista teológico, litúrgico y antropológico.

Desde el punto de vista *teológico* se deberá destacar que la procesión es un signo de la condición de la Iglesia, pueblo de Dios en camino que, con Cristo y detrás de Cristo, consciente de no tener en este mundo una morada permanente (cfr. Heb 13,14), marcha por los caminos de la ciudad terrena hacia la Jerusalén celestial; es también signo del testimonio de fe que la comunidad cristiana debe dar de su Señor, en medio de la sociedad civil; es signo, finalmente, de la tarea misionera de la Iglesia, que desde los comien-

zos, según el mandato del Señor (cfr. Mt 28,19-20), está en marcha para anunciar por las calles del mundo el Evangelio de la salvación.

Desde el punto de vista *litúrgico* se deberán orientar las procesiones, incluso aquellas de carácter más popular, hacia la celebración de la Liturgia: presentando el recorrido de iglesia a iglesia como camino de la comunidad que vive en el mundo hacia la comunidad que habita en el cielo; procurando que se desarrollen con presidencia eclesial, para evitar manifestaciones irrespetuosas o degeneradas; estableciendo un momento inicial de oración, en el cual no falte la proclamación de la Palabra de Dios; valorando el canto, preferiblemente de salmos y las aportaciones de instrumentos musicales; sugiriendo llevar en las manos, durante el recorrido, cirios o lámparas encendidas; disponiendo las estaciones, que, al alternarse con los momentos de marcha, dan la imagen del camino de la vida; concluyendo la procesión con una oración doxológica a Dios, fuente de toda santidad, y con la bendición impartida por el Obispo, presbítero o diácono.

Finalmente, desde un punto de vista *antropológico* se deberá poner de manifiesto el significado de la procesión como “camino recorrido juntos”: participando en el mismo clima de oración, unidos en el canto, dirigidos a la única meta, los fieles se sienten solidarios unos con otros, determinados a concretar en el camino de la vida los compromisos cristianos madurados en el recorrido procesional.

Capítulo VII

LOS SUFRAGIOS POR LOS DIFUNTOS

La fe en la resurrección de los muertos

248. “El máximo enigma de la vida humana es la muerte”. Sin embargo, la fe en Cristo convierte este enigma en certeza de vida sin fin. Él proclamó que había sido enviado por el Padre “para que todo el que crea en Él no muera, sino que tenga la vida eterna” (Jn 3,16) y también: “Esta es la voluntad de mi Padre, que todo el que ve al Hijo y cree en Él tenga vida eterna; yo le resucitaré en el último día” (Jn 6,40). Por eso, en el Símbolo Niceno-Constantinopolitano la Iglesia profesa su fe en la vida eterna: “Espero la resurrección de los muertos y la vida del mundo futuro”.

Apoyándose en la Palabra de Dios, la Iglesia cree y espera firmemente que “del mismo modo que Cristo ha resucitado verdaderamente de

entre los muertos, y que vive para siempre, igualmente los justos después de su muerte vivirán para siempre con Cristo resucitado”.

249. La fe en la resurrección de los muertos, elemento esencial de la revelación cristiana, implica una visión particular del hecho ineludible y misterioso que es la muerte.

La muerte es el final de la etapa terrena de la vida, pero “no de nuestro ser”, pues el alma es inmortal. “Nuestras vidas están medidas por el tiempo, en el curso del cual cambiamos, envejecemos y como en todos los seres vivos de la tierra, al final aparece la muerte como terminación normal de la vida”; desde el punto de vista de la fe, la muerte es también “el fin de la peregrinación terrena del hombre, del tiempo de gracia y de misericordia que Dios le ofrece para realizar su vida terrena según el designio divino y para decidir su último destino”.

Si por una parte la muerte corporal es algo natural, por otra parte se presenta como “castigo del pecado” (Rom 6,23). El Magisterio de la Iglesia, interpretando auténticamente las afirmaciones de la Sagrada Escritura (cfr. Gn 2,17; 3,3; 3,19; Sab 1,13; Rom 5,12; 6,23), “enseña que la muerte ha entrado en el mundo a causa del pecado del hombre”.

También Jesús, Hijo de Dios, “nacido de mujer, nacido bajo la Ley” (Gal 4,4) ha padecido la muerte, propia de la condición humana; y, a pesar de su angustia ante la misma (cfr. Mc 14,33-34; Heb 5,7-8), “la asumió en un acto de sometimiento total y libre a la voluntad del Padre. La obediencia de Jesús transformó la maldición de la muerte en bendición”.

La muerte es el paso a la plenitud de la vida verdadera, por lo que la Iglesia, invirtiendo la lógica y las expectativas de este mundo, llama *dies natalis* al día de la muerte del cristiano, día de su nacimiento para el cielo, donde “no habrá más muerte, ni luto, ni llanto, ni preocupaciones, porque las cosas de antes han pasado” (Ap 21,4); es la prolongación, en un modo nuevo, del acontecimiento de la vida, porque como dice la Liturgia: “la vida de los que en ti creemos, Señor, no termina, se transforma; y al deshacerse nuestra morada terrenal, adquirimos una mansión eterna en el cielo”.

Finalmente, la muerte del cristiano es un acontecimiento de gracia, que tiene en Cristo y por Cristo un valor y un significado positivo. Se apoya en la enseñanza de las Escrituras: “Para mí vivir es Cristo, y una ganancia el

morir" (Fil 1,21); "Es doctrina segura: si morimos con Él, viviremos con Él" (2 Tim 2,11).

250. Según la fe de la Iglesia el "morir con Cristo" comienza ya en el Bautismo: allí el discípulo del Señor ya está sacramentalmente "muerto con Cristo", para vivir una vida nueva; y si muere en la gracia de Dios, al muerte física ratifica este "morir con Cristo" y lo lleva a la consumación, incorporándole plenamente y para siempre en Cristo Redentor.

La Iglesia, por otra parte, en su oración de sufragio por las almas de los difuntos, implora la vida eterna no sólo para los discípulos de Cristo muertos en su paz, sino también para todos los difuntos, cuya fe sólo Dios ha conocido.

Sentido de los sufragios

251. En la muerte, el justo se encuentra con Dios, que lo llama a sí para hacerle partícipe de la vida divina. Pero nadie puede ser recibido en la amistad e intimidad de Dios si antes no se ha purificado de las consecuencias personales de todas sus culpas. "La Iglesia llama *Purgatorio* a esta purificación final de los elegidos, que es completamente distinta del castigo de los condenados. La Iglesia ha formulado la doctrina de la fe relativa al Purgatorio sobre todo en los Concilios de Florencia y de Trento".

De aquí viene la piadosa costumbre de ofrecer sufragios por las almas del Purgatorio, que son una súplica insistente a Dios para que tenga misericordia de los fieles difuntos, los purifique con el fuego de su caridad y los introduzca en el Reino de la luz y de la vida.

Los sufragios son una expresión cultural de la fe en la Comunión de los Santos. Así, "la Iglesia que peregrina, desde los primeros tiempos del cristianismo tuvo perfecto conocimiento de esta comunión de todo el Cuerpo Místico de Jesucristo, y así conservó con gran piedad el recuerdo de los difuntos, y ofreció sufragios por ellos, "porque santo y saludable es el pensamiento de orar por los difuntos para que queden libres de sus pecados" (2 Mac 12,46)". Estos sufragios son, en primer lugar, la celebración del sacrificio eucarístico, y después, otras expresiones de piedad como oraciones, limosnas, obras de misericordia e indulgencias aplicadas en favor de las almas de los difuntos.

Las exequias cristianas

252. En la Liturgia romana, como en otras liturgias latinas y orientales, son frecuentes y variados los sufragios por los difuntos.

Las exequias cristianas comprenden, según las tradiciones, tres momentos, aunque con frecuencia y debido a las condiciones de vida profundamente cambiadas, propias de las grandes áreas urbanas, se reducen a dos o a uno solo:

- La *vigilia de oración* en casa del difunto, según las circunstancias, o en otro lugar adecuado, donde parientes y amigos, fieles, se reúnen para elevar a Dios una oración de sufragio, escuchar las “palabras de vida eterna” y a la luz de éstas, superar las perspectivas de este mundo y dirigir el espíritu a las auténticas perspectivas de la fe en Cristo resucitado; para confortar a los familiares del difunto; para mostrar la solidaridad cristiana según las palabras del Apóstol: “llorad con lo que lloran” (Rom 12,15).

- La *celebración de la Eucaristía*, que es absolutamente aconsejable, cuando sea posible. En ella, la comunidad eclesial escucha “la Palabra de Dios, que proclama el misterio pascual, alienta la esperanza de encontrarnos también un día en el reino de Dios, reaviva la piedad con los difuntos y exhorta a un testimonio de vida verdaderamente cristiano”, y el que preside comenta la Palabra proclamada, conforme a las características de la homilía, “evitando la forma y el estilo del elogio fúnebre”. En la Eucaristía “La Iglesia expresa entonces su comunión eficaz con el difunto: ofreciendo al Padre, en el Espíritu Santo, el sacrificio de la muerte y resurrección de Cristo, pide que su hijo sea purificado de sus pecados y de sus consecuencias, y que sea admitido a la plenitud pascual de la mesa del Reino”. Una lectura profunda de la Misa de exequias, permite captar cómo la Liturgia ha hecho de la Eucaristía, el banquete escatológico, el verdadero *refrigerium* cristiano por el difunto.

- El *rito de la despedida*, el *cortejo fúnebre* y la *sepultura*: la despedida es el adiós (ad Deum) al difunto, “recomendación a Dios” por parte de la Iglesia, el “último saludo dirigido por la comunidad cristiana a un miembro suyo antes de que su cuerpo sea llevado a la sepultura”. En el cortejo fúnebre, la madre Iglesia, que ha llevado sacramentalmente en su seno al cristiano durante peregrinación terrena, acompaña el cuerpo del difunto al lugar de su descanso, en espera del día de la resurrección (cfr. 1 Cor 15,42-44).

253. Cada uno de estos momentos de las exequias cristianas se debe realizar con dignidad y sentido religioso. Así, es preciso que: el cuerpo del difunto, que ha sido templo del Espíritu Santo, sea tratado con gran respeto; que la ornamentación fúnebre sea decorosa, ajena a toda forma de ostentación y despilfarro; los signos litúrgicos, como la cruz, el cirio pascual, el agua bendita y el incienso, se usen de manera apropiada.

254. Separándose del sentido de la momificación, del embalsamamiento o de la cremación, en las que se esconde, quizá, la idea de que la muerte significa la destrucción total del hombre, la piedad cristiana ha asumido, como forma de sepultura de los fieles, la inhumación. Por una parte, recuerda la tierra de la cual ha sido sacado el hombre (cfr. Gn 2,6) y a la que ahora vuelve (cfr. Gn 3,19; Sir 17,1); por otra parte, evoca la sepultura de Cristo, grano de trigo que, caído en tierra, ha producido mucho fruto (cfr. Jn 12,24).

Sin embargo, en nuestros días, por el cambio en las condiciones del entorno y de la vida, está en vigor la praxis de quemar el cuerpo del difunto. Respecto a esta cuestión, la legislación eclesiástica dispone que: “A los que hayan elegido la cremación de su cadáver se les puede conceder el rito de las exequias cristianas, a no ser que su elección haya estado motivada por razones contrarias a la doctrina cristiana”. Respecto a esta opción, se debe exhortar a los fieles a no conservar en su casa las cenizas de los familiares, sino a darles la sepultura acostumbrada, hasta que Dios haga resurgir de la tierra a aquellos que reposan allí y el mar restituya a sus muertos (cfr. Ap 20,13).

Otros sufragios

255. La Iglesia ofrece el sacrificio eucarístico por los difuntos con ocasión, no sólo de la celebración de los funerales, sino también en los días tercero, séptimo y trigésimo, así como en el aniversario de la muerte; la celebración de la Misa en sufragio de las almas de los propios difuntos es el modo cristiano de recordar y prolongar, en el Señor, la comunión con cuantos han cruzado ya el umbral de la muerte. El 2 de Noviembre, además, la Iglesia ofrece repetidamente el santo sacrificio por todos los fieles difuntos, por los que celebra también la Liturgia de las Horas.

Cada día, tanto en la celebración de la Eucaristía como en las Vísperas, la Iglesia no deja de implorar al Señor con súplicas, para que dé a

“los fieles que nos han precedido con el signo de la fe... y a todos los que descansan en Cristo, el lugar del consuelo, de la luz y de la paz”.

Es importante, pues, educar a los fieles a la luz de la celebración eucarística, en la que la Iglesia ruega para que sean asociados a la gloria del Señor resucitado todos los fieles difuntos, de cualquier tiempo y lugar, evitando el peligro de una visión posesiva y particularista de la Misa por el “propio” difunto. La celebración de la Misa en sufragio por los difuntos es además una ocasión para una catequesis sobre los novísimos.

La memoria de los difuntos en la piedad popular

256. Al igual que la Liturgia, la piedad popular se muestra muy atenta a la memoria de los difuntos y es solícita en las oraciones de sufragio por ellos.

En la “memoria de los difuntos”, la cuestión de la relación entre Liturgia y piedad popular se debe afrontar con mucha prudencia y tacto pastoral, tanto en lo referente a cuestiones doctrinales como en la armonización de las acciones litúrgicas y los ejercicios de piedad.

257. Es necesario, ante todo, que la piedad popular sea educada por los principios de la fe cristiana, como el sentido pascual de la muerte de los que, mediante el Bautismo, se han incorporado al misterio de la muerte y resurrección de Cristo (cfr. Rom 6,3-10); la inmortalidad del alma (cfr. Lc 23,43); la comunión de los santos, por la que “la unión... con los hermanos que durmieron en la paz de Cristo, de ninguna manera se interrumpe; antes bien, según la constante fe de la Iglesia, se fortalece con la comunicación de los bienes espirituales”: “nuestra oración por ellos puede no solamente ayudarles, sino también hacer eficaz su intercesión en nuestro favor”; la resurrección de la carne; la manifestación gloriosa de Cristo, “que vendrá a juzgar a los vivos y a los muertos”; la retribución conforme a las obras de cada uno; la vida eterna.

En los usos y tradiciones de algunos pueblos, respecto al “culto de los muertos”, aparecen elementos profundamente arraigados en la cultura y en unas determinadas concepciones antropológicas, con frecuencia determinadas por el deseo de prolongar los vínculos familiares, y por así decir, sociales, con los difuntos. Al examinar y valorar estos usos se deberá actuar con cuidado, evitando, cuando no estén en abierta oposición al Evangelio, interpretarlos apresuradamente como restos del paganismo.

258. Por lo que se refiere a los aspectos doctrinales, hay que evitar:

- el peligro de que permanezcan, en la piedad popular para con los difuntos, elementos o aspectos inaceptables del culto pagano a los antepasados;

- la invocación de los muertos para prácticas adivinatorias;

- la atribución a sueños, que tienen por objeto a personas difuntas, supuestos significados o consecuencias, cuyo temor condiciona el actuar de los fieles;

- el riesgo de que se insinúen formas de creencia en la reencarnación;

- . el peligro de negar la inmortalidad del alma y de separar el acontecimiento de la muerte de la perspectiva de la resurrección, de tal manera que la religión cristiana apareciera como una religión de muertos;

- la aplicación de categorías espacio temporales a la condición de los difuntos.

259. Esta muy difundido en la sociedad moderna, y con frecuencia tiene consecuencias negativas, el error doctrinal y pastoral de “ocultar la muerte y sus signos”.

Médicos, enfermeros, parientes, piensan frecuentemente que es un deber ocultar al enfermo, que por el desarrollo de la hospitalización suele morir, casi siempre, fuera de su casa, la inminencia de la muerte.

Se ha repetido que en las grandes ciudades de los vivos no hay sitio para los muertos: en las pequeñas habitaciones de los edificios urbanos, no se puede habilitar un “lugar para una vigilia fúnebre”; en las calles, debido a un tráfico congestionado, no se permiten los lentos cortejos fúnebres que dificultan la circulación; en las áreas urbanas, el cementerio, que antes, al menos en los pueblos, estaba en torno o en las cercanías de la Iglesia – era un verdadero campo santo y signo de la comunión con Cristo de los vivos y los muertos – se sitúa en la periferia, cada vez más lejano de la ciudad, para que con el crecimiento urbano no se vuelva a encontrar dentro de la misma.

La civilización moderna rechaza la “visibilidad de la muerte”, por lo que se esfuerza en eliminar sus signos. De aquí viene el recurso, difundido en un cierto número de países, a conservar al difunto, mediante un proceso químico, en su aspecto natural, como si estuviera vivo (*tanatopraxis*): el muerto no debe aparecer como muerto, sino mantener la apariencia de vida.

El cristiano, para el cual el pensamiento de la muerte debe tener un carácter familiar y sereno, no se puede unir en su fuero interno al fenómeno de la “intolerancia respecto a los muertos”, que priva a los difuntos de todo lugar en la vida de las ciudades, ni al rechazo de la “visibilidad de la muerte”, cuando esta intolerancia y rechazo están motivados por una huida irresponsable de la realidad o por una visión materialista, carente de esperanza, ajena a la fe en Cristo muerto y resucitado.

También el cristiano se debe oponer con toda firmeza a las numerosas formas de “comercio de la muerte”, que aprovechando los sentimientos de los fieles, pretenden simplemente obtener ganancias desmesuradas y vergonzosas.

260. La piedad popular para con los difuntos se expresa de múltiples formas, según los lugares y las tradiciones.

- la novena de los difuntos como preparación y el octavario como prolongación de la Conmemoración del 2 de Noviembre; ambos se deben celebrar respetando las normas litúrgicas;

- la visita al cementerio; en algunas circunstancias se realiza de forma comunitaria, como en la Conmemoración de todos los fieles difuntos, al final de las misiones populares, con ocasión de la toma de posesión de la parroquia por el nuevo párroco; en otras se realiza de forma privada, como cuando los fieles se acercan a la tumba de sus seres queridos para mantenerla limpia y adornada con luces y flores; esta visita debe ser una muestra de la relación que existe entre el difunto y sus allegados, no expresión de una obligación, que se teme descuidar por una especie de temor supersticioso;

- la adhesión a cofradías y otras asociaciones, que tienen como finalidad “enterrar a los muertos” conforme a una visión cristiana del hecho de la muerte, ofrecer sufragios por los difuntos, ser solidarios y ayudar a los familiares del fallecido;

- los sufragios frecuentes, de los que ya se ha hablado, mediante limosnas y otras obras de misericordia, ayunos, aplicación de indulgencias y sobre todo oraciones, como la recitación del salmo *De profundis*, de la breve fórmula *Requiem aeternam*, que suele acompañar con frecuencia al *Ángelus*, el santo Rosario, la bendición de la mesa familiar.

Capítulo VIII

SANTUARIOS Y PEREGRINACIONES

261. El santuario, tanto si está dedicado a la Santísima Trinidad como a Cristo el Señor, a la Virgen, a los Ángeles, a los Santos o a los Beatos, es quizá el lugar donde las relaciones entre Liturgia y piedad popular son más frecuentes y evidentes. “En los santuarios se debe proporcionar a los fieles de manera más abundante los medios de la salvación, predicando con diligencia la Palabra de Dios y fomentando con esmero la vida litúrgica, principalmente mediante la celebración de la Eucaristía y la penitencia, y practicando también otras formas aprobadas de piedad popular”.

En estrecha relación con el santuario está la peregrinación, que también es una expresión muy difundida y característica de la piedad popular.

En nuestros días, el interés por los santuarios y la participación en las peregrinaciones, lejos de haberse debilitado por el secularismo, gozan de amplio favor entre los fieles.

Parece conveniente, en conformidad con los objetivos de este Documento, ofrecer algunas indicaciones para que, en la actividad pastoral de los santuarios y en el desarrollo de las peregrinaciones, se establezca y favorezca una relación correcta entre acciones litúrgicas y ejercicios de piedad.

El Santuario

Algunos principios

262. Según la revelación cristiana, el santuario supremo y definitivo es Cristo resucitado (cfr. Jn 2,18-21; Ap 21,22), en torno al cual se congrega y

organiza la comunidad de los discípulos, que a su vez es la nueva casa del Señor (cfr. 1 Pe 2,5; Ef 2,19-22).

Desde un punto de vista teológico, el santuario, que no pocas veces ha surgido de un movimiento de piedad popular, es un signo de la presencia activa, salvífica, del Señor en la historia y un refugio donde el pueblo de Dios, peregrino por los caminos del mundo hacia la Ciudad futura (cfr. Heb 13,14), restaura sus fuerzas para continuar la marcha.

263. El santuario, como las iglesias, tiene un gran valor simbólico: es imagen de la “morada de Dios con los hombres” (Ap 21,3) y remite al “misterio del Templo” que se ha realizado en el cuerpo de Cristo (Cfr. Jn 1,14; 2,21), en la comunidad eclesial (cfr. 1 Pe 2,5) y en cada uno de los fieles (cfr. 1 Cor 3,16-17; 6,19; 2 Cor 6,16).

A los ojos de los fieles los santuarios son:

- por su origen, quizá, recuerdo de un acontecimiento considerado milagroso, que ha determinado la aparición de manifestaciones de devoción duradera, o de testimonio de la piedad y el agradecimiento de un pueblo por los beneficios recibidos;

- por los frecuentes signos de misericordia que suceden en ellos, lugares privilegiados de la asistencia divina y de la intercesión de la Virgen María, de los Santos o de los Beatos;

- por la situación, con frecuencia aislada y elevada, y por la belleza, ya sea austera, ya exuberante de los lugares en los que se encuentran, signo de la armonía del cosmos y reflejo de la belleza divina;

- por la predicación que allí resuena, llamada eficaz a la conversión, invitación a vivir en la caridad y aumentar las obras de misericordia, exhortación a llevar una vida caracterizada por el seguimiento de Cristo;

- por la vida sacramental que allí se desarrolla, lugar de fortalecimiento de la fe, crecimiento de gracia, refugio y esperanza en la aflicción;

- por el aspecto del mensaje evangélico que expresan, una interpretación especial y casi una prolongación de la Palabra;

- por su orientación escatológica, una invitación a cultivar el sentido de la trascendencia y a dirigir los pasos, a través de los caminos de la vida temporal, hacia el santuario del cielo (cfr. Heb 9,11; Ap 21,3).

“Siempre y en todo lugar, los santuarios cristianos han sido, o han querido ser, signos de Dios, de su irrupción en la historia. Cada uno de ellos es un memorial del misterio de la Encarnación y de la Redención”.

Reconocimiento canónico

264. “Con el nombre de santuario se designa una iglesia u otro lugar sagrado al que, por un motivo peculiar de piedad, acuden en peregrinación numerosos fieles, con aprobación del Ordinario del lugar”.

La condición previa para que un lugar sagrado sea reconocido canónicamente como santuario diocesano, nacional o internacional, es la aprobación del Obispo diocesano, de la Conferencia de Obispos, o de la Santa Sede, respectivamente. La aprobación canónica constituye un reconocimiento oficial del lugar sagrado y de su finalidad específica, que es la de acoger las peregrinaciones del pueblo de Dios que acude para adorar al Padre, profesar la fe, reconciliarse con Dios, con la Iglesia y con los hermanos, e implorar la intercesión de la Madre del Señor o de un Santo.

Sin embargo, no se debe olvidar que otros muchos lugares de culto, con frecuencia humildes –pequeñas iglesias en la ciudad o en el campo – desarrollan en su entorno local, aunque sin reconocimiento canónico, una función semejante a la de los santuarios. También forman parte de la “geografía de la fe” y de la piedad del pueblo de Dios, de una comunidad que habita en un determinado lugar y que, en la fe, está en camino hacia la Jerusalén celestial (cfr. Ap 21).

El santuario como lugar de celebraciones culturales

265. El santuario tiene una función cultural de primer orden. Los fieles se acercan, sobre todo, para participar en las celebraciones litúrgicas y en los ejercicios de piedad que tiene lugar allí. Esta reconocida función cultural del santuario, no debe oscurecer en el ánimo de los fieles la enseñanza evangélica de que el lugar no es algo determinante para el auténtico culto al Señor (cfr. Jn 4,20-24).

Valor ejemplar

266. Los responsables de los santuarios deben procurar que la Liturgia que en ellos se realiza, resulte un ejemplo por la calidad de las celebraciones: “Entre las funciones reconocidas a los santuarios, también por el Código de derecho canónico, está el desarrollo de la Liturgia. Esto no se debe entender como un aumento del número de las celebraciones, sino como una mejora de su calidad. Los rectores de los santuarios son conscientes de su responsabilidad para alcanzar este objetivo. Comprenden que los fieles, que llegan al santuario de los más diversos lugares, deben regresar confortados en el espíritu y edificados por las celebraciones que tienen lugar allí: por su capacidad de comunicar el mensaje de salvación, por la noble sencillez de las expresiones rituales, por el fiel cumplimiento de las normas litúrgicas. Saben, también, que los efectos de una acción litúrgica ejemplar no se agotan en la celebración realizada en el santuario: los sacerdotes y los fieles peregrinos tienden a llevar a sus lugares de origen las experiencias culturales válidas que han vivido en el santuario”.

La celebración de la Penitencia

267. Para muchos fieles, la visita a un santuario es una ocasión propicia, con frecuencia procurada, para acercarse al sacramento de la Penitencia. Por lo tanto, es preciso que se preste atención a los diversos elementos que contribuyen a la celebración del sacramento:

- El *lugar de la celebración*: además de los confesionarios tradicionales dispuestos en la iglesia, en los santuarios muy frecuentados sería deseable que hubiera un lugar reservado para la celebración de la Penitencia, que se pueda emplear también para momentos de preparación comunitaria y celebraciones penitenciales, y que, dentro del respeto a las normas canónicas y a la reserva que exige la confesión, ofrezca al penitente la facilidad para dialogar con el confesor.

- La *preparación al sacramento*: en no pocos casos, los fieles necesitan ayuda para realizar los actos que son parte del sacramento, sobre todo para orientar el corazón a Dios, con una sincera conversión, “puesto que de ella depende la verdadera penitencia”. Se deben organizar encuentros de preparación, tal como se propone en el *Ordo Paenitentiae*, en los que, mediante la escucha y la meditación de la Palabra de Dios, se ayude a los fieles a celebrar con fruto el sacramento; o al menos se deben poner a disposición de los

fieles subsidios adecuados, que les guíen no sólo en la preparación de la confesión de los pecados, sino para que alcancen un sincero arrepentimiento.

- La elección de la *forma ritual*, que lleve a los fieles a descubrir la naturaleza eclesial de la Penitencia; en este sentido, la celebración del *Rito para la reconciliación de varios penitentes con confesión y absolución individual* (forma segunda), debidamente organizada y preparada, no debería ser algo excepcional, sino habitual, previsto sobre todo en algunos momentos del Año litúrgico. Realmente “la celebración comunitaria manifiesta más claramente la naturaleza eclesial de la penitencia”. La reconciliación sin confesión individual íntegra y con absolución general es una forma totalmente excepcional y extraordinaria, que no se puede alternar con las otras dos formas ordinarias y no se justifica por la sola razón de una gran afluencia de fieles, como sucede en las fiestas y peregrinaciones.

La celebración de la Eucaristía

268. “La celebración de la Eucaristía es la culminación y como el cauce de toda la acción pastoral de los santuarios”; es preciso, por tanto, prestarle la máxima atención, para que resulte ejemplar en su desarrollo ritual y conduzca a los fieles a un encuentro profundo con Cristo.

A menudo sucede que varios grupos quieren celebrar la Eucaristía al mismo tiempo, pero por separado. Esto no es coherente con la dimensión eclesial del misterio eucarístico, desde el momento en que esa manera de celebrar la Eucaristía, en lugar de ser un momento de unidad y de fraternidad, se convertiría en expresión de un particularismo que no refleja el sentido de comunión y de universalidad de la Iglesia.

Una sencilla reflexión sobre la naturaleza de la Eucaristía, “sacramento de piedad, signo de unidad, vínculo de caridad”, debería convencer a los sacerdotes que guían las peregrinaciones a favorecer la reunión de varios grupos en una misma concelebración, debidamente organizada y que tuviera en cuenta – si fuera necesario – la diversidad de las lenguas; en ocasión de reuniones de fieles de distintas naciones es conveniente que se interpreten cantos en lengua latina y con las melodías más fáciles, al menos en las partes del Ordinario de la Misa, especialmente el símbolo de la fe y la oración del Señor. Tal celebración ofrecería una imagen genuina de la naturaleza de la Iglesia y de la Eucaristía, y constituiría para los peregrinos una ocasión de acogida recíproca y de enriquecimiento mutuo.

La celebración de la Unción de los enfermos

269. El *Ordo unctionis infirmorum eorumque pastoralis curae* prevé la celebración comunitaria del sacramento de la Unción en los santuarios, sobre todo con ocasión de peregrinaciones de enfermos. Esto está en perfecta armonía con la naturaleza del sacramento y con la función del santuario: es justo que donde se implora la misericordia del Señor de una manera más intensa, la acción maternal de la Iglesia se haga más solícita a favor de sus hijos que, por enfermedad o vejez, comienzan a encontrarse en peligro.

El rito se realizará según las indicaciones del Ordo, por lo que “si hay varios sacerdotes, cada uno impone las manos y administra la unción con la fórmula correspondiente a cada uno de los enfermos de un grupo; en cambio las oraciones las recita el celebrante principal”.

La celebración de otros sacramentos

270. En los santuarios, además de la Eucaristía, la Penitencia y la Unción comunitaria de los enfermos, se celebran, también, con más o menos frecuencia, otros sacramentos. Esto exige que los responsables del santuario, además del cumplimiento de las disposiciones que haya emanado el Obispo diocesano:

- procuren un entendimiento sincero y una colaboración fructuosa entre el santuario y la comunidad parroquial;

- consideren con atención la naturaleza de cada sacramento; por ejemplo: los sacramentos de la iniciación cristiana, que requieren una larga preparación e insertan al bautizado en la comunidad eclesial, deberían celebrarse, por norma general, en la parroquia;

- asegúrense de que todas las celebraciones de un sacramento hayan estado precedidas de una adecuada preparación; los responsables de un santuario no deben celebrar el sacramento del matrimonio si no consta el permiso concedido por el Ordinario o por el párroco;

- valoren serenamente las situaciones, múltiples e imprevisibles, para las que no es posible establecer a priori normas rígidas.

La celebración de la Liturgia de las Horas

271. La visita a un santuario, tiempo y lugar favorable para la oración personal y comunitaria, constituye una ocasión privilegiada para ayudar a los fieles a apreciar la belleza de la Liturgia de las Horas y para asociarse a la alabanza cotidiana que, en el curso de su peregrinación terrena, la Iglesia eleva al Padre, por Cristo, en el Espíritu Santo.

Así pues, los rectores de los santuarios deben introducir en las actividades preparadas para los peregrinos, según la oportunidad, celebraciones dignas y festivas de la Liturgia de las Horas, especialmente de Laudes y Vísperas, proponiendo también la celebración, parcial o completa, de un Oficio votivo que tenga relación con el santuario.

A lo largo de la peregrinación y conforme se van acercando a la meta, los sacerdotes que acompañan a los fieles no dejen de proponerles, al menos, la oración de alguna Hora del Oficio Divino.

La celebración de los sacramentales

272. Desde la antigüedad, la Iglesia ha tenido la costumbre de bendecir personas, lugares, alimentos, objetos. En nuestros días, sin embargo, la práctica de la bendición, motivada por usos antiguos y concepciones profundamente arraigadas en algunos fieles, presenta algunos puntos delicados. Con todo, continúa siendo una cuestión pastoral bastante presente en los santuarios, donde los fieles, que acuden para implorar la gracia y la ayuda del Señor, la intercesión de la Madre de la misericordia o de los Santos, suelen pedir a los sacerdotes las más diversas bendiciones. Para un desarrollo correcto de la pastoral de las bendiciones, los rectores de los santuarios deberán:

- proceder con paciencia en la aplicación gradual de los principios establecidos por el *Rituale Romanum*, los cuales buscan fundamentalmente que la bendición sea una expresión genuina de fe en Dios, dador de todo bien;

- subrayar de manera adecuada – en cuanto sea posible – los dos momentos que configuran la “estructura típica” de toda bendición: la proclamación de la Palabra de Dios, que da sentido al signo sagrado, y la oración mediante la cual la Iglesia alaba a Dios e implora sus beneficios, como recuerda el mismo signo de la cruz que traza el ministro ordenado;

- preferir la celebración comunitaria a la individual o privada y comprometer a los fieles para que participen de manera plena y consciente.

273. Es deseable que los rectores de los santuarios establezcan a lo largo del día, en los periodos de mayor afluencia de peregrinos, momentos especiales para celebrar las bendiciones; en ellos, mediante una acción ritual caracterizada por la verdad y la dignidad, los fieles comprenderán el sentido genuino de la bendición y el compromiso de observar los mandamientos de Dios, que comporta la “petición de una bendición”.

El santuario como lugar de evangelización

274. Innumerables centros de comunicación social divulgan todos los días noticias y mensajes de todo tipo; el santuario, en cambio, es el lugar en el que continuamente se proclama un mensaje de vida: el “Evangelio de Dios” (Mc 1,14; Rom 1,1) o “Evangelio de Jesucristo” (Mc 1,1), esto es, la buena noticia que proviene de Dios y que tiene por contenido a Cristo Jesús: Él es el Salvador de todos los pueblos, en cuya muerte y resurrección se han reconciliado para siempre el cielo y la tierra.

Al fiel que se acerca al santuario se le deben proponer, directa o indirectamente, los elementos fundamentales del mensaje evangélico: el sermón de la montaña, el anuncio gozoso de la bondad y paternidad de Dios así como de su amorosa providencia, el mandamiento del amor, el significado salvador de la cruz, el destino trascendente de la vida humana.

Muchos santuarios son, efectivamente, lugares de difusión del Evangelio: en las formas más variadas, el mensaje de Cristo se trasmite a los fieles como llamada a la conversión, invitación al seguimiento, exhortación a la perseverancia, recuerdo de las exigencias de la justicia, palabra de consuelo y de paz.

No se puede olvidar la cooperación que muchos santuarios prestan a la labor evangelizadora de la Iglesia, al sostener de diversos modos las misiones “ad gentes”.

El santuario como lugar de la caridad

275. La misión ejemplar del santuario se extiende también al ejercicio de la caridad. Todo santuario, en cuanto celebra la presencia misericor-

diosa del Señor, la ejemplaridad y la intercesión de la Virgen y los Santos, “es por sí mismo un hogar que irradia la luz y el calor de la caridad”. En su acepción más común y en el lenguaje de los sencillos “la caridad es el *amor* expresado en el nombre de Dios”. Esta encuentra sus manifestaciones concretas en el acoger y en la misericordia, en la solidaridad y en el compartir, en la ayuda y en el don.

Gracias a la generosidad de los fieles y al celo de los responsables, muchos santuarios son lugares de mediación entre el amor a Dios y la caridad fraterna, por una parte, y las necesidades del hombre, por otra. En ellos fructifica la caridad de Cristo y parece que se prolongan la solicitud maternal de la Virgen y la cercanía solidaria de los Santos, que se expresan, por ejemplo:

- en la creación y mantenimiento de centros de asistencia social, como hospitales, centros de enseñanza para niños sin recursos y residencias para personas ancianas;

- “en la acogida y hospitalidad para con los peregrinos, sobre todo los más pobres, a quienes se ofrecen, en la medida de lo posible, lugares y condiciones para un momento de descanso

- en la solicitud y cuidado de los peregrinos ancianos, enfermos, minusválidos, a los que se reservan las atenciones más delicadas, los mejores sitios en los santuarios; para ellos se organizan, en el horario más adecuado, celebraciones que, sin separarles de los otros fieles, tengan en cuenta sus circunstancias especiales; para ellos se establece una cooperación con asociaciones que se ocupen generosamente de sus desplazamientos;

- en la disponibilidad y en el servicio ofrecido a todos los que se acercan al santuario: fieles cultos e incultos, pobres y ricos, con-nacionales o extranjeros”.

El santuario como lugar de cultura

276. Con frecuencia el santuario es ya, en sí mismo, un “bien cultural”: en él se dan cita y se presentan, como resumidas en una síntesis, numerosas manifestaciones de la cultura de las poblaciones vecinas: testimonios históricos y artísticos, formas de expresión lingüística y literaria, expresiones musicales típicas.

Desde este punto de vista, el santuario resulta con frecuencia un punto de referencia válido para definir la identidad cultural de un pueblo. Y en cuanto que en el santuario se da una síntesis armoniosa entre naturaleza y gracia, piedad y arte, se puede proponer como expresión de la *Vía pulchritudinis* para contemplar la belleza de Dios, del misterio de la *Tota pulchra*, de las admirables experiencias de los Santos.

Además, cada vez se tiende más a hacer del santuario un “centro de cultura” específico, un lugar en el que se organizan cursos de estudio y conferencias, donde se acometen interesantes iniciativas editoriales y se promueven representaciones sagradas, conciertos, exposiciones y otras manifestaciones artísticas y literarias.

La actividad cultural del santuario se configura como una iniciativa en el ámbito de la promoción humana; esta función se añade útilmente a la función primordial, de lugar para el culto divino, para la evangelización, para el ejercicio de la caridad. En este sentido, los responsables de los santuarios deben procurar que la dimensión cultural no adquiera una importancia mayor que la cultural.

El santuario como lugar de compromiso ecuménico

277. El santuario, en cuanto lugar de anuncio de la Palabra, de invitación a la conversión, de intercesión, de intensa vida litúrgica, de ejercicio de la caridad es un “bien espiritual” que se puede compartir, en una cierta medida y conforme a las indicaciones del *Directorio ecuménico*, con los hermanos y hermanas que no están en plena comunión con la Iglesia católica.

En consecuencia, el santuario debe ser un lugar de compromiso ecuménico, sensible a la necesidad grave y urgente de la unidad de todos los creyentes en Cristo, único Señor y Salvador.

Por lo tanto, los rectores de los santuarios deben ayudar a los peregrinos a tomar conciencia del “ecumenismo espiritual” del que hablan el decreto conciliar *Unitatis redintegratio* y el *Directorio ecuménico*, según el cual los cristianos deben siempre tener presente la intención de la unidad en las oraciones, en la celebración eucarística, en la vida diaria. Así, en los santuarios se debería intensificar la oración con esta intención en algunos tiempos particulares, como la semana de oración por la unidad de los cristianos, en los días entre la Ascensión del Señor y Pentecostés, en los cuales se recuer-

da a la comunidad de Jerusalén reunida en la oración y en espera de la venida del Espíritu Santo, que la confirmará en la unidad y en su misión universal.

Además, los rectores de los santuarios promuevan, cuando haya oportunidad, encuentros de oración entre cristianos de las diversas confesiones; en estos encuentros, preparados con atención y colaboración, deberá primar la Palabra de Dios y se deberán valorar las formas de oración características de las diversas confesiones cristianas.

Según las circunstancias, será quizá oportuno extender, en casos excepcionales, la atención a los miembros de otras religiones: existen, de hecho, santuarios frecuentados por los no cristianos, que acuden allí atraídos por los valores propios del cristianismo. Todos los actos de culto que se realizan en los santuarios deben ser claramente conformes con la identidad católica, sin ocultar jamás lo que pertenece a la fe de la Iglesia.

278. El compromiso ecuménico adquiere aspectos particulares cuando se trata de santuarios dedicados a la Virgen María. En el *plano sobrenatural*, santa María, que ha dado a luz al Salvador de todos los pueblos y que ha sido su primera y perfecta discípula, tiene una misión de concordia y de unidad respecto a los discípulos de su Hijo, por lo que la Iglesia la saluda con el título de *Mater unitatis*; en el *plano histórico*, en cambio, la figura de María, debido a las diversas interpretaciones sobre su papel en la historia de la salvación, ha sido con frecuencia motivo de divergencia y división entre los cristianos. Hay que reconocer, con todo, que en el aspecto mariano, el diálogo ecuménico actualmente está dando sus frutos.

La peregrinación

279. La peregrinación, experiencia religiosa universal, es una expresión característica de la piedad popular, estrechamente vinculada al santuario, de cuya vida constituye un elemento indispensable: el peregrino necesita un santuario y el santuario requiere peregrinos.

Peregrinaciones bíblicas

280. En la Biblia destacan, por su simbolismo religioso, las peregrinaciones de los patriarcas Abraham, Isaac y Jacob, a Siquem (cfr. Gn 12,6-7; 33,18-20), Betel (cfr. Gn 28,10-22; 35,1-15) y Mambré (Gn 13,18; 18,1-15),

donde Dios se les manifestó y se comprometió a darles la “tierra prometida”.

Para las tribus salidas de Egipto, el Sinaí, monte de la teofanía a Moisés (cfr. Ex 19-20), se convierte en un lugar sagrado y todo el camino del desierto del Sinaí tuvo para ellos el sentido de un largo viaje hacia la tierra santa de la promesa: viaje bendecido por Dios, que, en el Arca (cfr. Num 10,33-36) y en el Tabernáculo (cfr. 2 Sam 7,6), símbolos de su presencia, camina con su pueblo, lo guía y la protege por medio de la Nube (cfr. Num 9,15-23).

Jerusalén, convertida en sede del Templo y del Arca, pasó a ser la ciudad-santuario de los Hebreos, la meta por excelencia del deseado “viaje santo” (Sal 84,6), en el que el peregrino avanza “entre cantos de alegría, en el bullicio de la fiesta” (Sal 42,5) hasta “la casa de Dios” para comparecer ante su presencia (cfr. Sal 84,6-8).

Tres veces al año, los varones israelitas debían “presentarse ante el Señor” (cfr. Ex 23,17), es decir, dirigirse al Templo de Jerusalén: esto daba lugar a tres peregrinaciones con ocasión de las fiestas de los Ácimos (la Pascua), de las Semanas (Pentecostés) y de los Tabernáculos; y toda familia israelita piadosa acudía, como hacía la familia de Jesús (cfr. Lc 2,41), a la ciudad santa para la celebración anual de la Pascua. Durante su vida pública, también Jesús se dirigía habitualmente a Jerusalén como peregrino (cfr. Jn 11,55-56); por otra parte se sabe que el evangelista san Lucas presenta la acción salvífica de Jesús como una misteriosa peregrinación (cfr. Lc 9,51-19,45), cuya meta es Jerusalén, la ciudad mesiánica, el lugar del sacrificio pascual y de su retorno al Padre: “He salido del Padre y he venido al mundo; ahora dejo de nuevo el mundo y voy al Padre” (Jn 16,28).

Precisamente durante una reunión de peregrinos en Jerusalén, de “judíos observantes de toda nación que hay bajo el cielo” (Hech 2,5) para celebrar Pentecostés, la Iglesia comienza su camino misionero.

La peregrinación cristiana

281. Desde que Jesús ha dado cumplimiento en sí mismo al misterio del Templo (cfr. Jn 2,22-23) y ha pasado de este mundo al Padre (cfr. Jn 13,1), realizando en su persona el éxodo definitivo, para sus discípulos ya no existe ninguna peregrinación obligatoria: toda su vida es un camino hacia el santuario celeste y la misma Iglesia dice de sí que es “peregrina en este mundo”.

Sin embargo la Iglesia, dada la conformidad que existe entre la doctrina de Cristo y los valores espirituales de la peregrinación, no sólo ha considerado legítima esta forma de piedad, sino que la ha alentado a lo largo de la historia.

282. En los tres primeros siglos la peregrinación, salvo alguna excepción, no forma parte de las expresiones culturales del cristianismo: la Iglesia temía la contaminación de prácticas religiosas del judaísmo y del paganismo, en los cuales la práctica de la peregrinación estaba muy arraigada.

No obstante, en estos siglos se ponen los cimientos para una recuperación, con características cristianas, de la práctica de la peregrinación: el culto a los mártires, en las tumbas, a las que acuden los fieles para venerar los restos mortales de estos testigos insignes de Cristo, determinará, progresiva y consecuentemente, el paso de la “visita devota” a la “peregrinación votiva”.

283. Después de la paz constantiniana, tras la identificación de los lugares y el hallazgo de las reliquias de la Pasión del Señor, la peregrinación cristiana vive un momento de esplendor: es sobre todo la visita a Palestina, que, por sus “lugares santos”, se convierte, comenzando por Jerusalén, en la Tierra santa. De esto dan testimonio las narraciones de peregrinos famosos, como el *Itinerarium Burdigalense* y el *Itinerarium Egeriae*, ambos del siglo IV.

Se construyen basílicas sobre los “lugares santos”, como la *Anástasis*, edificada sobre el Santo Sepulcro, y el *Martyrium* sobre el Monte Calvario, que ejercen una gran atracción sobre los peregrinos. También los lugares de la infancia del Salvador y de su vida pública se convierten en meta de peregrinaciones, que se extienden también a los lugares sagrados del Antiguo Testamento, como el Monte Sinaí.

284. La Edad Media es la época dorada de las peregrinaciones; además de su función fundamentalmente religiosa, han tenido una función extraordinaria en la formación de la cristiandad occidental, en la unión de los diversos pueblos, en el intercambio de valores entre las diversas culturas europeas.

Los centros de peregrinación son numerosos. Ante todo, Jerusalén, que, a pesar de la ocupación islámica, continúa siendo un punto importante de atracción espiritual, así como el origen del fenómeno de las cruzadas,

cuyo motivo fue precisamente permitir a los fieles visitar el sepulcro de Cristo. Asimismo las reliquias de la pasión del Señor, como la *túnica*, el *rostro santo*, la *escala santa*, la *sábana santa* atraen a innumerables fieles y peregrinos. A Roma acuden los “romeros” para venerar las memorias de los apóstoles Pedro y Pablo (*ad limina Apostolorum*), para visitar las catacumbas y las basílicas, y como reconocimiento del ministerio del Sucesor de Pedro a favor de la Iglesia universal (*ad Petri sedem*). Fue también muy frecuentado durante los siglos IX a XVI, y todavía hoy lo es, Santiago de Compostela, hacia donde convergen desde diversos países varios “caminos”, formados como consecuencia de un planteamiento religioso, social y caritativo de la peregrinación. Entre otros lugares se puede mencionar Tours, donde está la tumba de san Martín, venerado fundador de dicha Iglesia; Canterbury, donde santo Tomás Becket consumó su martirio, que tuvo gran resonancia en toda Europa; el Monte Gargano en Puglia, S. Michele della Chiusa en el Piamonte, el Mont Saint-Michel en Normandía, dedicados al arcángel san Miguel; Walsingham, Rocamadour y Loreto, sedes de célebres santuarios marianos.

285. En la época moderna, debido al cambio del ambiente cultural, a las vicisitudes originadas por el movimiento protestante y el influjo de la ilustración, las peregrinaciones disminuyeron: el “viaje a un país lejano” se convierte en “peregrinación espiritual”, “camino interior” o “procesión simbólica”, que consistía en un breve recorrido, como en el *Vía Crucis*.

A partir de la segunda mitad del siglo XIX se recuperan las peregrinaciones, pero cambia en parte su fisonomía: tienen como meta santuarios que son particulares expresiones de la identidad de la fe y de la cultura de una nación; este es el caso, por ejemplo de los santuarios de Altötting, Antipolo, Aparecida, Asís, Caacupé, Chartres, Coromoto, Czestochowa, Ernakulam-Angamaly, Fátima, Guadalupe, Kevalaer, Knock, La Vang, Loreto, Lourdes, Mariazell, Marienberg, Montevergine, Montserrat, Nagasaki, Namugongo, Padua, Pompei, San Giovanni Rotondo, Washington, Yamoussoukro, etc.

Espiritualidad de la peregrinación

286. A pesar de todos los cambios sufridos a lo largo de los siglos, la peregrinación conserva en nuestro tiempo los elementos esenciales que determinan su espiritualidad:

Dimensión escatológica. Es una característica esencial y originaria: la peregrinación, “camino hacia el santuario”, es momento y parábola del camino hacia el Reino; la peregrinación ayuda a tomar conciencia de la perspectiva escatológica en la que se mueve el cristiano, *homo viator*: entre la oscuridad de la fe y la sed de la visión, entre el tiempo angosto y la aspiración a la vida sin fin, entre la fatiga del camino y la esperanza del reposo, entre el llanto del destierro y el anhelo del gozo de la patria, entre el afán de la actividad y el deseo de la contemplación serena.

El acontecimiento del éxodo, camino de Israel hacia la tierra prometida, se refleja también en la espiritualidad de la peregrinación: el peregrino sabe que “aquí abajo no tenemos una ciudad estable” (Heb 13,14), por lo cual, más allá de la meta inmediata del santuario, avanza a través del desierto de la vida, hacia el Cielo, hacia la Tierra prometida.

Dimensión penitencial. La peregrinación se configura como un “camino de conversión”: al caminar hacia el santuario, el peregrino realiza un recorrido que va desde la toma de conciencia de su propio pecado y de los lazos que le atan a las cosas pasajeras e inútiles, hasta la consecución de la libertad interior y la comprensión del sentido profundo de la vida.

Como ya se ha dicho, para muchos fieles la visita a un santuario constituye una ocasión propicia, con frecuencia buscada, para acercarse al sacramento de la Penitencia, y la peregrinación misma se ha entendido y propuesto en el pasado – y también en nuestros días – como una obra de penitencia.

Además, cuando la peregrinación se realiza de modo auténtico, el fiel vuelve del santuario con el propósito de “cambiar de vida”, de orientarla hacia Dios más decididamente, de darle una dimensión más trascendente.

Dimensión festiva. En la peregrinación la dimensión penitencial coexiste con la dimensión festiva: también esta se encuentra en el centro de la peregrinación, en la que aparecen no pocos de los motivos antropológicos de la fiesta.

El gozo de la peregrinación cristiana es prolongación de la alegría del peregrino piadoso de Israel: “Qué alegría cuando me dijeron: Vamos a la casa del Señor” (Sal 122,1); es alivio por la ruptura de la monotonía diaria,

desde la perspectiva de algo diverso; es aligeramiento del peso de la vida que para muchos, sobre todo para los pobres, es un fardo pesado; es ocasión para expresar la fraternidad cristiana, para dar lugar a momentos de convivencia y de amistad, para mostrar la espontaneidad, que con frecuencia está reprimida.

Dimensión cultural. La peregrinación es esencialmente un acto de culto: el peregrino camina hacia el santuario para ir al encuentro con Dios, para estar en su presencia tributándole el culto de su adoración y para abrirle su corazón.

En el santuario, el peregrino realiza numerosos actos de culto, tanto de orden litúrgico como de piedad popular. Su oración adquiere formas diversas: de *alabanza y adoración* al Señor por su bondad y santidad; de *acción de gracias* por los dones recibidos; de *cumplimiento de un voto*, al que se había obligado el peregrino ante el Señor; de *imploración* de las gracias necesarias para la vida; de *petición de perdón* por los pecados cometidos.

Con mucha frecuencia la oración del peregrino se dirige a la Virgen María, a los Ángeles y a los Santos, a quienes reconoce como intercesores válidos ante el Altísimo. Por lo demás, las imágenes veneradas en el santuario son signos de la presencia de la Madre y de los Santos, junto al Señor glorioso, “siempre vivo para interceder” (Heb 7,25) en favor de los hombres y siempre presente en la comunidad que se reúne en su nombre (cfr. Mt 18,20; 28,20). La imagen sagrada del santuario, sea de Cristo, de la Virgen, de los Ángeles o de los Santos, es un signo santo de la presencia divina y del amor providente de Dios; es testigo de la oración, que de generación en generación se ha elevado ante ella como voz suplicante del necesitado, gemido del afligido, júbilo agradecido de quien ha obtenido gracia y misericordia.

Dimensión apostólica. La situación itinerante del peregrino presenta de nuevo, en cierto sentido, la de Jesús y sus discípulos, que recorrían los caminos de Palestina para anunciar el Evangelio de la salvación. Desde este punto de vista, la peregrinación es un anuncio de fe y los peregrinos se convierten en “heraldos itinerantes de Cristo”.

Dimensión de comunión. El peregrino que acude al santuario está en comunión de fe y de caridad, no sólo con los compañeros con quienes realiza el “santo viaje” (cfr. Sal 84,6), sino con el mismo Señor, que camina con él,

como caminó al lado de los discípulos de Emaús (cfr. Lc 24,13-35); con su comunidad de origen, y a través de ella, con la Iglesia que habita en el cielo y peregrina en la tierra; con los fieles que, a lo largo de los siglos, han reza-do en el santuario; con la naturaleza que rodea el santuario, cuya belleza admira y que siente movido a respetar; con la humanidad, cuyo sufrimiento y esperanza aparecen en el santuario de diversas maneras, y cuyo ingenio y arte han dejado en él numerosas huellas.

Desarrollo de la peregrinación

287. Puesto que el santuario es un lugar de oración, así la peregrinación es un camino de oración. En cada una de las etapas, la oración deberá alentar la peregrinación y la Palabra de Dios deberá ser luz y guía, alimento y apoyo.

El resultado feliz de una peregrinación, en cuanto manifestación cultural, y los mismos frutos espirituales que se esperan de ella, se aseguran disponiendo de manera ordenada las celebraciones y destacando adecuadamente las diversas fases.

La *partida* de la peregrinación se debe caracterizar por un momento de oración, realizado en la iglesia parroquial o en otra que resulte más adecuada, y consiste en la celebración de la Eucaristía o de alguna parte de la Liturgia de las Horas, o en una bendición especial para los peregrinos.

La *última etapa* del camino se debe caracterizar por una oración más intensa; es aconsejable que cuando ya se divise el santuario, el recorrido se haga a pie, procesionalmente, rezando, cantando y deteniéndose en las estaciones que pueda haber en ese trayecto.

La *acogida* de los peregrinos podrá dar lugar a una especie de "liturgia de entrada", que sitúe el encuentro entre los peregrinos y los encargados del santuario en el plano de la fe; donde sea posible, estos últimos saldrán al encuentro de los peregrinos, para acompañarles en el trayecto final del camino.

La *permanencia* en el santuario, obviamente, deberá constituir el momento más intenso de la peregrinación y se deberá caracterizar por el compromiso de conversión, convenientemente ratificado en el sacramento de la reconciliación; por expresiones particulares de oración, como el agra-

decimiento, la súplica, la petición de intercesiones, según las características del santuario y los objetivos de la peregrinación; por la celebración de la Eucaristía, culminación de la peregrinación.

La *conclusión* de la peregrinación se caracterizará por un momento de oración, en el mismo santuario o en la iglesia de la que han partido; los fieles darán gracias a Dios por el don de la peregrinación y pedirán al Señor la ayuda necesaria para vivir con un compromiso más generoso la vocación cristiana, una vez que hayan vuelto a sus hogares.

Desde la antigüedad, el peregrino ha querido llevarse algún “recuerdo” del santuario visitado. Se debe procurar que los objetos, imágenes, libros, transmitan el auténtico espíritu del lugar santo. Se debe conseguir que los lugares de venta no estén en el área sagrada del santuario, ni tengan el aspecto de un mercado.

CONCLUSIÓN

288. Este Directorio, en las dos partes que lo componen, presenta muchas indicaciones, propuestas y orientaciones, para ayudar y educar, en armonía con la Liturgia, a la variada realidad de la piedad y religiosidad popular.

Al hacer referencia a tradiciones y circunstancias distintas, como ejercicios de piedad, devociones de diversa índole y naturaleza, el Directorio quiere ofrecer los presupuestos fundamentales, recordar las directrices y presentar sugerencias para una acción pastoral fecunda.

Corresponde a los Obispos, con ayuda de sus colaboradores más directos, en especial los rectores de santuarios, establecer normas y dar orientaciones prácticas, teniendo en cuenta las tradiciones locales y las expresiones particulares de religiosidad y piedad popular.

CONGREGACIÓN PARA LOS INSTITUTOS
DE VIDA CONSAGRADA
Y LAS SOCIEDADES DE VIDA APOSTÓLICA

*CAMINAR DESDE CRISTO:
UN RENOVADO COMPROMISO
DE LA VIDA CONSAGRADA
EN EL TERCER MILENIO*

Instrucción

INTRODUCCIÓN

Contemplando el esplendor del rostro de Cristo

1. Las personas consagradas, contemplando el rostro crucificado y glorioso (1) de Cristo y testimoniando su amor en el mundo, acogen con gozo, al inicio del tercer milenio, la urgente invitación del Santo Padre Juan Pablo II a *remar mar adentro*: «¡Duc in altum!» (Lc 5, 4). Estas palabras, repetidas en toda la Iglesia, han suscitado una nueva gran esperanza, han reavivado el deseo de una más intensa vida evangélica, han abierto de par en par los horizontes del diálogo y de la misión.

Quizás nunca como hoy *la invitación de Jesús a remar mar adentro* aparece como respuesta al drama de la humanidad, víctima del odio y de la muerte. El Espíritu Santo actúa siempre en la historia y puede sacar de las desdichas humanas un discernimiento de los acontecimientos que se abre al misterio de la misericordia y de la paz entre los hombres. Efectivamente, el Espíritu, desde el mismo desconcierto de las naciones, estimula en muchos la nostalgia de un mundo distinto que ya está presente en medio de nosotros. Lo asegura Juan Pablo II a los jóvenes cuando los exhorta a ser «centinelas de la mañana» que vigilan, fuertes en la esperanza, en espera de la aurora. (2)

Ciertamente los dramáticos sucesos en el mundo de estos últimos años han impuesto a los pueblos nuevos y más fuertes interrogantes que se han añadido a los ya existentes, surgidos en el contexto de una sociedad globalizada, ambivalente en la realidad, en la cual «no se han globalizado sólo tecnología y economía, sino también inseguridad y miedo, criminalidad y violencia, injusticia y guerras». (3)

En esta situación *el Espíritu llama a las personas consagradas a una constante conversión* para dar nueva fuerza a la dimensión profética de su vocación. Éstas, en efecto, «llamadas a poner la propia existencia al servicio de la causa del Reino de Dios, dejándolo todo e imitando más de cerca la forma de vida de Jesucristo, asumen un papel sumamente pedagógico para todo el Pueblo de Dios». (4)

El Santo Padre se ha hecho intérprete de esta esperanza en su Mensaje a los Miembros de la última Plenaria de nuestra Congregación: «La Iglesia —escribe— cuenta con la dedicación constante de esta multitud elegida de hijos e hijas, con ansias de santidad y con entusiasmo de su servicio, para favorecer y sostener el esfuerzo de todo cristiano hacia la perfección y reforzar la solidaria acogida del prójimo, especialmente del más necesitado. De este modo, se reafirma la presencia vivificante de la caridad de Cristo en medio de los hombres». (5)

Caminando por las huellas de Cristo

2. Pero ¿cómo descifrar en el espejo de la historia y en el de la actualidad las huellas y signos del Espíritu y las *semillas de la Palabra*, presentes hoy como siempre en la vida y en la cultura humana? (6) ¿Cómo interpretar los signos de los tiempos en una realidad como la nuestra, en la que abundan las zonas de sombra y de misterio? Sucede que el Señor mismo —como con los discípulos en el camino de Emaús— se hace nuestro compañero de viaje y nos da su Espíritu. Solo Él, presente entre nosotros, puede hacernos comprender plenamente su Palabra y actualizarla, puede iluminar las mentes y encender los corazones.

«He aquí que yo estoy con vosotros todos los días, hasta el fin del mundo» (Mt 28, 20). El Señor Resucitado ha permanecido fiel a su promesa. A lo largo de los 2000 años de historia de la Iglesia, gracias a su Espíritu, se ha hecho constantemente presente en ella iluminándole el camino, inundándola de gracia, infundiéndole la fuerza para vivir siempre con mayor

intensidad su palabra y para cumplir la misión de salvación como sacramento de la unidad de los hombres con Dios y entre ellos mismos. (7)

La vida consagrada, en el continuo desarrollarse y afirmarse en formas siempre nuevas, es ya en sí misma una elocuente expresión de esta su presencia, como una especie de Evangelio desplegado durante los siglos. Ésa aparece en efecto como «prolongación en la historia de una especial presencia del Señor resucitado». (8) De esta certeza las personas consagradas deben sacar un *renovado impulso*, haciendo que sea la fuerza inspiradora de su camino. (9)

La sociedad actual espera ver en ellas el reflejo concreto del obrar de Jesús, de su amor por cada persona, sin distinción o adjetivos calificativos. Quiere experimentar que es posible decir con el apóstol Pablo «esta vida en la carne la vivo en la fe en el Hijo de Dios, que me amó hasta entregarse por mí» (Ga 2, 20).

Cinco años de la Exhortación Apostólica Vita consecrata

3. Para ayudar con el discernimiento a hacer siempre más segura esta particular vocación y sostener hoy las valientes opciones de testimonio evangélico, la Congregación para los Institutos de vida consagrada y las Sociedades de vida apostólica celebró su Plenaria del 25 al 28 de septiembre de 2001.

En 1994 la IX Asamblea ordinaria del Sínodo de los Obispos, completando el análisis «de las peculiaridades que caracterizan los estados de vida queridos por el Señor Jesús para su Iglesia», (10) después de los Sínodos dedicados a los laicos y a los presbíteros, estudió *La vida consagrada y su misión en la Iglesia y en el mundo*. El Santo Padre Juan Pablo II, recogiendo las reflexiones y las esperanzas de la Asamblea sinodal, dio a toda la Iglesia la Exhortación Apostólica postsinodal *Vita consecrata*.

Cinco años después de la publicación de este fundamental Documento del magisterio eclesial, nuestro Dicasterio, en la *Plenaria*, se ha preguntado por la eficacia con que ha sido acogido y llevado a la práctica en el interior de las comunidades y de los institutos y en las Iglesias particulares.

La Exhortación Apostólica *Vita consecrata* ha sabido expresar con claridad y profundidad *la dimensión cristológica y eclesial de la vida consagrada en*

una perspectiva teológica trinitaria que ilumina con nueva luz la teología del seguimiento y de la consagración, de la vida fraterna en comunidad y de la misión; ha contribuido a crear una nueva mentalidad acerca de su misión en el pueblo de Dios; ha ayudado a las mismas personas consagradas a tomar mayor conciencia de la gracia de la propia vocación.

Es necesario continuar profundizando y llevando a la práctica este documento programático. Sigue siendo el punto de referencia más significativo y necesario para guiar el camino de fidelidad y de renovación de los Institutos de vida consagrada y de las Sociedades de vida apostólica, y, al mismo tiempo, está abierto para promover perspectivas válidas *de formas nuevas de vida consagrada y de vida evangélica*.

Caminar en la esperanza

4. El Gran Jubileo del año 2000 ha marcado profundamente la vida de la Iglesia; en él toda la vida consagrada ha estado fuertemente comprometida en todo el mundo. Precedido de una oportuna preparación, el 2 de febrero de 2000 se celebró en todas las iglesias particulares el Jubileo de la vida consagrada.

Al final del Año Jubilar, para cruzar juntos el umbral del nuevo milenio, el Santo Padre quiso recoger la herencia de las celebraciones jubilares en la Carta apostólica *Novo millennio ineunte*. En este texto, con extraordinaria pero no imprevista continuidad, se encuentran algunos temas fundamentales, ya en cierto modo anticipados en la Exhortación *Vita consecrata*: Cristo centro de la vida de cada cristiano, (11) la pastoral y la pedagogía de la santidad, su carácter exigente, su *alto grado* en la vida cristiana ordinaria, (12) la *difusa exigencia de espiritualidad* y de oración, actuada principalmente en la contemplación y en la escucha de la Palabra de Dios, (13) la incidencia insustituible de la vida sacramental, (14) la espiritualidad de comunión (15) y el testimonio del Amor que se expresa *en una nueva fantasía de la caridad* hacia el que sufre, hacia el mundo herido y esclavo del odio, en el diálogo ecuménico e interreligioso. (16)

Los Padres de la Plenaria, partiendo de los elementos ya formulados en la Exhortación Apostólica y colocados por la experiencia del Jubileo de frente a la necesidad de un renovado compromiso de santidad, han puesto en evidencia los interrogantes y las aspiraciones que, en las diversas partes del mundo, las personas consagradas advierten, recogiendo los aspectos más

significativos. Su intención no ha sido ofrecer otro documento doctrinal, sino ayudar a la vida consagrada a entrar en las grandes indicaciones pastorales del Santo Padre, con la ayuda de su autoridad y de su servicio carismático a la unidad y a la misión universal de la Iglesia. Un don que va transformado y puesto en práctica con la fidelidad al seguimiento de Cristo según los consejos evangélicos y con la fuerza de la caridad vivida diariamente en la comunión fraterna y en una generosa espiritualidad apostólica.

Las Asambleas especiales del Sínodo de los Obispos, con carácter continental, que marcaron la preparación al Jubileo, se interesaron por la contextualización eclesial y cultural de las aspiraciones y de los retos de la vida consagrada. Los Padres de la Plenaria no han intentado retomar un análisis de la situación. Simplemente, mirando al hoy de la vida consagrada y permaneciendo atentos a las indicaciones del Santo Padre, invitan a los consagrados y a las consagradas, en sus ambientes y culturas, *a dirigir la mirada sobre todo a la espiritualidad*. Su reflexión, recogida en estas páginas, se desarrolla en cuatro partes. Después de haber reconocido la riqueza de la experiencia que la vida consagrada está viviendo actualmente en la Iglesia, han querido expresar su gratitud y total aprecio *por aquello que es y por aquello que hace (I parte)*. No se han escondido las dificultades, las pruebas, los retos a los que hoy están sometidos los consagrados y las consagradas, sino que los han leído como *una nueva oportunidad* para descubrir de manera más profunda el sentido y la calidad de la vida consagrada (*II parte*). El llamamiento más importante que se ha querido recoger es el de *un compromiso renovado en la vida espiritual*, caminando desde Cristo en el seguimiento evangélico y viviendo en particular *la espiritualidad de la comunión (III parte)*. Finalmente han querido *acompañar a las personas consagradas por los caminos del mundo*, donde Cristo continúa caminando y haciéndose hoy presente, donde la Iglesia lo proclama Salvador del mundo, donde el latido trinitario de la caridad amplía la comunión en una renovada misión (*IV parte*).

Primera Parte

LA VIDA CONSAGRADA PRESENCIA DE LA CARIDAD DE CRISTO EN MEDIO DE LA HUMANIDAD

5. Volviendo la mirada a la presencia y al múltiple compromiso que los consagrados y las consagradas desarrollan en todos los campos de la vida eclesial y social, los Padres de la Plenaria han querido manifestarles aprecio sincero, gratitud y solidaridad. Éste es el sentir de la Iglesia entera que el Papa, dirigiéndose al Padre, fuente de todo bien, expresa así: «Te damos gracias por el don de la vida consagrada, que te busca en la fe y, en su misión universal, invita a todos a caminar hacia ti». (17) A través de una existencia transfigurada, participa en la vida de la Trinidad y confiesa el amor que salva. (18)

Verdaderamente merecen agradecimiento por parte de la comunidad eclesial las personas consagradas: monjes y monjas, contemplativos y contemplativas, religiosos y religiosas dedicados a las obras de apostolado, miembros de los institutos seculares y sociedades de vida apostólica, eremitas y vírgenes consagradas. Su existencia da testimonio de amor a Cristo cuando se encaminan al seguimiento como viene propuesto en el Evangelio y, con íntimo gozo, asumen el mismo estilo de vida que Él eligió para Sí. (19) Esta loable fidelidad, aun no buscando otra aprobación que la del Señor, se convierte en «*memoria viviente del modo de existir y de actuar de Jesús como Verbo encarnado ante el Padre y ante los hermanos*». (20)

Un camino en el tiempo

6. Hasta en la simple cotidianeidad, la vida consagrada crece en progresiva maduración para convertirse en anuncio de un modo de vivir alternativo al del mundo y al de la cultura dominante. Con su estilo de vida y la búsqueda del Absoluto, casi insinúa una terapia espiritual para los males de nuestro tiempo. Por eso, en el corazón de la Iglesia representa una bendición y un motivo de esperanza para la vida humana y para la misma vida eclesial. (21)

Además de la presencia activa de nuevas generaciones de personas consagradas que hacen viva la presencia de Cristo en el mundo y el esplen-

dor de los carismas eclesiales, es particularmente significativa la presencia escondida y fecunda de consagrados y consagradas que conocen la ancianidad, la soledad, la enfermedad y el sufrimiento. Al servicio ya ofrecido y a la sabiduría que pueden compartir con otros, añaden la propia preciosa contribución uniéndose con su oblación al Cristo paciente y glorificado en favor de su Cuerpo que es la Iglesia (cf. Col 1, 24).

7. La vida consagrada ha seguido en estos años caminos de profundización, purificación, comunión y misión. En las dinámicas comunitarias se han intensificado las relaciones personales y a la vez se ha reforzado el cambio intercultural, reconocido como beneficioso y estimulante por las propias instituciones. Se aprecia un loable esfuerzo por encontrar un ejercicio de la autoridad y de la obediencia más inspirado en el Evangelio que afirma, ilumina, convoca, integra, reconcilia. En la docilidad a las indicaciones del Papa, crece la sensibilidad a las peticiones de los Pastores y se incrementa la colaboración formativa y apostólica entre los Institutos.

Las relaciones con toda la comunidad cristiana se van configurando cada vez mejor *como cambio de dones* en la reciprocidad y en la complementariedad de las vocaciones eclesiales. (22) Es, en efecto, en las Iglesias locales donde se pueden establecer indicaciones programáticas concretas que permitan que el anuncio de Cristo llegue a las personas, modele las comunidades e incida profundamente mediante el testimonio de los valores evangélicos en la sociedad y en la cultura. (23)

De simples relaciones formales se pasa fácilmente a una fraternidad vivida en el mutuo enriquecimiento carismático. Es un esfuerzo que puede ayudar a todo el Pueblo de Dios, porque la espiritualidad de la comunión da un alma a la estructura institucional, con una llamada a la confianza y apertura que responde plenamente a la dignidad y a la responsabilidad de cada bautizado. (24)

Por la santidad de todo el Pueblo de Dios

8. La llamada a seguir a Cristo con una especial consagración es un don de la Trinidad para todo un Pueblo de elegidos. Viendo en el bautismo el común origen sacramental, consagrados y consagradas condividen con los fieles la vocación a la santidad y al apostolado. En el ser signos de esta vocación universal manifiestan la misión específica de la vida consagrada. (25)

Las personas consagradas, para bien de la Iglesia, han recibido la llamada a una «nueva y especial consagración», (26) que compromete a vivir con amor apasionado la forma de vida de Cristo, de la Virgen María y de los Apóstoles. (27) En el mundo actual es urgente un testimonio profético que se base «en la afirmación de la primacía de Dios y de los bienes futuros, como se desprende del seguimiento y de la imitación de Cristo casto, pobre y obediente, totalmente entregado a la gloria del Padre y al amor de los hermanos y hermanas». (28)

De las personas consagradas se difunde en la Iglesia una convencida invitación a considerar la primacía de la gracia y a responder mediante un generoso compromiso espiritual. (29) A pesar de los vastos procesos de secularización, los fieles advierten una difusa exigencia de espiritualidad, que muchas veces se manifiesta como una renovada necesidad de oración. (30) Los acontecimientos de la vida, aun en su misma cotidianeidad, se ponen como interrogantes que hay que leer en clave de conversión. La dedicación de los consagrados al servicio de una calidad evangélica de la vida contribuye a tener viva de muchos modos la práctica espiritual entre el pueblo cristiano. Las comunidades religiosas buscan cada vez más ser lugares para la escucha y el compartir la palabra, la celebración litúrgica, la pedagogía de la oración y el acompañamiento y la dirección espiritual. Sin pretenderlo siquiera, la ayuda dada a los demás viene a ser ventaja recíproca. (31)

En misión por el Reino

9. A imagen de Jesús, aquellos a quienes Dios llama para que le sigan son consagrados y enviados al mundo para continuar su misión. Más aún, la misma vida consagrada, bajo la acción del Espíritu Santo, se hace misión. Los consagrados, cuanto más se dejan conformar a Cristo, más lo hacen presente y operante en la historia para la salvación de los hombres. (32) Abiertos a las necesidades del mundo en la óptica de Dios, miran a un futuro con sabor de resurrección, dispuestos a seguir el ejemplo de Cristo que ha venido entre nosotros «a dar su vida y a darla en abundancia» (Jn 10, 10).

El celo por la instauración del Reino de Dios y la salvación de los hermanos viene así a constituir la mejor prueba de una donación auténticamente vivida por las personas consagradas. He aquí porqué todo intento de renovación se traduce en un nuevo ímpetu por la misión evangelizadora. (33) Aprenden a elegir con la ayuda de una formación permanente marcada por intensas experiencias espirituales que conducen a decisiones valientes.

En las intervenciones de los Padres en la Plenaria, así como en las relaciones presentadas, ha despertado admiración la multiforme actividad misionera de los consagrados y de las consagradas. De modo particular nos damos cuenta del valor del trabajo apostólico desarrollado con la generosidad y la particular riqueza connatural del “carácter femenino” de las mujeres consagradas. *Se merece el más grande reconocimiento por parte de todos, pastores y fieles.* Pero el camino iniciado debe profundizarse y extenderse. «Urge por tanto dar algunos pasos concretos, comenzando por abrir *espacios de participación* a las mujeres en diversos sectores y a todos los niveles, incluidos aquellos procesos en que se elaboran las decisiones». (34)

Hay que decir gracias, sobre todo *a quien se encuentra en primera línea.* La disponibilidad misionera se ha reafirmado con una valiente expansión hacia los pueblos que esperan el primer anuncio del Evangelio. Nunca como en estos años ha habido tantas fundaciones, precisamente en momentos agravados por la dificultad numérica que sufren los Institutos. Buscando entre las señales de la historia una respuesta a las expectativas de la humanidad, la osadía y la audacia evangélica han empujado a los consagrados y a las consagradas a lugares difíciles hasta el riesgo y el sacrificio efectivo de la vida. (35)

Con renovado esmero muchas personas consagradas encuentran en el ejercicio de las obras de misericordia evangélica enfermos que curar, necesitados de todo tipo, afligidos por pobreza antiguas y nuevas. También otros ministerios, como el de la educación, reciben de ellas una colaboración indispensable que hace madurar la fe a través de la catequesis o ejercita un verdadero apostolado intelectual. No faltan tampoco quienes sostienen con sacrificio y siempre con más amplias colaboraciones la voz de la Iglesia en los medios de comunicación que promueven la transformación social. (36) Una opción fuerte y convencida ha llevado a aumentar el número de religiosos y religiosas que viven entre los excluidos. En medio de una humanidad en movimiento, cuando tantas gentes se ven obligadas a emigrar, estos hombres y mujeres del Evangelio avanzan hacia la *frontera* por amor de Cristo, haciéndose cercanos a los últimos.

También es significativa la aportación eminentemente espiritual que ofrecen las monjas en la evangelización. Es «alma y fermento de las iniciativas apostólicas, dejando la participación activa en las mismas a quienes corresponde por vocación». (37) «De este modo, su vida se convierte en una misteriosa fuente de fecundidad apostólica y de bendición para la comunidad cristiana y para el mundo entero». (38)

Conviene, en fin, recordar que en estos últimos años el *Martirologio del testimonio de la fe y del amor en la vida consagrada* se ha enriquecido notablemente. Las situaciones difíciles han exigido a no pocos de ellos la prueba suprema de amor en genuina fidelidad al Reino. Consagrados a Cristo y al servicio de su Reino han dado testimonio de la fidelidad del seguimiento hasta la cruz. Diversas las circunstancias, variadas las situaciones, pero una la causa del martirio: la fidelidad al Señor y a su Evangelio, «porque no es la pena la que hace al mártir, sino la causa». (39)

Dóciles al Espíritu

10. Es éste un tiempo en que el Espíritu irrumpe, abriendo nuevas posibilidades. La dimensión carismática de las diversas formas de vida consagrada, siempre en camino y nunca completada, prepara en la Iglesia, en comunión con el Paráclito, la llegada de Aquél que debe venir, de Aquél que es ya el porvenir de la humanidad en camino. Como María Santísima, la primera consagrada, por virtud del Espíritu Santo y por el don total de sí misma ha engendrado a Cristo para redimir a la humanidad con una donación de amor, así las personas consagradas, perseverando en la apertura al Espíritu creador y manteniéndose en la humilde docilidad, hoy están llamadas a apostar por la caridad, «viviendo el compromiso de un amor activo y concreto con cada ser humano». (40) Existe un vínculo particular de vida y de dinamismo entre el Espíritu Santo y la vida consagrada, por eso las personas consagradas deben perseverar en la docilidad al Espíritu Creador. Él obra según el deseo del Padre en honor de la gracia que le ha sido dada en el Hijo querido. Y es el mismo Espíritu quien irradia el esplendor del misterio sobre la entera existencia, gastada por el Reino de Dios y el bien de multitudes tan necesitadas y abandonadas. También el futuro de la vida consagrada se ha confiado al dinamismo del Espíritu, autor y dispensador de los carismas eclesiales, puestos por Él al servicio de la plenitud del conocimiento y actuación del Evangelio de Jesucristo.

Segunda Parte

LA VALENTÍA PARA AFRONTAR LAS PRUEBAS Y LOS RETOS

11. Una mirada realista a la situación de la Iglesia y del mundo nos obliga también a ocuparnos de *las dificultades en que vive la vida consagrada*. Todos somos conscientes de las pruebas y de las purificaciones a que hoy día está sometida. El gran tesoro del don de Dios está encerrado en frágiles vasijas de barro (cf. 2Co 4, 7) y el misterio del mal acecha también a quienes dedican a Dios toda su vida. Si se presta ahora una cierta atención a los sufrimientos y a los retos que hoy afligen a la vida consagrada no es para dar un juicio crítico o de condena, sino para mostrar, una vez más, toda la solidaridad y la cercanía amorosa de quien quiere compartir no sólo las alegrías sino también los dolores. Atendiendo a algunas dificultades particulares, no se debe olvidar que la historia de la Iglesia está guiada por Dios y que todo sirve para el bien de los que lo aman (cf. Rm 8, 28). En esta visión de fe, aun lo negativo puede ser ocasión para un nuevo comienzo, si en él se reconoce el rostro de Cristo, crucificado y abandonado, que se hizo solidario con nuestras limitaciones y, cargado con nuestros pecados, subió al leño de la cruz (cf. 1P 2, 24). (41) La gracia de Dios se realiza plenamente en la debilidad (cf. 2 Co 12, 9).

Descubrir el sentido y la calidad de la vida consagrada

12. Las dificultades que hoy deben afrontar las personas consagradas asumen múltiples rostros, sobre todo si tenemos en cuenta los diferentes contextos culturales en los que viven.

Con la disminución de los miembros en muchos Institutos y su envejecimiento, evidente en algunas partes del mundo, surge la pregunta de si la vida consagrada es todavía un testimonio visible, capaz de atraer a los jóvenes. Si como se afirma en algunos lugares el tercer milenio será el tiempo del protagonismo de los laicos, de las asociaciones y de los movimientos eclesiales, podemos preguntarnos: ¿cuál será el puesto reservado a las formas tradicionales de vida consagrada? Ella, nos recuerda Juan Pablo II, tiene una gran historia que construir junto con los fieles. (42)

Pero no podemos ignorar que, a veces, a la vida consagrada no se le tiene en la debida consideración, e incluso se da una cierta desconfianza

frente a ella. Por otro lado, ante la progresiva crisis religiosa que asalta a gran parte de nuestra sociedad, las personas consagradas, hoy de manera particular, se ven obligadas a buscar nuevas formas de presencia y a ponerse no pocos interrogantes sobre el sentido de su identidad y de su futuro.

Junto al impulso vital, capaz de testimonio y de donación hasta el martirio, la vida consagrada conoce también la insidia de la mediocridad en la vida espiritual, del aburguesamiento progresivo y de la mentalidad consumista. La compleja forma de llevar a cabo los trabajos, pedida por las nuevas exigencias sociales y por la normativa de los Estados, junto a la tentación del eficientismo y del activismo, corren el riesgo de ofuscar la originalidad evangélica y de debilitar las motivaciones espirituales. Cuando los proyectos personales prevalecen sobre los comunitarios, pueden menoscabar profundamente la comunión de la fraternidad.

Son problemas reales, pero no hay que generalizar. Las personas consagradas no son las únicas que viven la tensión entre secularismo y auténtica vida de fe, entre la fragilidad de la propia humanidad y la fuerza de la gracia; ésta es la condición de todos los miembros de la Iglesia.

13. Las dificultades y los interrogantes que hoy vive la vida consagrada pueden traer un nuevo *kairós*, un tiempo de gracia. En ellos se oculta una auténtica llamada del Espíritu Santo a volver a descubrir las riquezas y las potencialidades de esta forma de vida.

El tener que convivir, por ejemplo, con una sociedad donde con frecuencia reina una cultura de muerte, puede convertirse en un reto a ser con más fuerza testigos, portadores y siervos de la vida. Los consejos evangélicos de castidad, pobreza y obediencia, vividos por Cristo en la plenitud de su humanidad de Hijo de Dios y abrazados por su amor, aparecen como un camino para la plena realización de la persona en oposición a la deshumanización, un potente antídoto a la contaminación del espíritu, de la vida, de la cultura; proclaman la libertad de los hijos de Dios, la alegría de vivir según las bienaventuranzas evangélicas.

La impresión que algunos pueden tener de pérdida de estima por parte de ciertos sectores de la Iglesia por la vida consagrada, puede vivirse como una invitación a una purificación liberadora. La vida consagrada no busca las alabanzas y las consideraciones humanas; se recompensa con el gozo de continuar trabajando activamente al servicio del Reino de Dios, para ser ger-

men de vida que crece en el secreto, sin esperar otra recompensa que la que el Padre dará al final (cf. *Mt* 6, 6). Encuentra su identidad en la llamada del Señor, en su seguimiento, amor y servicio incondicionales, capaces de colmar una vida y de darle plenitud de sentido.

Si en algunos lugares las personas consagradas son *pequeño rebaño* a causa de la disminución en el número, este hecho puede interpretarse como un signo providencial que invita a recuperar la propia tarea esencial de levadura, de fermento, de signo y de profecía. Cuanto más grande es la masa que hay que fermentar, tanto más rico de calidad deberá ser el fermento evangélico, y tanto más excelente el testimonio de vida y el servicio carismático de las personas consagradas.

La creciente toma de conciencia sobre la universalidad de la vocación a la santidad por parte de todos los cristianos, (43) lejos de considerar superfluo el pertenecer a un estado particularmente apto para conseguir la perfección evangélica, puede ser un ulterior motivo de gozo para las personas consagradas; están ahora más cercanas a los otros miembros del pueblo de Dios con los que comparten un camino común de seguimiento de Cristo, en una comunión más auténtica, en la emulación y en la reciprocidad, en la ayuda mutua de la comunión eclesial, sin superioridad o inferioridad. Al mismo tiempo, esta toma de conciencia es un llamamiento a comprender el valor del signo de la vida consagrada en relación con la santidad de todos los miembros de la Iglesia.

Si es verdad, en efecto, que todos los cristianos están llamados «a la santidad y a la perfección en su propio estado», (44) las personas consagradas, gracias a una «nueva y especial consagración» (45) tienen la misión de hacer resplandecer la forma de vida de Cristo, a través del testimonio de los consejos evangélicos, como apoyo a la fidelidad de todo el cuerpo de Cristo. No es ésta una dificultad, es más bien un estímulo a la originalidad y a la aportación específica de los carismas de la vida consagrada, que son al mismo tiempo carismas de espiritualidad compartida y de misión en favor de la santidad de la Iglesia.

En definitiva estos retos pueden constituir un fuerte llamamiento a profundizar la vivencia propia de la vida consagrada, cuyo testimonio es hoy más necesario que nunca. Es oportuno recordar cómo los santos fundadores y fundadoras han sabido responder con una genuina creatividad carismática a los retos y a las dificultades del propio tiempo.

La función de los superiores y de las superiores

14. Descubrir el sentido y la calidad de la vida consagrada es tarea fundamental de los superiores y de las superiores, a los que se ha confiado el servicio de la autoridad, un deber exigente y a veces contestado. Eso requiere una presencia constante, capaz de animar y de proponer, de recordar la razón de ser de la vida consagrada, de ayudar a las personas que se les han confiado a una fidelidad siempre renovada a la llamada del Espíritu. Ningún superior puede renunciar a su misión de animación, de ayuda fraterna, de propuesta, de escucha, de diálogo. Sólo así toda la comunidad podrá encontrarse unida en la plena fraternidad y en el servicio apostólico y ministerial. Siguen siendo de gran actualidad las indicaciones ofrecidas por el documento de nuestra Congregación *La vida fraterna en comunidad* cuando, al hablar de los aspectos de la autoridad que hoy es necesario valorar, reclama la función de autoridad espiritual, de autoridad creadora de unidad, de autoridad que sabe tomar la decisión final y garantizar su ejecución. (46)

A cada uno de sus miembros se le pide una participación convencida y personal en la vida y en la misión de la propia comunidad. Aun cuando en última instancia, y según el derecho propio, corresponde a la autoridad tomar las decisiones y hacer las opciones, el diario camino de la vida fraterna en comunidad pide una participación que permite el ejercicio del diálogo y del discernimiento. Cada uno y toda la comunidad pueden, así, comparar la propia vida con el proyecto de Dios, haciendo juntos su voluntad. (47) La corresponsabilidad y la participación se ejercen también en los diversos tipos de consejos a varios niveles, lugares en los que debe reinar de tal modo la plena comunión que se perciba la presencia del Señor que ilumina y guía. El Santo Padre no ha dudado en recordar *la antigua sabiduría* de la tradición monástica para un recto ejercicio concreto de la espiritualidad de comunión que promueve y asegura la activa participación de todos. (48)

En todo esto ayudará una seria formación permanente, en el interior de una radical reconsideración del problema de la formación en los Institutos de vida consagrada y las Sociedades de vida apostólica, para un camino auténtico de renovación: éste, en efecto, «depende principalmente de la formación de sus miembros». (49)

La formación permanente

15. El tiempo en que vivimos impone una reflexión general acerca de la formación de las personas consagradas, ya no limitada a un periodo de la vida. No sólo para que sean siempre más capaces de insertarse en una realidad que cambia con un ritmo muchas veces frenético, sino también porque es la misma vida consagrada la que exige por su naturaleza una disponibilidad constante en quienes son llamados a ella. Si, en efecto, la vida consagrada es en sí misma «una progresiva asimilación de los sentimientos de Cristo», (50) parece evidente que tal camino no podrá sino durar toda la vida, para comprometer *toda* la persona, corazón, mente y fuerzas (cf. *Mt 22, 37*), y hacerla semejante al Hijo que se dona al Padre por la humanidad. Concebida así la formación, no es sólo tiempo *pedagógico* de preparación a los votos, sino que representa un modo *teológico* de pensar la misma vida consagrada, que es en sí formación nunca terminada, «participación en la acción del Padre que, mediante el Espíritu, infunde en el corazón ... los sentimientos del Hijo». (51)

Por tanto, es muy importante que toda persona consagrada sea formada en la libertad de aprender durante toda la vida, en toda edad y en todo momento, en todo ambiente y contexto humano, de toda persona y de toda cultura, para dejarse instruir por cualquier parte de verdad y belleza que encuentra junto a sí. Pero, sobre todo, deberá aprender a dejarse formar por la vida de cada día, por su propia comunidad y por sus hermanos y hermanas, por las cosas de siempre, ordinarias y extraordinarias, por la oración y por el cansancio apostólico, en la alegría y en el sufrimiento, hasta el momento de la muerte.

Serán decisivas, por tanto, *la apertura hacia el otro y la alteridad*, y, en particular, *la relación con el tiempo*. Las personas en formación continua se apropián del tiempo, no lo padecen, lo acogen como don y entran con sabiduría en los varios ritmos (diario, semanal, mensual, anual) de la vida misma, buscando la sintonía entre ellos y el ritmo fijado por Dios inmutable y eterno, que señala *los días, los siglos y el tiempo*. De modo particular, la persona consagrada aprende a dejarse modelar *por el año litúrgico*, en cuya escuela revive gradualmente en sí los misterios de la vida del Hijo de Dios con sus mismos sentimientos, para *caminar desde Cristo* y desde su Pascua de muerte y resurrección todos los días de su vida.

La animación vocacional

16. Uno de los primeros frutos de un camino de formación permanente es la capacidad diaria de vivir la vocación como don siempre nuevo, que se acoge con un corazón agradecido. Un don al que hay que corresponder con una actitud cada vez más responsable, y que hay que testimoniar con mayor convicción y capacidad de contagio, para que los demás puedan sentirse llamados por Dios para aquella vocación particular o por otros caminos. El consagrado es también por naturaleza animador vocacional; en efecto, quien ha sido llamado, tiene que llamar. Existe, pues, una unión natural entre formación permanente y animación vocacional.

El servicio a las vocaciones es uno de los nuevos y más comprometidos retos que ha de afrontar hoy la vida consagrada. Por un lado la globalización de la cultura y la complejidad de las relaciones sociales hacen difíciles las opciones de vida radicales y duraderas; por otro, el mundo vive en una creciente experiencia de sufrimientos materiales y morales que minan la dignidad misma del ser humano y exigen, con ruego silencioso, que haya quien anuncie con fuerza el mensaje de paz y de esperanza, que lleve la salvación de Cristo. Resuenan en nuestras mentes las palabras de Jesús a sus apóstoles: «La mies es abundante y los obreros pocos. Rogad al Dueño de la mies que mande obreros a su mies» (*Mt 9, 37-38; Lc 10, 2*).

El primer compromiso de la pastoral vocacional es siempre la oración. Sobre todo allí donde son raros los ingresos en la vida consagrada, se necesita una fe renovada en el Dios que puede hacer surgir de las piedras hijos de Abrahán (cf. *Mt 3, 9*) y hacer fecundos los senos estériles si es invocado con confianza. Todos los fieles, y sobre todo los jóvenes, están comprometidos en esta manifestación de fe en Dios, que es el único que puede llamar y enviar obreros a su mies. Toda la Iglesia local, obispos, presbíteros, laicos, personas consagradas, está llamada a asumir la responsabilidad ante las vocaciones de particular consagración.

El camino maestro de la promoción vocacional a la vida consagrada es el que el mismo Señor inició cuando dijo a los apóstoles Juan y Andrés: «Venid y veréis» (*Jn 1, 39*). Este encuentro, acompañado por el compartir la vida, exige a las personas consagradas vivir profundamente su consagración para ser un signo visible de la alegría que Dios da a quien escucha su llamada. De ahí la necesidad de comunidades acogedoras y capaces de compartir su ideal de vida con los jóvenes, dejándose interpelar por sus exigencias de autenticidad, dispuestas a caminar con ellos.

Ambiente privilegiado para este anuncio vocacional es la Iglesia local. Aquí todos los ministerios y carismas expresan su reciprocidad (52) y realizan juntos la comunión en el único Espíritu de Cristo y la multiplicidad de sus manifestaciones. La presencia activa de las personas consagradas ayudará a las comunidades cristianas a ser *laboratorios de la fe*, (53) lugares de búsqueda, de reflexión y de encuentro, de comunión y de servicio apostólico, en los que todos se sienten partícipes en la edificación del Reino de Dios en medio de los hombres. Se crea así el clima característico de la Iglesia como familia de Dios, un ambiente que facilita el mutuo conocimiento, el compartir y el *contagio* de los valores propios que están al origen de la donación de la propia vida a la causa del Reino.

17. La atención a las vocaciones es una tarea crucial para el porvenir de la vida consagrada. La disminución de las vocaciones particularmente en el mundo occidental y su crecimiento en Asia y en África está perfilando una nueva geografía de la presencia de la vida consagrada en la Iglesia y nuevos equilibrios culturales en la vida de los Institutos. Este estado de vida, que con la profesión de los consejos evangélicos da a los rasgos característicos de Jesús una típica y permanente visibilidad en medio del mundo, (54) vive hoy un tiempo particular de reflexión y de búsqueda con modalidades nuevas y en culturas nuevas. Éste es ciertamente un inicio prometedor para el desarrollo de expresiones inexploradas de sus múltiples formas carismáticas.

Las transformaciones en marcha piden directamente a cada uno de los Institutos de vida consagrada y a las Sociedades de vida apostólica dar un fuerte sentido evangélico a su presencia en la Iglesia y a su servicio a la humanidad. La pastoral de las vocaciones exige desarrollar nuevas y más profundas capacidades de encuentro; ofrecer, con el testimonio de la vida, itinerarios peculiares de seguimiento de Cristo y de santidad; anunciar, con fuerza y claridad, la libertad que brota de una vida pobre, que tiene como único tesoro el Reino de Dios; la profundidad del amor de una existencia casta, que quiere tener un solo corazón: el de Cristo; la fuerza de santificación y renovación encerrada en una vida obediente, que tiene un único horizonte: dar cumplimiento a la voluntad de Dios para la salvación del mundo.

La promoción de las vocaciones hoy es un deber que no se puede delegar de manera exclusiva en algunos especialistas ni separarlo de una verdadera y propia pastoral juvenil que haga sentir sobre todo el amor concreto de Cristo hacia los jóvenes. Cada comunidad y todos los miembros del

Instituto están llamados a hacerse cargo del contacto con los jóvenes, de una pedagogía evangélica del seguimiento de Cristo y de la transmisión del carisma; los jóvenes esperan que se sepan proponer estilos de vida auténticamente evangélicos y caminos de iniciación a los grandes valores espirituales de la vida humana y cristiana. Son, por tanto, las personas consagradas las que deben descubrir el arte pedagógico de suscitar y sacar a la luz los profundos interrogantes, con mucha frecuencia escondidos en el corazón de la persona, en particular de los jóvenes. Esas personas, acompañando el camino de discernimiento vocacional, ayudarán a mostrar la fuente de su identidad. Comunicar la propia experiencia de vida es siempre hacer memoria y volver a ver la luz que guió la elección vocacional personal.

Los caminos formativos

18. En lo que atañe a la formación, nuestro Dicasterio ha publicado dos documentos, *Potissimum institutioni* y *La colaboración entre los Institutos para la formación*. Somos bien conscientes de los retos siempre nuevos que los Institutos deben afrontar en este campo.

Las nuevas vocaciones que llaman a las puertas de la vida consagrada presentan profundas diferencias y necesitan atenciones personales y metodológicas adecuadas para asumir su concreta situación humana, espiritual y cultural. Por esto es necesario poner en marcha un discernimiento sereno, libre de las tentaciones del número o de la eficacia, para verificar, a la luz de la fe y de las posibles contraindicaciones, la veracidad de la vocación y la rectitud de intenciones. Los jóvenes tienen necesidad de ser estimulados hacia los altos ideales del seguimiento radical de Cristo y a las exigencias profundas de la santidad, en vista de una vocación que los supera y quizá va más allá del proyecto inicial que los ha empujado a entrar en un determinado Instituto. La formación, por tanto, deberá tener las características de la *iniciación al seguimiento radical de Cristo*. Si el fin de la vida consagrada consiste en la conformación con el Señor Jesús, es necesario poner en marcha un itinerario de progresiva asimilación de los sentimientos de Cristo hacia el Padre. (55) Esto ayudará a integrar conocimientos teológicos, humanísticos y técnicos con la vida espiritual y apostólica del Instituto y conservará siempre la característica de *escuela de santidad*.

Los retos más comprometidos que la formación tiene que afrontar provienen de los valores que dominan la cultura globalizada de nuestros días. El anuncio cristiano de la vida como vocación, nacida de un proyecto de

amor del Padre y necesitada de un encuentro personal y salvífico con Cristo en la Iglesia, se debe confrontar con concepciones y proyectos dominados por culturas e historias sociales extremadamente diversificadas. Existe el riesgo de que las elecciones subjetivas, los proyectos individuales y las orientaciones locales se sobrepongan a la regla, al estilo de vida comunitaria y al proyecto apostólico del Instituto. Es necesario poner en práctica un diálogo formativo capaz de acoger las características humanas, sociales y espirituales de las que cada uno es portador, de distinguir en ellas los límites humanos, que piden una superación, y las invitaciones del Espíritu, que pueden renovar la vida del individuo y del Instituto. En un tiempo de profundas transformaciones, la formación deberá estar atenta a arraigar en el corazón de los jóvenes consagrados los valores humanos, espirituales y carismáticos necesarios, que los hagan aptos para vivir una *fidelidad dinámica*, (56) en la estela de la tradición espiritual y apostólica del Instituto.

La interculturalidad, las diferencias de edad y el diverso planteamiento caracterizan cada vez más a los Institutos de vida consagrada. La formación deberá educar al diálogo comunitario en la cordialidad y en la caridad de Cristo, enseñando a acoger las diversidades como riqueza y a integrar los diversos modos de ver y sentir. Así la búsqueda constante de la unidad en la caridad se convertirá en *escuela de comunión* para las comunidades cristianas y propuesta de fraterna convivencia entre los pueblos.

Además se deberá prestar particular atención a una formación cultural de acuerdo con los tiempos y en diálogo con la búsqueda de sentido del hombre de hoy. Por esto se pide una mayor preparación en el campo filosófico, teológico, psico-pedagógico y una orientación más profunda sobre la vida espiritual, modelos más adecuados y respetuosos con las culturas en las que nacen las nuevas vocaciones, itinerarios bien definidos para la formación permanente, y, sobre todo, se desea que se destinen a la formación las mejores energías, aunque esto comporte notables sacrificios. Dedicar personal cualificado y su adecuada preparación es tarea prioritaria.

Debemos ser sumamente generosos en dedicar tiempo y las mejores energías a la formación. Las personas de los consagrados son, en efecto, uno de los bienes más preciados de la Iglesia. Sin ellas, todos los planes formativos y apostólicos se quedan en teoría, en deseos inútiles. Sin olvidar que, en una época acelerada como la nuestra, lo que hace falta más que otra cosa es tiempo, perseverancia y espera paciente para alcanzar los objetivos formativos. En unas circunstancias en las que prevalece la rapidez y la superficiali-

dad, necesitamos serenidad y profundidad porque en realidad la persona se va forjando muy lentamente.

Algunos retos particulares

19. Si se ha subrayado la necesidad de la calidad de la vida y el cuidado que se debe tener con las exigencias formativas es porque estos parecen ser los aspectos más urgentes. La Congregación para los Institutos de vida consagrada y las Sociedades de vida apostólica quisiera estar cercana a las personas consagradas en todos los problemas y continuar un diálogo cada vez más sincero y constructivo.

Los Padres de la Plenaria son conscientes de esta necesidad y han manifestado el deseo de un mayor conocimiento y colaboración con los Institutos de vida consagrada y las Sociedades de vida apostólica. Su presencia en la Iglesia local, y en particular la de las diversas congregaciones de derecho diocesano, la de las Vírgenes consagradas y de los eremitas, exige una especial atención por parte del Obispo diocesano y de su presbiterio.

Al mismo tiempo, son sensibles a los interrogantes que se ponen religiosos y religiosas respecto a las grandes obras a las que hasta el momento se han dedicado en la línea de los respectivos carismas: hospitales, colegios, escuelas, casas de acogida y de retiro. En algunas partes del mundo se las piden con urgencia, en otras son difíciles de regentar. Para encontrar caminos valientes se necesita creatividad, cautela, diálogo entre los miembros del Instituto, entre los Institutos con obras semejantes y con los responsables de la Iglesia particular.

También son muy actuales las temáticas de la inculturación. Miran la manera de encarnar la vida consagrada, la adaptación de las formas de espiritualidad y de apostolado, las formas de gobierno, la formación, la gestión de los recursos y de los bienes económicos, el desarrollo de la misión. Los deseos expresados por el Papa a toda la Iglesia valen también para la vida consagrada: «El cristianismo del tercer milenio debe responder cada vez mejor a esta *exigencia de inculturación*. Permaneciendo plenamente uno mismo, en total fidelidad al anuncio evangélico y a la tradición eclesial, llevará consigo también el rostro de tantas culturas y de tantos pueblos en que ha sido acogido y arraigado». (57) De una verdadera inculturación se espera un notable enriquecimiento y un nuevo impulso espiritual y apostólico para la vida consagrada y para toda la Iglesia.

Podríamos revisar otras muchas expectativas de la vida consagrada al comienzo de este nuevo milenio y no acabaríamos nunca, porque el Espíritu empuja siempre hacia adelante, siempre más allá. La palabra del Maestro debe suscitar en todos sus discípulos y discípulas un gran entusiasmo para recordar con gratitud el pasado, vivir con pasión el presente y abrirnos con confianza al futuro. (58)

Escuchando la invitación hecha por el Papa Juan Pablo II a toda la Iglesia, la vida consagrada decididamente debe caminar desde Cristo, contemplando su rostro, favoreciendo los caminos de la espiritualidad como vida, pedagogía y pastoral: «La Iglesia espera también vuestra colaboración, hermanos y hermanas consagrados, para avanzar a lo largo de este nuevo tramo de camino según las orientaciones que he trazado en la Carta Apostólica *Novo millennio ineunte: contemplar el rostro de Cristo, partir de Él, ser testigos de su amor*». (59) Sólo entonces la vida consagrada encontrará nuevo vigor para ponerse al servicio de toda la Iglesia y de la entera humanidad.

Tercera Parte

LA VIDA ESPIRITUAL EN EL PRIMER LUGAR

20. La vida consagrada, como toda forma de vida cristiana, es por su naturaleza dinámica, y cuantos son llamados por el Espíritu a abrazarla tienen necesidad de renovarse constantemente en el crecimiento hasta llegar a la unidad perfecta del Cuerpo de Cristo (cf. *Ef* 4, 13). Nació por el impulso creador del Espíritu que ha movido a los fundadores y fundadoras por el camino del Evangelio suscitando una admirable variedad de carismas. Ellos, disponibles y dóciles a su guía, han seguido a Cristo más de cerca, han entrado en su intimidad y han compartido completamente su misión.

Su experiencia del Espíritu exige no sólo que la conserven cuantos les han seguido, sino también que la profundicen y la desarrollen. (60) También hoy el Espíritu Santo pide disponibilidad y docilidad a su acción siempre nueva y creadora. Solo Él puede mantener constante la frescura y la autenticidad de los comienzos y, al mismo tiempo, infundir el coraje de la audacia y de la creatividad para responder a los signos de los tiempos.

Es preciso, por tanto, dejarse conducir por el Espíritu al descubrimiento siempre renovado de Dios y de su Palabra, a un amor ardiente por Él y por la humanidad, a una nueva comprensión del carisma recibido. Se trata de dirigir la mirada a la espiritualidad entendida en el sentido más fuerte del término, o sea *la vida según el Espíritu*. La vida consagrada hoy necesita sobre todo de un impulso espiritual, que ayude a penetrar en lo concreto de la vida el sentido evangélico y espiritual de la consagración bautismal y de su *nueva y especial consagración*.

«La vida espiritual, por tanto, debe ocupar el primer lugar en el programa de las Familias de vida consagrada, de tal modo que cada Instituto y cada comunidad aparezcan como escuelas de auténtica espiritualidad evangélica». (61) Debemos dejar que el Espíritu abra abundantemente las fuentes de agua viva que brotan de Cristo. Es el Espíritu quien nos hace reconocer en Jesús de Nazaret al Señor (cf. *1Co* 12, 3), el que hace oír la llamada a su seguimiento y nos identifica con él: «el que no tiene el Espíritu de Cristo, no es de Cristo» (*Rm* 8, 9). Él es quien, haciéndonos hijos en el Hijo, da testimonio de la paternidad de Dios, nos hace conscientes de nuestra filiación y nos da el valor de llamarlo «Abba, Padre» (*Rm* 8, 15). Él es quien infunde

el amor y engendra la comunión. En definitiva, la vida consagrada exige un renovado esfuerzo a la santidad que, en la simplicidad de la vida de cada día, tenga como punto de mira el radicalismo del sermón de la montaña, (62) del amor exigente, vivido en la relación personal con el Señor, en la vida de comunión fraterna, en el servicio a cada hombre y a cada mujer. Tal novedad interior, enteramente animada por la fuerza del Espíritu y proyectada hacia el Padre en la búsqueda de su Reino, consentirá a las personas consagradas *caminar desde Cristo* y ser testigos de su amor.

La llamada a descubrir las propias raíces y las propias opciones en la espiritualidad abre caminos hacia el futuro. Se trata, ante todo, de vivir en plenitud *la teología de los consejos evangélicos a partir del modelo de vida trinitario*, según las enseñanzas de *Vita consecrata*, (63) con una nueva oportunidad de confrontarse con las fuentes de los propios carismas y de los propios textos constitucionales, siempre abiertos a nuevas y más comprometidas interpretaciones. El sentido dinámico de la espiritualidad ofrece la ocasión de profundizar, en esta época de la Iglesia, una espiritualidad más eclesial y comunitaria, más exigente y madura en la ayuda recíproca en la consecución de la santidad, más generosa en las opciones apostólicas. Finalmente, una espiritualidad más abierta para ser *pedagogía y pastoral de la santidad* en el interior de la vida consagrada y en su irradiación a favor de todo el pueblo de Dios. El Espíritu Santo es el alma y el animador de la espiritualidad cristiana, por esto es preciso confiarse a su acción que parte del íntimo de los corazones, se manifiesta en la comunión y se amplía en la misión.

Caminar desde Cristo

21. Es necesario, por tanto, adherirse cada vez más a Cristo, centro de la vida consagrada, y retomar un camino de conversión y de renovación que, como en la experiencia primera de los apóstoles, antes y después de su resurrección, sea un *caminar desde Cristo*. Sí, es necesario caminar desde Cristo, porque de Él han partido los primeros discípulos en Galilea; de Él, a lo largo de la historia de la Iglesia, han salido hombres y mujeres de toda condición y cultura que, consagrados por el Espíritu en virtud de la llamada, por Él han dejado familia y patria y lo han seguido incondicionalmente, haciéndose disponibles para el anuncio del Reino y para hacer el bien a todos (cf. *Hch* 10, 38).

El conocimiento de la propia pobreza y fragilidad y, a la vez, de la grandeza de la llamada, ha llevado con frecuencia a repetir con el apóstol

Pedro: «Apártate de mí, Señor, que soy un pecador» (Lc 5, 8). Sin embargo, el don de Dios ha sido más fuerte que la insuficiencia humana. Y Cristo mismo, en efecto, se ha hecho presente en las comunidades que a lo largo de los siglos se han reunido en su nombre, las ha colmado de sí y de su Espíritu, las ha orientado hacia el Padre, las ha guiado por los caminos del mundo al encuentro de los hermanos y hermanas, las ha hecho instrumentos de su amor y constructoras del Reino en comunión con todas las demás vocaciones en la Iglesia.

Las personas consagradas pueden y deben caminar desde Cristo, porque Él mismo ha venido primero a su encuentro y les acompaña en el camino (cf. Lc 24, 13-22). Su vida es la proclamación de la primacía de la gracia; (64) sin Cristo no pueden hacer nada (cf. Jn 15, 5); en cambio todo lo pueden en aquél que los conforta (cf. Flp 4, 13).

22. *Caminar desde Cristo* significa proclamar que la vida consagrada es especial seguimiento de Cristo, «memoria viviente del modo de existir y de actuar de Jesús como Verbo encarnado ante el Padre y ante los hermanos». (65) Esto conlleva una particular comunión de amor con Él, constituido el centro de la vida y fuente continua de toda iniciativa. Es, como recuerda la Exhortación apostólica *Vita consecrata*, experiencia del compartir, «especial gracia de intimidad»; (66) «identificarse con Él, asumiendo sus sentimientos y su forma de vida», (67) es una vida «afianzada por Cristo», (68) «tocada por la mano de Cristo, conducida por su voz y sostenida por su gracia». (69)

Toda la vida de consagración sólo puede ser comprendida desde este punto de partida: los *consejos evangélicos* tienen sentido en cuanto ayudan a cuidar y favorecer el amor por el Señor en plena docilidad a su voluntad; la *vida fraterna* está motivada por aquel que reúne junto a sí y tiene como fin gozar de su constante presencia; la *misión* es su mandato y lleva a la búsqueda de su rostro en el rostro de aquellos a los que se envía para compartir con ellos la experiencia de Cristo.

Éstas fueron las intenciones de los fundadores de las diferentes comunidades e institutos de vida consagrada. Éstos los ideales que animaron generaciones de mujeres y hombres consagrados.

Caminar desde Cristo significa reencontrar el primer amor, el destello inspirador con que se comenzó el seguimiento. Suya es la primacía del amor. El seguimiento es sólo la respuesta de amor al amor de Dios. Si «noso-

tros amamos» es «porque Él nos ha amado primero» (1 Jn 4, 10.19). Eso significa reconocer su amor personal con aquel íntimo conocimiento que hacía decir al apóstol Pablo: «Cristo *me* ha amado y ha dado su vida *por mí*» (Ga 2, 20).

Sólo el conocimiento de ser objeto de un amor infinito puede ayudar a superar toda dificultad personal y del Instituto. Las personas consagradas no podrán ser creativas, capaces de renovar el Instituto y abrir nuevos caminos de pastoral, si no se sienten animadas por este amor. Este amor es el que les hace fuertes y audaces y el que les infunde valor y osadía.

Los votos con que los consagrados se comprometen a vivir los consejos evangélicos confieren toda su radicalidad a la respuesta de amor. La virginidad ensancha el corazón en la medida del amor de Cristo y les hace capaces de amar como Él ha amado. La pobreza les hace libres de la esclavitud de las cosas y necesidades artificiales a las que empuja la sociedad de consumo, y les hace descubrir a Cristo, único tesoro por el que verdaderamente vale la pena vivir. La obediencia pone la vida enteramente en sus manos para que la realice según el diseño de Dios y haga una obra maestra. Se necesita el valor de un seguimiento generoso y alegre.

Contemplar los rostros de Cristo

23. El camino que la vida consagrada debe emprender al comienzo del nuevo milenio está guiado por la contemplación de Cristo, con la mirada «más que nunca *fija en el rostro del Señor*». (70) Pero, ¿dónde contemplar concretamente el rostro de Cristo? Hay una multiplicidad de presencias que es preciso descubrir de manera siempre nueva.

Él está siempre presente en su Palabra y en los Sacramentos, de manera especial en la Eucaristía. Vive en su Iglesia, se hace presente en la comunidad de los que están unidos en su nombre. Está delante de nosotros en cada persona, identificándose de modo particular con los pequeños, con los pobres, con el que sufre, con el más necesitado. Viene a nuestro encuentro en cada acontecimiento gozoso o triste, en la prueba y en la alegría, en el dolor y en la enfermedad.

La santidad es el fruto del encuentro con Él en las muchas presencias donde podemos descubrir su rostro de Hijo de Dios, un rostro doliente y, a la vez, el rostro del Resucitado. Como Él se hizo presente en el diario vivir,

así también hoy está en la vida cotidiana donde continúa mostrando su rostro. Para reconocerlo es preciso una mirada de fe, formada en la familiaridad con la Palabra de Dios, en la vida sacramental, en la oración y sobre todo en el ejercicio de la caridad, porque sólo el amor permite conocer plenamente el Misterio.

Podemos señalar algunos *lugares* privilegiados en los que se puede contemplar el rostro de Cristo, *para un renovado compromiso en la vida del Espíritu*. Éstos son los caminos de una espiritualidad vivida, compromiso prioritario en este tiempo, ocasión de releer en la vida y en la experiencia diaria las riquezas espirituales del propio carisma, en un contacto renovado con las mismas fuentes que han hecho surgir, *por la experiencia del Espíritu* de los fundadores y de las fundadoras, el destello de la vida nueva y de las obras nuevas, las específicas relecturas del Evangelio que se encuentran en cada carisma.

La Palabra de Dios

24. Vivir la espiritualidad significa sobre todo partir de la persona de Cristo, verdadero Dios y verdadero hombre, presente en su Palabra, «primera fuente de toda espiritualidad», como recuerda Juan Pablo II a los consagrados. (71) La santidad no se concibe si no es a partir de una renovada escucha de la Palabra de Dios. «En particular —leemos en la *Novo millennio ineunte*— es necesario que la escucha de la Palabra se convierta en un encuentro vital, ... que permita encontrar en el texto bíblico la palabra viva que interpela, orienta y modela la existencia». (72) Es allí, en efecto, donde el Maestro se revela, educa el corazón y la mente. Es allí donde se madura la visión de fe, aprendiendo a ver la realidad y los acontecimientos con la mirada misma de Dios, hasta tener el pensamiento de Cristo (cf. *1Co* 2, 16).

El Espíritu Santo ha iluminado con luz nueva la Palabra de Dios a los fundadores y fundadoras. De ella ha brotado cada carisma y de ella quiere ser expresión cada Regla. En línea de continuidad con los fundadores y fundadoras, sus discípulos también hoy están llamados a acoger y guardar en el corazón la Palabra de Dios, para que siga siendo lámpara para sus pasos y luz en su sendero (cf. *Sal* 118, 105). Entonces el Espíritu Santo podrá guiarlos a la verdad plena (cf. *Jn* 16, 13).

La Palabra de Dios es el alimento para la vida, para la oración y para el camino diario, el principio de unificación de la comunidad en la unidad de

pensamiento, la inspiración para la constante renovación y para la creatividad apostólica. El Concilio Vaticano II ya había indicado la vuelta al Evangelio como el primer gran principio de renovación. (73)

Como en toda la Iglesia, también dentro de las comunidades y de los grupos de consagrados y consagradas, en estos años se ha desarrollado un contacto más vivo e inmediato con la Palabra de Dios. Es un camino que hay que recorrer cada vez con nueva intensidad. «Es necesario —ha dicho el Papa— que no os canséis de hacer un alto en la meditación de la Sagrada Escritura y, sobre todo, de los santos Evangelios, para que se impriman en vosotros los rasgos del Verbo Encarnado». (74)

La vida fraterna en comunidad favorece también el redescubrimiento de la dimensión eclesial de la Palabra: acogerla, meditarla, vivirla juntos, comunicar las experiencias que de ella florecen y así adentrarse en una auténtica espiritualidad de comunión.

En este contexto, conviene recordar la necesidad de una constante referencia a la Regla, porque en la Regla y en las Constituciones «se contiene un itinerario de seguimiento, caracterizado por un carisma específico reconocido por la Iglesia». (75) Este itinerario de seguimiento traduce la particular interpretación del Evangelio dada por los fundadores y por las fundadoras, dóciles al impulso del Espíritu, y ayuda a los miembros del Instituto a vivir concretamente según la Palabra de Dios.

Alimentados por la Palabra, transformados en hombres y mujeres nuevos, libres, evangélicos, los consagrados podrán ser auténticos *siervos de la Palabra* en el compromiso de la evangelización. Así es como cumplen una prioridad para la iglesia al comienzo del nuevo milenio: «Hace falta reavivar en nosotros el impulso de los orígenes, dejándonos impregnar por el ardor de la predicación apostólica después de Pentecostés». (76)

Oración y contemplación

25. La oración y la contemplación son el lugar de la acogida de la Palabra de Dios y, a la vez, ellas mismas surgen de la escucha de la Palabra. Sin una vida interior de amor que atrae a sí al Verbo, al Padre, al Espíritu (cf. *Jn* 14, 23) no puede haber mirada de fe; en consecuencia, la propia vida pierde gradualmente el sentido, el rostro de los hermanos se hace opaco y es imposible descubrir en ellos el rostro de Cristo, los acontecimientos de la

historia quedan ambiguos cuando no privados de esperanza, la misión apostólica y caritativa degenera en una actividad dispersiva.

Toda vocación a la vida consagrada ha nacido de la contemplación, de momentos de intensa comunión y de una profunda relación de amistad con Cristo, de la belleza y de la luz que se ha visto resplandecer en su rostro. Allí ha madurado el deseo de estar siempre con el Señor —«¡qué hermoso es estar aquí!» (Mt 17, 4)— y de seguirlo. Toda vocación debe madurar constantemente en esta intimidad con Cristo. «Vuestro primer cuidado, por tanto —recuerda Juan Pablo II a las personas consagradas—, no puede estar más que en la línea de la *contemplación*. Toda realidad de vida consagrada nace cada día y se regenera en la incesante contemplación del rostro de Cristo». (77)

Los monjes y las monjas, así como los eremitas, con diversa modalidad, dedican más espacio a la alabanza coral de Dios y a la oración silenciosa prolongada. Los miembros de los institutos seculares, así como las vírgenes consagradas en el mundo, ofrecen a Dios los gozos y los sufrimientos, las aspiraciones y las súplicas de todos los hombres y contemplan el rostro de Cristo que reconocen en los rostros de los hermanos y en los hechos de la historia, en el apostolado y en el trabajo de cada día. Las religiosas y los religiosos dedicados a la enseñanza, a los enfermos, a los pobres encuentran allí el rostro del Señor. Para los misioneros y los miembros de las Sociedades de vida apostólica el anuncio del Evangelio se vive, a ejemplo del apóstol Pablo, como auténtico culto (cf. Rm 1, 6). Toda la Iglesia goza y se beneficia de la pluralidad de formas de oración y de la variedad de modos de contemplar el único rostro de Cristo.

Al mismo tiempo se nota que, ya desde hace muchos años, la Liturgia de las Horas y la celebración de la Eucaristía han conseguido un puesto central en la vida de todo tipo de comunidad y de fraternidad, dándoles vitalidad bíblica y eclesial. Esas favorecen también la mutua edificación y pueden convertirse en un testimonio para ser, delante de Dios y con Él, «*la casa y la escuela de comunión*». (78) Una auténtica vida espiritual exige que todos, en las diversas vocaciones, dediquen regularmente, cada día, momentos apropiados para profundizar en el coloquio silencioso con Aquél por quien se saben amados, para compartir con Él la propia vida y recibir luz para continuar el camino diario. Es una práctica a la que es necesario ser fieles, porque somos acechados constantemente por la alienación y la disipación provenientes de la sociedad actual, especialmente de los medios de comunicación.

A veces la fidelidad a la oración personal y litúrgica exigirá un auténtico esfuerzo para no dejarse consumir por un activismo destructor. En caso contrario no se produce fruto: «Como el sarmiento no puede dar fruto por sí, si no permanece en la vid, así tampoco vosotros, si no permanecéis en mí» (Jn 15, 4).

La Eucaristía lugar privilegiado para el encuentro con el Señor

26. Dar un puesto prioritario a la espiritualidad quiere decir partir de la recuperada *centralidad de la celebración eucarística*, lugar privilegiado para el encuentro con el Señor. Allí Él se hace nuevamente presente en medio de sus discípulos, explica las Escrituras, hace arder el corazón e ilumina la mente, abre los ojos y se hace reconocer (cf. Lc 24, 13-35). La invitación de Juan Pablo II hecha a los consagrados es particularmente vibrante: «Encontradlo, queridísimos, y contempladlo de modo especial en la *Eucaristía*, celebrada y adorada cada día, como fuente y culmen de la existencia y de la acción apostólica». (79) En la Exhortación apostólica *Vita consecrata* exhortaba a participar diariamente en el Sacramento de la Eucaristía y a su asidua y prolongada adoración. (80) La Eucaristía, memorial del sacrificio del Señor, corazón de la vida de la Iglesia y de cada comunidad, aviva desde dentro la oblación renovada de la propia existencia, el proyecto de vida comunitaria, la misión apostólica. Todos tenemos necesidad del viático diario del encuentro con el Señor, para incluir la cotidianidad en el tiempo de Dios que la celebración del memorial de la Pascua del Señor hace presente.

Aquí se puede llevar a cabo en plenitud la *intimidad* con Cristo, la *identificación con Él*, la *total conformación a Él*, a la cual los consagrados están llamados por vocación. (81) En la Eucaristía, efectivamente, el Señor Jesús nos asocia a sí en la propia oferta pascual al Padre: ofrecemos y somos ofrecidos. La misma consagración religiosa asume una estructura eucarística: es total oblación de sí estrechamente asociada al sacrificio eucarístico.

Aquí se concentran todas las formas de oración, viene proclamada y acogida la Palabra de Dios, somos interpelados sobre la relación con Dios, con los hermanos, con todos los hombres: es el sacramento de la filiación, de la fraternidad y de la misión. Sacramento de unidad con Cristo, la Eucaristía es contemporáneamente sacramento de la unidad eclesial y de la unidad de la comunidad de consagrados. En definitiva, es «fuente de la espiritualidad de cada uno y del Instituto». (82)

Para que produzca con plenitud los esperados frutos de comunión y de renovación no pueden faltar las condiciones esenciales, sobre todo el perdón y el compromiso del amor mutuo. Según la enseñanza del Señor, antes de presentar la ofrenda sobre el altar es necesaria la plena reconciliación fraterna (cf. *Mt* 5, 23). No se puede celebrar el sacramento de la unidad permaneciendo indiferentes los unos con los otros. Se debe, por tanto, tener presente que estas *condiciones esenciales* son también *fruto y signo* de una Eucaristía bien celebrada. Porque es sobre todo en la comunión con Jesús eucaristía donde nosotros alcanzamos la capacidad de amar y de perdonar. Además, cada celebración debe convertirse en la ocasión para renovar el compromiso de dar la vida los unos por los otros en la acogida y en el servicio. Entonces, para la celebración eucarística valdrá verdaderamente, en modo eminente, la promesa de Cristo: «Donde dos o tres están reunidos en mi nombre, allí estoy yo en medio de ellos» (*Mt*18, 20), y, en torno a ella, la comunidad se renovará cada día.

En estas condiciones, la comunidad de los consagrados que vive el misterio pascual, renovado cada día en la Eucaristía, se convierte en testimonio de comunión y signo profético de fraternidad para la sociedad dividida y herida. De la Eucaristía nace, efectivamente, la espiritualidad de comunión, tan necesaria para establecer el diálogo de la caridad que el mundo de hoy tanto necesita. (83)

El rostro de Cristo en la prueba

27. Vivir la espiritualidad en un continuo *caminar desde Cristo* significa comenzar siempre a partir del momento más alto de su amor —cuyo misterio guarda la Eucaristía—, cuando en la cruz Él da la vida en la máxima oblación. Los que han sido llamados a vivir los consejos evangélicos mediante la profesión no pueden menos que frecuentar la contemplación del rostro del Crucificado. (84) Es el libro en el que se aprende qué es el amor de Dios y cómo son amados Dios y la humanidad, la fuente de todos los carismas, la síntesis de todas las vocaciones. (85) La consagración, sacrificio total y holocausto perfecto, es el modo sugerido a ellos por el Espíritu Santo para revivir el misterio de Cristo crucificado, venido al mundo para dar su vida en rescate por todos (cf. *Mt* 20, 28; *Mc* 10, 45) y para responder a su infinito amor.

La historia de la vida consagrada ha expresado esta configuración a Cristo en muchas formas ascéticas que «han sido y son aún una ayuda

poderosa para un auténtico camino de santidad. La ascesis ... es verdaderamente indispensable a la persona consagrada para permanecer fiel a la propia vocación y seguir a Jesús por el camino de la Cruz». (86) Hoy las personas consagradas, aun conservando la experiencia de los siglos, están llamadas a encontrar formas que estén en consonancia con nuestro tiempo. En primer lugar las que acompañan la fatiga del trabajo apostólico y aseguran la generosidad del servicio. La cruz que hay que llevar hoy sobre sí cada día (cf. *Lc 9, 23*) puede adquirir valores colectivos, como el envejecimiento del Instituto, la inadecuación estructural, la incertidumbre del futuro.

Ante tantas situaciones de dolor personales, comunitarias, sociales, desde el corazón de cada persona o de toda la comunidad puede resonar el grito de Jesús en la cruz: «¿Por qué me has abandonado?» (*Mc 15, 34*). En aquel grito dirigido al Padre, Jesús da a entender que su solidaridad con la humanidad se ha hecho tan radical que penetra, comparte y asume todo lo negativo, hasta la muerte, fruto del pecado. «Para devolver al hombre el rostro del Padre, Jesús debió no sólo asumir el rostro del hombre, sino cargarse incluso del 'rostro' del pecado». (87)

Caminar desde Cristo significa reconocer que el pecado está todavía radicalmente presente en el corazón y en la vida de todos, y descubrir en el rostro doliente de Cristo el don que reconcilió a la humanidad con Dios.

A lo largo de la historia de la Iglesia las personas consagradas han sabido contemplar el *rostro doliente* del Señor también fuera de ellos. Lo han reconocido en los enfermos, en los encarcelados, en los pobres, en los pecadores. Su lucha ha sido sobre todo contra el pecado y sus funestas consecuencias; el anuncio de Jesús: «Convertíos y creed al Evangelio» (*Mc 1, 15*) ha movido sus pasos por los caminos de los hombres y ha dado esperanza de novedad de vida donde reinaba desaliento y muerte. Su servicio ha llevado a tantos hombres y mujeres a experimentar el abrazo misericordioso de Dios Padre en el sacramento de la Penitencia. También hoy es necesario proponer nuevamente con fuerza este *ministerio de la reconciliación* (cf. *2Co 5, 18*) confiado por Jesucristo a su Iglesia. Es el *mysterium pietatis* (88) del que los consagrados y consagradas están llamados a hacer frecuente experiencia en el Sacramento de la Penitencia.

Hoy se muestran nuevos rostros, en los cuales reconocer, amar y servir el rostro de Cristo allí donde se ha hecho presente: *son las nuevas pobrezas materiales, morales y espirituales* que la sociedad contemporánea produce. El

grito de Jesús en la cruz revela cómo ha asumido sobre sí este mal para redimirlo. La vocación de las personas consagradas sigue siendo la de Jesús y, como Él, asumen sobre sí el dolor y el pecado del mundo consumiéndolos en el amor.

La espiritualidad de comunión

28. Si «la vida espiritual debe ocupar el primer lugar en el programa de las Familias de vida consagrada» (89) deberá ser ante todo una espiritualidad de comunión, como corresponde al momento presente: «Hacer de la Iglesia la casa y la escuela de la comunión: éste es el gran desafío que tenemos ante nosotros en el milenio que comienza, si queremos ser fieles al designio de Dios y responder también a las profundas esperanzas del mundo. (90)

En este camino de toda la Iglesia se espera la decisiva contribución de la vida consagrada, por su específica vocación a la vida de comunión en el amor. «Se pide a las personas consagradas —se lee en *Vita consecrata*— que sean verdaderamente expertas en comunión, y que vivan la respectiva espiritualidad como testigos y artífices de aquel proyecto de comunión que constituye la cima de la historia del hombre según Dios». (91)

Se recuerda también, que una tarea en el hoy de las comunidades de vida consagrada es la «de *fomentar la espiritualidad de la comunión*, ante todo en su interior y, además, en la comunidad eclesial misma y más allá aún de sus confines, entablando o restableciendo constantemente el diálogo de la caridad, sobre todo allí donde el mundo de hoy está tan desgarrado por el odio étnico o las locuras homicidas». (92) Una tarea que exige personas espirituales forjadas interiormente por el Dios de la comunión benigna y misericordiosa, y comunidades maduras donde la espiritualidad de comunión es ley de vida.

29. ¿Qué es la espiritualidad de la comunión? Con palabras incisivas, capaces de renovar relaciones y programas, Juan Pablo II enseña: «Espiritualidad de la comunión significa ante todo una mirada del corazón hacia el misterio de la Trinidad que habita en nosotros, y cuya luz ha de ser reconocida también en el rostro de los hermanos que están a nuestro lado». Y además: «Espiritualidad de la comunión significa capacidad de sentir al hermano de fe en la unidad profunda del Cuerpo místico y, por tanto, como “uno que me pertenece”...». De este principio derivan con lógica apremian-

te algunas consecuencias en el modo de *sentir* y de *obrar*: compartir las alegrías y los sufrimientos de los hermanos; intuir sus deseos y atender a sus necesidades; ofrecerles una verdadera y profunda amistad. Espiritualidad de la comunión es también capacidad de ver ante todo lo que hay de positivo en el otro, para acogerlo y valorarlo como regalo de Dios; es saber «dar espacio» al hermano llevando mutuamente los unos las cargas de los otros. Sin este camino espiritual, de poco servirían los instrumentos externos de la comunión. (93)

La espiritualidad de la comunión se presenta como clima espiritual de la Iglesia al comienzo del tercer milenio, tarea activa y ejemplar de la vida consagrada a todos los niveles. Es el camino maestro de un futuro de vida y de testimonio. La santidad y la misión pasan por la comunidad, porque Cristo se hace presente en ella y a través de ella. El hermano y la hermana se convierten en sacramento de Cristo y del encuentro con Dios, posibilidad concreta y, más todavía, necesidad insustituible para poder vivir el mandamiento del amor mutuo y por tanto la comunión trinitaria.

En estos años las comunidades y los diversos tipos de fraternidades de los consagrados se entienden más como lugar de comunión, donde las relaciones aparecen menos formales y donde se facilitan la acogida y la mutua comprensión. Se descubre también el valor divino y humano del estar juntos gratuitamente, como discípulos y discípulas en torno a Cristo Maestro, en amistad, compartiendo también los momentos de distensión y de esparcimiento.

Se nota, además, una comunión más intensa entre las diversas comunidades en el interior de los Institutos. Las comunidades multiculturales e internacionales, llamadas a «dar testimonio del sentido de la comunión entre los pueblos, las razas, las culturas», (94) en muchas partes son ya una realidad positiva, donde se experimentan conocimiento mutuo, respeto, estima, enriquecimiento. Se revelan como lugares de entrenamiento a la integración y a la inculturación, y, al mismo tiempo, un testimonio de la universalidad del mensaje cristiano.

La Exhortación *Vita consecrata*, al presentar esta forma de vida como *signo de comunión en la Iglesia*, ha puesto en evidencia toda la riqueza y las exigencias pedidas por la vida fraterna. Antes nuestro Dicasterio había publicado el documento *Congregavit nos in unum Christi amor*, sobre la vida fraterna en comunidad. Cada comunidad deberá volver periódicamente a

estos documentos para confrontar el propio camino de fe y de progreso en la fraternidad.

Comunión entre carismas antiguos y nuevos

30. La comunión que los consagrados y consagradas están llamados a vivir va más allá de la familia religiosa o del propio Instituto. Abriéndose a la comunión con los otros Institutos y las otras formas de consagración, pueden dilatar la comunión, descubrir las raíces comunes evangélicas y juntos acoger con mayor claridad la belleza de la propia identidad en la variedad carismática, como sarmientos de la única vid. Deberían competir en la estima mutua (cf. *Rm* 12, 10) para alcanzar el carisma mejor, la caridad (cf. *1Co* 12, 31).

Se debe favorecer el encuentro y la solidaridad entre los Institutos de vida consagrada, conscientes de que la comunión «está estrechamente unida a la capacidad de la comunidad cristiana para acoger todos los dones del Espíritu. La unidad de la Iglesia no es uniformidad, sino integración orgánica de las legítimas diversidades. Es la realidad de muchos miembros unidos en un solo cuerpo, el único Cuerpo de Cristo (cf. *1Co* 12.12)». (95)

Puede ser el comienzo de una búsqueda solidaria de caminos comunes para el servicio de la Iglesia. Factores externos como la obligación de adaptarse a las nuevas exigencias de los Estados, y causas internas de los Institutos, como la disminución de los miembros, orientan ya a coordinar los esfuerzos en el campo de la formación, de la gestión de los bienes, de la educación, de la evangelización. También en tal situación podemos acoger la invitación del Espíritu a una comunión siempre más intensa. A esta labor se anima a las Conferencias de Superiores y Superiores Mayores y a las Conferencias de los Institutos seculares, a todos los niveles.

No se puede afrontar el futuro en dispersión. Es la necesidad de ser Iglesia, de vivir juntos la aventura del Espíritu y del seguimiento de Cristo, de comunicar las experiencias del Evangelio, aprendiendo a amar la comunidad y la familia religiosa del otro como la propia. Los gozos y los dolores, las preocupaciones y los acontecimientos pueden ser compartidos y son de todos.

También en relación con las nuevas formas de vida evangélica se pide diálogo y comunión. Estas nuevas asociaciones de vida evangélica, recuerda *Vita consecrata*, «no son alternativas a las precedentes instituciones, las cua-

les continúan ocupando el lugar insigne que la tradición les ha reservado. (...) Los antiguos Institutos, muchos de los cuales han pasado en el transcurso de los siglos por el crisol de pruebas durísimas que han afrontado con fortaleza, pueden enriquecerse entablando un diálogo e intercambiando sus dones con las fundaciones que ven la luz en nuestro tiempo». (96)

Finalmente, del encuentro y de la comunión con los carismas de los movimientos eclesiales puede nacer un recíproco enriquecimiento. Los movimientos pueden ofrecer a menudo un ejemplo de fresca evangélica y carismática, así como un impulso generoso y creativo a la evangelización. Por su parte los movimientos, así como las formas nuevas de vida evangélica, pueden aprender mucho del testimonio gozoso, fiel y carismático de la vida consagrada, que guarda un riquísimo patrimonio espiritual, múltiples tesoros de sabiduría y de experiencia y una gran variedad de formas de apostolado y de compromiso misionero.

Nuestro Dicasterio ha ofrecido ya criterios y orientaciones siempre válidas para la inserción de religiosos y religiosas en los movimientos eclesiales. (97) Lo que aquí quisiéramos más bien subrayar es la relación de conocimiento y de colaboración, de estímulo y del compartir que podría establecerse no sólo entre cada una de las personas sino entre los Institutos, movimientos eclesiales y nuevas formas de vida consagrada, en vista de un crecimiento en la vida del Espíritu y del cumplimiento de la única misión de la Iglesia. Se trata de carismas nacidos del impulso del mismo Espíritu, ordenados a la plenitud de la vida evangélica en el mundo, llamados a realizar juntos el mismo proyecto de Dios para la salvación de la humanidad. La espiritualidad de comunión se realiza precisamente también en este amplio diálogo de la fraternidad evangélica entre todos los miembros del Pueblo de Dios. (98)

En comunión con los laicos

31. La comunión experimentada entre los consagrados lleva a la apertura más grande todavía con los otros miembros de la Iglesia. El mandamiento de amarse los unos a los otros, ejercitado en el interior de la comunidad, pide ser trasladado del plano personal al de las diferentes realidades eclesiales. Sólo en una eclesiología integral, donde las diversas vocaciones son acogidas en el interior del único Pueblo de convocados, la vocación a la vida consagrada puede encontrar su específica identidad de signo y de testimonio. Hoy se descubre cada vez más el hecho de que los carismas de los

fundadores y de las fundadoras, habiendo surgido para el bien de todos, deben ser de nuevo puestos en el centro de la misma Iglesia, abiertos a la comunión y a la participación de todos los miembros del Pueblo de Dios.

En esta línea podemos constatar que ya se está estableciendo un nuevo tipo de comunión y de colaboración en el interior de las diversas vocaciones y estados de vida, sobre todo entre consagrados y laicos. (99) Los Institutos monásticos y contemplativos pueden ofrecer a los laicos una relación preferentemente espiritual y los necesarios espacios de silencio y oración. Los Institutos comprometidos en la dimensión apostólica pueden implicarlos en formas de cooperación pastoral. Los miembros de los Institutos seculares, laicos o clérigos, entran en contacto con los otros fieles en las formas ordinarias de la vida cotidiana. (100)

La novedad de estos años es sobre todo la petición por parte de algunos laicos de participar en los ideales carismáticos de los Institutos. Han nacido iniciativas interesantes y nuevas formas institucionales de asociación a los Institutos. Estamos asistiendo a un auténtico florecer de antiguas instituciones, como son las Órdenes seculares u Órdenes Terceras, y al nacimiento de nuevas asociaciones laicales y movimientos en torno a las Familias religiosas y a los Institutos seculares. Si, a veces también en el pasado reciente, la colaboración venía en términos de suplencia por la carencia de personas consagradas necesarias para el desarrollo de las actividades, ahora nace por la exigencia de compartir las responsabilidades no sólo en la gestión de las obras del Instituto, sino sobre todo en la aspiración de vivir aspectos y momentos específicos de la espiritualidad y de la misión del Instituto. Se pide, por tanto, una adecuada formación de los consagrados así como de los laicos para una recíproca y enriquecedora colaboración.

Si en otros tiempos han sido sobre todo los religiosos y las religiosas los que han creado, alimentado espiritualmente y dirigido uniones de laicos, hoy, gracias a una siempre mayor formación del laicado, puede ser una ayuda recíproca que favorezca la comprensión de la especificidad y de la belleza de cada uno de los estados de vida. La comunión y la reciprocidad en la Iglesia no son nunca en sentido único. En este nuevo clima de comunión eclesial los sacerdotes, los religiosos y los laicos, lejos de ignorarse mutuamente o de organizarse sólo en vista de actividades comunes, pueden encontrar la relación justa de comunión y una renovada experiencia de fraternidad evangélica y de mutua emulación carismática, en una complementariedad siempre respetuosa de la diversidad.

Una semejante dinámica eclesial redundará en beneficio de la misma renovación y de la identidad de la vida consagrada. Cuando se profundiza la comprensión del carisma, siempre se descubren nuevas posibilidades de actuación.

En comunión con los Pastores

32. En esta relación de comunión eclesial con todas las vocaciones y estados de vida, un aspecto del todo particular es el de la unidad con los Pastores. En vano se pretendería cultivar una espiritualidad de comunión sin una relación efectiva y afectiva con los Pastores, en primer lugar con el Papa, centro de la unidad de la Iglesia, y con su Magisterio.

Es la concreta aplicación del *sentir con la Iglesia*, propio de todos los fieles, (101) que brilla especialmente en los fundadores y en las fundadoras de la vida consagrada, y que se convierte en un compromiso carismático para todos los Institutos. No se puede contemplar el rostro de Cristo sin verlo resplandecer en el de su Iglesia. Amar a Cristo es amar a la Iglesia en sus personas y en sus instituciones.

Hoy más que nunca, frente a repetidos empujes centrífugos que ponen en duda principios fundamentales de la fe y de la moral católica, las personas consagradas y sus instituciones están llamadas a dar pruebas de unidad sin fisuras en torno al Magisterio de la Iglesia, haciéndose portavoces convencidos y alegres delante de todos.

Es preciso subrayar cuanto el Papa ya afirmaba en la Exhortación *Vita consecrata*: «Un aspecto distintivo de esta comunión eclesial es la adhesión de mente y de corazón al magisterio (del Papa y) de los Obispos, que ha de ser vivida con lealtad y testimoniada con nitidez ante el Pueblo de Dios por parte de todas las personas consagradas, especialmente por aquellas comprometidas en la investigación teológica, en la enseñanza, en publicaciones, en la catequesis y en el uso de los medios de comunicación social». (102) Al mismo tiempo no hay que olvidar que muchos teólogos son religiosos y que muchas escuelas de investigación están dirigidas por Institutos de vida consagrada. Son ellos los que llevan elogiosamente esta responsabilidad en el mundo de la cultura. La Iglesia mira con *atención confiada* su compromiso intelectual ante las delicadas problemáticas de frontera que hoy debe afrontar el Magisterio. (103)

Los documentos eclesiales de los últimos decenios han vuelto constantemente a tomar el escrito conciliar que invitaba a los Pastores a valorar los carismas específicos en la pastoral de conjunto. Al mismo tiempo animan a las personas consagradas a dar a conocer y a ofrecer con nitidez y confianza las propias propuestas de presencia y de trabajo en conformidad con la vocación específica.

Esto vale, de cualquier manera, también en la relación con el clero diocesano. La mayor parte de los religiosos y de las religiosas colaboran diariamente con los sacerdotes en la pastoral. Es por tanto indispensable encauzar todas las iniciativas posibles para un cada vez mayor conocimiento y aprecio recíprocos.

Sólo en armonía con la espiritualidad de comunión y con la pedagogía trazada en la *Novo millennio ineunte*, podrá ser reconocido el don que el Espíritu Santo hace a la Iglesia mediante los carismas de la vida consagrada. Vale también, de forma concreta para la vida consagrada, la *coesencialidad*, en la vida de la Iglesia, entre el elemento carismático y el jerárquico que Juan Pablo II ha mencionado muchas veces refiriéndose a los nuevos movimientos eclesiales. (104) El amor y el servicio en la Iglesia requieren ser vividos en la reciprocidad de una caridad mutua.

Cuarta Parte

TESTIGOS DEL AMOR

Reconocer y servir a Cristo

33. Una existencia transfigurada por los consejos evangélicos se convierte en testimonio profético silencioso y, a la vez, en elocuente protesta contra un mundo inhumano. Compromete en la promoción de la persona y despierta una nueva *imaginación de la caridad*. Lo hemos visto en los santos fundadores. Se manifiesta no sólo en la eficacia del servicio, sino sobre todo en la capacidad de hacerse solidarios con el que sufre, de manera que el gesto de ayuda sea sentido como un compartir fraterno. Esta forma de evangelización, cumplida a través del amor y la dedicación a las obras, asegura un testimonio inequívoco a la caridad de las palabras. (105)

Además, la vida de comunión representa el primer anuncio de la vida consagrada, porque es *signo* eficaz y *fuera* atractiva que lleva a creer en Cristo. La comunión, entonces, se hace ella misma misión, más aún «*la comunión genera comunión* y se configura esencialmente como *comunión misionera*». (106) Las comunidades se encuentran deseosas de seguir a Cristo por los caminos de la historia del hombre, (107) con un compromiso apostólico y un testimonio de vida coherente con el propio carisma. (108) «Quien ha encontrado verdaderamente a Cristo no puede tenerlo sólo para sí, debe anunciarlo. Es necesario un nuevo impulso apostólico que sea vivido como compromiso cotidiano de las comunidades y de los grupos cristianos». (109)

34. Cuando se parte de Cristo la espiritualidad de comunión se convierte en una sólida y robusta espiritualidad de la acción de los discípulos y apóstoles de su Reino. Para la vida consagrada esto significa comprometerse en el servicio a los hermanos en los que se reconoce el rostro de Cristo. En el ejercicio de esta misión apostólica *ser* y *hacer* son inseparables, porque el misterio de Cristo constituye el fundamento absoluto de toda acción pastoral. (110) La aportación de los consagrados y de las consagradas a la evangelización «está (por eso), ante todo, en el testimonio de una vida totalmente entregada a Dios y a los hermanos, a imitación del Salvador que, por amor del hombre, se hizo siervo». (111) Al participar en la misión de la Iglesia, las personas consagradas no se limitan a dar una parte de tiempo sino la vida entera.

En la *Novo Millennio ineunte* parece que el Papa quiere empujar todavía más allá en el amor concreto hacia los pobres: «El siglo y el milenio que comienzan tendrán que ver todavía, y es de desear que lo vean de modo palpable, a qué grado de entrega puede llegar la caridad hacia los más pobres. Si verdaderamente hemos partido de la contemplación de Cristo, tenemos que saberlo descubrir sobre todo en el rostro de aquellos con los que Él mismo ha querido identificarse: «He tenido hambre y me habéis dado de comer, he tenido sed y me habéis dado de beber; fui forastero y me habéis hospedado; desnudo y me habéis vestido, enfermo y me habéis visitado, encarcelado y habéis venido a verme» (Mt 25, 35-36). Esta página no es una simple invitación a la caridad: es una página de cristología, que ilumina el misterio de Cristo. Sobre esta página, la Iglesia comprueba su fidelidad como Esposa de Cristo, no menos que sobre el ámbito de la ortodoxia». (112) El Papa ofrece también una dirección concreta de espiritualidad cuando invita a reconocer en la persona de los pobres una *presencia especial* de Cristo que *impone a la Iglesia una opción preferencial por ellos*. A través de tal opción es donde también los consagrados (113) deben ser testigos del «estilo del amor de Dios, su providencia, su misericordia». (114)

35. El campo en el que el Santo Padre invita a trabajar es vasto cuanto lo es el mundo. Asomándose a este panorama, la vida consagrada «debe aprender a hacer su acto de fe en Cristo interpretando el llamamiento que Él dirige desde este mundo de la pobreza». (115) Armonizar el anhelo universal de una vocación misionera con la inserción concreta dentro de un contexto y de una Iglesia particular será la exigencia primordial de toda actividad apostólica.

A las antiguas formas de pobreza se les han añadido otras nuevas: la desesperación del sin sentido, la insidia de la droga, el abandono en la edad avanzada o en la enfermedad, la marginación o la discriminación social. (116) La misión, en sus formas antiguas o nuevas, es antes que nada un servicio a la dignidad de la persona en una sociedad deshumanizada, porque la primera y más grave pobreza de nuestro tiempo es conculcar con indiferencia los derechos de la persona humana. Con el dinamismo de la caridad, del perdón y de la reconciliación, los consagrados se esmeran por construir en la justicia un mundo que ofrezca nuevas y mejores posibilidades a la vida y al desarrollo de las personas. Para que esta intervención sea eficaz, es preciso tener un espíritu de pobre, purificado de intereses egoístas, dispuesto a ejercer un servicio de paz y no de violencia, una actitud solidaria y llena de compasión hacia los sufrimientos de los demás. Un estilo de proclamar las

palabras y de realizar las obras de Dios inaugurado por Jesús (cf. *Lc 4, 15-21*) y vivido por la Iglesia primitiva, que no puede olvidarse con la terminación del Jubileo o el paso de un milenio, sino que impulsa con mayor urgencia a realizar en la caridad un porvenir diverso. Es preciso estar preparados para pagar el precio de la persecución, porque en nuestro tiempo la causa más frecuente de martirio es la lucha por la justicia en fidelidad al Evangelio. Juan Pablo II afirma que este testimonio, «también recientemente, ha llevado al martirio a algunos hermanos y hermanas vuestros en diversas partes del mundo». (117)

En la imaginación de la caridad

36. A lo largo de los siglos, la caridad ha sido siempre para los consagrados el ámbito donde se ha vivido concretamente el Evangelio. En ella han valorado la fuerza profética de sus carismas y la riqueza de su espiritualidad en la Iglesia y en el mundo. (118) Se reconocían, en efecto, llamados a ser «epifanía del amor de Dios». (119) Es necesario que este dinamismo continúe ejerciéndose con fidelidad creativa, porque constituye una fuente insustituible en el trabajo pastoral de la Iglesia. En el momento en que se invoca una nueva *imaginación de la caridad* y una auténtica prueba y confirmación de la caridad de la palabra con la de las obras, (120) la vida consagrada mira con admiración la creatividad apostólica que ha hecho florecer los mil rostros de la caridad y de la santidad en formas específicas; aún no deja de sentir la urgencia de continuar, con la creatividad del Espíritu, sorprendiendo al mundo con nuevas formas de activo amor evangélico ante las necesidades de nuestro tiempo.

La vida consagrada quiere reflexionar sobre los propios carismas y sobre las propias tradiciones, para ponerlos también al servicio de las nuevas fronteras de la evangelización. Se trata de estar cerca de los pobres, de los ancianos, de los tóxicodependientes, de los enfermos de SIDA, de los desterrados, de las personas que padecen toda clase de sufrimientos por su realidad particular. Con una atención centrada en el cambio de modelos, porque no se cree suficiente la asistencia, se busca erradicar las causas en las que tiene su origen esa necesidad. La pobreza de los pueblos está causada por la ambición y por la indiferencia de muchos y por las estructuras de pecado que deben ser eliminadas, también con un compromiso serio en el campo de la educación.

Muchas antiguas y recientes fundaciones llevan a los consagrados allí donde habitualmente otros no pueden ir. En estos años, consagrados y con-

sagradas han sido capaces de dejar las seguridades de lo *ya conocido* para lanzarse hacia ambientes y ocupaciones para ellos desconocidos. Gracias a su total consagración, en efecto, son libres para intervenir en cualquier lugar donde se den situaciones críticas, como muestran las recientes fundaciones en nuevos Países que presentan desafíos particulares, comprometiendo más provincias religiosas al mismo tiempo y creando comunidades internacionales. Con mirada penetrante y un gran corazón (121) han recogido la llamada de tantos sufrimientos en una concreta diaconía de la caridad. Constituyen por todas partes un lazo de unión entre la Iglesia y grupos marginados que no se contemplan en la pastoral ordinaria.

Incluso algunos carismas que parecían responder a tiempos ya pasados, adquieren un renovado vigor en este mundo que conoce la trata de mujeres o el tráfico de niños esclavos, mientras la infancia, a menudo víctima de abusos, corre el peligro del abandono en las calles y del reclutamiento en los ejércitos.

Hoy se encuentra una mayor libertad en el ejercicio del apostolado, una irradiación más consciente, una solidaridad que se expresa con el saber estar de parte de la gente, asumiendo los problemas para responder con una fuerte atención a los signos de los tiempos y a sus exigencias. Esta multiplicación de iniciativas demuestra la importancia que la planificación tiene en la misión, cuando se quiere actuar no de manera improvisada, sino orgánica y eficiente.

Anunciar el Evangelio

37. La primera tarea que se debe tomar con entusiasmo es *el anuncio de Cristo a las gentes*. Éste depende sobre todo de los consagrados y de las consagradas que se comprometen a hacer llegar el mensaje del Evangelio a la multitud creciente de los que lo ignoran. Tal misión está todavía en los comienzos y debemos comprometernos con todas las fuerzas para llevarla a cabo. (122) La acción confiada y audaz de los misioneros y de las misioneras deberá responder siempre mejor a la exigencia de la inculturación, así como a que no se nieguen los valores específicos de cada pueblo, sino que sean purificados y llevados a su plenitud. (123)

Permaneciendo en total fidelidad al anuncio evangélico, el cristianismo del tercer milenio llevará consigo también el rostro de tantas culturas y de tantos pueblos en que ha sido acogido y arraigado. (124)

Servir a la vida

38. Siguiendo una gloriosa tradición, un gran número de personas consagradas, sobre todo mujeres, ejercen su apostolado en el sector sanitario, continuando el ministerio de misericordia de Cristo. A ejemplo de Él, Divino Samaritano, se hacen cercanas a los que sufren para aliviar su dolor. Su competencia profesional, vigilante en la atención a humanizar la medicina, abre un espacio al Evangelio que ilumina de confianza y bondad aun las experiencias más difíciles del vivir y del morir humano. Por eso los pacientes más pobres y abandonados tendrán un lugar privilegiado en la prestación afable de sus cuidados. (125)

Para la eficacia del testimonio cristiano es importante, especialmente en algunos campos delicados y controvertidos, saber explicar los motivos de la posición de la Iglesia, subrayando sobre todo que no se trata de imponer a los no creyentes una perspectiva de fe, sino de interpretar y defender los valores radicados en la naturaleza misma del ser humano. (126) La caridad se convertirá entonces, especialmente en los consagrados que trabajan en estos ambientes, en un servicio a la inteligencia, para que por todas partes se respeten los principios fundamentales de los que depende una civilización digna del hombre.

Difundir la verdad

39. También el mundo de la educación exige una presencia cualificada de los consagrados. En el misterio de la Encarnación están las bases para una antropología que es capaz de ir más allá de sus propios límites e incoherencias hacia Jesús, «el hombre nuevo» (*Ef* 4, 24; cf. *Col* 3, 10). Porque el Hijo de Dios se hizo verdaderamente hombre, el hombre puede, en Él y por medio de Él, llegar a ser realmente hijo de Dios. (127)

Por la peculiar experiencia de los dones del Espíritu, por la escucha asidua de la Palabra y el ejercicio del discernimiento, por el rico patrimonio de tradiciones educativas acumuladas a través del tiempo por el propio Instituto, consagrados y consagradas están en condiciones de llevar a cabo una acción educativa particularmente eficaz. Este carisma puede dar vida a ambientes educativos impregnados del espíritu evangélico de libertad, justicia y caridad, en los que se ayude a los jóvenes a crecer en humanidad bajo la guía del Espíritu, proponiendo al mismo tiempo la santidad como meta educativa para todos, profesores y alumnos. (128)

Hace falta promover en el interior de la vida consagrada *un renovado amor por el empeño cultural* que consienta elevar el nivel de la preparación personal y favorezca el diálogo entre mentalidad contemporánea y fe, para promover, también a través de las propias instituciones académicas, una evangelización de la cultura entendida como servicio a la verdad. (129) En esta perspectiva, resulta más que oportuna la presencia en los medios de comunicación social. (130) Todos los esfuerzos en este nuevo e importante campo apostólico han de ser alentados, para que las iniciativas en este sector se coordinen mejor y alcancen niveles superiores de calidad y eficacia.

La apertura a los grandes diálogos

40. *Recomenzar desde Cristo* quiere decir, finalmente, seguirlo hasta donde se ha hecho presente con su obra de salvación y vivir la amplitud de horizontes abierta por él. La vida consagrada no puede contentarse con vivir en la Iglesia y para la Iglesia. Se extiende con Cristo a las otras Iglesias cristianas, a las otras religiones, a todo hombre y mujer que no profesa convicción religiosa alguna.

La vida consagrada, por tanto, está llamada a ofrecer su colaboración específica en todos los grandes diálogos a los que el Concilio Vaticano II ha abierto la Iglesia entera. «*Comprometidos en el diálogo con todos*» es el significativo título del último capítulo de *Vita consecrata*, como lógica conclusión de toda la Exhortación apostólica.

41. El documento recuerda sobre todo cómo el Sínodo sobre la Vida Consagrada puso de relieve la profunda vinculación de la vida consagrada con la causa del ecumenismo. En efecto, si el alma del ecumenismo es la oración y la conversión, no cabe duda de que los Institutos de vida consagrada y las Sociedades de vida apostólica tienen un deber particular de cultivar este compromiso. Es urgente que en la vida de las personas consagradas se dé un mayor espacio a la oración ecuménica y al testimonio, para que con la fuerza del Espíritu Santo sea posible derribar los muros de las divisiones y de los prejuicios. (131) Ningún Instituto de vida consagrada ha de sentirse dispensado de trabajar en favor de esta causa.

Hablando después de las formas del diálogo ecuménico, *Vita consecrata* indica como particularmente aptas a los miembros de las comunidades religiosas el compartir la *lectio divina*, la participación en la oración común, en la que el Señor garantiza su presencia (cf. *Mt* 18, 20). La amistad, la caridad y la

colaboración en iniciativas comunes de servicio y de testimonio harán experimentar la dulzura de convivir los hermanos unidos (cf. *Sal* 133 [132]). No menos importantes son el conocimiento de la historia, de la doctrina, de la liturgia, de la actividad caritativa y apostólica de los otros cristianos. (132)

42. Para el diálogo interreligioso *Vita consecrata* pone dos requisitos fundamentales: el testimonio evangélico y la libertad de espíritu. Sugiere después algunos instrumentos particulares como el conocimiento mutuo, el respeto recíproco, la amistad cordial y la sinceridad recíproca con los ambientes monásticos de otras religiones. (133)

Un posterior ámbito de colaboración consiste en la común solicitud por la vida humana, que se manifiesta tanto en la compasión por el sufrimiento físico y espiritual como en el empeño por la justicia, la paz y la salvaguardia de la creación. (134) Juan Pablo II recuerda, como campo particular de encuentro con personas de otras tradiciones religiosas, la búsqueda y la promoción de la dignidad de la mujer, a las que se pide contribuyan de modo particular las mujeres consagradas. (135)

43. Finalmente, se tiene presente el diálogo con cuantos no profesan particulares confesiones religiosas. Las personas consagradas, por la naturaleza misma de su elección, se ponen como interlocutores privilegiados de la búsqueda de Dios que desde siempre sacude el corazón del hombre y lo conduce a múltiples formas de espiritualidad. Su sensibilidad a los valores (cf. *Flp* 4, 8) y la disponibilidad al encuentro testimonian las características de una auténtica búsqueda de Dios. «Por eso —concluye el documento— las personas consagradas tienen el deber de ofrecer con generosidad acogida y acompañamiento espiritual a todos aquellos que se dirigen a ellas, movidos por la sed de Dios y deseosos de vivir las exigencias de su fe». (136)

44. Este diálogo se abre necesariamente al anuncio de Cristo. En la comunión está efectivamente la reciprocidad del don. Cuando la escucha del otro es auténtica, ofrece la ocasión propicia para proponer la propia experiencia espiritual y los contenidos evangélicos que alimentan la vida consagrada. Se testimonia así la esperanza que hay en nosotros (cf. *1P* 3, 15). No debemos temer que hablar de la propia fe pueda constituir una ofensa al que tiene otras creencias; es, más bien, ocasión de anuncio gozoso del don para todos y que es propuesto a todos, aun con el mayor respeto a la libertad de cada uno: el don de la revelación del Dios-Amor que «tanto amó al mundo, que le dio su Hijo Unigénito» (*Jn* 3, 16).

Por otra parte, el deber misionero no nos impide acudir al diálogo íntimamente dispuestos a recibir, porque, entre los recursos y los límites de toda cultura, los consagrados pueden tomar las *semillas del Verbo*, en las que encontramos valores preciosos para la propia vida y misión. «No es raro que el Espíritu de Dios, «que sopla donde quiere» (Jn 3, 8), suscite en la experiencia humana universal signos de su presencia, que ayudan a los mismos discípulos de Cristo a comprender más profundamente el mensaje del que son portadores». (137)

Los retos actuales

45. No es posible quedarse al margen ante los grandes e inquietantes problemas que atenazan a la entera humanidad, ante las perspectivas de un desequilibrio ecológico, que hace inhabitables y enemigas del hombre vastas áreas del planeta. Los países ricos consumen recursos a un ritmo insostenible para el equilibrio del sistema, haciendo que los países pobres sean cada vez más pobres. Ni se pueden olvidar los problemas de la paz, amenazada a menudo con la pesadilla de guerras catastróficas. (138)

La codicia de los bienes, el ansia de placer, la idolatría del poder, o sea la triple concupiscencia que marca la historia y que está en el origen de los males actuales sólo puede ser vencida si se descubren los valores evangélicos de la pobreza, la castidad y el servicio. (139) Los consagrados deben saber proclamar, con la vida y con la palabra, la belleza de la pobreza del espíritu y de la castidad del corazón que liberan el servicio hacia los hermanos y de la obediencia que hace duraderos los frutos de la caridad.

¿Cómo se puede, en fin, permanecer pasivos frente al vilipendio de los derechos humanos fundamentales? (140) Se debe prestar especial atención a algunos aspectos de la radicalidad evangélica que a menudo son menos comprendidos, pero que no pueden por ello desaparecer de la agenda eclesial de la caridad. El primero de todos, el respeto a la vida de cada ser humano desde la concepción hasta su ocaso natural.

En esta apertura al mundo y en dirigirlo a Cristo de tal manera que las realidades todas encuentren en Él el propio y auténtico significado, las laicas y los laicos consagrados de los Institutos seculares ocupan un lugar privilegiado: en efecto, en las comunes condiciones de vida participan en el dinamismo social y político y, por su seguimiento de Cristo, les dan nuevo valor, obrando así eficazmente por el Reino de Dios. Precisamente en virtud

de su consagración, vivida sin signos externos, como laicos entre laicos, pueden ser *sal y luz* también en aquellas situaciones en las que una visibilidad de su consagración constituiría un impedimento o incluso un rechazo.

Mirar hacia adelante y hacia lo alto

46. También entre los consagrados se encuentran los *centinelas de la mañana*: los jóvenes y las jóvenes. (141) Verdaderamente tenemos necesidad de jóvenes valientes que, dejándose configurar por el Padre con la fuerza del Espíritu y llegando a ser «personas cristiformes», (142) ofrezcan a todos un testimonio limpio y alegre de su «específica acogida del misterio de Cristo» (143) y de la espiritualidad peculiar del propio Instituto. (144) Reconózcaseles, pues, precisamente como auténticos protagonistas de su formación. (145) Puesto que ellos deberán llevar adelante, por motivos generacionales, la renovación del propio Instituto, conviene que —oportunamente preparados— vayan asumiendo gradualmente tareas de orientación y de gobierno. Fuertes, sobre todo, en su empuje ideal, lleguen a ser testimonios válidos de la aspiración a la santidad como *alto grado* del ser cristiano. (146) En buena parte el futuro de la vida consagrada y de su misión se apoya en la inmediatez de su fe, en las actitudes que gozosamente han revelado y en cuanto el Espíritu quiera decirles.

Y dirijamos la mirada a María, Madre y Maestra de cada uno de nosotros. Ella, la primera Consagrada, vivió la plenitud de la caridad.

Ferviente en el espíritu, sirvió al Señor; alegre en la esperanza, fuerte en la tribulación, perseverante en la oración; solícita por las necesidades de los hermanos (cf. *Rm* 12, 11-13). En Ella se reflejan y se renuevan todos los aspectos del Evangelio, todos los carismas de la vida consagrada. Ella nos sostenga en el empeño cotidiano, de manera que podamos dar un espléndido testimonio de amor, según la invitación de san Pablo: «¡Tened una conducta digna de la vocación a la que habéis sido llamados!» (*Ef* 4, 1).

Para confirmar estas orientaciones, deseamos tomar, una vez más, las palabras de Juan Pablo II, porque en ellas encontramos el estímulo y la confianza que tanta falta nos hace para afrontar un compromiso que parece superar nuestras fuerzas: «Un nuevo siglo y un nuevo milenio se abren a la luz de Cristo. Pero no todos ven esta luz. Nosotros tenemos el maravilloso y exigente cometido de ser su reflejo ... Ésta es una tarea que nos hace temblar si nos fijamos en la debilidad que tan a menudo nos vuelve opacos y lle-

nos de sombras. Pero es una tarea posible si, expuestos a la luz de Cristo, sabemos abrirnos a su gracia que nos hace hombres nuevos».147 Ésta es la esperanza proclamada en la Iglesia por los consagrados y las consagradas, mientras con los hermanos y hermanas, a través de los siglos, van al encuentro de Cristo Resucitado.

El 16 de mayo de 2002, el Santo Padre aprobó el presente Documento de la Congregación para los Institutos de vida consagrada y las Sociedades de vida apostólica.

Roma, 19 de mayo de 2002, Solemnidad de Pentecostés.

Eduardo Card. Martínez Somalo
Prefecto

Piergiorgio Silvano Nesti, CP
Secretario

Notas

1 Cf. Juan Pablo II, Exhortación Apostólica postsinodal *Vita consecrata*, Roma, 25 de marzo de 1996, 14.

2 Juan Pablo II, Carta Apostólica *Novo millennio ineunte*, 6 de enero de 2001, 9.

3 Juan Pablo II, *Discurso a Caritas italiana* (24 de noviembre de 2001): *L'Osservatore Romano*, 25 de noviembre de 2001, 4.

4 Juan Pablo II, *Mensaje a la Plenaria de la Congregación para los Institutos de vida consagrada y las Sociedades de vida apostólica* (21 de septiembre de 2001): *L'Osservatore Romano*, 28 de septiembre de 2001, p.9.

5 *Ibid.*

6 Cf. *Ad gentes*, 11.

7 Cf. *Lumen gentium*, 1.

8 *Vita consecrata*, 19.

9 Cf. *Novo millennio ineunte*, 29.

10 *Vita consecrata*, 4.

11 Cf. *Novo millennio ineunte*, 29.

12 Cf. *Novo millennio ineunte*, 30-31.

13 Cf. *Novo millennio ineunte*, 32-34.35-39.

14 Cf. *Novo millennio ineunte*, 35-37.

15 Cf. *Novo millennio ineunte*, 43-44.

16 Cf. *Novo millennio ineunte*, 49.57.

17 *Vita consecrata*, 111.

18 Cf. *Vita consecrata*, 16.

19 Cf. *Lumen gentium*, 44.

20 *Vita consecrata*, 22.

21 Cf. *Vita consecrata*, 87.

22 Cf. *Lumen gentium*, 13; Juan Pablo II, Exhortación apostólica postsinodal *Christifideles laici*, 30 de diciembre de 1988, 20; *Vita consecrata*, 31.

23 Cf. *Novo millennio ineunte*, 29.

24 Cf. *Novo millennio ineunte*, 45.

25 Cf. *Vita consecrata*, 32.

26 *Vita consecrata*, 31.

27 Cf. *Vita consecrata*, 28.94.

28 *Vita consecrata*, 85.

29 Cf. *Novo millennio ineunte*, 38.

30 Cf. *Novo millennio ineunte*, 33.

31 Cf. *Vita consecrata*, 103.

32 Cf. *Vita consecrata*, 72.

33 Cf. *Novo millennio ineunte*, 2.

34 *Vita consecrata*, 58.

35 Cf. *Evangelii nuntiandi*, 69; *Novo millennio ineunte*, 7.

36 Cf. *Vita consecrata*, 99.

37 Congregación para los Institutos de Vida Consagrada y las Sociedades de

Vida Apostólica, *Verbi sponsa*, Instrucción sobre la vida contemplativa y la clausura de las monjas, Ciudad del Vaticano, 13 de mayo de 1999, 7.

38 *Ibid.*; cf. *Perfectae caritatis*, 7; cf. *Vita consecrata*, 8, 59.

39 S. Agustín, *Sermo* 331, 2: PL 38, 1460.

40 *Novo millennio ineunte*, 49.

41 Cf. *Novo millennio ineunte*, 25-26.

42 Cf. *Vita consecrata*, 110.

43 Cf. *Lumen gentium*, cap. V.

44 *Lumen gentium*, 42.

45 *Vita consecrata*, 31; cf. *Novo millennio ineunte*, 46.

46 Cf. Congregación para los Institutos de Vida Consagrada y las Sociedades de Vida Apostólica, *La vida fraterna en comunidad*, «*Congregavit nos in unum Christi amor*», Roma, 2 de febrero de 1994, 50.

47 Cf. *Vita consecrata*, 92.

48 Cf. *Novo millennio ineunte*, 45.

49 Cf. Congregación para los Institutos de Vida Consagrada y las Sociedades de Vida Apostólica, *Orientaciones sobre la formación en los Institutos Religiosos*, «*Potissimum Institutioni*», Roma, 2 de febrero de 1990, 1.

50 *Vita consecrata*, 65.

51 *Vita consecrata*, 66.

52 Cf. *Christifideles laici*, 55.

53 Cf. Juan Pablo II, *Homilía en la Vigilia de Torvergata* (20 de agosto de 2000): *L'Osservatore Romano*, 21-22 de agosto de 2000, 3.

54 Cf. *Vita consecrata*, 1.

55 Cf. *Vita consecrata*, 65.

56 *Vita consecrata*, 37.

57 *Novo millennio ineunte*, 40.

58 Cf. *Novo millennio ineunte*, 1.

59 Juan Pablo II, *Homilía* (2 de febrero de 2001): *L'Ossevatore Romano*, 4 de febrero de 2001, p.4.

60 Cf. *Mutuae relationes*, 11; cf. *Vita consecrata*, 37.

61 *Vita consecrata*, 93.

62 Cf. *Novo millennio ineunte*, 31.

63 Cf. *Vita consecrata*, 20-21.

64 Cf. *Novo millennio ineunte*, 38.

65 *Vita consecrata*, 22.

66 *Vita consecrata*, 16.

67 *Vita consecrata*, 18.

68 *Vita consecrata*, 25.

69 *Vita consecrata*, 40.

70 *Novo millennio ineunte*, 16.

71 *Vita consecrata*, 94.

72 *Novo millennio ineunte*, 39.

73 Cf. *Perfectae caritatis*, 2.

74 Juan Pablo II, *Homilía* (2 de febrero de 2001): *L'Osservatore Romano*, 4 de febrero de 2001.

75 *Vita consecrata*, 37.

76 *Novo millennio ineunte*, 40.

77 Juan Pablo II, *Homilía* (2 de febrero de 2001): *L'Osservatore Romano*, 4 de febrero de 2001.

78 *Novo millennio ineunte*, 43.

79 Juan Pablo II, *Homilía* (2 de febrero de 2001): *L'Osservatore Romano*, 4 de febrero de 2001.

80 *Vita consecrata*, 95.

81 Cf. *Vita consecrata*, 18.

82 *Vita consecrata*, 95.

83 Cf. *Vita consecrata*, 51.

84 Cf. *Novo millennio ineunte*, 25-27.

85 Cf. *Vita consecrata*, 23.

86 *Vita consecrata*, 38.

87 *Novo millennio ineunte*, 25.

88 Cf. *Novo millennio ineunte*, 37.

89 *Vita consecrata*, 93.

90 *Novo millennio ineunte*, 43.

91 *Vita consecrata*, 46.

92 *Vita consecrata*, 51.

93 Cf. *Novo millennio ineunte*, 43.

94 *Vita consecrata*, 51.

95 *Novo millennio ineunte*, 46.

96 *Vita consecrata*, 62.

97 Cf. *La vida fraterna en comunidad*, 62; cf. *Vita consecrata*, 56.

98 Cf. *Novo millennio ineunte*, 45.

99 Cf. *La vida fraterna en comunidad*, 70.

100 Cf. *Vita consecrata*, 54.

101 Cf. *Lumen gentium*, 12; cf. *Vita consecrata*, 46.

102 *Vita consecrata*, 46.

103 Cf. *Vita consecrata*, 98.

104 Juan Pablo II, en *Los movimientos en la Iglesia*. Actas del II Coloquio internacional, Milán 1987, pp.24-25; *Los movimientos en la Iglesia*, Ciudad del Vaticano 1999, p.18.

105 Cf. *Novo millennio ineunte*, 50.

106 *Christifideles laici*, 31-32.

107 Cf. *Vita consecrata*, 46.

108 Cf. Juan Pablo II, Exhortación apostólica *Ecclesia in Africa*. Yaoundé, 14 de septiembre de 1995, 94.

109 *Novo millennio ineunte*, 40.

110 Cf. *Novo millennio ineunte*, 15.

111 *Vita consecrata*, 76.

112 *Novo millennio ineunte*, 49.

113 Cf. *Vita consecrata*, 82.

114 *Novo millennio ineunte*, 49.

115 *Novo millennio ineunte*, 50.

116 Cf. *Novo millennio ineunte*, 50.

117 Juan Pablo II, *Homilía* (2 de febrero de 2001): *L'Osservatore Romano*, 4 de febrero de 2001.

118 Cf. *Vita consecrata*, 84.

119 Cf. *Vita consecrata*, Título del Capítulo III.

120 Cf. *Novo millennio ineunte*, 50.

121 Cf. *Novo millennio ineunte*, 58.

122 Cf. Juan Pablo II, Encíclica *Redemptoris Missio*, Roma, 7 de diciembre de 1990, 1.

123 Cf. Juan Pablo II, Exhortación apostólica postsinodal *Ecclesia in Asia*, Nueva Delhi, 6 de noviembre de 1999, 22.

124 Cf. *Novo millennio ineunte*, 40.

125 Cf. *Vita consecrata*, 83.

126 Cf. *Novo millennio ineunte*, 51.

127 Cf. *Novo millennio ineunte*, 23.

128 Cf. *Vita consecrata*, 96.

129 Cf. *Vita consecrata*, 98.

130 Cf. *Vita consecrata*, 99.

131 Cf. *Vita consecrata*, 100.

132 Cf. *Vita consecrata*, 101.

133 Cf. *Ecclesia in Asia*, 31. 34.

134 Cf. *Ecclesia in Asia*, 44.

135 Cf. *Vita consecrata*, 102.

136 *Vita consecrata*, 103.

137 *Novo millennio ineunte*, 56.

138 Cf. *Novo millennio ineunte*, 51.

139 Cf. *Vita consecrata*, 88-91.

140 Cf. *Novo millennio ineunte*, 51.

141 Cf. *Novo millennio ineunte*, 9.

142 *Vita consecrata*, 19.

143 *Vita consecrata*, 16.

144 Cf. *Vita consecrata*, 93.

145 Cf. Congregación para los Institutos de Vida Consagrada y las Sociedades de Vida Apostólica, «*Potissimum Institutioni*», Roma, 2 de febrero de 1990, 29.

146 Cf. *Novo millennio ineunte*, 31.

147 *Novo millennio ineunte*.

Vida de la Diócesis

- 1.1 Prioridad Pastoral para 2002
- 1.2 Homilía en la Misa de Oración por la paz.
- 1.3. Invitación al Encuentro Diocesano.
- 1.4 Palabras del Obispo en la clausura del Encuentro Diocesano de Pentecostés.
- 1.5 Homilía de Pentecostés.
- 1.6 Homilía del Corpus Christi.
- 1.7 Ordenación de Presbíteros.
- 1.8. Ministerio Pastoral del Obispo.

Obispo Diocesano

PRIORIDAD PASTORAL PARA EL AÑO 2002

**Trabajar por crecer en la comunión
como modo de vida de la Iglesia
y signo de la verdad de la fe para el mundo.**

Sentir al otro como “uno que me pertenece”
(Propuesta de una acción diocesana para el año 2002)

Favorecer y fomentar el reconocimiento mutuo, el afecto y la colaboración en la misión, dentro del respeto mutuo, de las distintas vocaciones, estados de vida y carismas en la Iglesia (sacerdocio ministerial, vida consagrada, vocación de los fieles cristianos laicos).

A) INTRODUCCIÓN

Después de la gozosa celebración del Jubileo, que ha renovado la fe de muchos cristianos en Jesucristo, Redentor del hombre, el Santo Padre ha invitado a todos los miembros de la Iglesia a mirar hacia adelante con esperanza, y a emprender una eficaz programación pastoral en este inicio del tercer milenio, en su preciosa Carta Apostólica *Novo millennio ineunte*, “*Al inicio de un nuevo milenio*”, n° 15 (citada en adelante con las siglas NMI).

Respondiendo a esta llamada del Santo Padre, al final de la Misa Crismal de este año he podido ofrecer a la Diócesis de Córdoba las **Orientaciones Pastorales** para los próximos años, que llevan por título: *Un nuevo impulso misionero*. Estas Orientaciones son fruto del camino común que he ido recorriendo a lo largo de este año con los diversos ámbitos de la comunidad diocesana (presbiterio, vida consagrada y fieles cristianos laicos). Todos habéis puesto con generosidad al servicio del ministerio pastoral de vuestro Obispo vuestra experiencia y vuestra reflexión, vuestras preocupaciones y vuestras esperanzas.

En el mismo acto de entrega de la Carta con las Orientaciones Pastorales anuncié la prioridad para el año 2002: **la comunión eclesial**, como condición previa de que nuestras otras acciones y tareas sean cada vez más fecundas. También el Papa señalaba en su carta que “es necesario poner un decidido empeño programático” en la comunión (NMI, 42), porque es la expresión de una caridad verdadera, y porque es la condición necesaria para la evangelización, que es la tarea de la Iglesia. Todos tenemos necesidad de ser reconocidos, de ser queridos tal como somos, y de ser ayudados a hacer el camino al que Dios ha querido confiar nuestra vida. Así se expresaba el Santo Padre:

“Hacer de la Iglesia la casa y la escuela de la comunión: éste es el gran desafío que tenemos ante nosotros en el milenio que comienza, si queremos ser fieles al designio de Dios y responder también a las profundas esperanzas del mundo” (NMI, 42).

B) ¿QUÉ SIGNIFICA HACER DE LA IGLESIA “LA CASA Y LA ESCUELA DE LA COMUNIÓN”?

El mismo Santo Padre lo explica en su Carta Apostólica:

También aquí la reflexión podría hacerse enseguida operativa, pero sería equivocado dejarse llevar por este primer impulso. Antes de programar iniciativas concretas, hace falta promover una espiritualidad de la comunión, proponiéndola como principio educativo en todos los lugares donde se forma el hombre y el cristiano, donde se educan los ministros del altar, las personas consagradas y los agentes pastorales, donde se construyen las familias y las comunidades. Espiritualidad de la comunión significa ante todo una mirada del corazón sobre todo hacia el misterio de la Trinidad que habita en nosotros, y cuya luz ha de ser reconocida también en el rostro de los hermanos que están a nuestro lado. Espiritualidad de la comunión significa, además, capacidad de sentir al hermano de fe en la unidad profunda del Cuerpo místico y, por tanto, como «uno que me pertenece», para saber compartir sus alegrías y sus sufrimientos, para intuir sus deseos y atender a sus necesidades, para ofrecerle una verdadera y profunda amistad. Espiritualidad de la comunión es también capacidad de ver ante todo lo que hay de positivo en el otro, para acogerlo y valorarlo como regalo de Dios: un «don para mí», además de ser un don para el hermano que lo ha recibido directamente. En fin, espiritualidad de la comunión es saber «dar espacio» al hermano, llevando mutuamente la carga de los otros (cf. Ga 6,2) y rechazando las tentaciones egoístas que continuamente nos asechan y engendran competitividad, ganas de hacer carrera, desconfianza y envidias. No nos hagamos ilusiones: sin este camino espiritual, de poco servirían los instrumentos externos de la comunión. Se convertirían en medios sin alma, máscaras de comunión más que sus modos de expresión y crecimiento (NMI, 43).

C) LA COMUNIÓN ECLESIAL, “PRINCIPIO EDUCATIVO” EN LOS LUGARES DONDE SE FORMA EL HOMBRE Y EL CRISTIANO.

El trabajo sobre la comunión eclesial, que ha sido visto por todos en nuestra reflexión como una urgencia grande para la vida y la misión de la Iglesia, se propone así en las Orientaciones Pastorales (*Un nuevo impulso misionero*, pp. 35-36):

Definir la comunión eclesial como una de las condiciones para la Nueva Evangelización “significa reconocer y afirmar la sacramentalidad de la Iglesia como lugar donde nos encontramos con Cristo, y como método para que se cumplan en las personas las promesas de Cristo (vivir en la verdad, en la alegría, en la caridad, posibilidad de una certeza en la esperanza de la vida eterna)”.

- 1°. Favorecer y fomentar el reconocimiento mutuo, el afecto, y la colaboración en la misión, dentro del respeto mutuo, de las distintas vocaciones, estados de vida y carismas en la Iglesia (sacerdocio ministerial, vida consagrada, vocación de los fieles cristianos laicos).
- 2°. En el ámbito del presbiterio diocesano, cultivar el espíritu de comunión verdadera entre los sacerdotes, con la colaboración de la Delegación Diocesana del Clero:
 - Aprovechando las reuniones de arceprestazgo, lo mismo que otras ocasiones de encuentros formales e informales, para crecer en la comunión.
 - Tratando de que en nuestra relación no queden aspectos fundamentales de la vida fuera, y haya por parte de todos, compañeros, arceprestes, vicarios, y obispo, cada cual según su responsabilidad, una atención a la persona del sacerdote y a su bien integral.
 - Participando todos más en las convocatorias diocesanas, en primer lugar personalmente si es posible, y alentando la participación de los fieles si corresponde.
- 3°. Promover de forma especial la comunión y, donde sea posible, y dentro del respeto profundo a la vocación de cada uno, también la colaboración con la vida consagrada y con sus obras en la única misión de la Iglesia.
- 4°. Cuidar que el conjunto de la actividad pastoral en las parroquias y en todas las demás comunidades e instituciones de Iglesia se manifieste más claramente la sacramentalidad de la Iglesia como lugar de encuentro con Cristo, para la vida de los hombres:
 - Favoreciendo siempre, en la medida de lo posible, la comunión y la colaboración de distintas realidades eclesiales, tanto en las parroquias y arceprestazgos como en las Vicarías y en la pastoral diocesana.

- Haciendo siempre explícito, en cualquier tipo de actividad (también en las obras educativas y sociales) que toda la razón de ser de la Iglesia y de sus obras es anunciar a Cristo, y comunicar la vida que Cristo da a los hombres.

- Recordando que ninguna realidad de Iglesia (institución, grupo o comunidad), termina o acaba en sí misma, sino que en la vida propia de la comunión de la Iglesia cada miembro, cada parte del cuerpo, remite a la totalidad del cuerpo, y sobre todo a Aquél de quien la totalidad del cuerpo es expresión, "sacramento".

- 5°. Impulsar decididamente la creación de los Consejos de Economía y de Pastoral Parroquiales.
- 6°. Dar los pasos necesarios para la creación del Consejo Diocesano de Pastoral.
- 7°. Favorecer y promover lo más posible la dimensión comunitaria de las parroquias y otras instituciones de la Iglesia.

D) LAS ORIENTACIONES PASTORALES SON UN RECLAMO A LA LIBERTAD Y LA CREATIVIDAD PERSONALES.

Todos sentimos la urgencia de una comunión mayor, para vivir con más gozo la vida que Jesucristo nos da. Por eso ha sido una petición unánime -fruto también del estudio de la Carta del Santo Padre-, que la comunión apareciese entre las prioridades pastorales que yo habría de señalar a la Diócesis. Todos percibimos igualmente que la importancia de la comunión implica para todos los miembros de la Iglesia una seria llamada a la conversión, a un cambio en el modo de relacionarnos entre los que somos miembros del mismo cuerpo. Un cambio, precisamente, para que este hecho de ser miembros de Cristo sea el factor determinante en nuestras relaciones, y no otros aspectos más parciales.

Entre las iniciativas y acciones en relación con la comunión que se proponen en las *Orientaciones*, y que se recogen más arriba, algunas he de promoverlas yo como pastor, otras tienen como sujeto los párrocos, u otras instancias y realidades de Iglesia. Pero es fundamental subrayar que el trabajo por la comunión, para que sea verdaderamente fecundo y dé fruto en nuestra Iglesia, nos implica a todos. Todos podemos y debemos desear la

comuni3n, pedirla al Se1or, trabajar por ella y ofrecer el sacrificio que implica en nuestros 1mbitos de vida y de trabajo. Las *Orientaciones Pastorales*, es necesario repetirlo, no sustituyen la libertad, ni la creatividad propia de la caridad teologal; al rev3s, son un reclamo para ambas.

1. Las *Orientaciones*, al proponer la comuni3n como una prioridad para el camino com1n, dibujan un horizonte misionero, y muestran tambi3n que la comuni3n, con Cristo y en Iglesia, es el camino que hace presente en el mundo de un modo significativo la Gracia que es Jesucristo.
2. La comuni3n es un don, y es tambi3n una responsabilidad personal. Las iniciativas concretas en cada 1mbito nacen de la responsabilidad personal ante el don de Dios, reconocido y acogido por cada uno. La obra en la que somos llamados a participar s3lo puede nacer de la Gracia de Dios y de la Libertad de la persona humana.
3. El objeto 1ltimo de las *Orientaciones Pastorales* es despertar en todos los miembros de la Iglesia la conciencia de ser los protagonistas de la nueva evangelizaci3n, por su pertenencia al Cuerpo de Cristo y por su docilidad al Esp3ritu.

E) PROPUESTA DE UNA ACCI3N DIOCESANA PARA EL A1O 2002

Sin querer, por tanto, sustituir aquellas iniciativas que cada uno debemos promover en orden a facilitar la comuni3n en los diversos 1mbitos en que nos movemos, ni la responsabilidad que cada uno tenemos ante Dios de cuidar y favorecer la comuni3n en la vida cotidiana, y para dar un primer paso en orden a lo que se se1ala en las *Orientaciones Pastorales* como primera acci3n en relaci3n con la comuni3n eclesial, a saber

Favorecer y fomentar el reconocimiento mutuo, el afecto, y la colaboraci3n en la misi3n, dentro del respeto mutuo, de las distintas vocaciones, estados de vida y carismas en la Iglesia (sacerdocio ministerial, vida consagrada, vocaci3n de los fieles cristianos laicos).

me ha parecido, junto con el Consejo Episcopal, PROPONER en este mismo a1o una iniciativa diocesana que, sin recargar excesivamente nuestras agendas, nos permitiese a todos caminar en la direcci3n que se1ala esta acci3n. La misma preparaci3n de esta iniciativa es ya una ocasi3n para crecer en la comuni3n.

- **REALIZACIÓN DE TRES ENCUENTROS DIOCESANOS** que tengan como contenido recordar la enseñanza de la Iglesia -sobre todo en el Concilio Vaticano II y en el Magisterio de los últimos Papas- sobre la naturaleza de la vocación y misión de los distintos estados de vida y carismas dentro de la Iglesia, para favorecer así un mutuo y más justo reconocimiento.

- **Objetivos inmediatos:**

- Invitar a una actitud de reconocimiento, acogida y aprecio de todos los carismas y vocaciones reconocidos por la Iglesia.
- Necesidad de superar una historia de mutuas “pretensiones y sospechas” que con frecuencia han cristalizado en prejuicios que impiden o dificultan el reconocimiento del valor de las diversas vocaciones dentro de la Iglesia. Nuestro lema sería: Gratuidad en la relación, libertad en la colaboración.
- Deseo de recuperar la experiencia de la Iglesia como comunión, “considerar al otro como uno que me pertenece”, que no es “homologación” ni en la forma de vivir a Jesucristo, ni en la forma de la misión; y la convicción de que una auténtica creatividad misionera sólo puede nacer de la experiencia de la comunión.

- **Destinatarios**

Los tres encuentros están dirigidos “a todos” (sacerdocio ministerial, institutos de vida consagrada y fieles cristianos laicos), interesando a toda la comunidad diocesana, y a cada estado de vida en particular, precisamente porque el objetivo de los mismos es conocer mejor al “otro distinto de mí”, apreciarlo, y ayudarlo a hacer “su” propio camino.

- **Contenido de los encuentros**

- a) **PRIMER ENCUENTRO:** Sábado, 18 de Mayo, Vigilia de Pentecostés.

LAICO, ES DECIR, CRISTIANO. La naturaleza de la vocación y la misión de los fieles cristianos laicos en la Iglesia y en el mundo.

Lugar: Casa de los Cursillos de Cristiandad “S. Pablo”.

Horario: desde las 11 de la mañana a las 6 de la tarde. El encuentro finalizará con la celebración de la Vigilia de Pentecostés en la Catedral de Córdoba, a las 7 de la tarde.

- b) SEGUNDO ENCUENTRO: Sábado, 28 de Septiembre.
LA VIDA CONSAGRADA, PROFECÍA DE CRISTO EN LA NUEVA EVANGELIZACIÓN.
 Lugar: Casa de los Cursillos de Cristiandad “S. Pablo”.
- c) TERCER ENCUENTRO: Sábado, 30 de Noviembre, Vigilia de Adviento.
EL PRESBITERO, AL SERVICIO DE LA UNIDAD EN LA MISIÓN DE LA IGLESIA.
 Lugar: Casa de los Cursillos de Cristiandad “S. Pablo”.
 Horario: desde las 11 de la mañana a las 6 de la tarde. El encuentro finalizará con la celebración de la Vigilia de Adviento en la Catedral de Córdoba, a las 7 de la tarde.

• **Unos encuentros que continúan...** a niveles más reducidos (parroquial, arciprestal o vicarial, según la conveniencia pastoral), de modo que favorezcan una personalización mayor del don de la comunión, y una decisión de abrir cauces nuevos de comunión en nuestros ambientes más inmediatos.

- a) En el presbiterio diocesano: aprovechando los encuentros de sacerdotes para alimentar y expresar la íntima fraternidad creada por el sacramento del orden (*Presbyterorum ordinis*, n. 8), y cumplir mejor el ministerio de comunión que se les ha encomendado, fieles a Cristo y fieles a la Iglesia (*P.O.* 14).
- b) Institutos de vida consagrada: considerar en los propios proyectos comunitarios cómo ayudar a que toda la Iglesia pueda reconocer la vida consagrada “como uno de sus elementos irrenunciables y característicos, como expresión de su misma naturaleza” (*Vita consecrata*, n. 29).
- c) Fieles cristianos laicos: profundizar en la naturaleza de la propia vocación, y en la relación con los diversos miembros de la Iglesia (La participación de los fieles laicos en la vida de la Iglesia-comunión, en *Christifideles laici*, nn. 18-31).

• **Objetivos a medio plazo**

Estos encuentros son también un primer paso para fomentar la creación o renovación de espacios que favorezcan la comunión entre los miembros de la Iglesia diocesana, de manera que se den las condicio-

nes de relación necesarias para acometer con fruto las siguientes tareas:

- a) Impulsar la creación de los Consejos de Economía y de Pastoral Parroquiales.
- b) Dar los pasos necesarios para la creación del Consejo Diocesano de Pastoral.

Que el Señor resucitado y vivo, presente entre nosotros, “camino, verdad y vida”, nos dé abundantemente su Espíritu para que este camino nos ayude a crecer hasta “la madurez de la plenitud de Cristo” (Ef 4, 13).

Os bendigo a todos de corazón.

† Javier Martínez Fernández
Obispo de Córdoba

+Javier Martínez
Obispo de Córdoba

ORACIÓN PARA PEDIR EL CRECIMIENTO DE LA COMUNIÓN

Dios, Padre que todo lo puedes,
y que en la obra admirable de la creación y de la redención
nos has llamado a participar de la vida de tu Hijo,
por la comunión de tu Espíritu Santo,
acuérdate de la promesa que Jesucristo nos hizo en tu nombre:
Multiplica entre nosotros, por el don abundante de ese mismo Espíritu
de santidad,
la comunión que es signo de Cristo vivo,
y la forma de vida de tus hijos;
y haz de esta porción de tu Iglesia
que es la Diócesis de Córdoba,
un solo cuerpo y un solo espíritu en Cristo,
una familia santa,
que manifieste al mundo el misterio de tu unidad y de tu santidad,
y conduzca a todos los hombres a la plenitud de tu amor.
Te lo pedimos por Jesucristo, tu Hijo, Nuestro Señor.

HOMILÍA EN LA MISA POR LA PAZ

7 de abril de 2002.

Sant aIglesia Catedral

Celebramos esta Eucaristía en el tiempo de Pascua. Todos los días de esta semana de la Pascua son solemnidad, son fiesta grande. Y la Eucaristía de hoy, memoria de la resurrección de Jesucristo, es la clave de la esperanza humana, de la esperanza del mundo. Muchas personas en la Iglesia llaman a este domingo el de la Misericordia Divina, justamente porque la oración de la misa dice “Oh Dios, que por tu infinita misericordia has revelado la resurrección de Jesucristo”.

La fiesta de la misericordia nos hace ver que la resurrección de Jesús es precisamente la fuente que abre para el hombre la esperanza verdadera. Todo el significado de la redención de Cristo, de la encarnación, de la pasión y muerte que acabamos de celebrar, y de la resurrección es justamente que los hombres tengan vida, para que nosotros vivamos. La resurrección de Cristo es la clave del reconocimiento verdadero de la dignidad de la persona humana, el fundamento último de los derechos humanos. Si Cristo no ha resucitado, si cada persona humana no tiene un destino eterno e infinito, garantizado por la sangre de Cristo, por el sello de Dios, la vida humana queda al juego exclusivo de las luchas de poder, de los intereses humanos. Y entonces, esos deseos del corazón de una unidad más grande de una convivencia afectuosa de unos con otros aparecen como deseos sin objeto, sin finalidad, destinados exclusivamente a frustrarse, a deshacerse. Por eso toda la obra redentora de Cristo, como todo al obra de la creación, es una obra de amor. Pero en la redención de Cristo se manifiesta esa dimensión misericordiosa del amor de Dios, repito, fundamento del sentido de la dignidad de la vida humana, del reconocimiento del valor sagrado de cada persona humana, y fundamento de unas relaciones únicas que sólo se pueden dar en el seno de un mundo cristiano en el que se reconoce en cada persona el destino único de la vida eterna. Los hombres somos en la historia compañeros de camino para la vida eterna, llamados a ser, en definitiva, hermanos.

En esta celebración se une otro aspecto que nos pone ante los ojos muy crudamente la necesidad de apoyarnos en esta verdad profunda de la resurrección, y que es la llamada que hace tres días el día 5 hizo el Papa a

que en todas las iglesias del mundo en este domingo se orase por la paz en Oriente Medio, especialmente por la paz en Tierra Santa, por la paz entre el pueblo de Israel y el pueblo Palestino. Oramos no simplemente para hacer un gesto público de solidaridad con el dolor humano. Oramos porque sabemos que Dios escucha la oración. Oramos para pedirle a Dios que Él realice lo que a los hombres parece imposible. En efecto parece imposible la paz entre esos dos pueblos. Es una guerra que, intermitentemente, dura ya casi 55 años, desde el año 1947. Y es una paz que parece imposible porque cualquier prevalencia de uno sobre otro puede conducir a la exterminación de uno u otro. Solo desde Dios, y desde la perspectiva de Dios, cabe la posibilidad de que se abra un camino nuevo que respete los derechos del pueblo de Israel, tan sacudido por la historia, y que al mismo tiempo respete la dignidad los derechos del pueblo Palestino que vive allí y que no puede ser echado impunemente de su casa. Esas dos exigencias que parecen inconciliables, y que de hecho humanamente son agravadas porque en las dos culturas existe -o forma parte de su mundo cultural- la idea de la venganza, sólo la conversión, la vuelta a Dios, puede abrir un camino de esperanza, porque, en definitiva, sean lo que sean las culturas, el corazón de los hombres está hecho para la paz, para convivir, para poder mirar un rostro humano y reconocer en él un posible hermano, o al menos alguien a quien debo tratar como yo desearía ser tratado. Eso es algo que está inscrito en el corazón del hombre.

Nosotros que conocemos la dignidad de cada persona humana, porque sabemos que Cristo ha resucitado, vamos a pedir por esa paz imposible, para que todos los que puedan contribuir en ella abran su corazón a los deseos de paz y comprendan las necesidades del otro; que haga posible la reconciliación y el perdón. Subrayo esta idea del perdón porque se hace muy evidente para llegar a la paz en ese conflicto, en todos los conflictos humanos, pero en ese de una manera especial. La dinámica de la venganza es una espiral que no termina nunca. La venganza puede siempre justificarse por las heridas hechas -que siempre las hay- y por un reclamo de la justicia. La justicia reclama venganza. O se puede introducir en esa dinámica de la justicia un elemento que hace posible una justicia mayor, que es el elemento de la misericordia, el elemento del perdón, o realmente no hay posibilidad de solución para ningún conflicto humano. El Papa decía en su discurso para el 1 de enero de este año en la Jornada Mundial de la Paz: “No hay paz sin justicia”, sin una justicia equitativa para todos; y “no hay justicia sin perdón”. De alguna manera los dos pueblos implicados directamente en ese conflicto -aunque un conflicto en el Oriente Medio ahora mismo es

facilísimamente exportable a un conflicto Mundial, Dios no lo quiera- tienen experiencia, aunque no sea como la nuestra, de la misericordia de Dios. El Corán comienza con la invocación en el nombre de Dios clemente y misericordioso; por tanto hay una experiencia de la misericordia de Dios. Y basta leer cualquier texto del antiguo testamento. Pienso en el profeta Oseas, o en Ezequiel, o en Jeremías o en el mismo Pentateuco. La historia de Israel es la historia de una misericordia, aunque no sea la misericordia definitiva: la roca sobre la que uno pueda construir la vida. La vida es amor y es misericordia, porque Dios es amor y es misericordia. Pero aunque para ellos no sea como lo dimos los cristianos, sí tienen una experiencia de la misericordia de Dios.

¡Señor, abre los corazones! Esa misericordia es lo único que puede generar la energía, el deseo eficaz y los medios para una paz verdaderamente justa. Supliquemos hoy todos al Señor, insistentemente, por esta paz. Y pidamos también al Señor que cada uno de nosotros, en los conflictos más pequeños en los que nos vemos implicados diariamente, que podamos ser por esta misma vía, que es la única, constructores de paz. La paz empieza en el corazón de cada persona por la gratitud de la misericordia recibida. Que el Señor haga florecer en el corazón de cada uno de nosotros, en nuestras familias, en nuestras comunidades, en nuestros vecinos, en nuestros lugares de trabajo el deseo ardiente de la verdadera paz, de la paz que nace de Dios y que genera como fruto una humanidad buena, una humanidad que se mira con afecto: que nos miremos con afecto unos a otros.

A LOS SACERDOTES,
A LOS MIEMBROS DE INSTITUTOS DE VIDA CONSAGRADA,
A LOS RESPONSABLES DE COMUNIDADES, MOVIMIENTOS,
GRUPOS Y ASOCIACIONES DE VIDA CRISTIANA.

Queridos hermanos:

Inmersos en este tiempo de Pascua en que la Iglesia hace memoria del triunfo de Cristo sobre la muerte y de su perenne presencia en medio de nosotros, os invito a asociaros a la petición que hago a Dios Padre de Nuestro Señor Jesucristo, de que el Espíritu renueve nuestra fe común en Cristo, a quien todos nosotros, de diferentes modos, hemos consagrado nuestras vidas. El reconocimiento de Cristo en las entrañas de nuestra historia ha sido y es la fuente de nuestra esperanza y también la fuente de nuestra comunión.

Cuando el martes santo, en la Misa Crismal, os hice entrega a todos vosotros de las Orientaciones Pastorales que sirvieran de guía a nuestro testimonio personal y comunitario, ya os anuncié que la Prioridad para el presente año era **“Trabajar por crecer en la comunión como modo de vida de la Iglesia y signo de la verdad de la fe para el mundo”**. Creo firmemente que este mundo, sacudido por tanta violencia y oscuridad, necesita encontrar a Cristo, única fuente de paz y de amor verdaderos, y que sólo podrá encontrarlo a través del testimonio de los cristianos, y que la eficacia de este testimonio está vinculado al hecho visible de una comunión de todos los miembros de la Iglesia (sacerdotes, vida consagrada y fieles cristianos laicos). Esa comunión sólo es posible si todos los días acogemos el don objetivo de la santidad recibido en el bautismo, y renovamos el deseo de vivir según la santidad de Cristo. Como el Santo Padre nos decía en su carta apostólica, “descubrir a la Iglesia como “misterio”, es decir, como “pueblo congregado en la unidad del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo”, lleva a descubrir también su “santidad”, entendida en su sentido fundamental de pertenecer a Aquél que por excelencia es el Santo, el “tres veces santo” (NMI, 30).

Con el fin de estimular y acompañar el trabajo personal de cada uno en orden a reavivar la comunión y la santidad en los propios ámbitos, me ha parecido útil organizar tres encuentros diocesanos en los que, todos juntos,

miremos los distintos estados de vida, el bien que a través de ellos el Señor quiere hacernos a nosotros y al mundo, y el modo de ayudarnos mutuamente a ser fieles en el camino en que Cristo ha querido elegirnos, de modo que podamos realmente sentir al otro distinto de mí –sea consagrado, sacerdote o laico- “como uno que me pertenece”. No se trata de uniformar lo que el Espíritu ha querido que fuese distinto. “La unidad de la Iglesia no es uniformidad, sino integración orgánica de las legítimas diversidades. Es la realidad de muchos miembros unidos en un solo cuerpo, el único Cuerpo de Cristo” (NMI, 46). Sería oportuno, por esto, que hicierais llegar a los miembros de vuestras comunidades, movimientos, grupos y asociaciones el sentido que tienen estos encuentros.

Para ayudaros precisamente a ello, en el folleto que ahora recibís se describen los pasos que os propongo para el presente año, y su última razón de ser. Podéis distribuirlo ampliamente en vuestros respectivos ámbitos (pidiendo los ejemplares que necesitéis a Secretaría General), y dedicar un poco de vuestro tiempo a comentarlo en las comunidades o en los grupos. El propósito que tienen, tanto las iniciativas de los encuentros como el folleto, es ser un instrumento, una ayuda para recuperar la alegría de la fe y la capacidad de proponer a Cristo incluso a los hombres que ya nada esperan.

El primero de los tres encuentros, en el sábado víspera de Pentecostés, está dedicado a descubrir cada vez mejor la vocación propia de los laicos, sin los cuales sería imposible la evangelización del mundo contemporáneo. También os hemos enviado el cartel de la vigilia de Pentecostés para que lo expongáis en vuestros centros invitando a participar en la medida que cada uno pueda en el encuentro diocesano. El 28 de Septiembre y el 30 de Noviembre tendrán lugar los otros encuentros dedicados a la vida consagrada y al sacerdocio ministerial.

Pedid a María, Madre de la Iglesia y Estrella de la nueva evangelización, que acompañe todos nuestros trabajos y los haga fructificar para la gloria humana de Cristo, y que a nosotros nos mantenga unidos como a hijos de una misma familia.

Con mi afecto y mi bendición.

† Javier Martínez Fernández
Obispo de Córdoba

+ Javier Martínez
Obispo de Córdoba

ENCUENTRO DIOCESANO DE PENTECOSTÉS
Palabras del Obispo en la Clausura
Casa de San Pablo de Cursillos de Cristiandad
18-05-02

Yo quisiera subrayar algunos puntos que han aparecido a lo largo de los testimonios.

El pensamiento que probablemente caracteriza más nuestro tiempo se llama nihilismo, que significa (nihilismo viene de una palabra latina "nihil") nada. Y el nihilismo viene a decir que nada es serio, que no hay nada que dé sentido a las cosas, que la realidad no tiene ningún sentido, que la vida no tiene ningún sentido, que el origen nuestro es nada, y que el fin de nuestra vida es nada.

Jean Paul Sartre, uno de los filósofos que citaba esta mañana José Luis Restán, educó en los años sesenta a una buena parte de la juventud que leía sus obras con pasión pensando que iban a descubrir el mundo. Pero lo que encontraban era lo que dio título a una de sus obras, "La náusea". Y esa náusea sigue viviendo en el mundo, y dice que el hombre no es más que una cerilla que se ilumina entre dos oscuridades. Esto es quizá la forma de vida y el pensamiento que más caracteriza al hombre de nuestro tiempo: la vida es nada, y las palabras son todas vacías, y el amor es una mentira, y todo lo que el hombre hace es en realidad una gran mentira, porque todo, en el fondo, es nada.

Y todo lo que parece serio, no es nada más que una forma de mentir, porque lo que caracteriza las relaciones humanas, la actividad del hombre, es la voluntad de poder. Y lo que parece amor, en realidad no es más que luchas de poder: entre el hombre y la mujer, entre los padres y los hijos, o entre los hijos y los padres, luchas de poder entre las organizaciones humanas, entre las empresas, luchas de poder entre los partidos, y luego entre los Estados. Y fuera de eso no hay nada. Es terrible, y muy pocas veces lo encontraréis formulado con esa crudeza, pero lo cierto es que ese es el pensamiento que hoy parece dominante en el panorama mundial que trata de justificar la praxis y los modos de actuar de millones de personas; lo que está detrás de muchos de los mensajes que recibimos y de muchos de los periódicos que leemos.

El pensamiento nihilista tiene un padre, conocido, igual que los testimonios que hemos oído tienen todos un padre conocido, es decir, un momento en el que suceden. El padre del pensamiento nihilista es un filósofo alemán que se llamaba Federico Nietzsche. Y Nietzsche escribió una obra, hecha de frases sueltas que va acumulando a lo largo de su vida, que se llamaba "El anticristo". Es una obra cargada de resentimiento contra la fe cristiana. Yo he recomendado a los seminaristas que lean a Nietzsche, porque estoy convencido que esa es la forma de pensamiento que domina, la que se esconde detrás de muchos "dogmas" aceptados por la mayoría sin la más mínima discusión. La experiencia cristiana está en las antípodas de este pensamiento nihilista. Los testimonios que hemos escuchado y que se han referido al amor entre los esposos, y a la capacidad de un amor gratuito con los más pobres, y a la posibilidad de vivir el trabajo y las relaciones laborales como algo que construye la persona y la vida social, y al valor de la educación como ayuda para introducir a cualquiera en una verdadera relación con la realidad; toda esa vida proclama que la realidad, la creación, merece la pena, tiene un sentido, es positiva.

Recuerdo un pasaje del anticristo de Nietzsche que a mí me marcó mucho cuando lo leí. Dirigiéndose él a los cristianos, decía más o menos: "Mejores canciones tendríais que cantarme para que yo creyese en vuestro Redentor, que ése, a quien vosotros llamáis vuestro Redentor, da la impresión de que os ha atado a todos con cadenas, y todas vuestras canciones son tristes. Así no hay manera de que nadie pueda tomarse en serio vuestro mensaje". Evidentemente no se refiere a las canciones, sino a una pregunta que también se hacía un gran cristiano del siglo XX, Bernanos, que en cierta ocasión escribía: "Vosotros decís palabras terribles, palabras como gracia, perdón de los pecados, vida eterna... Si esas cosas que decís son verdad, ¿dónde demonios escondéis vuestra alegría?".

A este mundo desesperado tras el espejismo de las ideologías sólo le queda el poder puro y duro, la nada. En un contexto así, nosotros somos portadores de una alegría que nace de la fe, de la presencia de Cristo en la realidad entera que llena todo de significado, capaz de sostener nuestro amor, nuestras familias, nuestro trabajo. Hemos encontrado la razón para dar la vida contentos. La alegría. Y nuestra primera misión es justamente que los hombres puedan reconocer nuestra alegría.

El premio Cervantes 2002, Alvaro Mutis, decía días antes de recibir su galardón: "A mí la literatura no me ayuda a entender la realidad, sino que

me permite escapar de un presente que detesto". Si la vida es detestable... para nosotros no. Porque hemos encontrado a Jesucristo, la vida no es detestable. La vida puede ser dura, puede tener momentos difíciles, pero hay siempre Alguien conmigo que conoce el final de la historia, y que sabe que el final de la historia es el de un amor que ha vencido ya al enemigo del hombre, a la muerte en todas sus formas. El enemigo puede ser muy poderoso, pero Cristo ha vencido al mundo, Él ha vencido a nuestro enemigo, Él ha vencido la tristeza que brota de la nada.

La primera misión no son "cosas que hacer"... Lo más importante que hoy se nos da, en este bellissimo Encuentro, en los testimonios que acabamos de escuchar, es el fortalecimiento de nuestra fe, la certeza en la presencia poderosa de Aquel que es para nosotros motivo de alegría y de acción de gracias, fuente de nuestra comunión. Esta comunión es la que acontece, de un modo misterioso, en la Eucaristía que celebraremos dentro de un rato.

ENCUENTRO DIOCESANO DE PENTECOSTÉS
Homilía del Sr. Obispo
Santa Iglesia Catedral
18-05-02

Queridos sacerdotes, religiosos y religiosas, queridos hermanos y amigos:

En la fiesta de Pentecostés se consuma el designio de Dios, la alianza, el desposorio de Dios con su criatura. Porque el Espíritu del Hijo de Dios empieza sencillamente a derramarse sobre el mundo, a extenderse por el mundo, y nos hace pasar, de ser siervos, criaturas de Dios, a ser hijos, partícipes del mismo espíritu del Hijo, y por lo tanto, parte de Dios. Nuestra humanidad, unida a Dios, forma parte del Cristo total, de ese Cristo que nace de las entrañas de la Virgen en un momento preciso de la historia, que tiene un rostro concreto, una raza, una genealogía precisa, y en quien sin embargo habita la plenitud de la divinidad, de tal modo que, tras el don total de Sí mismo a los hombres, como dice el relato de san Juan jugando con el significado de las palabras, entrega su espíritu, y su espíritu empieza a extenderse y crear una humanidad nueva, una vida nueva, la vida de Dios en nuestra frágil carne, la transformación de nuestra muerte en vida. Hemos nacido para eso. Dios nos ha dado la vida para unirse a nosotros. Dios nos ha querido, a cada uno, desde el comienzo de la creación, desde toda la eternidad, para unirse a nosotros, para vivificar con su Espíritu nuestra carne. No para destinarnos a la muerte, sino para que el deseo infinito de plenitud y de vida que hay en nosotros se consumase, sencillamente, en ese don por el que Dios se nos da: se da a Sí mismo a nuestra vida y nos hace miembros del cuerpo de su Hijo. De tal manera que somos hijos de Dios, como dirá san Juan. Y no sólo es que lo digamos, es que lo somos. Lo somos porque el Espíritu de su Hijo habita en nosotros. Y por eso podemos dirigirnos a Dios con esa novedad absoluta. El hombre ante Dios sólo experimenta el terror ante lo desconocido, el pánico ante un misterio insondable. La encarnación ha roto ese pánico, ha destruido ese terror, de forma que nos permite dirigirnos a Dios con la misma confianza que un niño pequeño se echa en los brazos de su padre, con la misma seguridad. Nos permite vivir la vida, con la libertad gloriosa de los hijos de Dios.

¿Cuál es esa libertad? La libertad con la que un niño juega en el comedor de su casa. Pero el comedor de nuestra casa es el mundo, la crea-

ción entera. Hemos sido creados por amor, por un amor que ha querido no sólo crearnos, sino unirse a nosotros, de tal manera que somos verdaderamente hijos de Dios. Cristo nos ha unido a Él, de la misma forma que se unen un hombre y una mujer, y de cuya unión es signo, formando los dos una sola carne. Donde se cumple eso es en Cristo y en la Iglesia. Es decir, en Cristo y en la criatura amada por Cristo, unida a Cristo de tal manera que nosotros somos carne de Cristo, miembros de Cristo, miembros de su Cuerpo. Esa es la novedad inagotable que nos recuerda una fiesta como la de hoy.

¿Y qué celebramos siempre? Las maravillas que Dios hace con nosotros en la liturgia. ¿Cuál es esa maravilla? El amor sin límites de Dios: en la Navidad, en el misterio de la Pascua, de la pasión, la muerte y la resurrección de Jesucristo. ¿Y en qué culmina esa Pascua? En que nuestra carne, huesos secos, es vivificada por el espíritu del Hijo de Dios, y por lo tanto coheredera, como dirá san Pablo muy explícitamente, “porque somos hijos, también herederos, herederos de Dios y coherederos de Cristo”. Es decir, destinados a la vida eterna, a la participación de la vida divina. Pero, no como una de esas especulaciones extrañas, no: ¡con esta carne mía! Conocéís el Mesías de Haëndel. Esta obra está hecha toda entera con trozitos de la escritura. Y hay un aria, en el momento de la resurrección, donde, empleando la versión latina de la Biblia que la Iglesia usaba en aquel momento, en la que aparece un pasaje de Job que decía: “Yo sé que mi Redentor vive, y que en esta carne mía, con estos ojos, veré a Dios”. Ese es nuestro destino. Eso es para lo que el Señor nos ha dado la vida. No para ser un punto fugaz en la historia, ni una pieza de la evolución de la naturaleza, sino para ser hijos, y para participar de la gloria y de la herencia de los hijos.

Y ¿Cuál es la herencia de los hijos? La vida y la propiedad del padre: el mundo, la casa de Dios, el cielo. Este mundo y el cielo, esa es nuestra herencia. “Todo es vuestro”, dirá también san Pablo, “vosotros de Cristo y Cristo de Dios”. Porque somos de Cristo, Cristo nos da su espíritu; y porque nos da su espíritu, podemos vivir, el mundo es nuestra casa, podemos vivir con esperanza. Podemos vivir con alegría, con una gratitud que no se acaba. Podemos vivir de un modo nuevo todas las cosas. Nos lo recordaban esta mañana en los testimonios. Podemos vivir de un modo nuevo el amor, de un modo nuevo la familia, de un modo nuevo el trabajo, de un modo nuevo la convivencia social. ¿Por qué? Porque donde no está el espíritu de Dios, la herencia del hombre es la muerte y el miedo a la muerte y la esclavitud que genera el miedo a la muerte. Y eso genera un modo de vivir donde uno quie-

re asegurarse las pocas cosas que puedan hacer que te olvides de que tu destino es la muerte. El valle de huesos secos es el mundo (1ª lectura). Pero el valle de huesos secos somos nosotros, si no acogemos el espíritu de Dios. El valle de huesos secos es el horizonte de la vida humana sin el espíritu de Dios, un valle de cenizas, dispersas, parte de la naturaleza, dispersas por el mundo. El olvido absoluto, la desaparición, la nada, la muerte. *Sin embargo*, el conocimiento de Cristo, la acogida del espíritu de Dios es, justamente, la *primicia*, certeza de aquello para lo que hemos sido creados. Y eso permite que el amor humano no sea una especie de huida de la realidad para conseguir momentos de felicidad que le sacan a uno de la tierra, sino la tarea fecunda de cooperar en el designio creador de Dios y la posibilidad, dada por Dios al hombre, de realizar el ser imagen de Dios dándose por entero. Y el trabajo humano no es simplemente el castigo de una losa, de algo que uno tiene que hacer, vendiéndose a sí mismo para conseguir un cheque a fin de mes. Sino que el trabajo humano es también la cooperación a la obra creadora de Dios, la realización de la propia vida, la expresión del aprecio por aquello en lo que mi trabajo sirve al bien común. Y la construcción de la vida social no es la lucha por conseguir un poco más de poder y ver quién manda aún más, sino la lucha, si queréis, por darse más, la competición por amar más, por desear más el bien de los demás, por hacer posible con el don de la propia vida que los demás sean más.

Visto así, la lógica del trabajo, la lógica nueva del trabajo, la lógica en Cristo del trabajo o la lógica nueva de la política, de la construcción del mundo, de la construcción de la polis, la lógica de la familia no son distintas lógicas: son la lógica del amor. Pero eso no nos es posible a nosotros. Eso sucede en nosotros cuando la luz de Cristo, el don del Espíritu de Cristo, brilla en cada uno de nosotros y nos hace una realidad nueva. La vida nueva está caracterizada por la posibilidad de ese amor, que es el ser de Dios. Y que se comunica a nosotros y nos da la posibilidad de amar como hemos sido amados, como somos amados. Y sólo sobre esa posibilidad nace la vida. Lo demás es muerte. Es verdad que en esa muerte hay un anhelo de vida. El Señor alude a ello en el Evangelio de hoy: “El que tenga sed que venga a mí y beba”. Mirad al mundo: muere de sed, muere. Constantemente uno ve el hedor de la muerte en la realidad del mundo en el telediario de cualquier tarde. Pero de lo que muere es de sed, de desesperanza, de vacío, de necesidad de sentido, de una razón para amar. La razón para amar es que Dios nos ama. Es haber encontrado ese amor. La razón que permite dar la vuelta a la vida. Quien nos permite dar la vuelta a la vida es el espíritu de Dios en nosotros, no nuestra energía, no una especie de voluntarismo fuerte por el

cual nosotros conseguimos amar. No. El don del espíritu de Dios hace posible lo que para el hombre es imposible. Y hace posible un mundo nuevo. **Y ese mundo nuevo existe. Puede parecer hoy, en la cultura y en el mundo en el que estamos, algo marginal, es pequeño y frágil, porque nosotros mismos nos hemos dejado llenar del espíritu del mundo, pero ese mundo existe, es real.**

Hoy en nuestro Encuentro una mujer, que había perdido no hacía mucho a su marido, decía: Gracias al conocimiento de Jesucristo y a la experiencia de la Iglesia que había tenido, de una manera muy sencilla, en la peregrinación a Santiago, he podido afrontar el cáncer y la muerte de mi marido sin destruirme, sin venirme abajo. Uno sabe que eso no está en las manos de uno, eso es un don de Dios, es Cristo quien lo hace. Es Dios quien lo hace, quien nos da la posibilidad de vivir el mundo como nuestra casa, y de vivir nuestras relaciones humanas como hermanos, hijos de un mismo Padre, en la casa, en el trabajo y en la sociedad entera. Ojalá surja de la experiencia de esa vida, de la experiencia de esa libertad, justamente como en Pentecostés, igual que hemos suplicado en la misa, sencillamente, una explosión de vida que permita a los que tienen sed acudir a la Iglesia, es decir, acudir a vuestra amistad, acudir a vosotros y encontrar a Cristo y aprender junto con vosotros a ser hijos.

No todos habéis estado en el Encuentro del día de hoy, pero muchos sí, y había un rasgo común en todos los testimonios que hemos recibido: Uno accede a esa vida mediante un encuentro personal con personas que son el cuerpo de Cristo, y uno descubre que eso es verdad siguiendo a esas personas. Por lo tanto, el don, la redención de Cristo, el don de Dios para nosotros, sucede de ese modo. No hay otro modo, sea donde sea. En el encuentro con el cuerpo de Cristo, con la Iglesia, uno experimenta el bien de la Iglesia para la propia vida, la buena noticia. Uno sigue, se une a una comunidad, y uniéndose a esa comunidad crece la certeza de la fe, se consolida la certeza de la fe, se consolida la esperanza, cambia el corazón. Uno ve la obra buena de Dios en nosotros. Y de la experiencia de esa obra buena en nosotros surge en el corazón el deseo de comunicarla, que no es más que un deseo más grande, como también decía algún testimonio esta tarde precisamente, de amar hasta el límite, sin fin, a la persona que tenemos delante, sin fin y sin límite a cada persona. Esa obra sólo la hace el Señor, y esa obra es la del Espíritu en nosotros, la obra de la transformación de nuestra vida, de la explosión de alegría y de gratitud en nuestra vida y de la misión como fruto espontáneo y natural, sencillamente, de esa obra de Dios en nosotros.

Señor, nosotros hoy te damos gracias porque esto es verdad, pero te damos gracias también, porque nos has dado, sin ningún mérito nuestro, el don de reconocer y de saber que esto es verdad. Porque nos has dado tu Espíritu, y nos haces conscientes de ese don que es tu vida, y te pedimos y suplicamos que crezca, que fructifique en nosotros de tal modo que pueda ser como una luz que brilla en medio de la noche, o como una vida que florece en medio del valle de la muerte, o como una fuente que sacia la sed de los sedientos. Concédenos que tu Espíritu fructifique, florezca, y que de tal manera genere vida en nosotros, que podamos ser el Cuerpo de Cristo de un modo significativo, persuasivo, atractivo para los hombres, deseable para los hombres. Que nuestra comunión corresponda plenamente a la sed que los hombres tienen. Esa es mi súplica para nuestra Iglesia cuando hemos hablado de la comunión como Prioridad Pastoral. Es esto justo. Que el Espíritu de Dios fructifique en nosotros y haga, sencillamente, de quienes el pecado dividió de mil maneras, una sola cosa, un solo cuerpo, un solo espíritu. **Que los hombres puedan reconocer que aquello que su corazón desea está, está en este mundo, no es una utopía. No es un ideal: es una realidad, es una gracia presente en el Cuerpo de la Iglesia, presente en nosotros por la misericordia infinita de Dios.**

SOLEMNIDAD DEL CORPUS CHRISTI

Homilía del Obispo

Santa Iglesia Catedral de Córdoba

02-06-02

Mis queridos hermanos sacerdotes, seminaristas, miembros de la Agrupación de Cofradías, representantes de la autoridad municipal y queridos niños que habéis hecho todos este año la Primera Comuni3n. La tenéis reciente, ¿no? Me imagino que la mayoría la habréis hecho en el mes de mayo. Sois los predilectos del Se3or, los que estáis más cerca de Él y Él más cerca de vosotros.

Mis queridos hermanos y amigos, un año más nos reunimos sencillamente para celebrar y dar gracias por el don más grande que es la persona de Jesucristo. Pan de nuestra vida, sustento de nuestra vida, alimento de nuestra vida. Sin Jesucristo la vida humana no realiza su plenitud, no descubre su vocación, no descubre su verdad, su destino; y por lo tanto, no puede vivirlo, aunque lo intuye, porque no tiene la energía del Espíritu para vivir y caminar en la vida según esa verdad. Por eso Jesucristo es el bien más grande, es el regalo más grande. Yo sé que a vosotros os han hecho, con motivo de la Primera Comuni3n, un mont3n de regalos, ¿verdad que sí? Pero el regalo más grande en la vida, no sólo el día de la Primera Comuni3n sino toda la vida, es el Se3or. El mismo Jesús es un regalo precioso, que vale más que la vida incluso, porque la vida es bonita gracias a que está el Se3or. Y la vida es bonita, no porque en ella no haya dificultades -que las hay y muchas-, o no porque en ella hagamos las cosas mal -que las hacemos-. La vida es bonita porque es un don del amor de Dios y porque el Se3or y su misericordia y su amor es más grande que todas las pequeñezes que pueden hacer la vida difícil, oscura, muy dura a veces. Y por eso celebramos al Se3or siempre. Estar junto al Se3or, o recordarle, es un motivo de alegría.

Hemos terminado el año litúrgico en el que la Iglesia va celebrando lo que el Se3or ha hecho por nosotros. Ese año empieza por noviembre, en Adviento, cuando nos empezamos a preparar para la Navidad; luego celebramos la Navidad, los Reyes, y luego celebramos la Pasión del Se3or y la Semana Santa y luego su Resurrección y el don del Espíritu. Eso es lo que el Se3or ha hecho por nosotros, que se puede resumir en una cosa muy sencilla: el Se3or ha venido a compartir el camino de la vida, nuestro, de los hom-

bres. Desde el niño recién nacido, que llora porque de repente se siente fuera del calor del seno materno y no conoce todavía nada de lo que es mundo, hasta el llanto de los enfermos o la traición de los amigos, que también la experimentó el Señor y la soledad de ser víctima de un juicio injusto. El Señor ha compartido nuestra condición de hombres y mujeres para mostrarnos el amor infinito de Dios. Eso es lo que Dios ha hecho por nosotros: entregarnos a su Hijo para hacernos a nosotros hijos de Dios; unirse a nosotros, hacerse amigo nuestro para que nosotros participáramos de su vida, para que pudiéramos vivir toda la vida sostenidos por Él. Jesucristo, el Hijo de Dios, se ha hecho compañero nuestro de camino, amigo cercano, ha experimentado la soledad, las lágrimas y el sufrimiento de los hombres. Nos ha dado su vida y la ha dado por nosotros, y nos ha dado su Espíritu para que nosotros podamos vivir con Él dentro de nosotros, de tal manera que nosotros, que éramos criaturas de Dios, ahora somos hijos de Dios y participamos de su misma vida, porque Jesucristo está en nosotros.

Entonces, en este día del Corpus ¿qué es lo que celebramos? Pues todo eso junto: la Navidad, la Semana Santa, la Pasión, todo junto. Celebramos que el Señor está en medio de nosotros y está para siempre. En realidad la Eucaristía es el modo, uno de los modos -el más importante-, por el que el Señor cumple una promesa que les hizo antes de entrar en el cielo a los discípulos. ¿Os acordáis cuál es esa promesa? A ver, ¿quién lo sabe? *“Que nos iba a dejar el Espíritu Santo y que iba a estar con nosotros siempre”*. Exactamente, que iba a estar con nosotros todas las días, hasta el fin del mundo. No sólo los días bonitos que estamos contentos, también los días tristes, también los días grises, también cuando llueve y hace sol. En todas las estaciones. El Señor es amigo nuestro en todas las estaciones, todos los días está con nosotros. Y sobre todo está ahora de varias maneras: está, por ejemplo, a través de su Palabra que nos recuerda lo que el Señor nos dice, nos recuerda su amor, lo que ha hecho en la historia por nosotros. Está también -y esa es su forma más plena- a través de todos los Sacramentos, pero sobre todo en el Sacramento de la Eucaristía, porque allí está Él mismo en esa forma de alimento nuestro. ¿Para qué? Pues para sostener nuestra vida. ¿Qué nos pasa cuándo no comemos? Que nos morimos. Pero antes de morirnos nos quedamos flacos y pasamos mucha hambre, ¿no? Y no es bonito pasar hambre. ¿Habéis tenido mucha hambre alguna vez? Mucha mucha no, porque en realidad vivís en un sitio donde... Pero vamos, eso de que cuando está uno acostumbrado a tener el bocata todos los días y que pasen las horas y no haya el bocata un día... ¿Verdad que se hace un agujero aquí trepando? Bueno, pues imaginarnos si eso es un día, dos días, tres días, muchos

días... Si nos falta el Señor es como si hubiera en nuestra vida mucha hambre. ¿Hambre, de qué? Del amor de Dios. ¡El hambre que tenemos es hambre del amor de Dios! Y si nos falta el alimento que es el amor de Dios, la vida se queda pequeña, triste, pierde su razón para vivir, su razón para estar contento, para esperar.

Por eso nosotros hoy le damos gracias al Señor por su promesa, porque nos prometió estar siempre entre nosotros y porque esa promesa la cumple. Y os estaba diciendo que la cumple a través de su Palabra, la cumple a través de los Sacramentos. Y de todos los Sacramentos, aquél en el que el Señor se nos da más cerca y más intensamente es el Sacramento de la Eucaristía, el Cuerpo y la Sangre del Señor. ¿Y sabéis de otra forma en que está también? Es muy bonito, y muy importante, acordarse que también está en esa forma cuando nos queremos. En realidad todo el amor que hay en el mundo es como un reflejo del amor de Dios, porque todo tiene su origen en el amor de Dios. El amor con el que os quieren vuestros padres. ¿Verdad que es muy bonito que os quieran vuestros padres? Si no os quisieran sería muy triste la vida. Pues el amor con que os quieren vuestros padres, el cariño que os tienen, es un reflejo: como cuando habéis visto en un río que se refleja el sol y parece como si brillara, como si tuviera perlas o diamantes o cosas así, y brillan, o la luna en el mar también. Todo amor bueno que hay en esta vida es un reflejo, como todo lo que hay en esta vida es un signo de Dios, todo. Y el reflejo y el signo más grande, las personas, es una imagen de Dios. Entonces, cuando el Señor está entre nosotros y nos da su Espíritu, una cosa muy bonita que pasa es que todos somos un cuerpo, que todos somos un Pueblo unido con un solo corazón y con una sola alma, y todos podemos querernos, y ese querernos es un signo de que Dios está entre nosotros.

Dejadme ahora que hable un poquito para los mayores, y vosotros pensad lo que os he estado diciendo. También en la amistad con vuestros amigos, o el cariño de los hermanos o de los titos. Todo lo que hay de cariño bueno en esta vida es un reflejo de Dios y tiene su fuente en el amor de Dios por nosotros, por eso nos habla de Dios. Nada habla tanto de Dios como el amor. Quedaros saboreando un poquito eso, yo les quiero decir alguna cosa más también a los mayores.

A nadie se os escapa, y todos lo tenéis en vuestra mente, que celebremos este año el Corpus en un momento de dolor para el mundo, de dolor para mí, como Obispo de la Iglesia católica, de dolor para la Iglesia católica y de dolor para España, en un contexto en el que nuestra historia y nuestra

realidad tiene tanto que ver con la belleza que ha surgido de la fe, pero también con los errores o pecados que cometemos quienes estamos en la Iglesia.

No quiero juzgar, no puedo juzgar como si yo estuviera por encima de ellos, a mis hermanos obispos del País Vasco. Mis pecados son probablemente mucho mayores. Y cuando digo que no puedo juzgar es porque no soy capaz de ponerme en su lugar, ni sé qué hubiera hecho. Por tanto no es mi pretensión juzgarlos como uno que se considerara a sí mismo ni mejor ni más bueno en ningún sentido; pero me duele la realidad de un escrito que hace daño a la Iglesia, y que hace un profundo daño a la fe. Probablemente la situación, y las presiones de un sector de la población vasca explicarían esta situación, pero no la justifican. Si creemos en Jesucristo, nuestra fe en Él es una fuente de libertad. Y tomar partido en una cuestión que divide al pueblo cristiano en el País Vasco, y hiere profundamente al pueblo español en todos los sentidos, es un error grave porque confunde la fe del pueblo. En la medida en que, como Obispo, me siento responsable con ellos de todo lo que suceda en la Iglesia, pido perdón por ese error, porque es un error grave. Tenemos que pedirle al Señor, y es a esto a lo que nos llama la presente situación, que recuperemos toda la verdad de la fe. En la historia, incluso en la historia reciente de España, nada hace tanto daño a la fe como el querer sostenerla desde instancias políticas o ideológicas. ¿Por qué? Porque es como si la fe en Jesucristo no pudiera sostenerse por sí misma o desde sí misma. Eso, en nuestra historia, ha deteriorado mucho la fe del pueblo cristiano, porque lo confunde. Y esto es en el fondo, a mi humilde juicio, lo que pasa en el País Vasco, donde la fe tiene unas adherencias ideológicas tremendas. Pero esas adherencias son un daño para la fe misma.

¿Cómo es posible que uno pueda tomar partido y no darse cuenta de que las víctimas, quienes sufren, están todas de un lado? Ese error es un error nuestro y espero que podamos convertirnos. La única respuesta a este error grave es la conversión, es decir, apoyarse más en el Señor, caer en la cuenta de que a quien necesitamos es a Jesucristo, no soluciones humanas, no soluciones que son, en el fondo, sólo políticas. Todo lo que construya la comunión y la fraternidad entre los hombres en ese orden será bueno, ¡claro que sí! Pero nuestra esperanza no está en ningún tipo de ideología. Nuestra esperanza está puesta en Jesucristo. Y nosotros, como Iglesia, vivimos en este mundo sostenidos por la fe en Jesucristo y por la comunión.

Escuchábamos en la segunda lectura de hoy: “Todos somos miembros del mismo cuerpo”. ¿Y dónde aparece este criterio en la problemática

que estamos tocando? Todos comulgamos del mismo Pan, y Jesucristo no hay más que uno. No hay un Jesucristo para los vascos y otro para los que no son vascos, o no hay un Jesucristo para los nacionalistas y otro para los no nacionalistas. ¿Qué determina nuestra vida? ¿La ideología o el partido en el que estamos, o la determina nuestra fe cristiana? Si somos cristianos, y más aún si somos sacerdotes (os lo digo a vosotros y me lo digo a mí, para que si un día yo actúo o hablo delante de vosotros en una clave que no sea la de Jesucristo, seáis vosotros los primeros en corregirme porque no estaría haciendo un servicio a la misión que el Señor me ha confiado sino a otra cosa), lo que determina nuestra posición frente a la realidad es la fe. En repetidas ocasiones el Papa nos ha recordado que la Iglesia no se confunde con una determinada posición política o social, ni está vinculada a una ideología o a un partido, ni a un modo determinado de concebir la vida social. Lo que sí se debe exigir a los partidos es que salvaguarden la dignidad humana y la vida moral y los derechos fundamentales de las personas. Pero lo que ha sucedido en este caso es que se ha tomado una opción política nacionalista, evidentemente nacionalista. En un contexto de división tan trágica como se está viviendo en el País Vasco y en toda España, con sangre y con tantos muertos por medio, decantarse por un sector es un error grave. Y yo no quisiera que ese error lo pagase nuestra fe.

¿A qué nos invita esta situación? A convertirnos, a mirar más al Señor, a aprender del Señor eso que decía el Concilio, que la Iglesia es vínculo de unión entre los hombres, y lo es cuando vivimos para Jesucristo. La Iglesia tiene una misión social que hacer muy importante, pero somos tanto más capaces de hacerla, cuanto más libres somos, precisamente por la libertad que nos gana el Hijo de Dios. Cuanto menos determinada está nuestra vida por el Hijo de Dios y más por opciones políticas o por compromisos con realidades de este mundo, menos capaces somos de sostener la fe y de sostener el bien que este mundo necesita.

Me parece que no es posible celebrar verdaderamente hoy el Corpus sin pedirnos que supliquemos juntos por esa purificación de nuestra fe, por esa purificación de nuestra libertad. Pedid también por nosotros, los pastores: que sepamos guiaros en esa libertad de la fe, que no nos dejemos determinar en nuestra misión por opción política alguna, porque habremos dejado de servirlos a vosotros en aquello que es nuestra misión propia. Y pidamos perdón por el daño que esta intervención ha podido hacer. Precisamente, porque somos un solo Cuerpo, no me desentiendo de la responsabilidad de todo el Cuerpo. Cuando a uno le duele una mano, la otra

no dice: “a mí no me importa”. Hay que curar esa mano. Tenemos que curar en nosotros lo que haya de adherencias ideológicas, de falta de libertad de la fe.

Vamos a pedir perdón también nosotros porque, de una manera o de otra, somos cómplices de ese modo de afrontar la realidad en el que la fe en Jesucristo no es el criterio determinante. Que el Señor tenga misericordia de todos nosotros, que cuide de nuestra fe, que es lo que más necesitamos para vivir; que cuide de nuestra adhesión a Jesucristo, que cuide de la gracia de Cristo y de la misericordia de Cristo en nosotros, sin la cual no hay posibilidad de una vida verdaderamente humana. Os lo juro por mi vida.

Hagamos juntos profesión de esa fe.

SOLEMNIDAD DE SAN PEDRO Y SAN PABLO

ORDENACIONES SACERDOTALES

Homilía del Obispo

Santa Iglesia Catedral de Córdoba

29-06-02

“¿Cómo le pagaré al Señor todo el bien que me ha hecho?”. La vida entera es demasiado corta y la palabra demasiado estrecha para expresar la gratitud a Dios por su misericordia con nosotros. El “yo” que se expresaba en el Salmo que hemos cantado en la lectura es el “yo” de la Iglesia, es el “yo” del mundo que da gracias a Dios por las maravillas del Señor en favor de los hombres. Esa maravilla es Jesucristo, el don de Jesucristo. Es toda la historia en la que Dios ha ido grabándose e implicándose hasta que fue posible un sí sin fisuras, capaz de acoger en sus entrañas el Verbo de Dios en la figura de aquella muchacha de Nazaret, de María. Pero el gran sí de Dios al hombre, la maravilla de las maravillas, es la Encarnación del Verbo, en la cual Dios se nos ha dado, desvela su misericordia infinita, ilumina nuestro camino de manera que aparece en el horizonte de la vida esa promesa de la vida eterna, de la vida inmortal. Y se nos da para nuestra peregrinación el don del Espíritu de manera que, sostenidos por Cristo mismo, hechos hijos de Dios por la Fe, el Bautismo y el alimento de la Eucaristía, podamos vivir nuestra peregrinación en una permanente acción de gracias, en una permanente explosión de alegría, en una permanente alabanza al designio misericordioso de Dios por su amor por nosotros.

Nos cuesta creerlo. No porque pensemos que Dios no sea capaz de maravillas, sino porque pensamos que nosotros no somos capaces de merecer un amor así. Y sin embargo esa es la inefable sorpresa, la inagotable fuente de alegría y de alabanza de la Iglesia. “¿Cómo le pagaré al Señor todo el bien que me ha hecho? Alzaré la copa de salvación invocando tu nombre”.

La Iglesia se expresa haciendo suya la alabanza de los Salmos, y así nos expresamos también nosotros dando gracias a Dios por su misericordia infinita. Pero esa misericordia, si estuviese limitada a un acontecimiento del pasado, no sería para nosotros, no tocaría nuestras vidas. Podríamos agradecer a Dios algo que hubiera hecho con algunos hombres en Palestina hace 2000 años, pero no tendría que ver con nuestras inquietudes, nuestros deseos, nuestro corazón; con el deseo de felicidad que hay en nosotros, con el

deseo, con la realidad del amor que hay en nosotros, con las frustraciones del amor que hay en nosotros; con las heridas del desamor o del egoísmo, con las heridas de la enfermedad y de la muerte, con la soledad que de tantas maneras amenaza como un virus el corazón humano, con la desesperanza de que la vida misma tenga un significado o valga la pena. Y esos virus, esas depresiones, son alimentadas de manera sistemática desde la opinión pública, desde los medios de comunicación social: “la vida no vale nada, la vida es un juego, la vida es una broma. Diviértete y no pienses nada, porque nada tiene respuesta”.

Y si Jesucristo fuera un acontecimiento del pasado no sería una respuesta. Pero no es, mis queridos hermanos, un acontecimiento del pasado. Jesucristo ha triunfado sobre la muerte y está vivo para siempre para interceder por nosotros, y su promesa es real. “Yo estoy con vosotros todos los días hasta el fin del mundo”. Yo estoy con vosotros, seáis quienes seáis: de más cerca, de más lejos, quienes entendáis más, quienes entendáis menos, a quienes el lote de la vida ha dado más alegrías o más sufrimientos, a quien tiene más dudas o menos dudas. Yo estoy con vosotros todos los días hasta el fin del mundo.

La acción de gracias que brota de la Encarnación del Hijo de Dios es, precisamente, inagotable porque, como dice el Concilio y recoge tantas veces el Santo Padre: “Por la Encarnación, el Hijo de Dios se ha unido de algún modo a todo hombre a todo hombre y a toda mujer.” Y por la Fe y los Sacramentos somos partícipes de esa vida, de tal manera que esa unión, esa Alianza en su sangre nueva y eterna, se hace actual en nosotros. Cristo es contemporáneo nuestro, nosotros somos miembros de su cuerpo. Si ser cristianos tiene algún sentido, no es por seguir unas doctrinas, es por la Gracia infinita, inefable, de ser miembros del cuerpo de Cristo, de recibir su Espíritu y participar de su vida; ser hijos de Dios, vivir en la gloriosa libertad de los hijos de Dios, no determinados por ídolos como el poder o el dinero, o ese ídolo, el más vano de todos: la suerte, sino libres, porque sabemos quiénes somos, para qué se nos ha dado la vida, por qué el amor y la misericordia de Dios nos lo revela constantemente y nos sostiene en medio de la lucha y las dificultades de la vida. Nos sostienen en nuestra humanidad. Al modo como Cristo se hace presente y contemporáneo nuestro en su Cuerpo, que es la Iglesia, se le llama Sacramento.

Los Sacramentos no son ritos sin más, no son costumbres difíciles de entender y de explicar, con vestidos extraños y gestos extraños. Los

Sacramentos son gestos que tienen sin duda una historia como la tienen todos los gestos. Hasta el modo en que pisáis en vuestras casas, hasta el modo en cómo os sentáis en la comida tiene una historia concreta, precisa. El modo de hacer estos gestos la Iglesia tiene una historia perfectamente explicable hasta el más pequeño de ellos, hasta el uso del incienso, la señal de la cruz, las inclinaciones de cabeza, todo, todo tiene una historia que forma parte de la historia de nuestro pueblo, la historia del Cuerpo de Cristo.

Pero no son ritos sin más. En esos gestos Cristo se hace presente, se hace actual, contemporáneo nuestro. La presencia que Él prometió está en la Iglesia, entre nosotros, el Pueblo santo de Dios, la Iglesia santa de Dios. Cuando decimos esta expresión, "Iglesia Santa de Dios", seguramente vosotros no la aplicáis a vosotros mismos, quizás por un pudor elemental, porque uno es consciente de sus propios pecados, y dice: "¿como me voy a aplicar yo el adjetivo santo?". Y sin embargo, también hoy es verdad; y cuando digo hoy, incluyo también todas las historias, incluso todos los escándalos que hay en la Iglesia. Cuando rezo el Credo digo: "Creo en la Iglesia Santa", y lo digo con toda conciencia que estoy diciendo una verdad absoluta, una verdad sagrada. No porque los miembros de la Iglesia, mis queridos hermanos, vosotros, o nosotros los sacerdotes, o yo vuestro obispo, seamos santos en el sentido de no tener defectos, defectos temperamentales o defectos morales, o pecados. La Iglesia es Santa por otra razón; vosotros sois el Pueblo santo de Dios porque Cristo habita en vosotros y no os abandonará nunca. Porque cuando un sacerdote, incluso indigno, te perdona los pecados, no es el sacerdote quien actúa, es Cristo quien actúa. Y porque en ésta comunión de la Iglesia que es nuestro Pueblo cristiano, unida por los lazos del Bautismo y de la Eucaristía, está indefectiblemente la Misericordia y el Amor de Cristo que nos hace miembros de su Cuerpo. Por eso, pase lo que pase en los Medios... ¡Claro que en la Iglesia hay escándalos! ¡Claro qué en la Iglesia hay pecado! En todos los que somos miembros de la Iglesia; pero en la Iglesia hay siempre algo más que el pecado y la fragilidad de sus miembros, y ese algo más es la Santidad de Dios, el Amor de Dios, la Misericordia de Dios. Si la Santidad de Dios es su Misericordia, es su Amor, y ese Amor no nos falla nunca, la promesa de Cristo se cumple, y por eso vosotros sois el Pueblo santo de Dios. Y todos los que componemos el Cuerpo de Cristo somos la Iglesia santa de Dios. No por nuestras cualidades humanas y nuestras cualidades morales, sino por la presencia indefectible de Cristo en todos nosotros. Como decía antes, Cristo se hace contemporáneo nuestro, amigo nuestro, compañero de camino, sostén de nuestra fragilidad; brazo amigo

para el momento de la caída, mirada alentadora para renovar una y otra vez la esperanza en la comunión de la Iglesia en los Sacramentos.

Y entre esos Sacramentos hay uno que es el que celebramos esta mañana, el Orden Sacerdotal, que tiene como finalidad sustantiva el hacer presente a Cristo de una manera personal en medio de la comunidad cristiana, en medio de su Pueblo. Ese es el significado de vuestra vida y el significado de vuestra misión. Y no hay nada más precioso que eso. Quisiera decíroslo, no con las palabras de un orador que dice cosas bonitas, sino con la autenticidad de un testigo: no hay un modo más grande de realizar la propia humanidad, la vocación de la persona, del hombre en cuanto hombre, que poder entregarle la vida a Cristo para que Cristo haga con mi vida su obra de amor; la Redención, su obra de generar en los corazones de los hombres la vida divina, la esperanza teológica, la certeza, la confianza en el amor de Dios; y al amor a la vida y a las personas y al mundo entero que brotan de esa esperanza. No hay nada más bello a lo que entregar la vida.

Podíais habérsela entregado a una mujer, y no sería más bello que vuestro ministerio. Podíais habérsela entregado a una familia, a unos hijos, y no sería más bello que vuestro ministerio sacerdotal. Si el Señor os ha llamado en verdad, como parece que os ha llamado, y si vosotros decís que sí a esa llamada, no estará vuestro corazón vacío ni desierto, os lo aseguro. Si le decís que sí al Señor y le entregáis vuestra vida no estará nunca vacío: lo llenará Cristo, lo llenará el espíritu de Cristo para darse a la Iglesia, y vuestra humanidad se entregará a la Iglesia, Esposa de Cristo, para que nazca en ellos la vida, y la fecundidad de vuestra vida será infinita. No es como la fecundidad de un padre, de un modo, también, inconmensurablemente más grande, distinto, pero no menos fecundidad; y no menos capaz de llenar el corazón de alegría, de gozo. Ojalá quiera el Señor que, con su Gracia, podáis experimentar esa plenitud, esa alegría de poder decir: “Mi vida es de Cristo y, porque es de Cristo, es de la Iglesia; y, porque es de Cristo, todo es mío: el mundo entero es mío”. Ojalá podáis experimentar esa alegría de ser, en un mundo cada vez más triste, “servidores de vuestra alegría”, como dice San Pablo (Cf. 2 *Cor* 1, 24). ¡Qué expresión más bella del ministerio apostólico! Servidores de vuestra alegría, de la alegría del Pueblo de Dios. Porque vuestra alegría no está en otro lugar más que si encontráis a Cristo, y mi vida está para que vosotros podáis encontrar a Cristo y conocer la alegría verdadera, la alegría de ser hijos de Dios, de tener una esperanza nueva que el mundo no puede dar, que no se compra: es la alegría de haber encontrado el amor infinito de Dios.

Tal vez haya sacerdotes o personas que os digan: “Pues nada, ánimo, ahora estáis en la luna de miel, pero luego, con el tiempo, se os vendrán las cosas abajo”. ¡Mentira! Mentira podrida. Yo os aseguro que tendréis esa alegría si vivís bien vuestra vocación. No os digo que no habrá momentos de prueba, que los va a haber, o que no haya momentos de dificultad o de tentación, ¡claro que los va a haber! Pero vuestra vida se cumplirá si permanecéis unidos en la comunión de la Iglesia con sencillez, sin doblez, y pidiendo, perseverando en la súplica al Señor: “por amor a tu Pueblo, no te olvides de mí, Señor”. Pedid por vosotros, por vuestra perseverancia, porque el Pueblo necesita vuestro testimonio sacerdotal, transparente, claro, nítido, libre, esplendoroso, de que Cristo lo es todo, y de que Cristo es la única esperanza, y de que todo lo demás, cuando está separado de Cristo, es mentira, porque sólo encuentra su verdad cuando está unido a Cristo; hasta el amor humano, el trabajo, la convivencia, la vida, separada de Cristo, no es más que una gran falsedad; unido a Cristo, todo tiene su significado bueno, todo tiene su valor, todo adquiere el puesto justo, verdadero, en la vida del hombre, al que corresponde un gozo: el gozo particular del trabajo, de la obra bien hecha, de convivir los hermanos unidos, del amor, de la familia, o del amor de los esposos. Y vosotros sois servidores de esa verdad del hombre que es la Revelación de Cristo, que es el don de Cristo, que es la misericordia de Cristo, y por tanto, servidores de la alegría del hombre, de los hombres. Yo os aseguro que si uno permanece en la comunión de la Iglesia buscando las ayudas que necesita, no encasquillándose en su propio orgullo, en su propia soledad, en sus propias cualidades, y suplicando humildemente la perseverancia por amor a su Pueblo, la fecundidad, la alegría de vuestra vida, la gratitud de vuestra vida, cuando llevéis 20, 25, 30, 50 años de presbítero será mayor que la de hoy.

Cuando os preguntaba antes en la sacristía: ¿Cómo estáis? Los tres me habéis ido diciendo cada uno con palabras ligeramente diversas, pero casi las mismas: “nervioso”. ¡Pero si Dios no viene a quitaros nada! Supongo que será nerviosos por Miguel y por la cámara de vídeo y por yo qué sé, pero no por otras cosas. ¡Si Dios es puro don! ¡Claro que esta celebración es una celebración hermosísima! De alguna manera es vuestra boda.

El otro día en una aldeita alguien me dijo:

-“Voy el sábado a la Catedral a una boda”.

-Y dije: “¿Cómo?”.

-“Sí, a la boda de un cura”.

-Y yo dije: “Pero ¿cómo? Será una boda que hace un cura.

-Sí, sí, si creo que la hace usted, pero es la boda de un cura, un cura que se casa con la Iglesia.

Claro, de alguna manera es vuestra boda, y eso justifica los nervios, ¡claro que es vuestra boda!

Todos nosotros le damos gracias al Señor de una manera bien sencilla por nuestra vida y le damos gracias al Señor por vuestro ministerio sacerdotal. Pero se la damos porque vuestro ministerio es para nosotros, no para mí como Obispo, sino para mí como persona. Cualquiera día podéis tener, o puedo yo tener, la necesidad de que me perdonéis mis pecados y me quedarán perdonados por el Sacramento del Orden que hoy os confiere la Iglesia. Pero por la cuenta que nos tiene a todos, le damos gracias porque vuestras vidas son un regalo para todos, y son un regalo porque hace presente a Cristo. Ojalá todos los gestos de vuestra vida, todos los pasos que deis, todas las cosas que hagáis, todas las iniciativas que tengáis hagan presente a Cristo, proclamen a Cristo y susciten en el Pueblo cristiano, en los hombres y las mujeres, la alegría y la acción de gracias de poder decir: "Señor, ¡qué grande eres en medio de tu Pueblo! ¡qué grande eres en medio de nosotros! ¡qué alegría que no estamos solos en la vida, que Tú nos acompañas!" Y vosotros seáis un signo transparente, evidente, de que Cristo nos acompaña, de que Cristo está vivo. ¡Ojalá!

Eso es por lo que damos gracias, porque se hace posible en vosotros a través del Sacramento del Orden. Y eso es por lo que pedimos. ¿Verdad que lo pedimos con toda nuestra alma?

Tenemos escasez de sacerdotes, pero no necesitamos muchos, lo que necesitamos es que sean verdaderos sacerdotes. Bueno, si Dios nos da muchos verdaderos sacerdotes no le vamos hacer ningún asco, absolutamente ninguno. Pero si para que sean muchos fueran menos verdaderos sí que lo haríamos, pues ni los quiere Dios, ni los necesitáis vosotros. En cambio sí que necesitamos a Cristo, sí que necesitamos que un sacerdote sea sacerdote al cien por cien; que en lo que haga, que en todo nos resulte más fácil reconocer el rostro de Cristo, a través de esta humanidad concreta, de una forma de ser que se llama en éste caso Juan Diego, José Antonio o Vicente, pero en su humanidad tiene que resplandecer algo de ese amor infinito del Hijo de Dios.

Tendréis para eso una escuela todos los días, cada vez que digáis: “Tomad y comed. Éste es mi Cuerpo. Tomad y bebed. Ésta es mi Sangre”, si no lo decís como un funcionario que repite palabras ajenas, sino que lo decís en nombre propio porque estáis actuando vosotros y actuando Cristo en vosotros. Eso es lo que significa esa expresión técnica “in persona Christi” si las decís con verdad, con el deseo de decir: “Señor por tu Pueblo, por quien Tú has dado la vida, por lo más bello que existe en la tierra que es éste Pueblo que Tú me has confiado”. ¡Dios mío! “Tomad y comed”, y miras a la gente a la cara. Mirad a vuestro Pueblo a la cara para decirles, para que os dé vergüenza si no lo decís con verdad, “tomad y comed, éste es mi Cuerpo” para vosotros, como Cristo; “ésta es mi Sangre derramada por vosotros para el perdón de los pecados”, no para cualquier cosa, para la vida de Cristo, para lo único que puede suscitar en los hombres una esperanza que no defrauda.

Yo creo que está claro por qué damos gracias y por qué pedimos todos: vuestros padres, vuestros amigos, las comunidades cristianas que os conocen y os han acompañado, los sacerdotes que han tenido algo que ver en vuestra vocación... Todos con un solo corazón: “Señor, Tú que has empezado la obra buena, llévala a término hasta el día de Cristo Jesús, para que nosotros podamos darte gracias y a través de vuestro ministerio se multiplique el número de los que también dan gracias”.

Vamos pues a pasar a celebrar el Sacramento. Y lo primero que se hace es preguntaros si venís libremente, si estáis dispuestos, si queréis recibir éste Sacramento.

MINISTERIO PASTORAL DEL OBISPO DIOCESANO IV-VI 2002

- 09/04/02 Bodas de Oro sacerdotales. 18.00. Parroquia de San Francisco. Rezo de Vísperas en San Juan de Dios y cena con la comunidad. 20.30.
- 10/04/02 Eucaristía en San Juan de Dios. 19.00.
- 11/04/02 Reunión de Arciprestes. 10.30. Villanueva de Córdoba. Eucaristía en la Parroquia del Carmen. 20.00.
- 13/04/02 Asamblea Diocesana de Catequistas. 11.00. Colegio Cervantes.
- 14/04/02 Eucaristía en la Parroquia de Santiago Apóstol. Encuentro con el Consejo Pastoral de la Parroquia. 12.00.
- 16/04/02 Mesa redonda en la Escuela de Formación Profesional Zalima. 20.00.
- 19/04/02 Eucaristía en la Parroquia de la Sagrada Familia. 21.00.
- 20/04/02 Segunda Jornada de Pastoral Educativa. 10.30. Palacio Episcopal.
- 22/04/02 Rueda de Prensa. Presentación del Taller de empleo Ntra. Sra. de la Fuensanta y San Álvaro de Córdoba. 11.30. Sede de la Agrupación de Cofradías.
- 25/04/02 Reunión para la constitución del Patronato "Persona, Familia y Sociedad". 18.00.
- 29/04/02 Conferencia: "Las primeras reacciones cristianas a la conquista islámica en Oriente: entre el Apocalipsis y el diálogo". 19.30. Real Academia de la Historia (Madrid).
- 05/05/02 Eucaristía en el Día del Enfermo. 12.00. Santa Iglesia Catedral.
- 06/05/02-08/05/02 Asamblea de los de los Obispos del Sur. Huelva.

- 08/05/02 Funeral de D. Rafael Moreno. 10.00.
- 09/05/02 Convivencia de Sacerdotes en Montilla.
Misa de Romeros de la Hermandad del Rocío. 18.00. Santa Iglesia Catedral.
- 16/05/02 Entrada en Villamanrique con la Hermandad del Rocío.
- 17/05/02 Ministerio de Acólito y de Lector. 19.00. Seminario Mayor de San Pelagio.
- 18/05/02 Encuentro Diocesano de Pentecostés. 11.00. Casa de Cursillos de San Pablo.
Eucaristía en la víspera de Pentecostés. 19.00. S.I.C.
- 19/05/02 Eucaristía en la Solemnidad de Pentecostés. 12.00. Santa Iglesia de Catedral.
- 20/05/02-24/05/02 Confirmaciones. 20.00. Santa Iglesia Catedral.
- 24/05/02 Consejo de Asuntos Económicos. 10.30.
- 28/05/02 Reunión de Arciprestes. 21.30. Priego de Córdoba.
- 31/05/02 Encuentro con el grupo de confirmandos. 18.30. Montemayor.
Confirmaciones. 20.00.
Encuentro con el Consejo Pastoral. 21.00.
- 01/06/02 Ordenación de Presbíteros Salesianos. 11.00. Iglesia de María Auxiliadora.
- 02/06/02 Misa y Procesión en la Solemnidad del Corpus Christi. 18.30. Santa Iglesia Catedral.
- 06/06/02 Reinauguración de la Casa de Espiritualidad de San Antonio. 12.00.
- 08/06/02 Comienzo de la Visita Pastoral en Priego de Córdoba.
Eucaristía en la Parroquia de la Asunción. 21.15. Priego de Córdoba.

- 09/06/02 Eucaristía en la Parroquia de la Asunción. 9.00. Priego de Córdoba.
 Visita al Hospital de San Juan de Dios. 11.00.
 Eucaristía en la Parroquia de San Pedro con los Niños del III Certamen de Procesiones Infantiles. 19.00.
 Visita a enfermos.
- 10/06/02 Visita al IES Álvaro Cubero.
 Grupo de Religión de ESO (9:30-10:30)
 Grupo de Religión de 1º de Bachillerato (10:30-11:30)
 Claustro de Profesores (11:30-12:00)
 Visita al Colegio "Niceto Alcalá-Zamora" (12:30-2:00 tarde)
 Grupo de Infantil, 1º y 2º de Primaria
 Grupo de 3º, 4º, 5º y 6º de Primaria
 Reunión con el Claustro de Profesores (2:00 tarde)
 Reunión con el Patronato. 18.00. Parroquia de la Asunción de Priego.
 Eucaristía en la Parroquia del Carmen (8:00 tarde).
- 11/06/02 Reunión con los responsables de la Escuela de Cursillos de Cristiandad. 19.30.
 Eucaristía. 20.30. Casa de Cursillos de San Pablo.
- 12/06/02 Visita al Colegio Virgen de la Cabeza. 9.30. Priego de Córdoba.
 1º, 2º y 3º de Primaria (9:30-10:15)
 4º, 5º y 6º de Primaria (10:15-11:00)
 Claustro de Profesores (11:00-11:30)
 Visita a enfermos. (12.00).
 Visita a enfermos (6:00 tarde).
 Eucaristía en la Parroquia de San Francisco. 20.00.
 Reunión con catequistas y participantes de cursillos prematrimoniales. 21.00.
- 13/06/02 Visita al IES Fernando III. Priego de Córdoba.
 Grupos de Religión de 1º, 2º y 3º de ESO (9:30)
 Grupos de Religión de 4º de Eso y 1º de Bach. (10:30)
 Claustro de Profesores (11:30)
 Visita al Colegio Marista y comida con la Comunidad. 12.15.
 Grupo de Primaria

Grupo de 1º, 2º, 3º y 4º de ESO

Claustro de Profesores

Reunión con la Comisión de Obras de la Parroquia de la Asunción. 18.30.

Reunión con los grupos de matrimonios. 19.30. Parroquia de la Asunción.

Eucaristía en la Parroquia de la Trinidad (9:00 noche)

- 15/06/02 Eucaristía de Clausura del Encuentro de Delegados Diocesanos de Enseñanza de Andalucía. 12.30. Residencia de la Institución Teresiana.
Vigilia de Espigas de la Adoración Nocturna. 23.00.
Belalcázar.
- 16/06/02 Eucaristía en la Romería Gitana al Santuario de Nuestra Señora de la Sierra. 11.30. Cabra.
Visita al grupo de adultos de la Parroquia de San José. 19.00.
Priego de Córdoba.
- 17/06/02 Visita al Colegio del Patrocinio de María. 9.30. Priego de Córdoba.
Grupo de Infantiles (3, 4 y 5 años)
Grupo de 1º a 6º de Primaria
Grupo de 1º a 4º de ESO
Visita al Ayuntamiento de Priego. 12.30.
Encuentro con profesores del Colegio del Patrocinio de María y almuerzo con la Comunidad. 13.30.
Encuentro con todos los catequistas de la Parroquia de la Asunción y de los Hermanos Maristas. 18.30.
Eucaristía en la Parroquia de la Asunción por los sacerdotes difuntos. 21.00.
- 19/06/02 Visita al IES Carmen Pati6n. 9.30. Priego de Córdoba.
Grupo de Religión de 1º y 2º ESO
Grupo de Religión de 3º y 4º ESO
Visita a la Escuela Taller de Priego. 12.30.
Visita a ALBASUR (Centro de Deficientes Psíquicos). 13:30.
Encuentro con los Consejos Parroquiales del Carmen y Mercedes. 18.30.

- 20/06/02 Reunión con el Cabildo Catedralicio. 10.15.
- 21/06/02 Claustro de profesores del Seminario Mayor. 18.00.
- 22/06/02 Encuentro con los coordinadores de los grupos de profesores de Religión. 10.30.
 Encuentro con el Consejo Parroquial de la Parroquia de la Santísima Trinidad y María Inmaculada (6:15 tarde)
 Encuentro con los Catequistas de Primera Comunión, Post-Comunión, Jóvenes y Adultos de la Parroquia de la Santísima Trinidad y María Inmaculada (7:15 tarde)
 Eucaristía con las Comunidades del Camino Neocatecumenal. (21:15). Priego de Córdoba.
- 23/06/02 Eucaristía en el Barrio de la Inmaculada: Fiestas de San Juan Bautista (10:00 mañana)
 Visita a la Residencia de Ancianos de la Fundación Mármol y almuerzo con la Comunidad (11:30 mañana)
 Visita a enfermos.
 Encuentro con los Confirmandos y sus Catequistas (19:00)
 Confirmaciones (interparroquiales) en la Parroquia de la Asunción (20:00)
- 24/06/02 Encuentro con la Comunidad MIES (Misioneros de la Esperanza) (18:30)
 Visita a APRIAL (Asociación Prieguense de Alcohólicos Liberados) (20:30)
 Encuentro con los Catequistas de la Parroquia del Carmen y Mercedes (21:30)
- 25/06/02 Entrevista con los sacerdotes de Priego. (10:00).
 Visita Pastoral a Zamorano. (18.00).
- 26/06/02 Asamblea de Arciprestes.
 Clausura de curso del Seminario de San Pelagio. 20.00.
- 27/06/02 Asamblea de Arciprestes.
 Consejo Episcopal. 16.30.

- 29/06/02 Ordenación de Presbíteros. 11.00. Santa Iglesia Catedral.
Visita Pastoral a la Parroquia de la Santísima Trinidad y María Inmaculada (21:00)
- 30/06/02 Visita Pastoral a la Aldea de la Concepción (10:00)
Almuerzo en Zagrilla con el Alcalde de Priego y los sacerdotes.
Misa Estacional en la Parroquia del Carmen y de Nuestra Señora de las Mercedes. 20.00.

Vida de la Diócesis

- 2.1. Nombramientos.
- 2.2. Decretos de Erección y Confirmación canónica de Hermandades.
- 2.3. Decreto de erección, Estatutos y Acta de la constitución del Patronato de la Fundación Pía Autónoma “Persona, Familia y Vida”.
- 2.4. Circular sobre nuevos impresos.
- 2.5. Decreto de constitución de la “Casa Diocesana de Espiritualidad San Antonio” como obra diocesana con gestión y administración propias y normas básicas de funcionamiento.
- 2.6. Decreto de suspensión de elecciones de la Hermandad de la Misericordia.
- 2.7. Circular sobre material para la Visita Pastoral.
- 2.8. Ordenaciones sacerdotales de Salesianos.
- 2.9. Circular sobre la celebración del matrimonio en una Iglesia no parroquial.
- 2.10. Ordenaciones sacerdotales.
- 2.11. Agenda de la Diócesis prevista para VII-IX-02.

Secretaría General

NOMBRAMIENTOS IV-VI DE 2002

- 16 abril **Rvdo. Sr. D. Manuel González Muñana**
Sacerdote encargado de los fieles católicos de Rito Oriental.
- 26 abril **Sr. D. Antonio Jesús Hernández Herrera**
Administrador de la Fundación Pía Autónoma “Persona, Familia y Sociedad” (4 años).
- 25 abril **Sr. D. Antonio Jesús Gil Márquez**
Vicepresidente de la Fundación Pía Autónoma “Persona, Familia y Sociedad” (4 años).
- 25 abril **Sra. D^a M^a José Muñoz López**
Secretaria General de la Fundación Pía Autónoma “Persona, Familia y Sociedad” (4 años).
- 25 abril **D. Enrique Aranda Aguilar y D^a Concepción Valera Gil**
Vocales del Patronato de la Fundación Pía Autónoma “Persona, Familia y Sociedad” (4 años).
- 25 abril **D. Miguel Gaudiza Madueño y D^a M^a Victoria Jiménez Durovi**
Vocales del Patronato de la Fundación Pía Autónoma “Persona, Familia y Sociedad” (4 años).
- 25 abril **D. Antonio Jesús Gil Márquez y D^a Matilde Ruiz Cáceres**
Vocales del Patronato de la Fundación Pía Autónoma “Persona, Familia y Sociedad” (4 años).
- 25 abril **D. Antonio Jesús Hernández Herrera y D^a Olaya Pinilla Macarro**
Vocales del Patronato de la Fundación Pía Autónoma “Persona, Familia y Sociedad” (4 años).
- 25 abril **D. Rafael Salido Aparicio y D^a M^a José Muñoz López**
Vocales del Patronato de la Fundación Pía Autónoma “Persona, Familia y Sociedad” (4 años).

- 25 abril ***D^a M^a Luisa Gómez Bardón***
Vocal del Patronato de la Fundación Pía Autónoma “Persona, Familia y Sociedad” (4 años).
- 7 mayo ***Rvdo. P. Víctor Hugo Fernández Fernández***
Consiliario Diocesano del Movimiento de Scout Católicos de Córdoba
- 28 mayo ***D^a María Amparo Cano Mata***
Directora de la Casa Diocesana de Espiritualidad “San Antonio”
- 28 mayo ***D. Antonio Alfonso Blanco Castilla***
Administrador de la Casa Dioc. de Espiritualidad “San Antonio”
- 4 junio ***Rvdo. Sr. D. Leopoldo Rivero Moreno***
Capellán de las Carmelitas Descalzas de Lucena
- 7 junio ***M.I. Sr D. Antonio Evans Martos***
Canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Córdoba
- 7 junio ***M.I. Sr. D. Manuel María Hinojosa Petit***
Canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Córdoba
- 7 junio ***M.I. Sr. D. Antonio Murillo Torralbo***
Canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Córdoba
- 21 junio ***Rvdo. Sr. D. Rafael Olmo Fernández***
Capellán de la Residencia de Ancianos “El Salvador” de Pedroche.
- 21 junio ***Rvdo. Sr. D. Luis Recio Úbeda***
Párroco de la Parroquia de Ntra. Sra. de la Asunción de La Rambla.
- 21 junio ***Rvdo. Sr. D. Luis Recio Úbeda***
Capellán de la Hermanas Mercedarias de la Caridad de la Rambla.
- 21 junio ***Rvdo. Sr. D. Antonio Ramírez Climent***
Párroco de la Parroquia de San Sebastián de Montilla.

- 21 junio **Rvdo. Sr. D. Manuel Vida Ruiz**
Párroco de la Parroquia de Santiago Apóstol de Montilla.
- 21 junio **Rvdo. Sr. D. Antonio Barreiro Ojea, SDB**
Párroco de Parroquia de San Isidro Labrador del Lagar del Pozo,
La Inmaculada Concepción en La Vereda del Cerro Macho y
Ntra. Sra. de Fátima en Llanos del Espinar (Córdoba).
- 24 junio **Rvdo. Sr. D. Pedro Soldado Barrios**
Párroco de la Parroquia de San José y Espíritu Santo de Córdoba.
- 28 junio **Rvdo. Sr. D. Juan Antonio Ramos Martín**
Párroco de la Parroquia de La Sagrada Familia de Córdoba.
- 28 junio **Rvdo. Sr. D. Domingo Moreno Ramírez**
Párroco de las Parroquias de Santiago Apóstol de Iznájar, Ntra.
Sra. de la Asunción en Aldea de Alarconas, El Buen Pastor en
Aldea Corona, San José en La Celada, Ntra. Sra. de Gracia en
Ventorros de Balerna y Jesús Nazareno en El Jaramillo
(Córdoba).

DECRETOS DE ERECCIÓN CANÓNICA Y APROBACIÓN ESTATUTOS

1. **Hermandad de San Rodrigo Mártir.** Cabra. 4 de abril de 2002.
2. **Cofradía del Santísimo Cristo del Perdón.** Cabra. 13 de junio de 2002.
3. **Hermandad de Nazarenos del Sagrado Encuentro de Nuestro Padre Jesús de la Bondad, María Santísima del Divino Consuelo, San Juan Evangelista y San Felipe Neri.** Lucena. 13 de Junio de 2002.
4. **Cofradía de María Santísima de la Cabeza.** Valenzuela. 13 de Junio de 2002.

DECRETOS DE CONFIRMACIÓN DE LA ERECCIÓN CANÓNICA Y APROBACIÓN DE ESTATUTOS

1. **Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno.** Nueva Carteya. 5 de abril de 2002.
2. **Venerable Archicofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno.** Lucena. 24 de mayo de 2002.
3. **Ilustre y Piadosa Hermandad y Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno Rescatado y María Santísima de la Amargura.** Córdoba. 24 de Junio de 2002.
4. **Hermandad de Nuestra Señora de Fátima.** Córdoba. 29 de junio de 2002.
5. **Cofradía del Santo Sepulcro y Nuestra Señora de las Lágrimas.** Puente Genil. 29 de junio de 2002.

DECRETO

FRANCISCO JAVIER MARTÍNEZ FERNÁNDEZ POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA OBISPO DE CÓRDOBA

El matrimonio y la familia, en las circunstancias actuales, son la preocupación pastoral primordial de la Iglesia, y también del Pastor de la Diócesis de Córdoba. En muchas ocasiones, en efecto, he señalado que el cuidado del matrimonio y de la familia constituye una prioridad pastoral decisiva para la vida de la Iglesia, y también en nuestra Diócesis. Así también aparece en las *Orientaciones Pastorales* para el comienzo del tercer milenio cristiano que he entregado a la Diócesis en la Misa Crismal de este año, y que son fruto de las indicaciones del Santo Padre en su Carta Apostólica *Novo millennio ineunte*, y del camino de diálogo con sacerdotes, religiosos y religiosas, y seglares que hemos venido haciendo desde julio del 2001.

Al considerar el cuidado del matrimonio y de la familia como una prioridad decisiva, no hago más que sumarme a las orientaciones que ha dado en numerosas ocasiones el Santo Padre Juan Pablo II, que escribía el año 1981, en su Exhortación Apostólica *Familiaris consortio*, publicada después de la celebración del Sínodo sobre la Familia:

“Hay que subrayar una vez más la urgencia de la intervención pastoral de la Iglesia en apoyo de la familia. Hay que llevar a cabo toda clase de esfuerzos para que la pastoral de la familia adquiera consistencia y se desarrolle, dedicándose a un sector verdaderamente prioritario, con la certeza de que la evangelización, en el futuro, depende en gran parte de la Iglesia doméstica” (Juan Pablo II, Exhortación Apostólica Postsinodal *Familiaris Consortio*, 65).

Y también en su *Carta a las familias*, del año 1994, con motivo del Año Internacional de la Familia:

“La familia, en pueblos y países diversos, es siempre y en todas partes «el camino de la Iglesia». En cierto sentido, aún lo es más allí donde la familia atraviesa crisis internas, o está sometida a influencias culturales, sociales y económicas perjudiciales, que debilitan su solidez interior, si es que no obstaculizan su misma formación”

(Juan Pablo II, *Carta a las familias*, 4).

Así pues, para atender apostólica y pastoralmente mejor a las múltiples necesidades que se presentan en el campo del matrimonio y la familia, además de los instrumentos pastorales ordinarios, parece conveniente la erección de una Fundación con cuyos bienes se fomenten y se puedan sostener en la Diócesis iniciativas y actividades de ayuda cristiana, apostólica y pastoral al matrimonio y a la familia, a partir de las enseñanzas del magisterio de la Iglesia.

Por ello, considerando la importancia pastoral de los fines propuestos, y alentado y ayudado por un grupo de seglares, por el presente, oído el parecer favorable del Ministerio Fiscal, y a tenor de los cánones 1303 § 1.1, 114 §1, 116 y 117 del Código de Derecho Canónico,

ERIDO LA FUNDACIÓN “PERSONA, FAMILIA Y SOCIEDAD” COMO FUNDACIÓN PÍA AUTÓNOMA Y LE CONCEDO PERSONALIDAD JURÍDICA PÚBLICA, QUE SE REGIRÁ POR LOS ESTATUTOS FUNDACIONALES QUE POR ESTAS MISMAS LETRAS APRUEBO.

Tanto de este Decreto como de los Estatutos, firmados y sellados, un ejemplar quedará archivado en la Curia Diocesana y el otros dos ejemplares se entregarán al Patronato de la referida Fundación.

Dado en Córdoba, a treinta y uno de marzo del año dos mil dos, Solemnidad de la Pascua de la Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo.

† Javier Martínez Fernández
Obispo de Córdoba

Por mandato de S.E.R.

Antonio Evans Martos
Secretario General-Canciller

Antonio Evans Martos
Secretario General-Canciller

ESTATUTOS DE LA FUNDACION PÍA AUTÓNOMA “PERSONA, FAMILIA Y SOCIEDAD”

Título I. DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1º.- Denominación y régimen jurídico.

La FUNDACIÓN “PERSONA, FAMILIA Y SOCIEDAD” ha sido erigida en la Diócesis de Córdoba como Fundación pía autónoma, y por tanto, como persona jurídica pública de la Iglesia Católica, al amparo de lo previsto en los cánones 1303 § 1,1, 114 § 1 y 116, mediante Decreto del Obispo de Córdoba del día diez de febrero del año 2002.

La Fundación se rige por los presentes Estatutos y por las pertinentes normas de la legislación general de la Iglesia.

Artículo 2º.-

El fin único de la Fundación es un fin apostólico en el ámbito de la pastoral familiar, de acuerdo con lo previsto en el can. 114 § 2, que se concreta en esta única actividad:

- Sostener económicamente en la Diócesis iniciativas y actividades de ayuda cristiana, apostólica y pastoral al matrimonio y a la familia, a partir de las enseñanzas del magisterio de la Iglesia.

Artículo 3º.-

La Fundación no tendrá más actividades que las tendentes al cumplimiento de su fin y a la conservación, incremento, administración y disposición, cuando proceda, de sus medios patrimoniales.

En la prestación de sus servicios, la Fundación no perseguirá en absoluto fines lucrativos. Las cantidades que eventualmente pudieran percibirse por cualquier concepto deberán ser utilizadas para cubrir los gastos de sus actividades o para incrementar el capital fundacional.

Artículo 4°.-

La Fundación tiene su domicilio en el Obispado de Córdoba, calle Amador de los Ríos 1, 14004 -CÓRDOBA. Con el visto bueno del Patronato, el domicilio puede ser modificado, tras notificarlo al Obispado de Córdoba.

Artículo 5°.-

Como persona jurídica pública de la Iglesia Católica, la Fundación Pía Autónoma “Persona, Familia y Sociedad” tiene capacidad legal plena para adquirir y poseer bienes de toda clase, obtenidos por cualquier título legítimo en derecho, así como para contratar y obligarse en cualquier forma dentro del ámbito fundacional y para litigar y comparecer en juicio en defensa de sus intereses y derechos.

Título II. PATRIMONIO FUNDACIONAL

Artículo 6°.- Patrimonio de la Fundación.

El patrimonio de la Fundación puede estar constituido por toda clase de bienes, muebles e inmuebles, derechos y valores mobiliarios radicados en cualquier lugar.

Artículo 7°.- Patrimonio inicial de la Fundación.

El patrimonio inicial de la Fundación queda constituido por un capital fundacional de tres mil euros, aportados por la Diócesis de Córdoba de los donativos que ha recibido para este fin de diversas personas.

Este capital inicial no podrá ser disminuido, sino incrementado en los sucesivos ejercicios económicos, bien por donaciones, herencias o legados que se reciban con la condición de ser adscritos al capital o que puedan ser adscritos legítimamente a él, o bien que se destine a incremento del capital alguna parte de las rentas o donativos recibidos. La verificación de estos supuestos corresponde al Patronato.

Artículo 8°.- Recursos de la Fundación.

Los recursos de la Fundación serán los siguientes:

- a) Las rentas y productos de los bienes patrimoniales.
- b) Cualesquiera otras cantidades o bienes que la Fundación reciba de la Diócesis o de cualquier institución eclesiástica o civil, pública o privada, o de particulares, para el cumplimiento de su fin.
- c) Las cantidades o bienes que pudiera percibir la Fundación por cualquier otro concepto.

Artículo 9º. - Inversión de los bienes dotales.

Los bienes que constituyen la dote de la Fundación deberán ser conservados e invertidos para que produzcan los frutos o rentas adecuados según los acuerdos que, a estos efectos, adopte el Patronato, quien podrá efectuar en ellos las modificaciones, mejoras o cambios que estime aconsejable para la conservación del valor efectivo del capital y de la renta, excluyendo cualquier tipo de especulación, pero teniendo en cuenta la mejor defensa frente a la desvalorización monetaria y quedando siempre adscritos al cumplimiento del fin de la Fundación. De todas las operaciones quedará fiel reflejo en los libros de contabilidad e inventario.

A tal efecto, el Patronato de la Fundación velará asiduamente para que la inversión de dichos bienes sea la más adecuada en cada momento, pudiendo ordenar la venta de cualesquiera valores mobiliarios para adquirir otros en sustitución de los vendidos y la adquisición de bienes muebles con los sobrantes de rentas o dinero efectivo de cualquier otra procedencia, siempre que lo estime necesario.

Título III. GOBIERNO DE LA FUNDACIÓN

Artículo 10º.-

La Fundación estará regido por un Patronato del que formarán parte:

1. El Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de la Diócesis como Presidente nato, o en su lugar, la persona en quien éste delegue, de manera estable o *ad casum*. En caso de sede vacante o impedida, el Presidente será quien tenga la jurisdicción sobre la Diócesis de Córdoba.

2. Un mínimo de seis y un máximo de veinticuatro vocales de libre designación, nombrados por el Obispo de la Diócesis para periodos de cuatro años renovables, de entre personas que destaquen por su identidad cristiana y por su amor a la Iglesia y que puedan ser útiles para la realización del fin de la Fundación. Al menos la mitad del número de vocales nombrados deben ser matrimonios.

Artículo 11º.-

El Presidente puede designar de entre los miembros del Patronato a un Vicepresidente. Compete al Vicepresidente, en su caso, sustituir al Presidente en todas las ausencias de éste, actuar por delegación en cuantas funciones le encomiende el Presidente y encargarse, de acuerdo con el mismo, de las tareas concernientes a las relaciones públicas de la Fundación.

Asimismo, el Presidente designará, oídos los demás Patronos, al Administrador de la Fundación, que lleva a cabo su tarea de acuerdo con las decisiones y orientaciones del Patronato. En el caso de que el Administrador no sea miembro del Patronato, asiste a las reuniones con voz, pero sin voto, y rinde cuentas al Patronato de su administración. En este supuesto, su nombramiento es por tres años renovables, a tenor del canon 1279. Igualmente, el Presidente designa, de entre los miembros del Patronato, y por períodos de cuatro años renovables, al Secretario General, que levanta acta de las reuniones y las conserva en el libro de actas.

Artículo 12º.-

El cargo de Patrono es gratuito, y siempre renunciabile.

Artículo 13º.-

Corresponden al Patronato las funciones normales de un órgano colegiado en el gobierno de una persona jurídica. Entre otras, con carácter enunciativo, tendrá las siguientes:

- a) Representar a la Fundación ante cualquier persona u organismo de derecho privado o público, administrativo o judicial.
- b) Asumir la responsabilidad última en la administración de sus bienes, pudiendo realizar toda clase de contratos, aceptando o renunciando

herencias o legados.

- c) Cobrar y percibir las rentas, frutos, dividendos, intereses, utilidades y cualesquiera otros productos o beneficios de los bienes que integran el patrimonio de la Fundación.
- d) Actuar en nombre de la Fundación en toda clase de operaciones bancarias, así como efectuar todos los pagos necesarios y los gastos precisos para administrar o proteger los fondos con que cuente en cada momento la Fundación.
- e) Elegir de entre sus miembros a las dos personas que, a tenor del c. 1280, han de ayudar al Administrador en el cumplimiento de su función, así como crear en su seno comisiones, o elegir cuantos otros cargos se consideren oportunos para la buena marcha de la Fundación. Los cargos así elegidos dentro del Patronato tienen de suyo duración ilimitada mientras quienes los ostenten sean miembros del Patronato, a no ser que el Patronato, al crearlos, disponga de otro modo.
- f) Interpretar los presentes Estatutos y redactar los reglamentos de aplicación que fueren necesarios. En ambos casos se requiere para entrar en vigor la aprobación del Presidente.
- g) Aprobar anualmente los balances y el presupuesto, así como las memorias de actividades.
- h) Delegar de manera permanente u ocasional sus facultades, incluso con poderes notariales, en personas concretas, sean o no miembros del Patronato.
- i) Fijar los emolumentos, sueldos o gratificaciones que deban percibir las personas contratadas para la prestación de tareas directivas, técnicas, administrativas y de cualquier otra índole que se estimen convenientes para la realización de los fines de la Fundación.
- j) Rendir anualmente cuentas a la Administración Diocesana, presentando los balances y presupuestos, para el Visto Bueno del Obispo.

Artículo 14°.-

El Patronato se reunirá al menos una vez al año, y cada vez que el Presidente lo convoque o que lo solicite un tercio de sus miembros. La convocatoria se cursará con el orden del día por escrito, con ocho días de antelación, salvo en el caso de urgencia en que la convocatoria se hará como lo estime el Presidente.

El Patronato estará válidamente constituido, en primera convocatoria, cuando concurren, al menos, la mitad más uno de sus miembros, y en segunda convocatoria, con los miembros asistentes. Los acuerdos se tomarán por mayoría de votos.

El Presidente dirigirá las reuniones y señalará cuándo considera suficientemente discutida una cuestión para someterla a votación.

Artículo 15°.-

Los acuerdos se consignarán en el Libro de Actas que llevará el Secretario y en el que firmarán, al menos, éste y el Presidente. Las actas deberán ser aprobadas por el Patronato. Las certificaciones de dichas actas serán expedidas por el Secretario y llevarán el Visto Bueno del Presidente.

Artículo 16° .-

Son Colaboradores de la Fundación las personas que la ayudan de manera estable con sus donativos o sus bienes. Cuando esta ayuda sea significativa, el Presidente, mediante acuerdo del Patronato, puede designarles como Patronos Honorarios. Los Patronos Honorarios y los Colaboradores son convocados por el Patronato al menos una vez al año para darles cuenta de la marcha de la Fundación y del Centro.

Título IV. MODIFICACIÓN DE LOS ESTATUTOS Y DISOLUCIÓN DE LA FUNDACIÓN

Artículo 17°.- Modificación de los Estatutos.

El Patronato puede promover la modificación de los presentes Estatutos, si se juzga conveniente para el bien de ésta, mediante acuerdo adoptado por

la mayoría de dos tercios de sus miembros. Tal modificación requerirá, en todo caso, la aprobación del Presidente para que tenga vigencia.

Artículo 18º.- Disolución de la Fundación.

Si por causas imprevisibles la Fundación se viera imposibilitada para cumplir los fines para los que fue creada, podrá ser disuelta por acuerdo de dos tercios del Patronato, necesitando, para tener vigencia, la aprobación del Presidente y el cumplimiento de los otros requisitos pedidos en la legislación de la Iglesia (c. 120 §1).

Artículo 19º - Destino de los bienes.

En el supuesto de extinción de la Fundación todos sus bienes pasarán en pleno dominio a la Diócesis de Córdoba, que los destinará a los fines de ayuda a la familia que determine el Obispo de la Diócesis.

† Javier Martínez Fernández
Obispo de Córdoba

Los presentes estatutos han sido aprobados por el Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Francisco Javier Martínez Fernández, Obispo de Córdoba el día treinta y uno de marzo del año dos mil dos, Solemnidad de la Pascua de la Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo, fecha en la que también ha sido erigida canónicamente la Fundación *La Armonía* "Persona, Familia y Sociedad".

Córdoba, 2 de abril del 2002.



Antonio Evans Martos
Secretario General-Canciller

**ACTA
DE
CONSTITUCION DEL PATRONATO
DE LA FUNDACION PÍA AUTÓNOMA
“PERSONA, FAMILIA Y SOCIEDAD”**

En la Ciudad de Córdoba, a veinticinco de abril del año dos mil dos, a las dieciocho horas, y en la sala de audiencias del Obispado, se reúnen, citados por el Obispo de la Diócesis, D. Francisco Javier Martínez Fernández, los señores D. Enrique Aranda Aguilar, con DNI, 30.424.970 H, y su esposa, Dña. Concepción Valera Gil, con DNI nº 30.437.927 A, ambos con domicilio en la C/. Arroyo 12, 14012 - CÓRDOBA, y actualmente Delegados Diocesanos de Familia y Vida; D. Miguel Gaudiza Madueño, con DNI 29.897.509 Q, y su esposa, Dña. María Victoria Jiménez Duroni, con DNI 29.891.694 G, ambos con domicilio en la C/. Alcalde Aparicio Marín 16, 14005 - CÓRDOBA; D. Antonio Jesús Gil Márquez, con DNI 34.023.236 A, y su esposa, Dña. Matilde Ruiz Cáceres, con DNI 34.023.751 N, ambos con domicilio en la C/. Historiador Juan Gómez Crespo 2, 14012 - CÓRDOBA; D. Antonio Jesús Hernández Herrera, con DNI 30.521.196 N, y su esposa, Dña. Olaya Pinilla Macarro, con DNI 30.797.473 J, ambos con domicilio en la C/. Donantes de sangre 52, 14012 - CÓRDOBA; D. Rafael Salido Aparicio, con DNI 30.503.807 B, y su esposa, Dña. María José Muñoz López, con DNI 30.522.276 B, ambos con domicilio en la Avda. de los Molinos 3, 3º, 1, 14001 - CÓRDOBA; y la Srta. Dña. María Luisa Gómez Bardón, con DNI 3.826.925 R, y con domicilio a efectos de empadronamiento en la C/. Rojas 4, 45002 - TOLEDO, y a otros efectos en la C/. Escultor Fernández Márquez 1, 1º, 2, 14012 - CÓRDOBA.

El Obispo manifiesta a los presentes el motivo de esta convocatoria. Y en primer lugar, informa de que, por Decreto del treinta y uno de marzo de este mismo año 2002, ha erigido en la Diócesis la Fundación Pía Autónoma “Persona, familia y sociedad”, con la finalidad de sostener económicamente en la Diócesis iniciativas y actividades de ayuda cristiana, apostólica y pastoral al matrimonio y a la familia, a partir de las enseñanzas del magisterio de la Iglesia. Con la misma fecha el Obispo de la Diócesis aprobó sus Estatutos.

Igualmente, y como Presidente de la Fundación, les comunica que, de acuerdo con el art. 10, apartado 2 de sus Estatutos, ha decidido nombrar por cuatro años vocales del Patronato de la Fundación a D. Enrique Aranda Aguilar, y a su esposa, Dña. Concepción Valera Gil; a D. Miguel Gaudiza Madueño, y a su esposa, Dña. María Victoria Jiménez Duroni; a D. Antonio Jesús Gil Márquez, y a su esposa, Dña. Matilde Ruiz Cáceres; a D. Antonio Jesús Hernández Herrera, y a su esposa, Dña. Olaya Pinilla Macarro; a D. Rafael Salido Aparicio, y a su esposa, Dña. María José Muñoz López; y a la Srta. Dña. María Luisa Gómez Bardón.

Los presentes, leídos los Estatutos, aceptan el ser patronos, con lo que queda constituido inicialmente el Patronato, y cuenta con los miembros suficientes para la validez de sus reuniones de acuerdo con el art. 14 de los referidos Estatutos.

El Obispo, como Presidente del Patronato, comunica al Patronato la designación, como Vicepresidente del mismo, del Sr. D. Antonio Jesús Gil Márquez, y como Secretaria General a la Sra. Dña. María José Muñoz López. Tras oír el parecer del Patronato, designa como Administrador de la Fundación al Sr. D. Antonio Jesús Hernández Herrera. Todos ellos son nombrados por cuatro años, a tenor del art. 11 de los Estatutos.

A continuación, previa deliberación sobre los primeros pasos a dar, los participantes toman los siguientes acuerdos:

1º.- Abrir una cuenta a plazo fijo a nombre de la Fundación con tres mil euros (3000 G), aportados por el Obispo de Córdoba de los donativos recibidos para este fin, que es el Patrimonio inicial de la Fundación, al cual podrán sumarse en el futuro otras cantidades que el Patronato considere conveniente añadir a este capital fundacional, el cual, de acuerdo con el art. 9 de los Estatutos, deberá ser invertido de la forma más rentable a la Fundación. En esta cuenta tendrán firmas autorizadas, de forma solidaria, el Presidente de la Fundación y el Administrador de la misma.

2º.- Abrir otra cuenta a nombre de la Fundación en la que se depositen otras cantidades que, por cualquier título, reciba la Fundación. Esta cuenta tendrá las firmas mancomunadas del Presidente de la Fundación, del Administrador, y de otras dos personas del Patronato, bastando la del Administrador y otra para disponer de los fondos de esa cuenta.

3°.- Realizar los trámites oportunos para inscribir la Fundación en el Registro de Entidades Religiosas del Ministerio de Justicia, previa Escritura autorizada por notario de los documentos pertinentes. Mientras no se formalice esa inscripción, y la Fundación no tenga reconocimiento civil, el titular de las cuentas de que se habla en los acuerdos 1° y 2°, lo mismo que el titular de otros bienes que, por cualquier título, pueda adquirir la Fundación, deberá ser: Obispado de Córdoba. Fundación "Persona, Familia y Sociedad". En ese mismo período, y para esas cuentas, a las firmas que se señalan en los acuerdos 1° y 2°, se añadirá la firma del Administrador Diocesano, que será solidaria en la cuenta a la que se refiere el acuerdo primero, y mancomunada en aquella a la que se refiere el acuerdo segundo.

4°.- Elegir, a tenor del art. 13 e) de los Estatutos, a D. Enrique Aranda Aguilar y a Dña. Concepción Valera Gil, como las personas requeridas por el c. 1280 para ayudar al Administrador en el cumplimiento de sus funciones.

5°.- Copiar este Acta en el libro de actas que se ha de abrir, para que figure en él como acta fundacional.

Redactada el acta, es leída por todos los presentes, que la firman en el lugar y fecha antes mencionados.



The image shows several handwritten signatures and names. At the top left, there is a large signature that appears to be "Enrique Aranda Aguilar". Below it, the name "Lang Anillo" is written. To the right, there is another large signature, possibly "Concepción Valera Gil". Below this, the name "Concepción Valera Gil" is written again, followed by a plus sign and the name "Javier Martínez". Below "Javier Martínez" is the title "Obispo de Córdoba". At the bottom right, there is a signature that looks like "Helen Saiz" with the year "1992" written below it.

OBISPADO DE CORDOBA
SECRETARIA GENERAL

Córdoba, 3 de Mayo de 2002

Estimado hermano en Cristo:

Te adjunto un nuevo impreso que cada año deberá acompañar a los ya conocidos de Bautismos, Matrimonios y defunciones de los parroquias de la Diócesis.

El nuevo impreso busca obtener el número de Primeras Comuniones y Confirmaciones que hayan realizado en cada Parroquia, incluyendo en ella todos los Colegios o Templos auxiliares que estén ubicados en su feligresía.

Si no fuese mucha molestia , te agradecería que no dejases de enviar el de este año, aunque ya hayas enviado los demás.

Sin otro particular, recibe un cordial saludo

Antonio Evans Martos
Secretario General-Canciller

ARCHIVO GENERAL DEL OBISPADO

CÓRDOBA

PARROQUIA DE

EN.....

(LOCALIDAD)

AÑO.....

RESUMEN DEL AÑO:

El infrascrito Curade.....
..... de

CERTIFICO:

1.º.- Que el número de **Primeras Comuniones** realizadas en esta Parroquia y en los Centros (1) que de ella dependen asciende a un total de.....

2.º.- Que el número de **Confirmaciones** realizadas en esta Parroquia y en los **Centros** (2) que de ella dependen asciende a un total de

..... ade.....de 20.....

Firma

(Sello)

Notas: 1) Debe sumarse las Primeras Comuniones realizadas en Colegios o Templos auxiliares si es el caso.

2) Debe sumarse las Confirmaciones realizadas en Colegios o Templos auxiliares si es el caso y tacharse el espacio correspondiente si no existiera.

**CASA
DIOCESANA DE ESPIRITUALIDAD
“SAN ANTONIO”.**

DECRETO

**FRANCISCO JAVIER MARTÍNEZ FERNÁNDEZ
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTOLICA
OBISPO DE CÓRDOBA**

La Diócesis de Córdoba es titular de una finca llamada “Huerta de San Antonio”, en la que está enclavada la *Casa Diocesana de Espiritualidad “San Antonio”*. Esa finca fue adquirida por el Obispo D. Adolfo Pérez Muñoz mediante escritura ante el notario D. Francisco Rodríguez y Gonzalo de 23 de enero de 1930, y está registrada en el tomo 436, libro 361 del Registro de la Propiedad de Córdoba, folio 164, finca n. 9.227. En la finca, en la que había dos edificaciones antiguas, se construyó una casa, con proyecto del arquitecto D. Rafael de la Hoz, padre del también arquitecto recientemente fallecido D. Rafael de la Hoz Arderius. Las obras se concluyeron en enero de 1931. La casa estaba destinada inicialmente “al retiro espiritual de sacerdotes”, pero ya desde 1933 comenzó a utilizarse para casa de Ejercicios Espirituales y encuentros de seglares, y en aquel momento, sobre todo de la Acción Católica. Hacia el final del Concilio Vaticano II, el Obispo D. Manuel Fernández-Conde hizo una remodelación de la casa con proyecto del arquitecto diocesano D. Carlos Sáenz de Santamaría. Fue este Obispo quien dispuso que su denominación fuera “Casa Diocesana de Espiritualidad”.

Recientemente, como es de todos conocido, la Diócesis ha hecho un nuevo esfuerzo para reformar la Casa y permitir que ofrezca un mejor servicio para el cumplimiento de sus fines como Casa Diocesana de Espiritualidad. Se ha tratado sobre todo de mejorar las habitaciones y otros lugares de uso común de la casa sin tocar la estructura más que lo que fuese imprescindible. Las obras mismas descubrieron, sin embargo, debilidades estructurales muy importantes en el inmueble, con peligro de hundimiento del mismo, por lo que la reforma ha tenido que ser bastante más profunda de lo que se había pensado en un principio.

Terminadas las obras, y para que la Casa realice su servicio de Casa de Espiritualidad Diocesana de manera más eficaz y adecuada a las necesidades pastorales de los tiempos, y también para que la Casa no resulte un gravamen para la Administración de la Diócesis, dispongo:

En virtud de las facultades que me confiere el vigente Código de Derecho Canónico, mediante este decreto, creo como Obra Diocesana con gestión y administración propias, sin ánimo de lucro, y con la misma finalidad que ha tenido desde sus orígenes, que es el cultivo de la vida que nos da el Espíritu Santo de Dios, y por lo tanto, con una finalidad que coincide con el fin de la Iglesia, la Casa Diocesana de Espiritualidad “San Antonio”, situada en Carretera de Villaviciosa, s/n. (El Cerrillo), 14012 – CÓRDOBA (dirección postal: Apartado de Correos 346, 14050 – CÓRDOBA), cuyas Normas Básicas de Funcionamiento también apruebo en este mismo acto *ad experimentum* por tres años, y son las que se enumeran a continuación.

NORMAS BÁSICAS DE FUNCIONAMIENTO

I. Generales

1. La Casa Diocesana de Espiritualidad “San Antonio” se regirá por las normas contenidas en este Decreto; por el eventual Reglamento que las desarrolle, que deberá ser aprobado en su caso por el Obispo Diocesano; así como por las pertinentes normas canónicas de carácter general o particular y por las civiles que le sean aplicables.

2. La Casa Diocesana de Espiritualidad se dará de alta como entidad con su NIF propio, de forma que sus trabajadores estén adscritos a la entidad *Casa Diocesana de Espiritualidad “San Antonio”*.

3. La Casa ha de sostenerse normalmente con los ingresos que perciba por su utilización. Cualquier beneficio que resultara de sus actividades será invertido en mejoras de servicio en la Casa o en la finca. En el caso de que su utilización normal, una vez terminados la instalación inicial de la Casa, y los arreglos necesarios en la finca, generase un deficit, la Administración Diocesana se hará cargo de él subsidiariamente. Deben, sin embargo, ponerse los medios para que la Casa se mantenga a sí misma, a la vez que ofrece un servicio con la mejor calidad posible.

4. En caso de que fuera útil o necesario para financiar los gastos de la Casa o para acometer en ella obras de mejora, se contempla la posibilidad del arriendo de la Casa a una empresa de hostelería durante tiempos determinados, de acuerdo con lo que prescriba la ley y con aprobación expresa del Obispo Diocesano.

II. Usuarios.

5. En relación con el uso de la Casa y de la finca, existirá un Reglamento de uso, aprobado por el Obispo Diocesano. Las personas, grupos o instituciones que contravengan las normas de funcionamiento de ese Reglamento deberán ser apercibidas, y si persisten en su actitud, podrán no ser admitidas posteriormente al uso de la casa. Igualmente, quienes dañen o causen perjuicios a la casa o a sus instalaciones, serán apercibidos y se les pedirá que corran con los gastos de la reparación del daño correspondiente; en caso de que esos gastos no sean asumidos, la Casa se reserva el posterior derecho de admisión al uso de la misma.

6. Igualmente, la Casa tiene un baremo de precios y de condiciones de pago, también aprobado por el Obispo Diocesano, que estará a disposición de todos. Ese baremo se actualizará anualmente de acuerdo con el incremento del IPC. En el baremo se detallarán los costes por día de convivencia (con o sin habitación, con o sin comida, con o sin utilización de salones), por comida suelta, o por pensión completa (en régimen de habitación simple o doble). En ningún caso la Casa podrá hacer distinciones entre personas o grupos (sean sacerdotes, religiosos o seculares). Las dos habitaciones con despacho de la planta baja tienen su precio aparte, y pueden ser ocupadas cuando estén disponibles.

7. La Casa es Casa de Espiritualidad. Por lo tanto, sólo podrán usarla grupos eclesiales u obras de Iglesia, y para los fines propios de la Casa, es decir, para el cultivo de lo que es propio de la vida de la Iglesia. Cuando exista alguna duda, la Dirección consultará al Obispado acerca de la naturaleza del grupo, antes de adquirir compromiso alguno con él.

8. Si hay espacio disponible, la Casa está abierta a recibir a personas, especialmente sacerdotes, religiosos o religiosas, que se retiran a la oración o al estudio por cierto tiempo (nunca más de dos semanas sin un permiso especial del Obispo Diocesano).

9. En el caso de que haya en la Casa más de un grupo, deberán respetarse mutuamente, y acomodarse a los horarios comunes de comidas, así como ponerse de acuerdo para el uso de los salones y la capilla. Si un grupo quiere hacer ejercicios o retiro en silencio, o tener tiempos de silencio durante el día, o en las comidas, debe advertirlo al hacer la contratación de las plazas, para que no se haga otra contratación que no respete las condiciones del primero.

10. Para que un grupo pueda reclamar estar solo en la Casa, debe poder asegurar al menos un tercio de ocupación de la misma.

11. Todos los costes extra (teléfono, en su caso, fax o fotocopias, extras en la comida o en la lavandería, etc.), serán abonados aparte por los usuarios (personas o grupos según los casos), según un baremo de precios previamente establecido.

12. Acerca de la última hora de regreso por las noches, y del tiempo límite para el inicio del descanso nocturno, se estará a lo que determine el Reglamento.

III. Gobierno.

13. La Casa Diocesana de Espiritualidad “San Antonio” depende del Obispo Diocesano, que es su Presidente nato, y el responsable último del régimen de su funcionamiento. En su misión puede delegar, *ad casum* o establemente, en un Vicepresidente, y ser ayudado por un Consejo del que en todo caso ha de formar parte el Administrador Diocesano. Este Consejo no tiene funciones ejecutivas.

14. La Casa Diocesana de Espiritualidad “San Antonio” está dirigida por un Director o Directora, nombrados libremente por el Obispo diocesano. Su misión es coordinar los distintos trabajos de la Casa (por ejemplo, el de las hermanas de la comunidad y los de los demás colaboradores), y asegurar el funcionamiento eficaz de la Casa al servicio de los fines que tiene asignados, así como ejecutar las orientaciones y directrices del Obispo Diocesano. El Director representa a la Casa, tiene las relaciones públicas que considere oportunas para el bien de la misma, y decide sobre las adquisiciones a hacer para su buen funcionamiento, a la vista de las necesidades y

dentro del Presupuesto aprobado por el Obispo. El Director es el responsable inmediato de la Casa y de su funcionamiento.

15. En la Casa puede haber también un Administrador o Administradora propios y diferentes del Director, nombrados también libremente por el Obispo Diocesano. El Administrador de la Casa prepara los balances y los presupuestos, que deben ser aprobados anualmente por el Obispo. Vigila la ejecución de los presupuestos y lleva la contabilidad de la Casa y el inventario. También contrata el personal necesario para la Casa, y hace las funciones de Jefe de Personal. En el caso de que sean necesarios gastos o inversiones extraordinarias, prepara un presupuesto extraordinario que habrá de ser aprobado por el Obispo Diocesano, *servatis de iure servandis*. Si no hay Administrador propio, las funciones de este parágrafo las asume el Director.

16. Tanto el Director/a, como el Administrador/a en su caso, además del nombramiento del Obispo, tienen su contrato laboral, para el cual se tendrán en cuenta de forma justa todos los factores implicados (emolumentos correspondientes a su cualificación profesional, ocupación de la Casa como vivienda, dedicación de horas, etc.).

17. En la Casa puede haber también una comunidad religiosa, cuyos derechos y obligaciones quedarán también reflejados en el correspondiente contrato que se firme con el Instituto respectivo. En esta nueva fase de la Casa, sigue establecida en ella una comunidad de Obreras del Sagrado Corazón de Jesús, ligadas como están a la historia de la Casa desde sus orígenes. En el caso de que la comunidad religiosa no se ocupe de la Dirección ni de la Administración de la Casa, las hermanas desempeñarán su trabajo coordinadas por la Dirección de la Casa, quien, por su parte, se compromete también a respetar las exigencias propias de la vida de una comunidad religiosa, en un espíritu de comunión como corresponde a miembros de la Iglesia.

18. En la Casa debe haber una pequeña oficina, con un archivo en el que se guarden: una copia de los planos de la Casa, con sus planos de instalaciones eléctricas, y otros planos o instrucciones de uso de aparatos que puedan ser útiles; los libros de contabilidad, y las facturas de los últimos cinco años; los libros de ocupación; y otros documentos que puedan ser útiles.

19. En la Casa debe haber un libro con el inventario de todos los bienes que pertenecen a la Casa, y aparte, la lista de los bienes muebles que pertenezcan, en su caso, a la Comunidad Religiosa (firmado por la superiora de la Comunidad y por el Administrador de la Casa), o a las personas o a la familia que viva en la Casa (firmado por ellos y por el Administrador Diocesano). Ese inventario y esas listas deben actualizarse anualmente.

Consérvese un ejemplar de este Decreto y estas Normas en el Archivo de la Curia, y otro en el Archivo de la Casa Diocesana de Espiritualidad "San Antonio". Y háganse públicas estas Normas de manera que las conozcan los posibles usuarios de la Casa, junto con la publicidad de la misma.

En Córdoba, a veintiséis de mayo del año dos mil dos, Solemnidad de la Santísima Trinidad

† Javier Martínez Fernández
Obispo de Córdoba

Por mandato de S. E. R.

Antonio Evans Martos
Secretario General-Canciller

OBISPADO DE CÓRDOBA VICARÍA GENERAL

El Secretariado Diocesano de Hermandades y Cofradías, a través de su Director Adjunto, ha realizado a lo largo de varios meses una meritoria tarea al servicio de la pastoral, en cumplimiento de la misión que se le había encomendado con relación a la Piadosa Hermandad del Santísimo Sacramento y Santos Mártires de Córdoba y Cofradía de Nazarenos del Santísimo Cristo de la Misericordia y Nuestra Señora de las Lágrimas en su Desamparo, a fin de elaborar una candidatura que facilitara la unión de los hermanos y llevara a una normalización en la vida de dicha Hermandad y Cofradía. El Secretariado cumplió su misión con la presentación de una candidatura consensuada como respuesta a la situación que ha estado viviendo la Hermandad.

Con posterioridad a la propuesta del Secretariado, que dio lugar a nuestro escrito del pasado 10 de Mayo autorizando la apertura del proceso electoral, se ha podido constatar que en estos momentos sigue sin ser posible hacer realidad lo pretendido, al tenerse noticia de la presentación de otras candidaturas que, por motivos pastorales, se consideran no procedentes.

Ante esta situación, el Consejo Episcopal, presidido por el Sr. Obispo, en su sesión del pasado día 28 de mayo, trató de este asunto y, teniendo en cuenta las graves circunstancias que concurren en la referida Hermandad y Cofradía y sus repercusiones negativas en la pastoral de la Parroquia de San Pedro, sede de la misma, tomó los siguientes acuerdos:

1. El proceso electoral será aplazado hasta tanto exista un clima adecuado para realizarlo.
2. La Junta de Gobierno en funciones, cuyo servicio apreciamos y valoramos, seguirá al frente de la Hermandad y Cofradía mientras la Autoridad Diocesana lo considere oportuno, con las competencias propias de este órgano de gobierno, a tenor de sus Estatutos, y se convocarán elecciones cuando a juicio de esa misma Autoridad se den las condiciones necesarias.

3. Si la situación lo requiriera, no se excluye la aplicación de algunas medidas canónicas, de acuerdo con la actual disciplina de la Iglesia.
4. Se ha de exhortar a los hermanos de la Hermandad y Cofradía, especialmente a los más implicados en la situación actual de la misma, a superar todo este tipo de obstáculos que impidan una verdadera comunión entre todos y se ha de promover, desde un amor fraterno, un acercamiento de actitudes que tras un diálogo sincero les lleve a una plena reconciliación.

De este Decreto, un ejemplar con nuestra firma y sello quedará archivado en la Curia Diocesana, y los otros dos ejemplares se entregarán a la referida Hermandad y Cofradía y a la Parroquia de San Pedro.

Córdoba, a treinta y uno de Mayo de dos mil dos.

Lorenzo López-Cubero

EL VICARIO GENERAL

Por mandato de S.S.I.

Antonio Evans Martos
Secretario General-Canciller

Secretario General-Canciller

OBISPADO DE CÓRDOBA

SECRETARIA GENERAL

Córdoba, 3 de Junio de 2002

Estimado hermano en Cristo:

Te adjunto el material que dispone nuestra Diócesis para preparación adecuada de la Visita Pastoral:

«LA VISITA PASTORAL», documento en el que, partiendo del magisterio de la Iglesia, se explica cómo realizar la preparación, el desarrollo, y la clausura de la referida Visita.

Una foto del Sr. Obispo con la oración por la Visita Pastoral en el reverso.

Un folleto con tres catequesis previas que ayudarán a una mayor comprensión del significado de la Visita Pastoral y de su alcance para la vida de las personas y de sus comunidades:

- Creo en la Iglesia católica.
- Iglesia diocesana y ministerio del Obispo.
- La visita Pastoral.

Aprovechando este envío te adjunto algún ejemplar de las estampas con la oración por la Comunión, prioridad diocesana de este primer año, con el fin de que les des la mayor difusión posible.

Todo este material está disponible en la Secretaria General y puedes disponer de él cuando quieras y en la cantidad que necesites.

Sin otro particular, recibe un cordial saludo.

Antonio Evans Martos
Secretario General-Canciller

ORDENACIONES SACERDOTALES DE SALESIANOS

El día 1 de junio de 2002, en la Iglesia de María Auxiliadora (PP. Salesanos) de Córdoba, a las 11 de la mañana, el Excmo. y Rvdmo. Sr. Don Francisco Javier Martínez Fernández, Obispo de la Diócesis, confirió el Sagrado Orden del PRESBITERADO, a:

DOMINGO SANCHEZ RUIZ
DIEGO MONTILLA MURO

Con letras dimisorias de su Inspector Provincial.

Córdoba, 3 de junio de 2002.

Antonio Evans Martos
Secretario General-Canciller

OBISPADO DE CÓRDOBA
SECRETARIA GENERAL

Córdoba, 21 de Junio de 2002

Estimado hermano en Cristo:

A tenor de algunas interpretaciones erróneas sobre la nota de Secretaría en la que se comunicaba que «la licencia para celebrar matrimonio en la Iglesia no parroquial, ya no se tramitará en la Curia Diocesana, sino que debe darla la Parroquia en cuya feligresía se encuentre, siendo ella la que perciba la Tasa correspondiente(Cfr. Tabla de las Tasa Administrativas que se adjunta: Apartado B, punto 1.4)», se ha visto conveniente enviar esta otra nota aclaratoria para especificar que por Iglesia no parroquial se entiende sólo aquellos templos en los que haya culto de manera habitual, y que **se mantiene la prohibición de realizar bodas en fincas u oratorios privados.**

Sin otro particular, recibe un cordial saludo

Antonio Evans Martos
Secretario General-Canciller

ORDENACIONES SACERDOTALES

El día 29 de junio de 2002, en la Santa Iglesia Catedral de Córdoba, a las 11 de la mañana, el Excmo. y Rvdm. Sr. D. Francisco Javier Martínez Fernández, Obispo de esta Diócesis, confirió el Sagrado Orden del PRESBITERADO a los Diáconos de esta Iglesia de Córdoba:

DON VICENTE CASTANDER GUZMÁN
DON JUAN DIEGO RECIO MORENO
DON JOSÉ ANTONIO TEJERO CÁRDENAS

Córdoba, 1 de Julio de 2002

Antonio Evans Martos
Secretario General-Canciller

CALENDARIO DE LA DIÓCESIS PREVISTO PARA VII-IX DE 2002

- 01/07/02 Visita Pastoral en Priego de Córdoba.
- 06-09/07/02 Encuentro Internacional de Monitores *Teen Star*.
- 09/07/02. Conferencia del Cardenal Alfonso López Trujillo, Presidente del Pontificio Consejo de la Familia: "El lenguaje integral de la sexualidad: por una auténtica educación de la sexualidad". Salón de Actos del Palacio Episcopal, C/ Torrijos 12, 20.30.
- 13/07/02 Visita Pastoral en Fuente Tójar.
- 14/07/02 Visita Pastoral en Castil de Campos.
- 18-31/07/02. Jornada Mundial de la Juventud en Toronto: organizada la Delegación Diocesana de Juventud.
- 20-29/07/02. Campamento de jóvenes en El Rocío: organizada la Delegación Diocesana de Juventud.
- 06-09/09/02 Curso de Monitores del Programa de Educación Afectivo-Sexual *Teen Star*. Inscripciones en el Instituto Diocesano de Pastoral Redemptor Hominis.
- 28/09/02 Encuentro Diocesano. Fieles Cristianos para el Tercer Milenio: "La Vida Consagrada, Profecía de Cristo en la Nueva Evangelización". Casa de Cursillos de San Pablo.

Defunciones

**SACERDOTES FALLECIDOS DE ABRIL A
JUNIO DE 2002**

Rvdo. Sr. D. José Luque Requerey

Rvdo. Sr. D. Rafael Romero Lorenzo

SACERDOTES FALLECIDOS DE ABRIL A JUNIO DE 2002

Rvdo. Sr. D. José Luque Requerey

Nació en Priego de Córdoba, el 9 de Diciembre de 1932.

Ordenado Sacerdote el 23 de junio de 1957.

Falleció en Córdoba el 21 de abril de 2002, a los 69 años.

Párroco de la Parroquia de San Pedro en Villaralto, 3 años, Párroco de la Parroquia de San Miguel en Peñarroya-Pueblonuevo, 10 años, Profesor de la Escuela de Maestría, 6 años, Párroco de la Parroquia de San Mateo en Lucena y Arciprestes, Profesor de la Delegada, Capellán del Colegio Calasancio en Córdoba, profesor del Seminario, Párroco de la Parroquia de San José y Espíritu Santo de Córdoba.

Córdoba, 22 de abril de 2002.

Antonio Evans Martos
Secretario General-Canciller

Rvdo. Sr. D. Rafael Romero Lorenzo

Nació en Espejo (Córdoba), el 31 de Enero de 1927.

Ordenado Sacerdote el 29 de junio de 1952 en Córdoba.

Falleció en Córdoba el día 6 de mayo de 2002, a los 75 años.

Coadjutor y Cura Regente de la Parroquia de Santa Marina de Aguas Santas de Villafranca de Córdoba, 52-54, Párroco de la Parroquia de Ntra. Sra. del Carmen en Priego de Córdoba, 8/6/54, Capellán del frente de Juventudes de Priego de Córdoba, 4/11/57, Capellán de Cáritas Interparroquial en Priego de Córdoba, Capellán del Colegio de las Mercedarias, Profesor de Religión en el Instituto Séneca de Córdoba.

Córdoba, 8 de mayo de 2002.

Antonio Evans Martos
Secretario General-Canciller